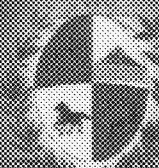
Año XCVI - Montevideo, miércoles 13 de junio de 2001 - Nº 25.782

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVI - Nº 25.782 - Montevideo, miércoles 13 de junio de 2001

DOCUMENTOS

Tomo 384

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

Sigue al dorso

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS
1
Resolución 769/001

Créase una Junta Asesora del Acuífero Guaraní con la integración y cometidos que se indican.
(1.444*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD

Montevideo, 8 de junio de 2001

VISTO: estos antecedentes relacionados con una propuesta de la Dirección Nacional de Hidrografía para la creación de una Junta Asesora del Acuífero Guaraní que actuaría como asesora y colaboradora del Ministerio de Transporte y Obras Públicas en lo que concierne a la administración de agua subterránea perteneciente al mencionado acuífero, en la zona termal del país.

RESULTANDO: I) Que existen varias perforaciones de aguas termales ya ejecutadas y en operación, así como, diversas solicitudes para la ejecución de nuevas perforaciones, además de la perforación que explota O.S.E. con destino al abastecimiento de agua potable.

II) Que se ha efectuado un estudio de Consultoría sobre el comportamiento del referido acuífero cuyas conclusiones deben ser consideradas al momento de la toma de decisiones por parte de la Administración y que puesto a consideración de los usuarios, en su mayoría no han puesto objeciones.

CONSIDERANDO: I) Que es conveniente que los usuarios participen en el proceso de toma de decisiones a través de una Junta de Usuarios.

II) Que ese mecanismo de participación de los usuarios ha sido aplicado con gran suceso desde el año 1970 hasta la fecha en forma ininterrumpida para la administración de las aguas superficiales.

III) Que la participación de los usuarios en el marco de la mencionada junta promoverá una mayor descentralización en la administración del recurso, extremo que estas Secretarías de Estado apoyan.

ATENTO: a lo informado por el Departamento Letrada del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a lo dispuesto en el artículo 201 del Código de Aguas.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
Actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Créase una Junta Asesora del Acuífero Guaraní integrada por un Delegado titular y un alterno de cada uno de los siguientes Organismos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas, quien la presidirá, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Ministerio de Industria, Energía y Minería, Ministerio de Turismo y Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, un Delegado titular y un alterno designado por los usuarios públicos y dos Delegados titulares y dos alternos designados por los usuarios privados del acuífero.

2º.- La Junta Asesora del Acuífero Guaraní tendrá los siguientes cometidos generales:

a) **Elaborar** el estatuto de funcionamiento de la misma en un plazo no mayor a los 180 días;
b) **Mediar** en los conflictos que se produjeron entre las partes afectadas procurando conciliar sus intereses;
c) **Emitir** opinión frente a nuevas solicitudes de permisos de estudio o permisos de extracción y uso de agua;
d) **Asesorar** sobre obras, estudios y medidas a adoptar por la autoridad y por los usuarios, para incrementar la disponibilidad de caudales y promover el mejor conocimiento y aprovechamiento del acuífero; entre ellos el establecimiento de un canon anual para la creación de un Fondo Básico para el Estudio del Acuífero Infrabasáltico Guaraní:
e) **Colaborar** con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas en la organización y permanente actualización del catastro de las obras de explotación del acuífero;
f) **Vigilar** el uso del acuífero y, en su caso, denunciar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas toda violación a las normas que rigen su gestión y su aprovechamiento;
g) **Tomar** iniciativa en todos aquellos temas que indiquen una mejoría en el uso de las aguas pertenecientes al Acuífero Guaraní;

3º.- Los representantes del Sector Privado, a los que se refiere el artículo 1º durarán en sus cargos dos años, debiendo conservar los mismos hasta la designación de sus reemplazantes, y serán reelegibles.

4º.- El quorum de la Junta se formará con el representante del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y con dos de sus miembros.

5º.- La Junta Asesora del Acuífero Guaraní podrá recabar, por intermedio del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la colaboración de otras reparticiones públicas en materia de datos e informes relacionados con el cumplimiento de sus cometidos.

6º.- Comuníquese, y vuelva a la Dirección Nacional de Hidrografía, a sus efectos.

BATLLE, GUILLERMO STIRLING, DIDIER OPERTTI, ALBERTO BENSION, LUIS BREZZO, ANTONIO MERCADER, LUCIO CACERES, SERGIO ABREU, ALVARO ALONSO, LUIS FRASCHINI, GONZALO GONZALEZ, ALFONSO VARELA, CARLOS CAT, FERNANDO ARAUJO.

---o---

2
Resolución 770/001

Desígnase en forma interina Presidente del Directorio del Instituto Nacional del Menor, al Sr. Vicepresidente del Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas.
(1.445)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD

Montevideo, 8 de junio de 2001

VISTO: que el señor Presidente del Directorio del Instituto Nacional del Menor, Prof. Julio César Saettone, se encuentra imposibilitado de ejercer transitoriamente el cargo por razones de salud;

CONSIDERANDO: que corresponde proceder a la designación de un miembro suplente, a fin de mantener la integración del Directorio del mencionado Instituto;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 14.151 de 7 de febrero de 1974;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnase en forma interina Presidente del Directorio del Instituto Nacional del Menor, mientras dure la ausencia de su titular, al Sr. Vicepresidente del Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, señor Jaime Pienica Riterbat.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.
BATLLE, GUILLERMO STIRLING, GUILLERMO VALLES, ALBERTO BENSION, LUIS BREZZO, ANTONIO MERCADER, LUCIO CACERES, SERGIO ABREU, JUAN Ma. BOSCH, LUIS FRASCHINI, GONZALO GONZALEZ, ALFONSO VARELA, CARLOS CAT, JAIME TROBO.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

3
Resolución 767/001

Desígnase Ministro interino del Interior.
(1.442)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 7 de junio de 2001

VISTO: que el señor Ministro del Interior, Esc. Guillermo Stirling, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 7 de junio de 2001.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino del Interior, a partir del día 7 de junio de 2001 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Dr. Daniel Borrelli.-

2º.- Comuníquese, etc.
BATLLE.

MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD

4
Resolución 768/001

Declárase de Interés Nacional la concurrencia de la delegación de los jóvenes y el docente que participarán en el Encuentro Internacional de la Fraternidad, el Deporte al Servicio de la Paz, a efectuarse en el lugar y fecha que se determinan.
(1.443)

MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 8 de junio de 2001

VISTO: la realización del "Encuentro Internacional de la Fraternidad, el Deporte al Servicio de la Paz", en el marco del Año Internacional para el Diálogo entre las Civilizaciones, a efectuarse en Dinard, Saint Malo, Francia, del 12 al 17 de junio del año en curso;

RESULTANDO: I) que el mencionado encuentro es organizado por la UNESCO, el Ministerio de Deporte y Juventud de Francia y la Comisión Nacional para la UNESCO Francesa, quienes han cursado la correspondiente invitación para que nuestro país participe de dicho evento;

II) que la Comisión Nacional para la UNESCO conjuntamente con el Ministerio de Deporte y Juventud han seleccionado a ocho jóvenes y un docente pertenecientes a la red de Escuelas Asociadas a la UNESCO en todo el país para participar en el mencionado encuentro;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la concurrencia y la participación de una delegación de jóvenes en representación de nuestro país, en el citado evento de relevancia internacional propiciada por UNESCO;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la concurrencia de la delegación de los jóvenes y el docente que participarán en el Encuentro Internacional de la Fraternidad, el Deporte al Servicio de la Paz, a efectuarse en Dinard, Saint Malo, Francia, del 12 al 17 de junio de 2001.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.
BATLLE, JAIME TROBO, GUILLERMO VALLES, ANTONIO MERCADER.

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA

5

Resolución 1.565/001

Cúmplanse los Decretos 2.099, 2.100, 2.101 y 2.116 por los cuales se aprueba el presupuesto quinquenal general de gastos, sueldos y recursos años 2001-2005 y mensaje complementario y sustitutivo presentado por la Intendencia Municipal de Lavalleja.
(1.447*R)

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 299 de la Constitución de la República, se procede a la publicación de los decretos Nos. 2099, 2100, y 2101 de fecha cuatro de abril de 2001, y 2116 de fecha once de mayo de 2001 relativos a las normas de presupuesto quinquenal municipal 2001-2005, los que a continuación transcribimos:

DECRETO Nº 2099

La Junta Departamental de Lavalleja,

DECRETA:

Artículo 1º Apruébase el presupuesto quinquenal general de gastos, sueldos y recursos años 2001-2005 y mensaje complementario y sustitutivo presentado por la intendencia Municipal de Lavalleja, de acuerdo con lo que dispone la ley Orgánica Municipal, remítase a informe del Tribunal de Cuentas de la República.

Artículo 2º Comuníquese.

Sala de sesiones a cuatro de abril del año dos mil uno. Mtra. Nelly Massa de Bengochea, Presidente; Raúl Martirena del Puerto, Secretario.

DECRETO Nº 2100

La Junta Departamental de Lavalleja;

DECRETA:

Normas presupuestales

Capítulo VII Normas Tributarias. Impuesto Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana

Artículo 22º El monto imponible del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y Sub urbana, será para el ejercicio 2001 el 10% (diez por ciento) del valor real actualizado del inmueble, determinado por la Dirección General de Catastro Nacional, en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de los Gobiernos Departamentales.

Para los ejercicios sucesivos hasta el 2005 inclusive, el monto imponible se incrementará anualmente en un 10% (diez por ciento) del valor real actualizado por la Dirección General de Catastro Nacional.

Artículo 23º Si el monto imponible así calculado para el ejercicio 2001, fuera inferior o igual al del año 2000 por 1,1, se aplicará en su lugar este último. En los ejercicios sucesivos, si el monto imponible resultare inferior o igual al del ejercicio anterior, se aplicará en su lugar, este último monto imponible, multiplicado por el coeficiente que fije el Poder Ejecutivo para la actualización de valores reales de inmuebles urbanos.

Artículo 25º El monto imponible del tributo de referencia para los inmuebles que no hayan sido aforados por la Dirección General de Catastro Nacional en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de los Gobiernos Departamentales, será para el ejercicio 2001 el monto imponible del año 2000 multiplicado por el factor 1.1. En los ejercicios sucesivos si subsistiere igual situación, se aplicará el monto imponible del año anterior, multiplicado por el coeficiente de actualización de los valores reales que fije el Poder Ejecutivo.

Artículo 26º Para el caso de construcciones nuevas o reaforadas por regularización o ampliación, el monto imponible se determinará conforme al procedimiento establecido en el **artículo 22º**, tomándose el porcentaje de valor real en función del ejercicio fiscal de que se trate.

Artículo 27º Para los padrones surgidos con posterioridad a la tasación realizada por la Dirección General de Catastro Nacional en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de los Gobiernos Departamentales y para los que surjan en el futuro, el monto imponible, para los tributos de referencia se determinará conforme al procedimiento establecido en el **artículo 22º**, tomándose el porcentaje de valor real en función del ejercicio fiscal de que se trate.

IMPUESTO PATENTES DE RODADOS

Artículo 28º Dispónese la rebaja en un 6% (seis por ciento) del valor del Impuesto de Patentes de Rodados vigentes al año 2000, para cada franja de valores, los vehículos empadronados en el departamento de Lavalleja, con excepción de los vehículos utilitarios, en cuyo caso la rebaja será del 12% (doce por ciento).

Artículo 29º Se consideran vehículos utilitarios camionetas de más de 1.500 kilos de capacidad de carga y camiones del grupo B, y zorras y semiremolques del Grupo E, siempre que acrediten fehacientemente su afectación al giro empresarial, en los términos que disponga la reglamentación.

Artículo 30º La reducción establecida en los artículos 28 y 29, regirá a partir del 1º de enero de 2001.

NORMAS RELATIVAS A EMPADRONAMIENTO Y REEMPADRONAMIENTO DE VEHICULOS.

Artículo 31º Cuando circulen en el departamento de Lavalleja en forma estable y habitual, vehículos empadronados en un departamento diferente y sus propietarios o promitentes compradores, sean personas físicas o jurídicas, tengan su domicilio en el departamento de Lavalleja, la Intendencia Municipal podrá ejercer su potestad sancionatoria y aplicar las demás normas jurídicas vigentes en el Departamento.

Artículo 32º Se entiende por domicilio el que corresponde con la definición contenida en el artículo 24 y s.s. del Código Civil.

Artículo 33º El Contribuyente podrá optar por empadronar su vehículo en cualquiera de los departamentos en que posea domicilio en los términos de los arts. 24 y s.s. del Código Civil.

TASA BROMATOLOGICA

Artículo 34º Créase la Tasa Bromatológica que se regulará por la norma siguiente

Artículo 35º Hecho Generador: La comercialización en el departamento o distribución gratuita en actividades publicitarias o de promoción de todos los productos alimenticios y bebidas destinadas al consumo humano.

Artículo 36º Destino: El producido de dicha tasa se aplicará a solventar los servicios de análisis químicos, bacteriológicos y otros controles de naturaleza análoga que se practiquen en toda clase de sustancias alimenticias y bebidas, con el fin de garantizar la salud pública.

Artículo 37º Sujetos Pasivos: son sujetos pasivos en calidad de responsables solidarios del pago los importadores, fabricantes, envasadores, representantes, mayoristas, distribuidores, transportistas, vendedores y revendedores.

Artículo 38º Exoneración: No se pagará Tasa Bromatológica por los siguientes productos: Leche (líquida o en polvo), pan fresco, y los siguientes productos en su estado natural: frutas, verduras y tubérculos. Estarán exoneradas las especies, los granos destinados a la alimentación humana, salvo que hayan sido objeto de proceso de envasado, para su venta minorista.

Tampoco abonarán Tasa los productos provenitentes de otro Departamento que lo hayan pagado en el lugar de fabricación o importación y toda aquella situación que de lugar a doble imposición.

Artículo 39º Determinación y Liquidación: La Tasa Bromatológica se determinará y liquidará en función de las características de la mercadería gravada con independencia de su envase, según la siguiente escala:

Por litro de agua mineral (gasificada o no)	U.R. 0,00055
Por litro o fracción de cerveza	U.R. 0,00175
Por litro o fracción de otras bebidas alcohólicas	U.R. 0,02
Por kilogramo, litro o fracción de las restantes sustancias alimenticias gravadas, incluyendo bebidas refrescantes	U.R. 0,00175

Artículo 40º Contralor Los obligados al pago deberán inscribirse en el Registro que lleve la Intendencia al efecto y presentar una declaración jurada de los productos introducidos al Departamento a su ingreso al mismo, sin perjuicio de las facultades inspectivas del Municipio. Los mecanismos para la registración, la declaración jurada y el pago serán establecidos por la Reglamentación.

Artículo 41º Mercadería en tránsito: No se verificará el hecho generador del tributo cuando se declare en los controles de entrada al Departamento que la mercadería ingresa en tránsito para ser comercializada fuera del mismo. La Intendencia reglamentará los controles a los que se debe someter la mercadería al salir del Departamento.

Artículo 42º Sanciones: Se considerará mercadería en infracción, toda aquélla que estando gravada por la tasa Bromatológica, sea introducida o vendida con destino al consumo dentro del Departamento, sin haber satisfecho el pago de un mínimo de U.R. 10 (Unidades Reajustables diez) y un máximo de U.R. 100 (Unidades Reajustables cien). El infractor será asimismo sancionado, con la prohibición de desarrollar su actividad dentro de los límites del Departamento, hasta tanto no se haga efectivo el monto de la multa y el tributo adeudado.

La mercadería sólo se retendrá por la autoridad municipal con el fin de ser analizada, pudiéndosela decomisar sin derecho a indemnización cuando se la repute nociva para la salud.

Artículo 43º Derógase los siguientes normas: art. 60º del Decreto 559/77 y Decreto 802/90 de la Junta Departamental de Lavalleja, y toda otra norma que se oponga a la presente.

Artículo 51º Comuníquese, etc.

Sala de sesiones a cuatro de abril de dosmil uno Mtra. Nelly Massa de Bengochea, Presidente; Raúl Martirena del Puerto, Secretario.

MENSAJE COMPLEMENTARIO Y SUSTITUTIVO

DECRETO Nº 2101

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA,

DECRETA:

Artículo 2º Estarán exonerados del pago del Impuesto de Contribución Inmobiliaria urbana y Sub Urbana, por el término de diez años, los propietarios de los predios en los que se contruyan edificios, o se refaccionen los existentes, agregando un valor venal de más del 50%, según la tasación de la Dirección General de Catastro Nacional, con destino a hotel o restaurante; cuando la propiedad de dichos predios pertenezca a al o a los empresarios que los exploten en un 100% utilizando mano de obra del departamento en una cifra superior al 70%. La exoneración cesará si se modifica el destino que la ameritó.

La presente exoneración comprenderá además, aquellos emprendimientos puestos en funcionamiento desde el primero de enero de 1997 en adelante, con los destinos precedentemente expuestos, con vigencia a partir del presente ejercicio fiscal.

Artículo 4º Facúltase al Ejecutivo Comunal a que en situaciones debidamente justificadas,, por carencia de disponibilidad (dinero efectivo), los contribuyentes puedan pagar sus adeudos por entrega - dación de bienes, ejecución de obras y/o realización de servicios.

La Administración deberá determinar los valores de los bienes, servicios u obras ofrecidos, de acuerdo al precio de mercado. En casos de bienes inmuebles se deberá estar a la tasación de la Dirección General del Catastro Nacional, y sólo serán admisibles los que sean realizables o cuando su conservación sea de interés público. Las otras modalidades de dación de pago se ajustarán a las normas del TOCAF. Sobre estas bases la Intendencia Municipal reglamentará el funcionamiento del sistema.

De cada una de las situaciones se deberá dar cuenta a la Junta Departamental.

Artículo 5º Autorízase al Ejecutivo Comunal a aplicar la compensación como forma de pago en su relacionamiento con los acreedores. En aplicación de este sistema, la Intendencia podrá emitir certificado de crédito tributario por el monto que adeuda a sus acreedores, por todo concepto (suministro, servicios, etc) el título será nominativo y podrá ser utilizado exclusivamente para el pago de tributos municipales. La constancia de adeudo deberá usarse dentro del ejercicio fiscal de su emisión, y a partir de su fecha el tributo o precio que se cancele con ella por compensación, dejará de generar multas y recargos, y al momento del pago recibirá una bonificación de hasta el 10% (diez por ciento).

El sistema será de uso facultativo del acreedor. La emisión de constancias no podrá exceder del 10% (diez por ciento) del monto de la recaudación anual prevista de los recursos genuinos del Presupuesto municipal. La Intendencia deberá regular el monto de la emisión, atendiendo a precaver sus necesidades de efectivo para el cumplimiento de

sus obligaciones. Sobre estas bases la Intendencia Municipal reglamentará el funcionamiento del sistema.

Artículo 8º Modifícase el art. 24 del Capítulo VI (NORMAS TRIBUTARIAS) de las normas presupuestales 2001-2005, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 24º En ningún caso el monto imponible determinado de conformidad con el artículo 22º, podrá superar el monto imponible del año 2000 multiplicado por 5.

Artículo 9º Se exonera a los medios de prensa oral, escrita y televisiva del departamento de Lavalleja del pago del impuesto de patentes de rodados de un vehículo propiedad de la Empresa.

Artículo 10º Derógase el artículo 10 del Decreto 1211/98 y normas concordantes modificativas.

Artículo 11º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones, a cuatro de abril del año dos mil uno. Mtra. Nelly Massa de Bengochea, Presidente; Raúl Martirena Del Puerto, Secretario.

Decreto Nº 2116

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA,

DECRETA:

Artículo 1º De acuerdo a lo que establece el Artículo 225, Numeral 3º de la Constitución de la República, acéptase las observaciones del Tribunal de Cuentas de la República, emitidas en Dictamen de fecha nueve de mayo de 2001 (Resolución Carpeta 191481) según los artículos siguientes:

Artículo 2º Téngase presente lo establecido en los considerandos 3, 5, 6, 11 y 12 del oficio Nº 1483/01.

Artículo 3º Remítase el Presupuesto Quinquenal a la Contadora Delegada señora Doris Villalba Porta a efectos de levantar la observación contenida en el considerando 4 modificando el cuadro enviado en el pedido de información complementaria.

Artículo 4º Derógase: el artículo 16, el inciso final del artículo 38 y el numeral 1.10 del artículo 44 del decreto 2100/01.

Artículo 5º Derógase el artículo segundo del decreto número 2099/01.

Artículo 6º Sanciónase definitivamente el presupuesto quinquenal ejercicio 2001-2005, y pase para el cúmplase a la Intendencia Municipal.

Artículo 7º Hecho, remítase al Tribunal de Cuentas de la República a sus efectos.

Artículo 8º Comuníquese.

Sala de Sesiones a once de mayo de 2001 Mtra. Nelly Massa de Bengochea, Presidente; Raúl Martirena del Puerto, Secretario.

Resolución Nro.: 1565-01 n.i.

Minas 18 de mayo de 2001

VISTO: los Decretos Nº 2099, 2100, 2101, y 2116 de la Junta Departamental.

El Intendente Municipal de Lavalleja.

RESUELVE:

Cúmplase, insértese, publíquese, comuníquese, pase a Dirección de Hacienda para su trámite, comuníquese al Poder Ejecutivo y al Tribunal de Cuentas de la República a los efectos previstos en el Artículo 227 de la Constitución de la República y radíquese en Dirección de Hacienda.

Escribano HERMAN VERGARA, INTENDENTE; Dra. ADRIANA PEÑA de LARROSA, SECRETARIA GENERAL.

Recibido por D.O. el 12 de Junio de 2001

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

6

Resolución S/n

Cúmplase el Decreto 4004/001 por el cual declara de Interés Departamental la participación de la banda "THE SILVER BEATS" en la "BEATLE WEEK", que se realizará en el lugar y fecha que se determinan.
(1.446*R)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

DECRETO Nº 4004/01.-

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU,

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Declárase de interés departamental la participación de la banda "THE SILVER BEATS" en la "BEATLE WEEK", que tendrá lugar en el mes de agosto del presente año en la ciudad de Liverpool, Inglaterra.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, etc.. LUIS MARIA LOPARDO, 1º Vicepresidente; MARIA ROSA DE SANTIS, Secretaria General

RESOLUCION Nº 0869/2001

18/04/2001

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PAYSANDU

RESUELVE:

Regístrese, tomen nota Departamento de Promoción y Desarrollo y Secretaría de Información y Difusión

Esc. ALVARO A. LAMAS, Intendente Municipal; BERTIL R. BENTOS, Secretario General.

Recibido por D.O. el 12 de Junio de 2001

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

MARIA ROSA DATI SANGUINETTI, (Ficha: 246 2001).
Montevideo, 17 de mayo de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21958 May 31- Jun 13

PABLO ANDRES BUSANELLO MANGARELLI, (Ficha: 225 2001).
Montevideo, 9 de mayo de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22016 May 31- Jun 13

MARIA CRISTINA DERMIT LACERO, (Ficha: 238 2001).
Montevideo, 17 de mayo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22178 Jun 01- Jun 14

RAUL CALVO MUNIZ, (Ficha: 383 99).
Montevideo, 22 de mayo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22188 Jun 01- Jun 14

FELIX ALBERTO LOPEZ, (Ficha: 515 2000).
Montevideo, 18 de abril de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22193 Jun 01- Jun 14

GLORIA ESTHER PEREZ TABORDA y MARIA ESTHER TABORDA, (Ficha: 214 2001).
Montevideo, 9 de mayo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22506 Jun 05- Jun 19

ROBERTO CORREA AGUIAR, (Ficha: 197 2001).
Montevideo, 26 de abril de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22508 Jun 05- Jun 19

GUILLERMINA FERREIRA, (Ficha: 255 2001).
Montevideo, 22 de mayo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22654 Jun 06- Jun 20

DIEGO NELSON ICHAZO ROBAINA, (Ficha: 259 2001).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22753 Jun 07- Jun 21

MANUEL FERNANDEZ VIDAL, (Ficha: 271 2001).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23077 Jun 11- Jun 25

MARCIA AMALIA SALDANHA SILVA, (Ficha: 264 2001).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23097 Jun 11- Jun 25

JUAN CARLOS FERREIRA PEÑA, (Ficha: 215 2001).
Montevideo, 9 de mayo de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23217 Jun 12- Jun 26

DECIMOTERCER TURNO

MARIA DELIA BARRIERE BERAZA o BERRAZA, (Ficha: 179 2001).
Montevideo, 19 de abril de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21945 May 31- Jun 13

TEODORO MANUEL PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha: 482 2000).
Montevideo, 23 de octubre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22039 May 31- Jun 13

RAQUEL DORA LITMANOVICH YOFFE, (Ficha: 233 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22391 Jun 04- Jun 15

JORGE UBALDINO TRUJILLO DENIS, (Ficha: 471 2001).
Montevideo, 17 de mayo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22578 Jun 06- Jun 20

SANTIAGO GABINO CARREROU y ESTER DIONISIA VASSENA DEL CO, (Ficha: 73 2001).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22691 Jun 07- Jun 21

JULIAN RIBERO CARRANZA o JULIAN RIBERO QUINTANA, (Ficha: 267 2001).
Montevideo, 29 de mayo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22694 Jun 07- Jun 21

CELIA MARY de LEON MARTINEZ, (Ficha: 220 2001).
Montevideo, 8 de mayo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22812 Jun 07- Jun 21

PEDRO MANUEL LANDONI GONZALEZ, (Ficha: 230 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22940 Jun 08-Jun 22

CARLOS SILVESTRE SUBELZU MARTINEZ, (Ficha: 266 2001).
Montevideo, 29 de mayo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23219 Jun 12-Jun 26

RODOLFO FERNANDES o FERNANDEZ PUTALLAZ, (Ficha: 233 2000).
CONCEDESE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 19 de diciembre de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52081 Jun 04-Jun 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

FRANCISCO ELEAZAR NOGUERA HIDALGO, (Ficha: S 217 2001).
Montevideo, 17 de mayo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21942 May 31-Jun 13

ENRIQUE JULIO GRECCO CABRERA, (Ficha: S 190 2001).
Montevideo, 11 de mayo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21978 May 31-Jun 13

MONTANO SCANNIELLO GALIETTA, (Ficha: S 170 2001).
Montevideo, 22 de mayo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22020 May 31-Jun 13

ROBERTO DAVID RISMANN ORGAZ, (Ficha: S 214 2001).
Montevideo, 17 de mayo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22254 Jun 04-Jun 15

DELIA VICTORIA ORIA TERRADAS, (Ficha: S 227 2001).
Montevideo, 17 de mayo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22427 Jun 05-Jun 19

OLGA RAMONA MENDOZA, (Ficha: S 186 2001).
Montevideo, 25 de abril de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22429 Jun 05-Jun 19

NELLY CLARA BAO RODRIGUEZ, (Ficha: S 225 2001).
Montevideo, 11 de mayo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22451 Jun 05-Jun 19

ADELA MUCCI LAURO o LAMAS o LAMA, (Ficha: S 621 98).
Montevideo, 15 de mayo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22459 Jun 05-Jun 19

MARIA TERESA SCHELOTTO GAMBAROTTA o GAMBAROTA, (Ficha: S 163 2001).
Montevideo, 17 de abril de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22677 Jun 06-Jun 20

NELSON RODOLFO TORELLO TARULLO, (Ficha: 269 2001).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22693 Jun 07-Jun 21

EDGARDO TESOLIN HOHLER u HOBER, (Ficha: S 240 2001).
Montevideo, 31 de mayo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22841 Jun 08-Jun 22

JOSE LUIS PIZZANO o JOSE o JOSE LUIS LAGE PIZZANO, (Ficha: S 313 2000).
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA.
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52111 Jun 05-Jun 19

SEGUNDO TURNO

RAMON ARGIBAY GOMEZ, (Ficha: S 233 2001).
Montevideo, 14 de mayo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22025 May 31-Jun 13

MARIA AMELIA TRIGO ALVES, (Ficha: S 200 2001).
Montevideo, 8 de mayo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22090 Jun 01-Jun 14

ROBERTO MARTIN ESTEVEZ DELIOTTI, (Ficha: S 208 2001).
Montevideo, 8 de mayo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22101 Jun 01-Jun 14

BLANCA FRANCISCA CAMACHO, (Ficha: S 223 2001).
Montevideo, 8 de mayo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22192 Jun 01-Jun 14

MIGUEL ANGEL GHIDONE PIAGGIO, (Ficha: S 238 2001).
Montevideo, 18 de mayo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22489 Jun 05-Jun 19

YOLANDA MABEL LIZASO BASSO y de FRANCISCO LIZASO OTERMIN, (Ficha: S 48 2001).
Montevideo, 30 de marzo de 2001.
OROSMAN GIANERO DEMARCO, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 22575 Jun 06-Jun 20

DOMINGO MARTINO AYALA, (Ficha: S 217 2001).
Montevideo, 8 de mayo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22579 Jun 06-Jun 20

MIGUEL MOLINARI BALLETTO, (Ficha: S 258 2001).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22664 Jun 06-Jun 20

ROMEO VENTURA ALVEDRO CALVO, (Ficha: S 254 2001).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22794 Jun 07-Jun 21

MARIA NIEVES VARELA MOREIRA, (Ficha: S 265 2001).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22853 Jun 08-Jun 22

ZELMIRA PERA POMBO, (Ficha: S 273 2001).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22931 Jun 08-Jun 22

SUSANA PETLIK o SUSANA POLAKIEWICZ REDNER o SUSANA POLAKIEWICZ REDNER DE PETLIK, (Ficha: S 115 2001).
Montevideo, 5 de junio de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23127 Jun 12-Jun 26

TERCER TURNO

VALENTINA CAVALIERE o CAVALIERI CAROZZA, (Ficha: 213 2001).
Montevideo, 22 de mayo de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 22432 Jun 05-Jun 19

ROSA EMMA VILLALBA PARODI y CELSO ADEMAR FARINA o FARIÑA VILLALBA, (Ficha: 158 2001).
Montevideo, 17 de abril de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22527 Jun 05-Jun 19

NELSA LUCIA SEGUESA o SEGUEZZA BRAIDA, (Ficha: 239 2001).
Montevideo, 22 de mayo de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 22661 Jun 06-Jun 20

MIREYA CIRIANI o CERIANI GARCIA, (Ficha: 236 2001).
Montevideo, 22 de mayo de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 22699 Jun 07-Jun 21

ABELARDO TABORDA OJEDA, (Ficha: 116 2001).
Montevideo, 26 de marzo de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22807 Jun 07- Jun 21

HECTOR WEILER HERNANDEZ, (Ficha: 230 2001).
Montevideo, 22 de mayo de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 22813 Jun 07- Jun 21

CELESTINA PETRONA TABEIRA SOSA, (Ficha: 260 2001).
Montevideo, 5 de junio de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 23128 Jun 12- Jun 26

MANUELA CARMEN FIGUEIRAS SOUTO y LUIS ALBERTO MANITTO BACCINO, (Ficha: 256 2001).
Montevideo, 7 de junio de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 23190 Jun 12- Jun 26

CUARTO TURNO

RAMON PACIANO PEREZ ACOSTA, (Ficha: 213 2001 A).
Montevideo, 4 de mayo de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22296 Jun 04- Jun 15

MARCELINO HILARIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 238 2001 A).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22444 Jun 05- Jun 19

SEVERINO MATO CAMAÑO, (Ficha: 280 2001 A).
Montevideo, 4 de junio de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22972 Jun 11- Jun 25

QUINTO TURNO

SALUZ SARA LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 219 2001).
Montevideo, 14 de mayo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22172 Jun 01- Jun 14

SARA ORSI SCAGNI, (Ficha: 156 2001).
Montevideo, 2 de mayo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22203 Jun 01- Jun 14

IRIS ISABEL FERNANDEZ SUAREZ, (Ficha: 191 2001).
Montevideo, 4 de mayo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22219 Jun 01- Jun 14

ANIBAL REYES del PINO, (Ficha: 167 2001).
Montevideo, 23 de mayo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22255 Jun 04- Jun 15

ALFREDO ARIEL RODRIGUEZ PORTILLO, (Ficha: 239 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22367 Jun 04- Jun 15

SAMENGO PIAZZE, NORBERTO JOAQUIN y MUÑOZ FERNANDEZ, CLARA VICENTA, (Ficha: 200 2001).
Montevideo, 14 de mayo de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22368 Jun 04- Jun 15

ROSA DOMINGA CAVICCHIOLI MALPEZZI, (Ficha: 248 2001).
Montevideo, 18 de mayo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22423 Jun 05- Jun 19

ADA NIEVES IPAR PINTOS y MONICA VELIA PINTOS PARDO, (Ficha: 203 2001).
Montevideo, 4 de mayo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22509 Jun 05- Jun 19

ROSA MARIA FUICA HOFFMANN, (Ficha: 659 99).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 14 de marzo de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52169 Jun 07- Jun 21

SEPTIMO TURNO

OFELIA ANGELICA TOGNOLA VANERIO, (Ficha: 253 2001).
Montevideo, 22 de mayo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21952 May 31- Jun 13

JULIAN JALIFE ABEID, (Ficha: 215 2001).
Montevideo, 2 de mayo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21966 May 31- Jun 13

ELIDA GRANDAL FERNANDEZ, (Ficha: 233 2001).
Montevideo, 14 de mayo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21980 May 31- Jun 13

EDGARDO OSVALDO SILVA RIOS, (Ficha: 189 2001).
Montevideo, 20 de abril de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22022 May 31- Jun 13

ADELA MIRIAM RETA SOSA DIAS, (Ficha: 249 2001).
Montevideo, 18 de mayo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22186 Jun 01- Jun 14

MAX MAINZER SELIGMANN, (Ficha: 236 2001).
Montevideo, 18 de mayo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22220 Jun 01- Jun 14

ELIDA MARIA SANCHEZ ABELENDA, (Ficha: 217 2001).
Montevideo, 10 de mayo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22433 Jun 05- Jun 19

ENEIDA ONDINA NICOTERA PALERMO, (Ficha: 105 2001).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22653 Jun 06- Jun 20

EULOGIO ABAL BUCETA, (Ficha: 264 2001).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22672 Jun 06- Jun 20

NORMA RAQUEL SOCA VIDAL, (Ficha: 182 2001).
Montevideo, 30 de abril de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22797 Jun 07- Jun 21

ANGELA VICTORIA HERNANDEZ PISCIOTTANO, (Ficha: 231 2000).
Montevideo, 9 de mayo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22810 Jun 07- Jun 21

RICHARD MARCO BLOW, (Ficha: 241 2001).
Montevideo, 18 de mayo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22921 Jun 08- Jun 22

MARIO TOMAS GALLO MANZO, (Ficha: 167 2001).
Montevideo, 6 de abril de 2001.
Esc. Florencia Bonino, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22979 Jun 11- Jun 25

ALFREDA GAITAN MENDEZ, (Ficha: 197 2001).
Montevideo, 30 de abril de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23078 Jun 11- Jun 25

DIEGO PINTADO CAMAROTE, (Ficha: 283 2001).
Montevideo, 5 de junio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23220 Jun 12- Jun 26

BEATRIZ MARIA PAULLIER PUIG, (Ficha: 521 2000).
Montevideo, 2 de abril de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23221 Jun 12- Jun 26

OCTAVO TURNO

HERMINIA LANDO CLEMATA, (Ficha: S 201 2001).
Montevideo, 25 de abril de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22034 May 31- Jun 13

LIRIA NELIDA ISOPO RODRIGUEZ, (Ficha: S 243 2001).
Montevideo, 17 de mayo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22516 Jun 05- Jun 19

HERIBERTO PONS VARELA, (Ficha: S 134 2001).

Montevideo, 6 de abril de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22574 Jun 06- Jun 20

ISIDRO ELIAS BENGOCHEA CONDE y CLELIA SARAVIA SARAVIA, (Ficha: S 161 2001).
Montevideo, 17 de abril de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22674 Jun 06- Jun 20

RENEE NORMA SALAFRANCA MARTI, (Ficha: S 176 2001).
Montevideo, 25 de abril de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22828 Jun 07- Jun 21

GREGORIO CABRERA FLEITAS y ELIZABETH CALABRIA FARIAS, (Ficha: S 433 2000).
Montevideo, 15 de setiembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22852 Jun 08- Jun 22

VALENTIN GONZALEZ y MARIA ERLINDA CASURIAGA de GONZALEZ, (Ficha: S 274 2000).
Se deja constancia que el presente trámite está auxiliado de pobreza.
Montevideo, 17 de mayo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52089 Jun 04- Jun 15

HECTOR MANUEL GONZALEZ MOLINA, (Ficha: S 542 99).
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra auxiliado de pobreza.
Montevideo, 31 de mayo de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52158 Jun 07- Jun 21

NOVENO TURNO

RUBENS TORCUATO GUARAGNA BONASORTE, (Ficha: S 235 2001).
Montevideo, 18 de mayo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22175 Jun 01- Jun 14

FRANCESCO RUGGIERO BILOTTA y MARIA FELICIA LEONILDA TENORE MARINA, (Ficha: S 232 2001).
Montevideo, 14 de mayo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22278 Jun 04- Jun 15

PETRONA MARIA ESTHER BARRETO GARATE, (Ficha: S 214 2001).
Montevideo, 3 de mayo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22336 Jun 04- Jun 15

RUBEN HAMILTON BOUISSA ELIZONDO, (Ficha: S 218 2001).
Montevideo, 18 de mayo de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22792 Jun 07- Jun 21

OIRMA GONZALEZ FONTORA, (Ficha: S 268 2001).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22839 Jun 07- Jun 21

IGNACIO PERDOMO CABRERA, (Ficha: S 192 2001).
Montevideo, 26 de abril de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23176 Jun 12- Jun 26

AIDA FRANCISCA ETCHEVERRIA MENDEZ, (Ficha: S 208 2001).
Montevideo, 3 de mayo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23200 Jun 12- Jun 26

DECIMO TURNO

ESTHER LUISA BOTTINI RAMASSO, (Ficha: 241 2001).
Montevideo, 22 de mayo de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 22099 Jun 01- Jun 14

CARLOS MARIA LEGARRALDE BARRETO, (Ficha: 153 2001).
Montevideo, 4 de abril de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22195 Jun 01- Jun 14

ALFREDO LUIS PADULA QUIBEN, (Ficha: 220 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 22223 Jun 01- Jun 14

RAUL FLORENCIO GARCIA ROIBAL, (Ficha: 512 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22225 Jun 01- Jun 14

MARIA ISABEL JASTRENZKI ROCHA, (Ficha: 218 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 22260 Jun 04- Jun 15

JUANA GONZALEZ, (Ficha: 91 2000).
Montevideo, 4 de abril de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22392 Jun 04- Jun 15

ELOISA SILVA DE GARIGLIO, (Ficha: 239 2001).
Montevideo, 22 de mayo de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 22665 Jun 06- Jun 20

SERGIO FRANCISCO GRANDI MATHON, (Ficha: 155 2001).
Montevideo, 4 de junio de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 22744 Jun 07- Jun 21

ATILIO ANTONIO CORREA TRUCIDOS, (Ficha: 216 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 22809 Jun 07- Jun 21

MARIA LUCIA CURBELO SANCHEZ, (Ficha: 234 2001).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 23028 Jun 11- Jun 25

MILTON AMPUERO QUIROGA, (Ficha: 105 2001).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23071 Jun 11- Jun 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN JOSE PEREIRA SILVEIRA, (Ficha: 178 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22036 May 31- Jun 13

BERNARDO GUTENMAJER CORN, (Ficha: 224 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22088 Jun 01- Jun 14

ASUNCION ELISA BARBE, (Ficha: 250 2001).
Montevideo, 24 de mayo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22294 Jun 04- Jun 15

EGO MIRTHO TATO PEREZ, (Ficha: 195 2001).
Montevideo, 10 de mayo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22448 Jun 05- Jun 19

FLOR DE MARIA PERNAS, (Ficha: 132 2001).
Montevideo, 4 de abril de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22484 Jun 05- Jun 19

JOSE MARIA SINEIRO MEIS, (Ficha: 211 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22649 Jun 06- Jun 20

MARIA CARMEN ASCORRETA CHURI, (Ficha: 575 2000).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22803 Jun 07- Jun 21

NORMA ESTELA PACIELLO MENDIETA y LIBER NELSON GONZALEZ CABALLERO, (Ficha: 272 2001).
Montevideo, 24 de mayo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22936 Jun 08- Jun 22

NILDA NORINA RODRIGUEZ FALCON, (Ficha: 200 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22937 Jun 08- Jun 22

ELISABETH IRMA GRACIELA KASSABCHI CUPE, (Ficha: 149 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23070 Jun 11- Jun 25

ELENA JUANA di CLEMENTE o DI CLEMENTE, (Ficha: 531 2000).
Montevideo, 20 de abril de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23129 Jun 12- Jun 26

JUAN CARLOS DEAVILA PRATO, (Ficha: 113 2001).
Montevideo, 23 de marzo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23139 Jun 12- Jun 26

DOMINGO DOMINGUEZ DOMINGUEZ, (Ficha: 259 2001).
Montevideo, 24 de mayo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23201 Jun 12- Jun 26

DECIMOTERCER TURNO

ROSA MIRTA MACHADO DE OLIVEIRA VAZ, (Ficha: 279 2001).
Montevideo, 4 de junio de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23215 Jun 12- Jun 26

DECIMOCUARTO TURNO

ELSA GONZALEZ CRESTAR, (Ficha: 214 2001).
Montevideo, 9 de mayo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22097 Jun 01- Jun 14

BONIFACIO ANDRONICO CAMEJO MARTINEZ, (Ficha: 265 2001).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22393 Jun 04- Jun 15

PURIFICACION GARRIDO RIOS y MATILDE CRUZ JEREZ, (Ficha: 478 2000).
Montevideo, 16 de noviembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22532 Jun 05- Jun 19

ALFONSO BALCUNAS BUMBULITE o BUMBULITA, (Ficha: 268 2001).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22580 Jun 06- Jun 20

ONDINA FERNANDEZ FUELLIS, (Ficha: 245 2001).
Montevideo, 22 de mayo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22690 Jun 07- Jun 21

EDUARDO PINTOS CHAVEZ o CHAVES y LUIS ENRIQUE PINTOS GIMENEZ, (Ficha: 459 2000).
Los presentes autos cuentan con benficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 18 de mayo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52055 Jun 01- Jun 14

DECIMOQUINTO TURNO

HILDA o HILDA MARTA SENSEVER VICENTE, (Ficha: A 246 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22102 Jun 01- Jun 14

MONTOBBIO BENTANCUR, GLACELDA ISABEL, (Ficha: A 227 2001).
Montevideo, 18 de mayo de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22153 Jun 01- Jun 14

FRANCISCA REY NOVOA, (Ficha: A 204 2001).
Montevideo, 22 de mayo de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22221 Jun 01- Jun 14

ALBA KATZ STOLOWICZ, (Ficha: A 243 2001).
Montevideo, 18 de mayo de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22226 Jun 01- Jun 14

ANTONIO CABRERA DIAZ, (Ficha: A 181 2001).
Montevideo, 25 de mayo de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22276 Jun 04- Jun 15

VIOLETA MIRTA SCARRONE BENZO, (Ficha: A 225 2001).
Montevideo, 11 de mayo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22487 Jun 05- Jun 19

JULIO ANTONIO SENATORE RUIZ, (Ficha: A 123 2001).
Montevideo, 22 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22806 Jun 07- Jun 21

NUMAR JUSTO HERNANDEZ HERNANDEZ, (Ficha: A 220 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22837 Jun 07- Jun 21

DECIMOSEXTO TURNO

NELSON HEBER MUNIZ GONZALEZ, (Ficha: A 264 2001).
Montevideo, 29 de mayo de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22095 Jun 01- Jun 14

FRANCISCO SCARMATO NATOLE y LEONDINA PEREZ, (Ficha: A 218 2001).
Montevideo, 14 de mayo de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22184 Jun 01- Jun 14

GIOVANNI o JUAN ANGELLA CONTI, (Ficha: A 199 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22421 Jun 05- Jun 19

MARIA PURA ELIDA CABANELAS BUQUIONI o CABANELAS BENTANCOR, (Ficha: A 172 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22546 Jun 05- Jun 19

DONATA CEDRONE CEDRONE, (Ficha: A 194 2001).
Montevideo, 11 de mayo de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22795 Jun 07- Jun 21

BLANCA DELIA FRACHIA GABARRIN, (Ficha: 293 2001).
Montevideo, 6 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22933 Jun 08- Jun 22

FERNANDEZ ANIDO, SANTIAGO, (Ficha: 277 2001).
Montevideo, 4 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23132 Jun 12- Jun 26

DECIMOSEPTIMO TURNO

JOSE PEREZ ESTEVEZ, (Ficha: 179 2001).
Montevideo, 26 de abril de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21944 May 31- Jun 13

BLANCA ROSA PENINO FERRARI, (Ficha: 202 2001).
Montevideo, 30 de abril de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22236 Jun 01- Jun 14

EDUARDO POSE MASTRANGELO, (Ficha: 210 2001).
Montevideo, 22 de mayo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22257 Jun 04- Jun 15

FRANCISCA MELLO MACHADO, (Ficha: 258 2001).
Montevideo, 24 de mayo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22422 Jun 05- Jun 19

NESTOR LORENZO BEROIS BELOTTI, (Ficha: 207 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22431 Jun 05- Jun 19

AURORA GENDE GIANNECHINI, (Ficha: 245 2001).
Montevideo, 22 de mayo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22447 Jun 05- Jun 19

HECTOR ROQUE RIBERO CASTRO, (Ficha: 247 2001).
Montevideo, 22 de mayo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22530 Jun 05- Jun 19

LUIS ALBERTO PEREZ SILVA, (Ficha: 212 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22533 Jun 05- Jun 19

RUBEN MILTON MALUGANI BALDASSARI, (Ficha: A 138 2001).
Montevideo, 30 de marzo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22573 Jun 06- Jun 20

NELSON SCAGLIONI GIAZZA, (Ficha: 165 2001).

Montevideo, 26 de abril de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22749 Jun 07- Jun 21

RUE ISMAEL RODRIGUEZ MAS y de DINA DA RIZ PAT, (Ficha: 240 2001).
Montevideo, 18 de mayo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22811 Jun 07- Jun 21

MARIA VICTORIA GRAMONT SILVEIRA y de JUAN de la CRUZ SILVEIRA LARRART, (Ficha: 206 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22815 Jun 07- Jun 21

HERMOGENES DONATO CAL DE LEON, (Ficha: 263 2001).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23074 Jun 11- Jun 25

RAQUEL ROSARIO CAMPOMAR ECHANIS, (Ficha: 256 2001).
Montevideo, 24 de mayo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23099 Jun 11- Jun 25

AMELIA CAMILA FRANCO BALLESTEROS y de CARMELO ESTEBAN RODRIGUEZ FRANCO, (Ficha: 234 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23214 Jun 12- Jun 26

DECIMOCTAVO TURNO

PABLO MATURANA URIARTE, (Ficha: 195 2001).
Montevideo, 14 de mayo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22023 May 31- Jun 13

ELENA FRANCISCA o HELENE o HELENE FRANCOISE PIERINI PUGNALINI, (Ficha: 203 2001).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22098 Jun 01- Jun 14

JOSE MARIA ARMADA ODERA y de JOSE LUIS ARMADA BELARDONI, (Ficha: 45 2001).
Montevideo, 22 de mayo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22176 Jun 01- Jun 14

ATANASIO EDUARDO OLIVERA BARRIOS, (Ficha: 201 2001).
Montevideo, 14 de mayo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22258 Jun 04- Jun 15

MARIA ESTHER o MARIA ESTER y de HECTOR BESADA IRIGARAY, (Ficha: 175 2001).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22381 Jun 04- Jun 15

JORGE JOSE GARCIA MOSQUERA, (Ficha: A 544 2000).
Montevideo, 1º de febrero de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22390 Jun 04- Jun 15

BOLIVAR ALIANO MENCIA, (Ficha: 226 2001 A).
Montevideo, 24 de mayo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22430 Jun 05- Jun 19

ANTONIO GONCALVES PIRES, (Ficha: A 595 2000).
Montevideo, 1º de febrero de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22446 Jun 05- Jun 19

ADELA SUSANA FOLLE VALLEJO de CASAMAYOU, (Ficha: 244 2001 A).
Montevideo, 24 de mayo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22535 Jun 05- Jun 19

ISOLINA CASTRO TURNES, (Ficha: 267 2001).
Montevideo, 24 de mayo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22548 Jun 05- Jun 19

FLOR del ALBA RIGUETTI RODRIGUEZ, (Ficha: 133 2001).
Montevideo, 19 de abril de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22858 Jun 08- Jun 22

ARLINDO GULARTE o GULARTE de OLIVERA y de MANUELA o MANUELA BRAULIA FERNANDEZ, (Ficha: A 342 99).
Montevideo, 14 de mayo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22973 Jun 11- Jun 25

JULBER PRENOL GUTIERREZ, (Ficha: 266 2001).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23073 Jun 11- Jun 25

ROMAN UBALDO SERE FREIRE, (Ficha: 255 2001).
Montevideo, 31 de mayo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23075 Jun 11- Jun 25

DECIMONOVENO TURNO

LILI ESTHER GLORIA TRONCOSO FRIONI, (Ficha: 256 2001).
23 de mayo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21979 May 31- Jun 13

MARIA INES PINTADO HERNANDEZ, (Ficha: 220 2001).
Montevideo, 14 de mayo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22019 May 31- Jun 13

JUSTO ELIAS ALONSO REGULES, (Ficha: 146 2001).
11 de mayo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22038 May 31- Jun 13

CORNELIO PONCE SUAREZ, (Ficha: 25 2001).
Montevideo, 16 de febrero de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22218 Jun 01- Jun 14

JUANA GANCIO MAINE, (Ficha: 55 2001).
27 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22231 Jun 01- Jun 14

AMABELIA RODRIGUEZ MARTINEZ o AMABELIA DALILA MARTINEZ de SHABAN RUBELIA DALILA SHABAN MARTINEZ y DABLEN NOSIF SHABAN MARTINEZ, (Ficha: 36 2001).
15 de mayo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22251 Jun 04- Jun 15

ALICIA PADILLA BICUDO, (Ficha: 225 2001).
15 de mayo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22483 Jun 05- Jun 19

SUSANA DOLORES VILLA BANCHIERI, (Ficha: 188 2001).
19 de abril de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22510 Jun 05- Jun 19

PABLO GUTIERREZ BAYARREZ, (Ficha: 222 2001).
23 de mayo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22606 Jun 06- Jun 20

VIRIATO PEREZ POZZI, (Ficha: 273 2001).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23068 Jun 11- Jun 25

MARIA ORFILIA FERNANDEZ, (Ficha: 284 2001).
6 de junio de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23130 Jun 12- Jun 26

JUAN ALBERTO MARRERO MARTINEZ, (Ficha: 211 2001).
Montevideo, 11 de mayo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23208 Jun 12- Jun 26

VIGESIMO TURNO

ANA LUISA MACHADO MARSET, (Ficha: 166 2001).
19 de abril de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22089 Jun 01- Jun 14

ANA MOCELLINI HIDALGO, (Ficha: 170 2001).
19 de abril de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22145 Jun 01- Jun 14

CARLOS MARCELO RIVERO MINETTI, (Ficha: 224 2001).

16 de mayo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22185 Jun 01- Jun 14

CARMEN FILGUEIRA GOMEZ, (Ficha: 248 2001).
23 de mayo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22486 Jun 05- Jun 19

KASIMIRA o CASIMIRA GAYDAMOVICH o GAIDAMAVICIAUS o JAIDAMOWICZ LOZOUSKAITE o LASORKA o LASOVSKA, (Ficha: 108 2001).
Montevideo, 31 de mayo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22935 Jun 08- Jun 22

DIONISIO MARTINEZ, (Ficha: 243 2001).
Montevideo, 22 de mayo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23067 Jun 11- Jun 25

JORGE MARIANO QUINTANA SOLARI, (Ficha: 433 98).
18 de abril de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23094 Jun 11- Jun 25

HARLEY DACIO MASSAFERRO PALADINO, (Ficha: 17 2001).
21 de febrero de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23095 Jun 11- Jun 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

TOMASA LUCAS RODRIGUEZ, (Ficha: S 223 2001).
Montevideo, 22 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21953 May 31- Jun 13

GABRIEL GERARD VALLEJO o VALLEJOS, (Ficha: S 52 2001).
Montevideo, 23 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22035 May 31- Jun 13

LUCIANO ISABELINO FERNANDEZ MORALES, (Ficha: S 245 2001).
Montevideo, 23 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22040 May 31- Jun 13

OLGA AMANDA CACERES, (Ficha: S 172 2001).
Montevideo, 3 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22277 Jun 04- Jun 15

SILVIA RAQUEL FABRICANT SCHAPIRA, (Ficha: S 228 2001).
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22299 Jun 04- Jun 15

MANUEL ANGEL PIREZ AGUINAGA, (Ficha: S 188 2001).
Montevideo, 10 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22796 Jun 07- Jun 21

ALCIDES OROSMAN BAUTE GUTIERREZ y SELVA BLANCA CARTALLA VEGA, (Ficha: S 217 2001).
Montevideo, 22 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22814 Jun 07- Jun 21

LUIS ALBERTO ESPINOSA ROMERO, (Ficha: S 250 2001).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22842 Jun 08- Jun 22

ELENA ISABEL GOMEZ PEREZ, (Ficha: S 225 2001).
Montevideo, 22 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22851 Jun 08- Jun 22

ERNESTO MARTIN PIÑEYRUA DENBY, (Ficha: S 419 2000).
Montevideo, 22 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23135 Jun 12- Jun 26

JOSEFINA PUIG FONT o JOSEFA CONSUELO CARMEN PUIG FONT, (Ficha: S 185 2001).
Montevideo, 9 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23194 Jun 12- Jun 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE RAUL VARGAS MACHADO, (Ficha: S 94 2001).
Montevideo, 4 de abril de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21981 May 31- Jun 13

MARIA LUISA ROSELL LAZCANO, (Ficha: S 113 2001).
Montevideo, 14 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22024 May 31- Jun 13

LUISA JUDIT FILIPPINI PASTORINO, (Ficha: S 229 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22026 May 31- Jun 13

MARIA DEL CARMEN FAVERO PASTORINO, (Ficha: S 202 2001).
Montevideo, 9 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22298 Jun 04- Jun 15

ABELARDO MARIO IBARGOYEN PAIVA o ABELARDO MARIO PAIVA o ABELARDO PAIVA, (Ficha: S 212 2001).
Montevideo, 14 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22378 Jun 04- Jun 15

ADRIANA LAURA MAZZEI BLANCO, (Ficha: S 223 2001).
Montevideo, 14 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22384 Jun 04- Jun 15

MANUEL SIGONA GIARDINA, (Ficha: S 226 2001).
Montevideo, 14 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22425 Jun 05- Jun 19

JACINTA PRIETO CABRERA, (Ficha: S 248 2001).
Montevideo, 23 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Perez, Actuario.
01) $ 886 10/p 22549 Jun 05- Jun 19

EMILIO MARTINEZ ACOSTA, (Ficha: S 200 2001).
Montevideo, 9 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22651 Jun 06- Jun 20

SANDRA INES HERNANDEZ LEMOS, (Ficha: S 258 2001).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22827 Jun 07- Jun 21

TOMAS LUZARDO, (Ficha: S 474 98).
AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52143 Jun 06- Jun 20

VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE PEDRO RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha: 507 2000 S).
Montevideo, 26 de abril de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22033 May 31- Jun 13

MIGUEL ANGEL GENDE TONI, (Ficha: 234 2001 S).
Montevideo, 18 de mayo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22150 Jun 01- Jun 14

ENRIQUETA EMA o HENRIETTE EMMA KORNER PINNEL, (Ficha: 218 2001 S).
Montevideo, 11 de mayo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22222 Jun 01- Jun 14

a) MARIA LABIK o DAVID BARLOK o BARLOC b) PEDRO KOSTYCZ LABIK o DAVID, (Ficha: 82 2001 S).
Montevideo, 26 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22235 Jun 01- Jun 14

RUNER ANGEL TAFURELLI QUAGLIATTI o QUAGLIATTA, (Ficha: 200 2001 S).
Montevideo, 11 de mayo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22380 Jun 04- Jun 15

a) MARINO FLORENCIO PERAZA IGUINI y b) MODESTA ACOSTA ACOSTA, (Ficha: 107 2001 S).
Montevideo, 26 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22808 Jun 07- Jun 21

a) MARIA LUISA ULTRA OLIVERI b) ADAN FELIX LOMBARDO NOLLI, (Ficha: 216 2001 S).
Montevideo, 11 de mayo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23218 Jun 12- Jun 26

GLADYS NAIR MONTANI y ADRIANA LILIAN CHAGAS MONTANI, (Ficha: 501 2000 S).
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 26 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52142 Jun 06- Jun 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA AMANDA SCHMIDT PITTALUGA, (Ficha: 146 2001 S).
Montevideo, 2 de abril de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22094 Jun 01- Jun 14

a) CATALINA o CATALINA SEVERA MORALES TORINO b) DAMASO DANIEL DENES BARRETO, (Ficha: 202 2001 S).
Montevideo, 4 de mayo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22103 Jun 01- Jun 14

DELFINA MARIA SENGES SOSA o MARIA HILDA SENGES SOSA, (Ficha: S 32 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22148 Jun 01- Jun 14

a) CLORINDA HERNANDEZ SAAVEDRA y b) GERARDO PEREIRA TABOADA, (Ficha: 216 2001 S).
Montevideo, 11 de mayo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22419 Jun 05- Jun 19

JULIO DANTE CERUZZI NIGRO, (Ficha: 237 2001 S).
Montevideo, 17 de mayo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22505 Jun 05- Jun 19

BALBINO NUÑEZ MENDEZ, (Ficha: 130 2001 S).
Montevideo, 26 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22518 Jun 05- Jun 19

ISIDORO OTILIO FURTADO LAXALDE, (Ficha: 183 2001 S).
Montevideo, 3 de mayo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22843 Jun 08- Jun 22

RAUL SALABERRY FERNANDEZ, (Ficha: S 387 2000).
Montevideo, 11 de setiembre de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22887 Jun 08- Jun 22

MARIA ANGELICA NORBERTA o MARIA ANGELICA GARIBALDI VANZELLA, (Ficha: 287 2000 S).
Montevideo, 21 de diciembre de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22924 Jun 08- Jun 22

a) OLGA NELLY PEREZ ROMEGO b) FELICIA BLACINDA o BLASINDA o FELICIA PLACIDA ROMEGO FERNANDEZ, (Ficha: 193 2001 S).
Montevideo, 4 de mayo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22934 Jun 08- Jun 22

MARTA JOSEFINA o MARTA SANTARSIERI SERRANO, (Ficha: 264 2001 S).
Montevideo, 31 de mayo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22938 Jun 08- Jun 22

ESTER SZILAGYI BALOCH o ESTIRA SZILAGYI BALOGH, (Ficha: 162 2001 S).
Montevideo, 18 de abril de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23140 Jun 12- Jun 26

ELISA ESTHER RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 231 2001 S).
Montevideo, 11 de mayo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23213 Jun 12- Jun 26

EUSEBIO ANTONIO VALDEZ OXLEY, (Ficha: 353 2000 S).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 4 de mayo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52225 Jun 11- Jun 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

HERMINDA SUAREZ RODRIGUEZ de GIACOMETTI, (Ficha: S-241 2001).
Montevideo, 17 de mayo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22018 May 31- Jun 13

BLANCA LYDIA GENTA GONZALEZ, (Ficha: S-216 2001).
Montevideo, 17 de mayo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22372 Jun 04- Jun 15

RENEE RAQUEL RODRIGUEZ VEIGA, (Ficha: S-200 2001).
Montevideo, 17 de mayo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22424 Jun 05- Jun 19

JUAN SILVA BICO o VICO, (Ficha: S-254 2001).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22648 Jun 06- Jun 20

LILIA ADRIANA MONTAÑES o MONTAÑEZ NUÑEZ, (Ficha: S-226 2001).
Montevideo, 17 de mayo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22802 Jun 07- Jun 21

CASTORINA PILAR MINARRIETA PIREZ, (Ficha: 193 2001 S).
Montevideo, 27 de abril de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22917 Jun 08- Jun 22

ALBA MARI ALVIRA SANABRIA y EMILIO LOPEZ LOPEZ, (Ficha: S-218 2001).
Montevideo, 24 de mayo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22963 Jun 11- Jun 25

JUAN CARLOS TROVATI DESANDALO, (Ficha: S-277 2001).
Montevideo, 31 de mayo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22997 Jun 11- Jun 25

FELIPE MATEO DALECIO ALARIZI o DALESSIO ALDARIZI, (Ficha: S-236 2001).
Montevideo, 17 de mayo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23030 Jun 11- Jun 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSE DE LUCA CORTAZZO, (Ficha: 194 2001 S).
Montevideo, 27 de abril de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21984 May 31- Jun 13

ARNALDO D'ALESSANDRO DEL SORDO, (Ficha: S-238 2001).
Montevideo, 24 de mayo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21985 May 31- Jun 13

ANGEL ROJO ALONSO, (Ficha: S-269 2001).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22021 May 31- Jun 13

HUMBERTO SCICCHITANO, (Ficha: S-234 2001).
Montevideo, 23 de mayo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22083 Jun 01- Jun 14

GUILLERMO TRINIDAD LABANDERA IRTUETA, (Ficha: S-239 2001).
Montevideo, 23 de mayo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22144 Jun 01- Jun 14

IGNACIO SEGUNDO MARQUEZ VOLA, (Ficha: S 174 2001).
Montevideo, 17 de abril de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22199 Jun 01- Jun 14

CAROLINA DINELLO CASOTTO, (Ficha: 123 2001 S).

Montevideo, 27 de marzo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22230 Jun 01- Jun 14

MARIA EVANGELINA BAYARRES, (Ficha: 553 1996 S).
Montevideo, 27 de marzo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22458 Jun 05- Jun 19

MARIA LEONOR REYES GOMEZ, (Ficha: S-224 2001).
Montevideo, 23 de mayo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22485 Jun 05- Jun 19

BELMAR FRANCO, (Ficha: 223 2001 S).
Montevideo, 11 de mayo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22507 Jun 05- Jun 19

GUZMAN MARIA RUIZ, (Ficha: S-258 2001).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22689 Jun 07- Jun 21

ISABELINO CLARO, (Ficha: 197 2001 S).
Montevideo, 27 de abril de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22714 Jun 07- Jun 21

ERNO LORANT o ERNESTO KISS DOCTORITS, (Ficha: S 262 2001).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22804 Jun 07- Jun 21

CASALAINA LINARES, SARA y LINARES LOURO, SARA, (Ficha: S 221 2001).
Montevideo, 10 de mayo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22840 Jun 07- Jun 21

OLIMPIO ORTIGUEIRA FUENTES, (Ficha: 112 2001 S).
Montevideo, 27 de abril de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22881 Jun 08- Jun 22

JUAN IGNACIO CURBELO CARRETTO, (Ficha: 53 2001 S).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23072 Jun 11- Jun 25

MARTHA OFELIA FONTES SUAREZ, (Ficha: S 92 2001).
Montevideo, 17 de abril de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23156 Jun 12- Jun 26

LUIS TIBURCIO MARMOL y DEMETRIO CELEDONIO MARMOL GUILLEN, (Ficha: S-248 2001).
Montevideo, 23 de mayo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23186 Jun 12- Jun 26

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUAN CARLOS ALONSO y ALONSO o ALONSO ALONSO, (Ficha: 215 2001 S).
Montevideo, 17 de mayo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22037 May 31- Jun 13

ELIDA RAMONA PAIS URIOSTE y GERARDO ENRIQUE VIERA PAIS, (Ficha: 57 2001 S).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22191 Jun 01- Jun 14

SALVADOR COLUCCI LAVIANO, (Ficha: 221 2001 S).
Montevideo, 17 de mayo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22394 Jun 04- Jun 15

ESTHER MARIA OSORES PAVEN y GIL RAMON SENA MECHOSO, (Ficha: 203 2001 S).
Montevideo, 15 de mayo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22420 Jun 05- Jun 19

ELSA EMA DESPOUEY SHEPPARD, (Ficha: 53 2001 S).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22650 Jun 06- Jun 20

ERNESTO MOSCARDELLI PAGLIACCETTI o PAGLIACETTI o PALLACETTI, (Ficha: 207 2001 S).
Montevideo, 17 de mayo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22671 Jun 06- Jun 20

EDUARDO LUIS MEINERO NEGRO, (Ficha: 187 2001 S).
Montevideo, 9 de mayo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22793 Jun 07- Jun 21

MARIA CLOTILDE QUEIROLO VARELA, (Ficha: 241 2001 S).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22886 Jun 08- Jun 22

ROMILDA ELENA NARI CARBONE, (Ficha: 195 2001 S).
Montevideo, 7 de mayo de 2001.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23005 Jun 11- Jun 25

DELIA MARTINEZ NOVO, (Ficha: 171 2001 S).
Montevideo, 2 de mayo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23216 Jun 12- Jun 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA ROSA MALESPINA SOSA y LUIS BERNARDO PARADISO RODRIGUEZ, (Ficha: 199 2001 S).
Montevideo, 17 de mayo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22017 May 31- Jun 13

PAULA ELEUTERIA ACCINELLI SOUZA, (Ficha: 233 2001 S).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22534 Jun 05- Jun 19

LUIS ALBERTO GONZALEZ MACHIN, (Ficha: 242 2001 S).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22547 Jun 05- Jun 19

CAMILO SILVERA GADEA, (Ficha: 143 2001 S).
Montevideo, 16 de abril de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22838 Jun 07- Jun 21

ADELFA AZUL VIBALDO DE SALVO y JUPITER ISMAEL DEMENECH LORA, (Ficha: 267 2000 S).
Montevideo, 29 de mayo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22939 Jun 08- Jun 22

JOSE MAIONE LOPEZ, (Ficha: 545 2000 S).
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 23 de mayo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52047 May 31- Jun 13

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

JOSE GERMAN DELELIS BARRETO, (Ficha: 187 2001 A).
Montevideo, 27 de abril de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21943 May 31- Jun 13

FABIANA RODRIGUEZ MACHADO, (Ficha: 73 2001 A).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22259 Jun 04- Jun 15

JUAN PEDRO CHILOTEGUY LEAL, (Ficha: 205 2001 A).
Montevideo, 9 de mayo de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22379 Jun 04- Jun 15

MARIO ALMEIDA ALVES, (Ficha: 271 2001 A).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22576 Jun 06- Jun 20

GUSTAVO ENRIQUE ROSSI ALONSO, (Ficha: 276 2001 A).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22577 Jun 06- Jun 20

MANUEL BERTOA SOUTO, (Ficha: 244 2001 A).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22652 Jun 06- Jun 20

MAURICIO ROSSENBERG WEINREB, (Ficha: A 309 2000).
Montevideo, 30 de junio de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22805 Jun 07- Jun 21

JOSE MARIA BLANCO BOUZA, (Ficha: 269 2001 A).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22932 Jun 08- Jun 22

FRANCESCO o FRANCESCO GIUSEPPE CAMPO SCARASSO, (Ficha: 267 2001 A).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23029 Jun 11- Jun 25

LUIS HORACIO FABIANO, (Ficha: 179 2001 A).
Montevideo, 16 de abril de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23131 Jun 12- Jun 26

ESTANISLAO SIXTO COSENTINO PLACIDO, (Ficha: 230 2001 A).
Montevideo, 11 de mayo de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23199 Jun 12- Jun 26

QUINTO TURNO

ANNA KRIEGHOFF DESSIGNET, (Ficha: F 202 97).
23 de marzo de 1998.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22256 Jun 04- Jun 15

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA SOFIA CARRERA PONCE DE LEON, (Ficha: 231 2001 A).
Montevideo, 24 de mayo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22100 Jun 01- Jun 14

OSCAR EVANGELISTA BERACOCHEA, (Ficha: 197 2001 A).
Montevideo, 8 de mayo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22149 Jun 01- Jun 14

MARIA RAMONA FEDULLO GRAÑA, (Ficha: 230 2001 A).
Montevideo, 17 de mayo de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22177 Jun 01- Jun 14

LAURA ESTHER PELUFFO GIORELLO, (Ficha: 258 2001 A).
Montevideo, 25 de mayo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22426 Jun 05- Jun 19

RUBEN JUSTO BELLO FERNANDEZ, (Ficha: 260 2001 A).
Montevideo, 25 de mayo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera.
01) $ 886 10/p 22679 Jun 06- Jun 20

JUAN ANGEL PERA SOSA, (Ficha: 256 2001 A).
Montevideo, 25 de mayo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22688 Jun 07- Jun 21

MARIA CARMELITA o MARIA CARMEN RIVERO LATORRE, (Ficha: 224 2001 A).
Montevideo, 25 de mayo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22854 Jun 08- Jun 22

RICCIOTTI URUGUAY URRUTIA DUTRA, (Ficha: 233 2000 A).
Montevideo, 22 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22925 Jun 08- Jun 22

EVASIO CAGNA PASQUINO, (Ficha: 254 2001 A).
Montevideo, 25 de mayo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22941 Jun 08- Jun 22

JOSEFA ROSALIA RIVERO VILCHE, (Ficha: 162 2001 A).
Montevideo, 8 de mayo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23076 Jun 11- Jun 25

CARLOS BENVENUTO VILLALPANDO, (Ficha: 245 2001 A).
Montevideo, 24 de mayo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23091 Jun 11- Jun 25

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HERMES PIO ARNUTI o ARNUTTI POZZEGON, (Ficha: 77 2001).
Artigas, 31 de mayo de 2001.
ESC. MABEL. Ma. GUIDO PESCE. Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23012 Jun 11- Jun 25

ELICIÑIO Da CUNHA VIANNA y PAULINA SILVA, (Ficha: 490 2000B).
Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza.
Artigas, 5 de junio de 2001.
ESC. VICENTE TOMAS POLITO.- ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52219 Jun 11- Jun 25

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

PEDRO VIERA CAMACHO, (Ficha: B 205 2001).
TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Bella Unión, 27 de abril de 2001.
Juan M. Sarasúa, ESCRIBANO ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52050 Jun 01- Jun 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE ANTONIO FETTER MENDIZABAL, (Ficha Civil: 66 2001 V).
Canelones, 11 de mayo de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22157 Jun 01- Jun 14

PEDRO GONZALEZ FERNANDEZ, (Ficha Civil: 138 2000 V).
Canelones, 21 de diciembre de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22264 Jun 04- Jun 15

BLANCA ELENA SILVA BRUM, (Ficha Civil: 95 2000 V).
Canelones, 21 de diciembre de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22884 Jun 08- Jun 22

ARTIRIO DOMINGO NEGRI MARTINEZ, (Ficha Civil: 68 2001 V).
Canelones, 11 de mayo de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22908 Jun 08- Jun 22

HECTOR LLOVERAS o LLOVIERA PUGA, (Ficha Civil: 70 2001 V).
Canelones, 11 de mayo de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22909 Jun 08- Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO GRANT, (Ficha: 264 2001).
Ciudad de la Costa, 11 de mayo de 2001.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 22965 Jun 11- Jun 25

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

MARIO CANDAL, (Ficha: 1280 2000).
Ciudad de la Costa, 21 de marzo de 2001.
Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22964 Jun 11- Jun 25

ROMANA ALONZO o ALONSO DIAZ, (Ficha: 263 2001).
Ciudad de la Costa, 11 de mayo de 2001.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 22966 Jun 11- Jun 25

ALBERTO RUBEN FALCON SACCO, (Ficha: 1278 2000).
Ciudad de la Costa, 21 de marzo de 2001.
Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22967 Jun 11- Jun 25

ANITA BOTHILLDE EMME WESTPHAL, (Ficha: 1281 2000).
Ciudad de la Costa, 21 de marzo de 2001.
Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22968 Jun 11- Jun 25

HORTENCIA u HORTENSIA CELESTE RODRIGUEZ MOSEGUI, (Ficha: 1279 2000).
Ciudad de la Costa, 21 de marzo de 2001.
Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22969 Jun 11- Jun 25

JOSE GABARRIN TEJEDOR, (Ficha: 1221 2000).
Ciudad de la Costa, 14 de marzo de 2001.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 23133 Jun 12- Jun 26

HECTOR NELSON CASAIS GERMANO, (Ficha: 1239 2000).

Ciudad de la Costa, 14 de marzo de 2001.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 23163 Jun 12- Jun 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

MARIA LAURA SANCHEZ AGUILAR, (Ficha: 25 2001).
Las Piedras, 23 de febrero de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22266 Jun 04- Jun 15

DIAZ, MARIA YOLANDA, (Ficha: 238 2001).
Las Piedras, 23 de mayo de 2001.
Esc. Verónica González García, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22286 Jun 04- Jun 15

WALDEMAR HUGO VIDALIN, (Ficha: 175 2001).
Las Piedras, 14 de mayo de 2001.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22287 Jun 04- Jun 15

NORBERTO FRANCISCO TEJERA VAZQUEZ, (Ficha: 23 2001).
Las Piedras, 23 de febrero de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22907 Jun 08- Jun 22

SATURNINO RAMIREZ y MIRTA MARIA POSSAMAI, (Ficha: 3 2001).
Las Piedras, 14 de mayo de 2001.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23144 Jun 12- Jun 26

VALENTINA LISBOA LIMA, (Ficha: 226 2000).
Se deja constancia de que el presente trámite, goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Las Piedras, 29 de mayo de 2001.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52247 Jun 12- Jun 26

CUARTO TURNO

FREDDY o FREDY ALEJANDRO GUIDI BENTANCOR, (Ficha: 800 2000).
Las Piedras, 16 de mayo de 2001.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22284 Jun 04- Jun 15

CANDIDO ESTEBAN DE LEON o DELEON CASTILLO y DOMINGO DE LEON o DELEON CASTILLO, (Ficha: 684 2000).
Las Piedras, 25 de mayo de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22285 Jun 04- Jun 15

POLICARPIO BARTOLO MONZZONE MARTINEZ o POLICARPIO MONZON o POLICARPO MONZZONE MARTINEZ y de VALENTIN MAZZONE o MONZZONE MARTINEZ, (Ficha: 21 2001).
Las Piedras, 26 de abril de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22910 Jun 08- Jun 22

HUGO NELSON PERDOMO UMPIERREZ, (Ficha: 22 2001).
Las Piedras, 5 de abril de 2001.
Esc. Daniel Vigo Paz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22911 Jun 08- Jun 22

RAFAEL MACHADO MARTINEZ, (Ficha: 131 2001).
Las Piedras, 5 de abril de 2001.
Esc. MARIA CRISTINA PARTELI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23145 Jun 12- Jun 26

DOMINGO EDMUNDO CARABALLO RODRIGUEZ, (Ficha: 341 2001).
Las Piedras, 24 de mayo de 2001.
01) $ 886 10/p 23146 Jun 12- Jun 26

JOSE MIGUEL BOLLAZZI o BOLLAZI ABERO, (Ficha: 354 2001).
Las Piedras, 24 de mayo de 2001.
Esc. Verónica González García, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23147 Jun 12- Jun 26

BARDINO MURCHIO JULIAN RODOLFO, (Ficha: 247 2001).
Las Piedras, 30 de abril de 2001.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23148 Jun 12- Jun 26

RAMIS HELAL HELAL, (Ficha: 310 2001).
Las Piedras, 16 de mayo de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23149 Jun 12- Jun 26

JULIO ARIEL LEMA, (Ficha: 621 2000).
La gestionante tiene el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 16 de mayo de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52250 Jun 12- Jun 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARIO RAFAEL MARTINEZ GOMEZ, (Ficha: 535 A 2001).
Pando, 9 de mayo de 2001.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 22417 Jun 04- Jun 15

ROSA AURORA MARRERO FALERO, (Ficha: 539 A 2001).
Pando, 9 de mayo de 2001.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 22705 Jun 07- Jun 21

CUARTO TURNO

ARMANDO PROCULO BENTANCOR BRITOS, (Ficha: 1338 A 2000).
Pando, 20 de febrero de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22262 Jun 04- Jun 15

DIONISIO SERGIO CORREA LISADINI, (Ficha: 558 A 2001).
Pando, 23 de mayo de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23181 Jun 12- Jun 26

JUANA MARIA AGUIRRE VACAS, (Ficha: 546 A 2001).
Pando, 29 de mayo de 2001.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23182 Jun 12- Jun 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OSCAR ANTONIO ESCOTO MACHADO, (Ficha: 292 99).
Melo, 13 de agosto de 1999.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22498 Jun 05- Jun 19

RODRIGUEZ DA SILVA, LEONEL, (Ficha: 84 2001).
Melo, 28 de marzo de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22501 Jun 05- Jun 19

ANDRES MOLINA, (Ficha: 207 2001).
Melo, 11 de mayo de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22504 Jun 05- Jun 19

NOBLE ALVAREZ, CELESTE AIDA, (Ficha: 268 2001).
Melo, 31 de mayo de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22999 Jun 11- Jun 25

ALBERICO BALADO GAMA, (Ficha: 110 94).
Melo, 8 de junio de 1994.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23001 Jun 11- Jun 25

CUARTO TURNO

OMAR DUTRA RODRIGUEZ y NOVE JUANA DUTRA MARTINEZ, (Ficha: 238 2.001).
Melo, 23 de mayo de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22497 Jun 05- Jun 19

ADORACIL APOLINARIO, (Ficha: 218 2001).
Melo, 25 de mayo de 2001.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22503 Jun 05- Jun 19

JUAN MARIANO GIUGGIOLINI ANIBAL, (Ficha: 173 2001).

Melo, 16 de abril de 2001.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23000 Jun 11- Jun 25

SUAREZ, SANTOS, (Ficha: 634 2000).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 25 de mayo de 2001.
Esc. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS. ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52116 Jun 05- Jun 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

JUAN CARLOS, RAMOS ACOSTA, (Ficha: 132 2001).
Río Branco, 23 de mayo de 2001.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22007 May 31- Jun 13

MARIA ANGELA PERDOMO SILVERA, (Ficha: 72 2001).
Río Branco, 17 de abril de 2001.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22499 Jun 05- Jun 19

DIEGO ALCALA, GARCIA ROJAS, (Ficha: 91 2001).
Río Branco, 23 de mayo de 2001.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22502 Jun 05- Jun 19

DOMINGA CALVETTI FIGUERA, (Ficha: 236 99B).
Este tramite está auxiliado de pobreza.
Río Branco, 17 de mayo de 2001.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52115 Jun 05- Jun 19

FREDY EDISON, SORIA MACHADO, (Ficha: 122 2000).
ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Río Branco, 25 de abril de 2001.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52220 Jun 11- Jun 25

JUAN FERRE, FERNANDEZ DIAZ, (Ficha: 41 2001).
Este tramite está auxiliado de pobreza.
Río Branco, 10 de mayo de 2001.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52222 Jun 11- Jun 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MILTON NELSON BUSTOS o BUSTO SPINELLI, (Ficha: 282 2001).
Colonia, 22 de mayo de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22409 Jun 04- Jun 15

RAUL PONTET FELIX, (Ficha: 298 2001).
Colonia, 28 de mayo de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22564 Jun 06- Jun 20

Luís Alberto Alvarez Moleda o Moreda, (Ficha: 303 2001).
Colonia, 28 de mayo de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22565 Jun 06- Jun 20

EMILIA ELISA GRIOT BONJOUR, (Ficha: 300 2001).
Colonia, 28 de mayo de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22566 Jun 06- Jun 20

JULIO CESAR MARELLI SUPERY, (Ficha: 256 2001).
Colonia, 17 de mayo de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22988 Jun 11- Jun 25

CARLOS URUGUAY SCHNYDER QUESADA, (Ficha: 279 2001).
Colonia, 17 de mayo de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22989 Jun 11- Jun 25

JOSE SERVANDO DIAZ SOMOZA, (Ficha: 108 2001).
Colonia, 18 de abril de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22990 Jun 11- Jun 25

DELLA o DELIA ITALIA ALLIO RIVOIR, (Ficha: 232 2001).
Colonia, 8 de mayo de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22991 Jun 11- Jun 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EVANGELINA ELISA COMBE o COMBA JOURDAN, (Ficha: 249 99B).
Carmelo, 1º de junio de 1999.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22228 Jun 01- Jun 14

ARTURO MEZZANO DI NEGRO, (Expte.: 252 2001B).
Carmelo, 14 de mayo de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22622 Jun 06- Jun 20

IRMA LEONOR ARBELECHE BIDARTE, (Ficha: 406 2000B).
Carmelo, 18 de agosto de 2000.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23025 Jun 11- Jun 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ELMER del RIO QUINTANA, (Ficha: B 138 2001).
Rosario, 4 de abril de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22596 Jun 06- Jun 20

LUIS ALBERTO DE LEON o DELEON, (Ficha: B-205 2001).
Rosario, 7 de mayo de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22597 Jun 06- Jun 20

VIOLETA DELIA BALL ETCHEVEST, (Ficha: B-197 2001).
Rosario, 28 de mayo de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22598 Jun 06- Jun 20

SONIA MABEL BONE, (Ficha: B-227 2001).
Rosario, 15 de mayo de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22599 Jun 06- Jun 20

WILLIAMS DOSTIN ERNST GRATWOHL, (Ficha: B-238 2001).
Rosario, 28 de mayo de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22600 Jun 06- Jun 20

ADRIAN HERNANDEZ HERNANDEZ, (Ficha: B 622 2000).
Rosario, 27 de marzo de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22953 Jun 11- Jun 25

AMALIA HUGO ROHRER, (Ficha: B 616 2000).
Rosario, 29 de marzo de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22954 Jun 11- Jun 25

FERMIN FLORENTINO RODRIGUEZ CARABALLO, (Ficha: B 617 2000).
Rosario, 4 de abril de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22955 Jun 11- Jun 25

FIDIAS NESTOR FRIAS CARABALLO, (Ficha: B-229 2001).
Rosario, 11 de mayo de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22956 Jun 11- Jun 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AGUSTIN GRECCO ALDAYA, (Ficha: 118 2001).
Durazno, 10 de mayo de 2001.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22081 Jun 01- Jun 14

FRANCISCO EUDOXIO AGUIRRE URRUZULA, (Ficha: 101 2001).
Durazno, 4 de mayo de 2001.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22182 Jun 04- Jun 15

FLOR de LIZ, DUARTE RODRIGUEZ, (Ficha: 61 2001).
Durazno, 20 de abril de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 22983 Jun 11- Jun 25

LIEJA, SEOANE DE SOUZA, (Ficha: 133 2001).
Durazno, 25 de mayo de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 22986 Jun 11- Jun 25

TERCER TURNO

Hédeber Florencio de o De León Cabrera y de Florencio de o De León Cortada, (Ficha: 85 2001).
Durazno, 6 de abril de 2001.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21969 May 31- Jun 13

MANUEL SEBASTIAN PERDOMO, (Ficha: 114 2001).
Durazno, 7 de mayo de 2001.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22004 May 31- Jun 13

ELIDA CARRASCO CASTAÑO, (Ficha: 155 2001).
Durazno, 11 de mayo de 2001.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22082 Jun 01- Jun 14

VICENTE FELIX, DINARDI BOLIA, (Ficha: 127 2001).
Durazno, 24 de abril de 2001.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22562 Jun 06- Jun 20

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA NIEVES PEREIRA ARNIZ, (Ficha: 199 2001).
Trinidad, 16 de mayo de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22514 Jun 05- Jun 19

EVARISTO FONTES, (Ficha: 196 2001).
Trinidad, 16 de mayo de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22515 Jun 05- Jun 19

AMANDA BARRIOS, (Ficha: 377 2000).
AUXILIADO DE POBREZA.
Trinidad, 20 de febrero de 2001.
ESC. ARTURO GRAÑA TOBLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52049 Jun 01- Jun 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

JOSE ALEJANDRO CAMARANO MAUTONE, (Ficha: 175 01).
Florida, 24 de abril de 2001.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22111 Jun 01- Jun 14

MARIA del LUJAN o MARIA LUJAN o MARIA de LUJAN SENATRE CIRIGLIANO, (Ficha: 125 01).
Florida, 30 de marzo de 2001.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22112 Jun 01- Jun 14

ROSA BLANCA ALOY GUILLEN, (Ficha: 177 2001).
24 de abril de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23167 Jun 12- Jun 26

TERCER TURNO

ANTONIO JESUS DELLA VENTURA GIANNEO, (Ficha: 212 01).
Florida, 10 de mayo de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22010 May 31- Jun 13

JUAN BRITOS CALLEROS o GALLEROS y FRANCISCA CATALINA PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha: 393 2000).
Florida, 18 de setiembre de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22109 Jun 01- Jun 14

JUAN ANTONIO PERAZA, (Ficha: 370 2000).
Florida, 14 de setiembre de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22110 Jun 01- Jun 14

ISABEL BLANCA CUENCA CASTRO, (Ficha: 219 01).
Florida, 28 de mayo de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22410 Jun 04- Jun 15

JOSE LUIS EGÜEZ FIERRO, (Ficha: 220 01).
Florida, 28 de mayo de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22411 Jun 04- Jun 15

NATALIA VANNELLI ALVAREZ, (Ficha: 103 01).
Florida, 8 de mayo de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22412 Jun 04- Jun 15

LEONARDO MARCELO SUAREZ LARRAMENDI, (Ficha: 43 2000).
El presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 30 de marzo de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52108 Jun 05- Jun 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELSA IRIS GOMEZ ARIAS, (Ficha: B 362 2001).
Minas, 15 de mayo de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 22643 Jun 06- Jun 20

JUAN ANTONIO MALDONADO JASO, (Ficha: B 406 2001).
Minas, 25 de mayo de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 22644 Jun 06- Jun 20

ALAIDES GONELLA, (Ficha: B 410 2001).
Minas, 29 de mayo de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 22645 Jun 06- Jun 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NELIA BEATRIZ SAGARDOY CORDONE o CARDONE y de ABDON SENEN DOMINGUEZ MARTINEZ, (Ficha: 35 2001).
Maldonado, 23 de marzo de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21991 May 31- Jun 13

SEBASTIAN ROBERTO, GULARTE, (Ficha: 211 2001).
Maldonado, 23 de mayo de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21992 May 31- Jun 13

JOSE WIECHEC BARAN, (Ficha: 1799 2000).
Maldonado, 23 de marzo de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22455 Jun 05- Jun 19

JUAN ANGEL PEREIRA SERRON e IRMA ALBERTA PEREIRA SILVEIRA, (Ficha: 193 2001).
Maldonado, 15 de mayo de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22788 Jun 07- Jun 21

ALICIA ANTONIA URRIBARRI SANLLORENTI, (Ficha: 141 2001).
Maldonado, 16 de mayo de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22891 Jun 08- Jun 22

ALDEMIR RAMIREZ COTO, (Ficha: 185 2001).
Maldonado, 16 de mayo de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22977 Jun 11- Jun 25

TERCER TURNO

BLAS ELBIO DE LEON FERNANDEZ, (Ficha: 1404 2000).
Maldonado, 1º de febrero de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 22755 Jun 07- Jun 21

MARIA ROSA CANEVA BIGANZOLI, (Ficha: 1652 2000).
Maldonado, 5 de marzo de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 22756 Jun 07- Jun 21

MARIA DEL CARMEN PEREIRA ALVAREZ, (Ficha: 1734 2000).
Maldonado, 29 de mayo de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 22757 Jun 07- Jun 21

BLANCA ESTER TEJERA BUDA, (Ficha: 133 2001).
Maldonado, 25 de abril de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 23064 Jun 11- Jun 25

WALDEMAR ARNDT, (Ficha: 1614 2000).
Maldonado, 26 de abril de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 23065 Jun 11- Jun 25

MARIA ANGELICA IGNACIA TIZZE AGUIRRE, (Ficha: 134 2001).
Maldonado, 25 de abril de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 23066 Jun 11- Jun 25

OCTAVO TURNO

ROBERTO PANZARDO ALVAREZ, (Ficha: 167 2001).
Maldonado, 7 de mayo de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22454 Jun 05- Jun 19

LUIS ROSARIO MENDEZ, (Ficha: 194 2001).
Maldonado, 7 de mayo de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22456 Jun 05- Jun 19

JOSE ALBERTO RIVERO GOMEZ, (Ficha: 95 2001).
Maldonado, 15 de marzo de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22457 Jun 05- Jun 19

HECTOR FILOMENO FIGUEREDO CALVETE o CALVETTE, (Ficha: 87 2001).
Maldonado, 15 de marzo de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22490 Jun 05- Jun 19

CELINA GREGORIA RODRIGUEZ NUÑEZ, (Ficha: 179 2001).
Maldonado, 27 de abril de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22491 Jun 05- Jun 19

PAUBLINO LAZO MOLINA, (Ficha: 182 2001).
Maldonado, 7 de mayo de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22892 Jun 08- Jun 22

ANGEL ALBERTO PRATS CAMAÑO, (Ficha: 212 2001).
Maldonado, 7 de mayo de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22893 Jun 08- Jun 22

MARGARITA RUFINA CEDREZ o CEDRES MOLINA, (Ficha: 248 2001).
Maldonado, 10 de mayo de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22976 Jun 11- Jun 25

ROMAN BATISTA BALDEZ o VALDEZ y EMILIA HILDA o ILDA PEREZ GUERRA, (Ficha: 143 2001).
Maldonado, 7 de mayo de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23063 Jun 11- Jun 25

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ESTRUGILDO SOSA BATISTA, (Ficha: 178 2001 B).
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 28 de mayo de 2001.
ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52236 Jun 11- Jun 25

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

PICART GUISOLFO, EDUARDO y CALDEIRA, MARIA INES, (Ficha: 506 2000).
Fray Bentos, 29 de noviembre de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22492 Jun 05- Jun 19

TIMOTE, AMBROSIO o AMBROSIA, (Ficha: 147 2001).
Fray Bentos, 30 de marzo de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22675 Jun 06- Jun 20

ALENICOV o ALENIKO o ALENIKOV BUGAIOV, JUAN ANGEL, (Ficha: 261 2001).
Fray Bentos, 14 de mayo de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22676 Jun 06- Jun 20

VUILLE DESDEMOLA o DESDEMONA SOLEDAD, (Ficha: 260 2001).
Fray Bentos, 14 de mayo de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22898 Jun 08- Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

GRANESE MELOGNO, RICARDO OSVALDO, (Ficha: B 120 2001).
Young, 24 de mayo de 2001.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22404 Jun 04- Jun 15

ICACI MASCALIUK, LUIS, (Ficha: B 400 2000).
Young, 27 de noviembre de 2000.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23165 Jun 12- Jun 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

COSTA SALDIVIA, MARINA, (Ficha: 16 2001).
Rivera, 21 de febrero de 2001.
Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22855 Jun 08- Jun 22

CUARTO TURNO

ELCI LEITES SENTENA, (Ficha: 315 2001).
Rivera, 22 de mayo de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22537 Jun 05- Jun 19

ERALDINA MUSLERA o MUSLERA VILLAFAN o VILLAFAÑA o VILLAFAÑE, (Ficha: 331 2001).
Rivera, 25 de mayo de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23110 Jun 11- Jun 25

LAURO FERREIRA PINTO y CRISPINA RODRIGUEZ ROSA, (Ficha: 328 2001).
Rivera, 30 de mayo de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23111 Jun 11- Jun 25

LUIS ENRIQUE URIA LAUNAS e IRACEMA LAUNAS, (Ficha: 327 2001).
Rivera, 25 de mayo de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52229 Jun 11- Jun 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON WASHINGTON FRANCISCO NUÑEZ CARDOSO o CARDOZO, (Ficha: 209 2001).
Rocha, 18 de mayo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22224 Jun 01- Jun 14

DOÑA HELVECIA SILVERA ARAUJO, (Ficha: 334 2000).
Rocha, 16 de febrero de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22584 Jun 06- Jun 20

DON HECTOR GABINO MOLINA MOREIRA, (Ficha: 195 2001).
Rocha, 14 de mayo del 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22889 Jun 08- Jun 22

DON ARTURO CODURI DALISANDRO, (Ficha: 538 2000).
Rocha, 24 de mayo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23195 Jun 12- Jun 26

CUARTO TURNO

DON APARICIO SANTOS y DOÑA ALBA GARAZA PEREIRA, (Ficha: 213 2001).
Rocha, 29 de mayo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22595 Jun 06- Jun 20

DON ANGEL PIRIZ HERNANDEZ, (Ficha: 185 2001).
Rocha, 18 de mayo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22861 Jun 08- Jun 22

DON WASHINGTON JACINTO SENA MOLINA, (Ficha: 170 2001).
Rocha, 17 de mayo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22885 Jun 08- Jun 22

DOÑA JUANA BARRIOS o BARRIOS de VELAZQUEZ o BARRIOS OLID y DON FRUCTUOSO VELAZQUEZ o VELASQUEZ PEREIRA o PEREYRA, (Ficha: 180 2001).
Por decreto nº 1965 2001 de fecha 25 5 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 30 de mayo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52230 Jun 11- Jun 25

DOÑA AMABELIA JACINTA de los SANTOS, (Ficha: 200 2001).
Por decreto nº 1966 2001 de fecha 25 5 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 30 de mayo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52231 Jun 11- Jun 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

REPETTO GARAVENTA, TELBA, (Ficha: B 177 2001).
Salto, 17 de abril de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22387 Jun 04- Jun 15

ANGELES NAIR GUTIERREZ BERNHARDT o ANGELES NAHIR GUTIERREZ BERNARDT, (Ficha: B 147 2001).
Salto, 29 de marzo de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 22388 Jun 04- Jun 15

RODRIGUEZ BERRETA, JOSE MARIA, (Ficha: B 179 2001).
Salto, 17 de abril de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22389 Jun 04- Jun 15

YASUIRE, MARIA, (Ficha: B 223 2001).
Salto, 18 de mayo de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22522 Jun 05- Jun 19

RODRIGUEZ CARVALHO ORCASITAS o CARVALHO ORCASITAS, LEONEL, (Ficha: B 203 2001).
Salto, 2 de mayo de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22523 Jun 05- Jun 19

HERNANDEZ, EDGAR, (Ficha: B 235 2001).
Salto, 22 de mayo de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22914 Jun 08- Jun 22

AMARAL, HOMERO y SORIA, MARTITA MABEL, (Ficha: B 229 2001).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. RESOLUCION Nº 20 4 55, LEY 13.209.
Salto, 22 de mayo de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52203 Jun 08- Jun 22

TERCER TURNO

LUIS VALENTIN FERRON y MARIA ANGELICA SENSEVER ALVEZ, (Ficha: B 214 2001).
Salto, 23 de mayo de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23161 Jun 12- Jun 26

EXEQUIELA BONILLA MOREIRA, (Ficha: B 186 2001).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 30 de abril de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52123 Jun 05- Jun 19

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ESTELA CLARA GARCIA o GARCIA VILLERO, (Ficha: 770 99).
San José, 17 de febrero de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22609 Jun 06- Jun 20

JOSE ZUKAS o ZUCAS MIKSIS o MIKSE y PETRONA DUMSAITE o DOMICITE o DUMSES BOL TRAMAILIS, (Ficha: 572 2000).
San José, 2 de abril de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23152 Jun 12- Jun 26

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

DOMINGA ELVIRA RONDAN o ROLDAN SEPERGO, (Ficha: 126 2001).
San José, 18 de abril de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22346 Jun 04- Jun 15

JUSTINIANA CABRERA VERA, (Ficha: 256 2001).
San José, 11 de mayo de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22348 Jun 04- Jun 15

JOSE PEDRO REYES PERDOMO, (Ficha: 231 2001).
San José, 10 de mayo de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22349 Jun 04- Jun 15

MANUELA GRENE CHIAPPA, (Ficha: 129 2001).
San José, 18 de abril de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22350 Jun 04- Jun 15

LUIS ALBERTO MONTESANO MATEAUDA, (Ficha: 220 2001).
San José, 18 de mayo de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22351 Jun 04- Jun 15

WILSON o WILSON ADRIAN LAVEGA o LAVEGA PIRIZ, (Ficha: 196 2001).
San José, 10 de mayo de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22610 Jun 06- Jun 20

RAMON ROBERTO GUILLAMA DIAZ, (Ficha: 195 2001).
San José, 10 de mayo de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22611 Jun 06- Jun 20

ELBIO SAAVEDRA o SAAVEDRA CUADRA y ADELA o ADELA ESTHER o ESTER BERTOLINO, (Ficha: 201 2001).
San José, 10 de mayo de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22612 Jun 06- Jun 20

SALVADOR ANDRES ALONZO GAMBETTA o ALONZO GAMBETA o ALONSO GAMBETTA, (Ficha: 197 2001).
San José, 10 de mayo de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22613 Jun 06- Jun 20

LUIS MARIA SANCHEZ MACHIN, (Ficha: 261 2001).
San José, 18 de mayo de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22614 Jun 06- Jun 20

JOSE AUGUSTO CASAVIEJA ARIAS, (Ficha: 177 2001).
San José, 10 de mayo de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22615 Jun 06- Jun 20

ANA BERNARDINA VALIENTE SELLANES, (Ficha: 299 2001).
San José, 24 de mayo de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22616 Jun 06- Jun 20

FELIPE SEGUNDO DERDUQUEZ SAPPA, (Ficha: 155 2001).
San José, 10 de mayo de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22617 Jun 06- Jun 20

ALCIDES MARIA SOCA RISSOLINI, (Ficha: 301 2001).

San José, 23 de mayo de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23098 Jun 11- Jun 25

ARMEL o ARMEL DAVID GONZALEZ LANDA, (Ficha: 313 2001).
San José, 31 de mayo de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23158 Jun 12- Jun 26

ROSA ESTHER BENTANCUR OCAMPO, (Ficha: 511 2000).
San José, 19 de marzo de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23159 Jun 12- Jun 26

JUAN ANGEL HERNANDEZ BRITOS y de MARIA ERMINIA GONZALEZ DELGADO, (Ficha: 378 98).
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 21 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52095 Jun 04- Jun 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JULIA INDART LIMA, (Ficha: 850 2000).
Mercedes, 22 de mayo de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22271 Jun 04- Jun 15

MARIA MERCEDES PERALTA DE TARUSELLI, (Ficha: 360 2001).
Mercedes, 22 de mayo de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22272 Jun 04- Jun 15

MARIA DEL LUJAN MARTINEZ CARDOZO, (Ficha: 201 2001).
Mercedes, 4 de abril de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22273 Jun 04- Jun 15

JUAN FRANCISCO MANEIRO MIRANDA y DE PILAR ADELAIDA BENABENTE o BENAVENTE, (Ficha: 244 2001).
Mercedes, 18 de abril de 2001.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22274 Jun 04- Jun 15

ELEUTERIO AMERICO ROJAS RODRIGUEZ, (Ficha: 464 2001).
Mercedes, 28 de mayo de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22863 Jun 08- Jun 22

SATURNINO BENITO RIGOS y MICAELA AURORA REY SOSA, (Ficha: 95 2001).
Se deja constancia que los gestionantes gozan del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Mercedes, 14 de mayo de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52193 Jun 08- Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

FLORENCIO ENRIQUE OTTONELLI MURRU, (Ficha: B 189 2001).
Dolores, 22 de mayo de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 22864 Jun 08- Jun 22

ELVIRA CELESTINA LAPORT CALISTRO, (Ficha: B 569 2000).
Dolores, 15 de mayo de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 22865 Jun 08- Jun 22

AIDA ANTONIA CICERI ALBIN, (Ficha: B 181 2001).
Dolores, 8 de mayo de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 22872 Jun 08- Jun 22

MARIA NELIDA o MARIA ENELIDA VIERA, (Ficha: B 212 2001).
Dolores, 24 de mayo de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 23054 Jun 11- Jun 25

ETELVINA CHALAR VENITES, (Ficha: B 178 2001).
Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza a estos efectos.
Dolores, 8 de mayo de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52098 Jun 04- Jun 15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NESTOR BORGARELLI LAGOS, (Ficha: B.230 2001).
Tacuarembó, 25 de mayo de 2001.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22413 Jun 05- Jun 19

EUFEMIO RAMOS RODRIGUEZ DE LEON, (Ficha: B.54 2001).
Tacuarembó, 13 de marzo de 2001.
Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22711 Jun 07- Jun 21

RAMON ALBERTO ANTUNEZ PEREIRA, (Ficha: B.240 2001).
Tacuarembó, 6 de junio de 2001.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23170 Jun 12- Jun 26

URBANO CALLERO MANZZI, (Ficha: B.236 2001).
Tacuarembó, 25 de mayo de 2001.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23172 Jun 12- Jun 26

TERCER TURNO

ANACLETO RODRIGUEZ DA COSTA, (Ficha: 249 2001).
Tacuarembó, 22 de mayo de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22205 Jun 01- Jun 14

FRANCISCO OLIVERA, (Ficha: 229 2001).
Tacuarembó, 14 de mayo de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22206 Jun 01- Jun 14

CELIDO DEANDREA RODRIGUEZ, (Ficha: 211 2001).
Tacuarembó, 8 de mayo de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22710 Jun 07- Jun 21

GLADYS WODMAR PROFUMO COITIÑO y DOMINGO ARISTOBULO BORNIA ALBERNAS, (Ficha: 104 2001).
Tacuarembó, 15 de marzo de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23169 Jun 12- Jun 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ROSELEUR ROMANO MACHADO, (Ficha: 78 2001).
Paso de los Toros, 10 de mayo de 2001.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22712 Jun 07- Jun 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TOMASA FLORISVELA o FLORISBELA DIAZ, (Ficha: 275 2001-B).
Treinta y Tres, 14 de mayo de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22118 Jun 01- Jun 14

JULIO RIAÑO MARIÑO, (Ficha: 262 2001-B).
Treinta y Tres, 11 de mayo de 2001.
ESC. YANELA MASTROPIERRO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22119 Jun 01- Jun 14

CARLOS LEDO ALMEIDA ALVAREZ, (Ficha: 934 93-B).
Treinta y Tres, 22 de mayo de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22476 Jun 05- Jun 19

CLODOMIRO OLIVERA CRUZ, (Ficha: 668 98-B).
Treinta y Tres, 8 de mayo de 2001.
ESC. YANELA MASTROPIERRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22477 Jun 05- Jun 19

RAMON NEY APOLINARIO QUENON, (Ficha: 309 2001-B).
Treinta y Tres, 22 de mayo de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22478 Jun 05- Jun 19

EPIFANIO COLON RODRIGUEZ GUTIERREZ, (Ficha: 315 2001-B).
Treinta y Tres, 22 de mayo de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22479 Jun 05- Jun 19

GERONIMA BARRIOS, (Ficha: 288 2001-B).
Treinta y Tres, 14 de mayo de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22978 Jun 11- Jun 25

RAUL SERGIO PEREIRA, (Ficha: 710 2000-B).
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 24 de mayo de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52119 Jun 05- Jun 19

YOLANDA ACUÑA PEREZ, (Ficha: 768 2000-B).
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 22 de mayo de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52120 Jun 05- Jun 19



MICROCOSMOS S.A.

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 9 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que, en primera convocatoria, se realizará el 29 de Junio de 2001, a las 10:30 hrs., (y en segunda a las 11 hrs.), en el local social de Cuareim 2052, para considerar el siguiente Orden del Día:
1.- Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico por el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2000.
2.- Elección de Directorio.
3.- Elección de Síndico y Síndico Suplente.
Se recuerda a los señores accionistas que el plazo para inscribirse se cerrará al iniciarse el acto, de acuerdo a lo establecido en el citado art. 9 de los Estatutos Sociales.
03) $ 1085 3/p 23027 Jun 11- Jun 13

MALLORCA TIEMPO COMPARTIDO S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.-

El Directorio de Mallorca Tiempo Compartido S.A. llama a los Accionistas de la mencionada sociedad a Asamblea General Extraordinaria, de acuerdo a lo establecido en el Art. 9 de los Estatutos Sociales, según el siguiente detalle:
Fecha: 29 de junio de 2001
Hora: 19:00 1er. Llamado
19:45 2do. Llamado
Lugar: Liga de Fomento y Turismo de Punta del Este
Parada 1 Punta del Este. Maldonado URUGUAY

Orden del Día:

1. Aprobación de la Gestión de los Administradores desde el 1º de setiembre de 1999 hasta el 31 de octubre de 2000.-
2. Aprobación del Estado de Ingresos y Egresos por el período 1 9 1999 al 31 10 2000 y del Estado de Situación Patrimonial al 31 10 2000.-
3. Modificación del Capítulo IX del Reglamento de Salto Grande Tiempo Compartido.-
4. Habilitación por parte de los copropietarios para que los Administradores puedan iniciar acciones legales contra los morosos por expensas adeudadas.-
El Directorio.
03) $ 1395 3/p 23057 Jun 11- Jun 13

Convocase a los Sres. Accionistas de Iscol S.A a la Asamblea Ordinaria ha realizarse el 27 de junio de 2001 a las 10:00 horas (segunda convocatoria 10:30 horas) en Zabala 1584 esc. 404 (Montevideo), a los efectos de considerar la Memoria y Balance del ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2000. Asimismo se convoca a Asamblea Extraordinaria para la misma fecha a la hora 11:00 (segunda convocatoria 11:30 horas) en el mismo lugar a los efectos de considerar la situación patrimonial de la empresa (Art. 159 numeral 6to. de la Ley 16.060.).
03) $ 775 3/p 23090 Jun 11- Jun 13

ASAMBLEA ORDINARIA

Nombre: Melnix SA
Dirección: Ciudadela 1426 Apto. 204
Fecha: 27 de junio de 2001, hora 9 y 30
Orden del día: Aprobación de Memoria y Balance 31.03.2001-06-07
Elección del Directorio
Montevideo, 7 de junio de 2001.
03) $ 465 3/p 23134 Jun 12- Jun 14

COCLES S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los Artículos 342, 344, 345 y 346 de la Ley 16.060 y al artículo 8 de los Estatutos Sociales, el Directorio del Cocles S.A. convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 26 de junio de 2001 a las 11:00 horas en el local de la Sociedad, sito en la calle Rivadavia 1826, a los efectos de considerar el siguiente Orden del día:
1. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y de Resultados, Proyecto de distribución de utilidades y Gestión del Directorio, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados del 30 de junio de 1990 al 30 de junio de 2000.
2. Designación del Síndico de la sociedad.
3. Designación de los Directores de la Sociedad y su remuneración.
4. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los accionistas que deseen asistir deberán presentar sus acciones en las oficinas de la Sociedad ó en su caso los certificados bancarios respectivos, el día de la Asamblea.
Nota: En caso de no existir el quórum necesario, la segunda convocatoria se realizará a la hora 11:30 del mismo día, en el mismo lugar.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1705 3/p 23137 Jun 12- Jun 14

CALTON S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio, de acuerdo a las disposiciones de los Estatutos Sociales, convoca a todos los accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 22 de junio de 2001 en el local sito en la calle 19 de Abril 1106, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura del Acta Anterior
2.- Aprobación de la Memoria y el balance al 31-12-2000
3.- Elección de Autoridades
4.- Designación de tres asambleístas para firmar el Acta de Asamblea
Primera convocatoria: hora 18.30
Segunda convocatoria: hora 19.30
Marta Anfossi, Carla Guarino, Cristina Tarigo.
03) $ 930 3/p 23196 Jun 12- Jun 14

GRUPO DISCO URUGUAY S.A.
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de julio de 2001 a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria en el domicilio social de la calle Jaime Zudañez 2627, a fin de tratar la siguiente Orden del Día:
1.- Designación de Secretario de la Asamblea.
2.- Consideración de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultado) y Proyecto de Distribución de utilidades por el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.-
3.- Consideración de la actuación del Directorio hasta la fecha.-
4.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.-
El Directorio.
Se previene a los Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o presentar recibo de depósito en la sede de la sociedad hasta el momento de iniciarse el acto.
03) $ 1240 3/p 23212 Jun 12- Jun 14

Talsur Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el dia 30 de junio de 2001 a las 08:30 hs. en primera convocatoria y a las 9:30 hs en segunda convocatoria.
Lugar: Tomás de Tezanos 1146

Orden del Día:

1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración del BALANCE GENERAL y MEMORIA.
3. Informe del Síndico.
4. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o recibos bancarios en la sociedad previamente al comienzo de la asamblea. La asamblea se considerará validamente constituida con el número de accionistas que representen la mitad mas uno de las acciones con derecho a voto y las resoluciones se tomaran por mayoria de votos presentes.
El Directorio.
03) $ 1240 3/p 23226 Jun 12- Jun 14

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

WALTER OMAR MILAN SALATTO y ETEL GONZALEZ PEREIRA, (Ficha: D 94 2001).
Montevideo, 15 de mayo de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22850 Jun 08- Jun 22

SEGUNDO TURNO

GONZALO RODRIGUEZ CHARCOV y CAROLINA CHIESA DA TRINDADE, (Ficha: D 111 2001).
Montevideo, 19 de abril de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 21951 May 31- Jun 13

ALEJANDRO SOLANO MIERES GOMEZ y ELINA MARIA CHIFFLET BIDE, (Ficha: D 184 95).
Montevideo, 1º de junio de 1995.
Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22117 Jun 01- Jun 14

CESAR ARMANDO BERNAL y SERRANA ESPERANZA MATHO, (Ficha: D 203 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 22974 Jun 11- Jun 25

TERCER TURNO

JULIO CESAR HERRERA BARBOZA y LUCIA LUCRECIA OJEDA HERNANDEZ, (Ficha: 196 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 22798 Jun 07- Jun 21

CUARTO TURNO

SILVIA BEATRIZ FERNANDEZ CORONEL y LEONEL RIVERO CODA, (Ficha: 122 2001 E).
Montevideo, 23 de marzo de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22550 Jun 05- Jun 19

CARACE HUASCAR MARROCHE SANCHEZ y MONICA ROCIO AVELLANEDA ESPINOSA, (Ficha: 223 2001 E).
Montevideo, 11 de mayo de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22750 Jun 07- Jun 21

JUAN PEDRO BERGEREAU BACHIMI y VICKY ROSEMARY GIGLIO FERREIRA, (Ficha: 272 2001 E).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22920 Jun 08- Jun 22

QUINTO TURNO

WASHINGTON CESAR GALLO RAMA y PROSPERINA ABELENDA, (Ficha: 155 2001).
Montevideo, 11 de mayo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 21949 May 31- Jun 13

LIDIA ESTHER SCARON LACASSIE y AMADO JESUS del CAMPO ALVEZ, (Ficha: 204 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 22888 Jun 08- Jun 22

SEXTO TURNO

HUGO OMAR SILVA CALANDRA y MABEL SUSANA BERMUDEZ BENTANCOR, (Ficha: 242 2001).
Montevideo, 18 de mayo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 21982 May 31- Jun 13

OSVALDO ERNESTO GRAÑA TEJERA y ALICIA COSTANZO ALDECOSEA, (Ficha: 184 2001).
Montevideo, 19 de abril de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 22180 Jun 01- Jun 14

SEPTIMO TURNO

HUGO GROSSI y PATRICIA PARODI, (Ficha: 357 2000).
Montevideo, 16 de agosto de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 22201 Jun 01- Jun 14

CARLOS ENRIQUE CALZA POSODENTE y CECILIA MARIA TERRA YOUNG, (Ficha: 239 2001).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 22655 Jun 06- Jun 20

OCTAVO TURNO

ALVARO MARCOS FACCHIN BROVIDA y FABIANA MARIA PANIZZA GIRIBONE, (Ficha: D 108 2001).
Montevideo, 8 de mayo de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 21950 May 31- Jun 13

NOVENO TURNO

ROBERTO LEWINGER LENCINA y MARIA SANDRA BATISTA TOMATTIS, (Ficha: D 173 2001).
Montevideo, 2 de mayo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 22028 May 31- Jun 13

MARCELA VERONICA FUENTES RECAREY y ROBERTO ANDRES ALONSO CARCER, (Ficha: D 178 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 22093 Jun 01- Jun 14

DECIMO TURNO

GERARDO CASTILLO MIER y GRACIELA JENNY GADEA BARBOZA, (Ficha: 515 99).
Montevideo, 3 de diciembre de 1999.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 22670 Jun 06- Jun 20

DECIMOPRIMER TURNO

OSCAR DANIEL INVERNIZZI y SUSANA GLADYS RODRIGUEZ DODERA, (Ficha: 199 2001 E).
Montevideo, 24 de mayo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22551 Jun 05- Jun 19

LEYES SORIA, MARIA CRISTINA y GARIN QUITANA, ANGEL RAFAEL, (Ficha: 81 2001 E).
Montevideo, 14 de setiembre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22697 Jun 07- Jun 21

HUGO LUIS REGUEIRA GUERRA y ELIZABETH MOREIRA RUIZ, (Ficha: 160 2001 E).
Montevideo, 23 de mayo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22845 Jun 08- Jun 22

ANDRES RUBEN HIRSCHLAFF GRIMBERG y FABIANA STRAWCZYNSKI WINTER, (Ficha: 249 2001 E).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 23177 Jun 12- Jun 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS JAVIER COUSILLAS ACHE y SILVANA ROSINA PEREZ PENCO, (Ficha: 266 2001).
Montevideo, 24 de mayo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 22297 Jun 04- Jun 15

ALICIA DE LOS ANGELES PAZ NUÑEZ y

DANIEL RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha: 236 2001).
Montevideo, 18 de mayo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 22395 Jun 04- Jun 15

HORACIO RAFAEL ABELLA GARMENDIA y MARIA MAGDALENA GODAY DA SILVA, (Ficha: 202 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 22519 Jun 05- Jun 19

MAURO CESAR GONZALEZ MENENDEZ y FILOMENA COSENTINO NITTOLI, (Ficha: 199 2001).
Montevideo, 5 de junio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 22952 Jun 08- Jun 22

HORACIO ODIZZIO ALZUGARAY y GIANELLA MARIA SECONDO PASQUALINI o PASCUALINI, (Ficha: 239 2001).
Montevideo, 23 de mayo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 23223 Jun 12- Jun 26

DECIMOTERCER TURNO

LUIS EDUARDO SALLES DULAN PENOT y ANDREA LILIANA MERCANT GUTIERREZ, (Ficha: 185 2001).
Montevideo, 19 de abril de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 22200 Jun 01- Jun 14

DECIMOCUARTO TURNO

EFRAIN EPSTEIN y MARTA MELNIK, (Ficha: D 24 2001).
Montevideo, 29 de mayo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 22194 Jun 01- Jun 14

DECIMOSEXTO TURNO

CARLOS ALBERTO ARROYO VIEIRA y ANABEL ANISSA AKIKI BERHOUET, (Ficha: D 6 89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
MIRTA G. D'ONOFRIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 22197 Jun 01- Jun 14

JORGE LUIS SIMIONI OLIVERO y MARIELA IRIS CANETO SCHULTZE, (Ficha: 109 2000 D).
Montevideo, 4 de mayo de 2000.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22943 Jun 08- Jun 22

DECIMOSEPTIMO TURNO

GUSTAVO MARCEL CARRASCO COCCOLI y ROSSANA MOLLO BURROSO, (Ficha: 155 2001).
Montevideo, 30 de abril de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22147 Jun 01- Jun 14

NELSON VICTOR MANDUCA VITACCA y JUDITH ALICIA FERNANDEZ PERALTA, (Ficha: 236 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22435 Jun 05- Jun 19

EDGARDO DARIO D'ELIA KNUTH y CECILIA ROCIO INVERNIZZI CAIRABU, (Ficha: D 36 2001).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 23123 Jun 11- Jun 25

PABLO DANIEL TORRES GARCIA y ANA LAURA GERBER RENKEL, (Ficha: 242 2001).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 23222 Jun 12- Jun 26

DECIMONOVENO TURNO

ALBERTO DEL CORAZON de JESUS FERNANDEZ AMEGLIO y BEATRIZ MARIA LERENA HERRERA, (Ficha: 213 2001).
Montevideo, 15 de mayo de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 22248 Jun 04- Jun 15

RAUL APAI UBOLDI y ADRIANA LIZ SANZO CAMEJO, (Ficha: 472 2000).
Montevideo, 28 de noviembre de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 22707 Jun 07- Jun 21

CARLOS ERNESTO DE FRANCESCO RODRIGUEZ y MARIA BEATRIZ IVAGNES QUINTANA, (Ficha: 238 2001).
Montevideo, 23 de mayo de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 23079 Jun 11- Jun 25

VIGESIMO TURNO

ALVARO MARGOLIS HIRT o HICT y GABRIELA MARIA CARBONELL ARREAGA, (Ficha: 540 2000).
Montevideo, 23 de mayo de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 22179 Jun 01- Jun 14

ANTONIO LUONGO y DENISE HAIFA AKIKI, (Ficha: D 371 90).
Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 22196 Jun 01- Jun 14

EDUARDO LORENZO PEREZ CAL y MARIA CELIA GAYE PEDEMONTE, (Ficha: 152 2001).
Montevideo, 4 de abril de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 22198 Jun 01- Jun 14

HECTOR DANIEL PELUFFO COTELO y MARIA NOEL GASTALDI FONTANA, (Ficha: 268 2001).
Montevideo, 1º de junio de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 22696 Jun 07- Jun 21

DARWIN DANILO MARTINELLI VINCON y CLAUDIA SILVA VERA, (Ficha: 200 2001).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 22928 Jun 08- Jun 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDUARDO LUIS DI GAETA GUTIERREZ y ANA MARIA LORENA ECHEVERRIA, (Ficha: D 27 2001).
Montevideo, 11 de mayo de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 22745 Jun 07- Jun 21

HUGO PINTOS MIERES y MARYS FELICIA LARROSA PINTADO, (Ficha: V 149 2001).
Montevideo, 14 de mayo de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ.
05) $ 1107 10/p 22927 Jun 08- Jun 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

FRANCISCO JAVIER ZEBALLOS y MARIA DE LOS ANGELES MOSQUEIRA, (Ficha: V 139 2001).
Montevideo, 14 de mayo de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 22880 Jun 08- Jun 22

ENRIQUE RODRIGUEZ RIOLFO y VIRGINIA PAPONE YORIO, (Ficha: V 157 2001).
Montevideo, 11 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 23153 Jun 12- Jun 26

VIGESIMOTERCER TURNO

PATRICIA MILSTEIN GRIMBERG y ALEJANDRO BZUROVSKI BAY, (Ficha: 149 2001 D).
Montevideo, 3 de mayo de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 23192 Jun 12- Jun 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

ROBERTO WALDEMAR ESQUERRE PANIZZA y MARIA DEL ROSARIO DIFILIPPO CASARIEGO, (Ficha: 57 2001 D).
Montevideo, 11 de mayo de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22436 Jun 05- Jun 19

RAMON ROBERTO RODRIGUEZ DELGADO y ANA MARIA BONFRISCO DE LOS SANTOS, (Ficha: 100 2001 D).
Montevideo, 14 de mayo de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22531 Jun 05- Jun 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

SERGIO EDUARDO FERNANDEZ GAMBARDELL y BEATRIZ LONGO PARADELO, (Ficha: D 4 2001).
Montevideo, 9 de mayo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 22173 Jun 01- Jun 14

MARIZA DE FATIMA SCHULTZ BRINCK y LEONARDO ALEJANDRO DENDI BARBOZA, (Ficha: D 163 2001).
Montevideo, 22 de mayo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 22890 Jun 08-Jun 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA VIRGINIA FORTEZA GONZALEZ y PABLO JULIO PEIRANO CORTINAS, (Ficha: D 79 2001).
Montevideo, 10 de mayo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 22244 Jun 04-Jun 15

GISEL AMELI ROSANO ESQUIERA y ARTURO DAVID NADRUZ MARTINEZ, (Ficha: D 229 2001).
Montevideo, 1º de junio de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 23004 Jun 11-Jun 25

ANGEL DAVID MOLINA GARCIA y ALBA ROSA PORTELA DA SILVA, (Ficha: D 94 2001).
Montevideo, 9 de mayo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 23209 Jun 12-Jun 26

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

FELIPE LEVINSON SNEIDER y JUANITA URVIH o URWITZ o URVITZ SILBER, (Ficha: 174 2001 D).
Montevideo, 18 de mayo de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22104 Jun 01-Jun 14

FRANCISCO GORDALINA NAZARE y NORMA RAQUEL RODRIGUEZ BORGES, (Ficha: 198 2001 D).
Montevideo, 18 de mayo de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22376 Jun 04-Jun 15

SUSANA SOFIA PIFFARETTI MEDINA y JORGE OMAR BUENO BOTTI, (Ficha: 138 2001 D).
Montevideo, 17 de mayo de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 23154 Jun 12-Jun 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

HECTOR EDUARDO ARAUJO PRIETO y GABRIELA MARTIN SOMOSA, (Ficha: 11 2001 D).
Montevideo, 11 de mayo de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22027 May 31-Jun 13

CARLOS ANDRES GALEANO MUÑOZ y SILVIA ANNABELL MARTINEZ MOURE, (Ficha: 401 2000 D).
Montevideo, 31 de octubre de 2000.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 22552 Jun 05-Jun 19

MARIA CECILIA BENTANCOURT ROCHA y BISMARCK BLANCO PRANDO, (Ficha: 54 2001 D).
Montevideo, 18 de mayo de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22746 Jun 07-Jun 21

JUAN PEDRO TOBIA FERNANDEZ y MARIA EUGENIA DIAZ LOPEZ, (Ficha: 515 2000 D).
Montevideo, 1º de febrero de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22882 Jun 08-Jun 22

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BARRERA CHRISTY, IVO DANIEL C PERERA GARCIA, MAGELA DINA, (Ficha Civil: 72 2001 F).
Canelones, 20 de abril de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22265 Jun 04-Jun 15

DANIELE SILVA, SANDRA JACQUELINE C MORIS, OSCAR FABIAN, (Ficha Civil: 4 2001 F).
SE HACE CONSTAR: Que por providencia Nº 407 del 14 de febrero de 2001, se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 19 de abril de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52086 Jun 04-Jun 15

CASTRILLO BENTANCOR, MARIA TERESA C CERNADA, JOSE ARIEL, (Ficha Civil: 75 2001 F).
SE HACE CONSTAR: Que por providencia Nº 516 del 19 de febrero de 2001 se concedió del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 9 de mayo de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52202 Jun 08-Jun 22

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

RODOLFO ERNESTO BLANCO SUAREZ y MARY LORELEY BLANCO SALAZAR, (Ficha: 262 2001).
Ciudad de la Costa, 3 de mayo de 2001.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 22704 Jun 07-Jun 21

RUBEN DARIO DOUTON NUÑEZ y MARIA ROSA RAMALLO DI GERBO, (Ficha: 479 2000).
Ciudad de la Costa, 26 de junio de 2000.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 22971 Jun 11-Jun 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

MARIA DEL ROSARIO CEJAS CIRIO y JAVIER ALEJANDRO VEGA ARAUJO, (Ficha: 90 2001).
Las Piedras, 3 de abril de 2001.
Olga Condenanza Haedo, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22288 Jun 04-Jun 15

CUARTO TURNO

SERGIO ROBERTO PODESTA CARRATO y MARIA INES SEGREDO MAZZETTA, (Ficha: 192 2001).
Las Piedras, 5 de abril de 2001.
Esc. Daniel Vigo Paz, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 21995 May 31-Jun 13

SYLVIA MONICA VALERIO y JOSE PEDRO DENES DIAZ, (Ficha: 121 2001).
Las Piedras, 30 de abril de 2001.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22289 Jun 04-Jun 15

ENRIQUE ANIBAL CEPPA CAMEJO y MICHELE VALERIA MOREIRA PENSOTTIS, (Ficha: 74 2001).
Las Piedras, 17 de mayo de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 22291 Jun 04-Jun 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

MYRIAM RAMONA CAMEJO RAMOS y HECTOR JESUS MATTO MARTINEZ, (Ficha: 522 A 2001).
Pando, 9 de mayo de 2001.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 1107 10/p 23143 Jun 12-Jun 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JUAN DARIO TOUCON ETCHEGOIMBERRY y AIDA MARIA GIGENA VELLOSO, (Ficha: 621 2000).
Melo, 27 de marzo de 2001.
Esc. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS. Actuario.
05) $ 1107 10/p 22500 Jun 05-Jun 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MEDARDO ALCIDES GUINOVART FASSI

e IRMA EDITH PERINI LOMEZ, (Ficha: 24 2001B).
Carmelo, 2 de marzo de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 22621 Jun 06-Jun 20

SILVIA LEONOR LARROSA CAVALLARO y WALTER ANDRES PEREZ, (Ficha: 365 2000B).
Carmelo, 22 de mayo de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 23026 Jun 11-Jun 25

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

NELSON RUBEN PURTSCHER WALLER y EVA MABEL CABRERA NIEVES, (Ficha: 746 2000 B).
Rosario, 9 de marzo de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 22602 Jun 06-Jun 20

ALBERTO GUILLERMO GREEN CHARBONNIER y MARIA LAURA MORALES DIAZ, (Ficha: 234 2001 B).
Rosario, 4 de mayo de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 22958 Jun 11-Jun 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SILBANA, MORALES DEL RIO y JULIO CESAR, CARDOZO BLANCO, (Ficha: 128 2001).
Durazno, 18 de mayo de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) $ 1107 10/p 22416 Jun 04-Jun 15

TERCER TURNO

JOSE MARIA IRIARTE ROLDAN y MARIA GLADYS GONELLA FERRARI, (Ficha: 100 2001).
Durazno, 19 de abril de 2001.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 22561 Jun 06-Jun 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUGO ROOSEVELT TRIAS MONTERO y GRACIELA LILIAN SILVEIRA BRITOS, (Ficha: 80 2001).
Florida, 19 de abril de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 22414 Jun 04-Jun 15

TERCER TURNO

JOSE OMAR LOPEZ CALZADA y MIRIAM ESTHER TRUCIDO ALVAREZ, (Ficha: 69 2001).
Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 24 de abril de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52053 Jun 01-Jun 14

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA AGUIRRE HEROU y PRIMAVERA RIOS LAPORT, (Ficha: B.N.103 92).
Florida, 14 de mayo de 1992.
Teresita ETCHEVERRY de TARANTO, Actuaria.
05) $ 1107 10/p 22709 Jun 07-Jun 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

doña PATRICIA VIRGINIA LETE SOSA y NELSON CLAUDIO CASAS HENRY, (Ficha: B 281 2001).
Minas, 30 de abril de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 1107 10/p 22642 Jun 06-Jun 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HERLEY RAMON BARBOZA ANDREOLI y MARIA DE LOS ANGELES EGUREN DE LOS SANTOS, (Ficha: 1855 2000).
Maldonado, 23 de marzo de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 23060 Jun 11-Jun 25

OCTAVO TURNO

ROBERTO MAGALLANES GONZALEZ y MARIA DEL CARMEN ALVARADO RODRIGUEZ, (Ficha: 210 2001).
Maldonado, 10 de mayo de 2001.
ESC. MARIO RICHART. ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 22895 Jun 08-Jun 22

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

PABLO CLERICI PRIETO e IRIS MABEL GIL CLAVERIA, (Ficha: 90 2001).
Maldonado, 27 de marzo de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 21994 May 31-Jun 13

BEATRIZ MARIA PEREIRA LATOURRETTE y DANIEL FEDERICO MAUTONE BARANI, (Ficha: 127 2001).
Maldonado, 25 de abril de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 22760 Jun 07-Jun 21

GLADYS FAUSTINA PEREYRA ACOSTA y WASHINGTON HUGO SANGUINETTI SOSA, (Ficha: 167 2001).
Maldonado, 2 de mayo de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 22896 Jun 08-Jun 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAFAEL QUADRELLI y LIDIA PIERINA BERCIANOS BAPTISTA, (Ficha: B 395 2000).
Paysandú, 20 de febrero de 2001.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
05) $ 1107 10/p 22544 Jun 05-Jun 19

TERCER TURNO

MARIA GRACIELA BENITEZ y LUIS ALBERTO NUÑEZ, (Ficha: B 67 2001).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 29 de mayo de 2001.
AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52238 Jun 11-Jun 25

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ARGUIMBAO RUIZ OSCAR ISIDRO y ZARDO CABRERA MARIA ASUNCION, (Ficha: 353 20001).
Fray Bentos, 30 de abril de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 22268 Jun 04-Jun 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

JORGE LUIS GONZALEZ PINTOS y SILVIA VIVIANNE BRADFORD FIGUEROA, (Ficha: A 446 2000).
Young, 28 de febrero de 2001.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 23164 Jun 12-Jun 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MABEL SUSANA RIOS y GUSTABO GABRIEL SANCHEZ LOPEZ, (Ficha: 648 2000).
Por providencia No. 902 de fecha 23 03 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 14 de mayo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52232 Jun 11-Jun 25

CUARTO TURNO

SIMON NELIDO MOLINA CARRERO y OLGA PURA ROCHA RODRIGUEZ, (Ficha: 111 2001).
Rocha, 8 de mayo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22585 Jun 06-Jun 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OMAR MASSARINO POMPONI y BLANCA ESTHER BALBUENA ROLON, (Ficha: A 77 98).
Salto, 1º de octubre de 1998.
Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 22860 Jun 08-Jun 22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

HORACIO MARIA CHOCA REYES y LOURDES JUDITH TAGLIABUE BARRETO, (Ficha: 27 2001).
San José, 16 de abril de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 23160 Jun 12-Jun 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JOSE LUIS BONE COLO y JANELA DEL LUJAN MEZQUIDA AIRE, (Ficha: 378 2001).
Mercedes, 22 de mayo de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 22275 Jun 04-Jun 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ANDREA SILVANA o SILVINA ARRECONS o ARRECOUS CAMPBELL y LEONARDO ENRIQUE CAREAC ROVETTA, (Ficha: B 393 2000).
Dolores, 21 de setiembre de 2000.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 22009 May 31-Jun 13

DIANA del LUJAN MONTERO BALSA y NELSON ARIEL RIVERO DUBROCA, (Ficha: B 85 2001).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza para estos efectos.
Dolores, 17 de mayo de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52099 Jun 04-Jun 15

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, en autos caratulados: "PELAEZ RABUÑAL, ROSARIO C KARATEQEYAN, OMAR ANTONIO. DIVORCIO. FICHA 189 2001", en cumplimiento del decreto 783 2001 de fecha 07 05 2001, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a OMAR ANTONIO KARATEQEYAN bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. FE DE ELLO, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los DIEZ días del mes de mayo de dos mil uno.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1107 10/p 22396 Jun 04-Jun 15

QUINTO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 5º turno, en autos caratulados: "Sacco, Jorge c Diaz, Maria -Divoercio R y D-", Ficha Nº 482 99 se cita, llama y emplaza a Maria Cristina Diaz de Rivera Simossa para que comparezca a estar a derecho por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
En Fe de ello y de mandato judicial expido el presente que signo, sello y firmo en lugar y fecha indicados. Montevideo, 1 de Febrero de dos mil uno.- Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1107 10/p 23225 Jun 12-Jun 26

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "PROCHET STRASSER Jeannette Ivonne c SANDOVAL Rafael Ricardo - Aux. de Pobreza y Divorcio Sep. + 3 años - Ficha 425 2000, se emplaza al Sr. Rafael Ricardo SANDOVAL, a efectos de que dentro del plazo de 90 días, comparezca en autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárle Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Por auto Nº 1000 de 6 de abril de 2001, se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo 18 de abril de 2001.- Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52144 Jun 06-Jun 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "LASERRA DELGADO, MARYSOL BEATRIZ C VEGLIO, LUIS NICOLAS -DIVORCIO SOLA VOLUNTAD-", Ficha 207 2000 F, se cita, llama y emplaza a LUIS NICOLAS VEGLIO a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, INTIMANDOSELE a comparecer bajo legal apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Canelones, 21 de diciembre de 2000.- SE HACE CONSTAR: Que el presente trámite se encuentra AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52085 Jun 04-Jun 15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "DOMINGUEZ, SILVIA C RODRIGUEZ, CARLOS - DIVORCIO", Ficha 459 2000; se cita, llama y emplaza a CARLOS JULIAN RODRIGUEZ CORREA a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia,.- Se deja constancia que la gestionante goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 17 de mayo de 2001 EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52249 Jun 12-Jun 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Rosario, dictada en autos: "BUDIÑO, Patricia C GONZALEZ, Walter. DIVORCIO POR CAUSAL.", Fa. 40 2001 C, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el Término de SESENTA días a Walter Diber GONZALEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y teniéndose presente que la ACTORA esta Auxiliada de Pobreza.- Rosario, 18 de Mayo de 2001.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52139 Jun 06-Jun 20

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Rosario, dictada en autos: "GONELLI, Mónica C LOPEZ, Juan José. DIVORCIO POR CAUSAL.", Fa. 41 2001 C, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de SESENTA días a Juan José LOPEZ TONELLI, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y te-

niéndose presente que la ACTORA esta Auxiliada de Pobreza.- Rosario, 18 de Mayo de 2001.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52140 Jun 06- Jun 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: SAMANIEGO, Julio César C VASCONCELLOS, Loreley.- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha 426 2000.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a Loreley VASCONCELLOS, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 575 2001 de fecha 28 03 2001.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 20 de Abril de 2001.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52067 Jun 01- Jun 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "GARE, SANDRA DANIELA C OZANDABARAT FARIAS, WILLIAM DIVORCIO FA. 783 2000" SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL SR. WILLIAM OZANDABARAT FARIAS A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE SESENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO QUE LO REPRESENTE. POR AUTO Nº 784 DE FECHA 12 DE MARZO DE 2001 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LA PRESENTE PUBLICACION UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL. MALDONADO, 17 DE MAYO DEL 2001 DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52176 Jun 07- Jun 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RODRIGUEZ, NANCY MARGOT C BUZETTA, EDGAR SANTIAGO -DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA A 34 2001", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a EDGAR SANTIAGO BUZETTA a deducir sus derechos en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 22 de Mayo del 2001..- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52237 Jun 11- Jun 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: LUNA, Heriberto C DUARTE, Mª Beatriz "DIVORCIO" Ficha C.10 2001, se Cita, Llama y Emplaza al Sra. Maria Beatriz Duarte a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 dias y bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le designará Defensor de Oficio.
SE TRAMITA POR DEFENSORIA DE OFICIO, CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Chuy, 02 de Abril de 2001. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52134 Jun 06- Jun 20



MONTEVIDEO

ENTES

SE CITA, INTIMA Y EMPLAZA AL FUNCIONARIO WALTER DANIEL MENDEZ C.I. No. 3.017.472-4 a PRESENTAR DESCARGOS POR LAS INASISTENCIAS INCURRIDAS ENTRE EL 31 DE MARZO Y EL 26 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL UNO, EN UN PLAZO DE SEIS DIAS HABILES, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUEDAR AUTOMATICAMENTE SEPARADO DEL CARGO.-
SIRIO LAGOS, Jefe Oficina Comercial U.T.E. Nº UNICO 256.773.
08) $ 620 3/p 22957 Jun 11- Jun 13

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Al titular del servicio telefónico Nº 443680 sito en Edificio TORRE DEL SOL Punta del este, deberá presentarse en ANTEL por trámite de cambio de nombre, iniciado por actual usuario con plazo de treinta días calendario.
08) $ 310 3/p 23061 Jun 11- Jun 13

Al titular del servicio telefónico Nº 444163 sito en Edificio TORRE DEL SOL Punta del Este, deberá presentarse en ANTEL por trámite de cambio de nombre iniciado por actual usuario con plazo de treinta días calendario.
08) $ 310 3/p 23062 Jun 11- Jun 13

A N T E L

SE EMPLAZA POR ESTA VIA A ERNESTO FERNANDO RECOBA GARCIA C.I. 1.644.475 a que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante. R. 2158 86 de 30.10.86 ART. 4º. Expte.: 2001 00163.- Asesoría Legal de Antel. Esc. Rita Bellido.
08) (Cta. Cte.) 3/p 52269 Jun 12- Jun 14

A N T E L

SE EMPLAZA POR ESTA VIA A ALCIR NUÑEZ C.I. 1.423.747-3, a que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante. R. 2158 86 de 30.10.86 ART. 4º. Expte.: 2001 03893.- Asesoría Legal de Antel. Esc. Rita Bellido.
08) (Cta. Cte.) 3/p 52270 Jun 12- Jun 14

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

SE EMPLAZA AL FUNCIONARIO JOSE CARLOS DE LIMA del CAMPO A COMPARECER EN INDA, 25 DE MAYO 737, DENTRO DEL TERCER DIA DE REALIZADA ESTA PUBLICACION, PARA REANUDAR EL TRABAJO O EXPRESAR MOTIVOS FUNDADOS PARA NO HACERLO, BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERSELE POR RENUNCIANTE.
Atentamente.
Instituto Nacional de Alimentación, DPTO. DE PERSONAL, ROSANNA BACHINI, JEFE DE DEPARTAMENTO.
08) (Cta. Cte.) 3/p 52215 Jun 11- Jun 13



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, en autos: "CAMARGO MOREIRA RUBEN GABRIEL, SOLICITANTE, MOREIRA JUDITH - INCAPACIDAD" FICHA C 466 95, se hace saber

que por auto Nº 1139 de fecha 31 5 96 se declaró en estado de incapacidad a RUBEN GABRIEL CAMARGO MOREIRA se nombró curador del mismo a la Sra. JUDITH MOREIRA, quien aceptó el cargo el día 7 8 96. Se tramitó con auxiliatoria de pobreza. Montevideo a los dieciocho días del mes de mayo de dos mil uno.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52167 Jun 07-Jun 21

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados "MANEIRO PORRO, RAUL - INCAPACIDAD" ficha Nº 360 94PV se declaró a RAUL MANEIRO PORRO en estado de incapacidad y aceptó el cargo de curadora de la misma ISABEL PORRO ALVAREZ, el dia 28 de diciembre de 2000.- Montevideo, 23 de mayo de dos mil uno.-
SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52060 Jun 05-Jun 19

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, en autos caratulados "MARTINEZ MARTINEZ, WASHINGTON HUGO INCAPACIDAD.-".- FICHA: S 533 98 se hace saber que por auto Nº 4039 de fecha 3 de diciembre de 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: WASHINGTON HUGO MARTINEZ MARTINEZ, habiéndose designado curador propietario a: MIRTHA MARTINEZ que aceptó el cargo con fecha 16 de diciembre de 1999.- Montevideo, 7 de Marzo de 2001.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52063 Jun 01-Jun 14

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "VAZQUEZ LOPEZ ENRIQUE PEDRO - INCAPACIDAD". FICHA C 385 99 se hace saber que por SENTENCIA Nº 105 de fecha 21 6 2000 se declaró en estado de incapacidad al Sr. ENRIQUE PEDRO VAZQUEZ LOPEZ, se nombró curadora definitiva de la misma a la Sra. MARIA CELIA ECHAGUE, quien aceptó el cargo el 13 09 2000. Montevideo a los quince días del mes de setiembre de dos mil. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
10) $ 1107 10/p 22816 Jun 07-Jun 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados "YARIAN BARREIRO, NUSCA ABAMBAY - INCAPACIDAD" Ficha Nº 120 96C se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a NUSCA ABAMBAY YARIAN BARREIRO y se declaró curarora del mismo a MIRTA NELLY BARREIRO ALONSO.- Montevideo, 23 de marzo de 2000.-
SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52041 May 31-Jun 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º. Turno, dictada en autos caratulados: "MOREIRA, JOSE LUIS - INCAPACIDAD - AUX. DE POBREZA" FICHA C 1 98 se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1282 de fecha 26 de abril de 2001 dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapaz a José Luis MOREIRA, designándosele curadora definitiva a Celeste Estela MOREIRA, quien aceptó el cargo el dia 30 de abril de 2001.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 18 de mayo de 2001. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52088 Jun 04-Jun 15

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 328 99B, se ha declarado en estado de incapacidad a VILARO RUBEN TEJEIRA, discerniendose el cargo de curadora del mismo a su hermana EVA ONDINA TEJEIRA.- Se deja constancia que le concedio auxiliatoria de pobreza a sus efectos. Artigas, 06 de abril del año 2001 ESC. MABEL. Ma GUIDO PESCE, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52218 Jun 11-Jun 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.-

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que por Auto Nº 1459 de 16 de julio de 1996 fue declarada la incapacidad de RUBEN SOFILDO AMARILLO, designándose curadora a MYRTHA ALCIRA BRACCINI.- Tramita con auxiliatoria de pobreza.- Bella Unión,- agosto 22 de 1996.- Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52150 Jun 06-Jun 20

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "CARDOZO MARIA CRISTINA - INCAPACIDAD" Fa. "B"66 98, fue declarada incapaz MARIA CRISTINA CARDOZO, se designó curador de la incapaz a la Sra MIRTHA GLADYS DE LOS SANTOS. Se hace constar que se le concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 28 de ABRIL de 1999. Escribano Juan. M. Sarasúa. "Actuario".
10) (Cta. Cte.) 10/p 52217 Jun 11-Jun 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "LARREGUI SEVERO, MARCELO FABIAN - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA CIVIL 186 98 V se hace saber que por DECRETO Nº 5849 98 de fecha 23 de octubre de 1998 se designó CURADORA INTERINA del presunto incapaz MARCELO FABIAN LARREGUI SEVERO a MARIA ISABEL SEVERO CARBALLO quien quedó discernida en el cargo por Auto 170 de 6 de febrero de 2001 y aceptó el cargo de curadora con fecha 14 de diciembre de 1998.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 7453 DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2000.- Canelones, 16 de febrero de 2001.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52087 Jun 04-Jun 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "MANRIQUE CERRATTO O SERRATTO, Roberto Wilman. INCAPACIDAD", Ficha 1217 A 1998, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Roberto Wilman Manrique Cerratto o Serratto, habiéndose designado curador a Mirta Elba Manrique. Pando, 21 de Abril de 1999. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) $ 886 10/p 22706 Jun 07-Jun 21

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Paola Macarena Pacheco Sobrera. INCAPACIDAD". Ficha 1330 A 2000, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Paola Macarena Pacheco Sobrera, habiéndose designado curador a Adriana Sobrera. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 25 de Mayo de 2001. EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52153 Jun 07-Jun 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de

Tercer Turno, se hace saber que en autos: "RODRIGUEZ DE LA CRUZ, MARIANA ELIZABETH. INCAPACIDAD. FICHA 289 2000" por auto Nº 377 2001 de fecha 9 de Marzo del 2001, se declaró en estado de incapacidad a MARIANA ELIZABETH RODRIGUEZ LA CRUZ, C.I. 4.294.427-6, habiéndosele designando Curadora a la Sra. INES CAMARGO, C.I 3.440.098-7, domiciliada en Melo, Continuación Navarrete Nº 1555, casi Tacuaricito, Bo. Leone, la cual aceptó el cargo el día 25 de abril de 2001, sirviendo dicho acto de discernimiento. Melo 28 de Mayo de 2001. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52221 Jun 11-Jun 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "CARBALLO TECHERA DE MELO, JOVA DECLARACION DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 100 2000, se hace saber que por Auto No. 783 2001 de fecha 15 de mayo de 2001 se declaró en estado de incapacidad a FABIO DANIEL, REYES CARBALLO designándose curador a JOVA CARBALLO, TECHERA DE MELO, quien tomó la aceptación del cargo el día 15 de mayo de 2001.- Se deja constancia que este juicio goza de beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por decreto No. 1181 2000 de fecha 15 de agosto de 2000.- Río Branco, 17 de mayo de 2001.- Esc. Ana Gutierrez, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52113 Jun 05-Jun 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "DIAZ, Elmira.- PROCESO DE INCAPACIDAD.-" Ficha 185 2000; se hace saber al público que por auto Nº 3030 2000 de fecha 15 11 2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Elmira DIAZ; designándose Curadora del mismo a su hija Norma Elsa CASTELLI DIAZ; quien aceptara dicho cargo con fecha 20 02 2001.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 13 03 2001.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.

10) $ 1107 10/p 22985 Jun 11-Jun 25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "LAMAITA, Julio César. INCAPACIDAD. Fa. 86 1994", se hace saber que por Resolución No. 2918 del 17 de noviembre de 1994, se declaró en estado de Incapacidad a Julio César LAMAITA VARELA, habiéndose designado Curadora a María Julia LAMAITA. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 20 de abril de 2001.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52102 Jun 04-Jun 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "LAMAITA, Rolando Ramón. INCAPACIDAD. FA.392 1989", se hace saber que por Resolución No. 6648 del 1º de diciembre de 1989, se declaró en estado de Incapacidad a Rolando Ramón LAMAITA ALOY, habiéndose designado Curadora a Agustina Oralis SILVA. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 9 de mayo de 2001.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52103 Jun 04-Jun 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "PEREZ, Elida Eugenia. INCAPACIDAD. FA. 257 1988", se hace saber que por Resolución No. 4267 del 24 de agosto de 1989, se declaró en estado de Incapacidad a Elida Eugenia PEREZ PIREZ, habiéndose designado Curadora a Alquimia Teodora PEREZ PIREZ. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 9 de mayo de 2001.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52160 Jun 07-Jun 21

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "CONSUL SEQUEIRA, JOsé Cono. INCAPACIDAD. FA. 1248 1984", se hace saber que por Resolución No. 3010 del 25 de julio de 1986, se declaró ene estado de Incapacidad a José Cono Consul Sequeira, habiéndose designado Curadora a Ana Aída SEQUEIRA. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 31 de mayo de 2001.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52257 Jun 12-Jun 26

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Floridad de Segundo Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ de LARRAÑAGA, Andrea Ramona. INCAPACIDAD. FA. 983 1988", se hace saber que por Resolución No. 4265 del 24 de agosto de 1989, se declaró en estado de Incapacidad a Andrea Ramona GONZALEZ de LARRAÑAGA, habiéndose designado Curadora a Gloria Mabel LARRAÑAGA. SE hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de aceuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 9 de mayo de 2001.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52258 Jun 12-Jun 26

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, Raúl Roque. INCAPACIDAD. FA. 464 1982", se hace saber que por Resolución No. 3864 del 2 de agosto de 1982", se declaró en estado de Incapacidad a Raúl Roque RODRIGUEZ PEDRIN, habiéndose designado Curadora a María Antonia PEDRIN. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 9 de mayo de 2001.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52259 Jun 12-Jun 26

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "PALAVECINO, Gladys Obdulia. INCAPACIDAD. FA. 1022 1987", se hace saber que por Resolución No. 2798 del 23 de junio de 1989, se declaró en estado de Incapacidad a Gladys Obdulia PALAVECINO MARTINEZ, habiéndose designado Curador a Rolando Saul GIMENEZ. Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 9 de mayo de 2001.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52260 Jun 12-Jun 26

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. JUEz Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "DELGADO ACOSTA, Rolando Victorio. INCAPACIDAD. FA. 159 2000", se hace saber que por Resolución No. 1098 del 27 de abril de 2001, se declaró en estado de Incapacidad a Rolando Victorio DELGADO ACOSTA, habiéndose designado Curadora a Aracely ARICETA SASTRE. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 8 de mayo de 2001.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52147 Jun 06-Jun 20

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de

Tercer Turno de Florida, en autos caratulados: "FLEITAS HERNANDEZ, Renzo Sebastian. INCAPACIDAD. FA. 363 1998", se hace saber que por Resolución No. 318 del 23 de febrero de 2001, se declaró en estado de Incapacidad a Renzo Sebastian FLEITAS HERNANDEZ, designándose Curadora a Ema Adriana HERNANDEZ. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 7 de mayo de 2001.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52052 Jun 01-Jun 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "AQUINO OTORMIN, SARA NELLY, INCAPACIDAD" Fa. 1208 99 se hace saber que por Auto N° 1131 de 22 03 2000 se declaró en estado de Incapacidad a SARA NELLY AQUINO OTORMIN, habiéndose designado Curadora a RENEE OLIVIA AQUINO OTORMIN, sirviendo el mencionado Auto de discernimiento.- Maldonado, 20 de junio de 2000.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 886 10/p 22894 Jun 08-Jun 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LEITES, CESAR LEONARDO - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA - FICHA B 300 2000", se hace saber que por Auto Nro. 762 2001 de fecha 19 03 2001, se declaró en estado de incapacidad a CESAR LEONARDO LEITES ECHEVERRIAGA designándose curadora a la Sra. MARIA DE LOS ANGELES ECHEVERRIAGA, quien aceptó el cargo conferido el 04 04 2001.- Paysandú, 25 de Abril de 2001.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SILVIA L. VENCE - ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52235 Jun 11-Jun 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución N° 1162 2001 de fecha 29 03 2001 se declaró en estado de Incapacidad a SERGIO JESUS RAMOS CASTRO (FICHA 336 2000), habiéndose designado curadora del mismo a RENI JESUS RAMOS. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 10 de MAYO de 2001. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52191 Jun 08-Jun 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "SOSA ORFILIA. INCAPACIDAD. Fa. 11 2001", se hace saber que: Por Resolución No. 3262 de fecha 21 04 89, se ha declarado en estado de incapacidad a Orfilia Sosa, domiciliado en Ba. España de la ciudad de Rocha, habiéndose nombrado curador definitivo de la misma a la Sra. Carmen Souza con igual domicilio que la incapaz.-
Por decreto nº 1417 de fecha 24 4 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los siete días del mes de mayo del dos mil uno. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52096 Jun 04-Jun 15

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "PEÑA HERRERA BLANCA OREALES. INCAPACIDAD. FICHA No. 4 96": se hace saber que: Por resolución nº 1685 de fecha 13 05 98 se ha declarado en estado de incapacidad a Blanca Oreales Peña Herrera, CI 3.436.261-8, domiciliada en Juana de I. de Pachecos n, Ba. Pacheco, Dpto de Rocha, habiéndose nombrado curadora definitiva de la misma a Gloria Margarita Peña Herrera, CI 3.028.303-2, domicilioda en calle 9 entre 7 y 18 del Barrio San Antonio de la ciudad de Maldonado.-
Por resolución nº 5019 2000 de fecha 15 12 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los doce días del mes de marzo del año dos mil uno.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52097 Jun 04-Jun 15

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "DELGADO PORTELA, María José. INCAPACIDAD. Fa. 262 99", se hace saber que: Por Resolución No. 567 de fecha 8 03 2000, se ha declarado en estado de incapacidad a María José Delgado Portela, CI 4.020.293-5, domiciliado en Ba. Treinta y Tres, Dpto de Rocha, habiéndose nombrado curadora definitiva de la misma a la Sra. Faustina Portela Pereyra, CI 3.495.155-0, con igual domicilio que la incapaz.-
Por decreto nº 1320 de fecha 14 4 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dieciseis días del mes de mayo del dos mil uno. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52233 Jun 11-Jun 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "LARROSA, GUSTAVO NOEL - INCAPACIDAD.- Fa B 316 97" hace saber que por auto Nº 2162 98 de fecha 10 06 98 se declaró en estado de incapacidad a GUSTAVO NOEL LARROSA designándose CURADORA a la Sra. GLADYS SOLEDAD LARROSA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 18 06 98.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día veintinueve de marzo de dos mil uno.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52100 Jun 04-Jun 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "MARTINEZ MARTINEZ, JUAN ALBERTO. Incapacidad.- Fa. Nº 508 99", se hace saber que por Decreto Nº 2484 2000 de fecha 05 05 2000, se declaró en estado de incapacidad a JUAN ALBERTO MARTINEZ MARTINEZ designándose curadora a MARIA MERCEDES BARRETO AGUILAR.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 27 de JUNIO del 2000. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 886 10/p 22453 Jun 05-Jun 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
INCAPACIDAD
EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, EN AUTOS CARATULADOS "DA SILVA, JOSE LUIS - INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA 117 2000", SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 442 2001 DE FECHA 23 03 2001 SE DESIGNO CURADORA DEL INCAPAZ JOSE LUIS DA SILVA, A MARIA CELESTE SILVEIRA BARBOZA, QUIEN ACEPTO EL CARGO CON FECHA 3 DE ABRIL DE 2001.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DEL ART. 89.2 DEL C.G.P.- PASO DE LOS TOROS, TRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL

UNO.- ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52253 Jun 12- Jun 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "ROSAS, RENEE. INCAPACIDAD", Fa. 651 96-B, se hace saber que por decreto Nro. 666 de fecha 29 02 1988, se declaró en estado de incapacidad a: Rennée Rosas y se designó Curador a Juan Miguel Rosas, quien tomó aceptación del cargo el día 10 11 1998. SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. TREINTA Y TRES, 22 DE MAYO DE 2001. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52117 Jun 05- Jun 19

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz de la Capital de 12 Turno ficha 267 2001 se hace saber que ante esta sede se presento María Carolina Giovio Barani optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo declaración de Carolina Busto, Magdalena Labella, Laura Barzilai sobre su vida y costumbres. Montevideo, 18 de mayo de 2001 Escribana María Cristina Gatti, ACTUARIA.
11) $ 886 10/p 21964 May 31- Jun 13

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 30 Turno ficha 274 2001 se hace saber que ante ésta sede se presento Lorena Flavia Corbo Esposito optando por el titulo de Escribana Publica ofreciendo la declaración de Ignacio Martín Barate Raymondo y Fabiana Larrea Natale sobre su vida y costumbres. Montevideo 24 MAYO DE 2001. Esc. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA.
11) $ 886 10/p 21965 May 31- Jun 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno en autos "GOÑI PANZARDO, José Luis. Inf. De Vida y Costumbres" (Ficha 218 2001) se hace saber que se presentó José Luis Goñi Panzardo, quien optando a su inscripción en el Registro de Representantes de Empresas Extranjeras, ofreció la declaración de Walter Bustos y Julio Olivera sobre su vida y costumbres.- Montevideo, junio 4 de 2001.- ZULLY MARTINEZ CARBONELL, ACTUARIA - ADJUNTA.
11) $ 886 10/p 22687 Jun 07- Jun 21

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11er. Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos caratulados "MONTOLI MUZZICATO, Rolando - Información de Vida y Costumbres", Ficha 222 2001, se presentó Rolando Montoli Muzzicato, optando por el título de Escribano y ofreciendo las declaraciones de Ricardo Dante Divenuto Pazos y Héctor Miguel Garretano Frescura, acerca de su vida y costumbres.- DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 886 10/p 22982 Jun 11- Jun 25

DECIMOCTAVO TURNO

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL DECIMOCTAVO TURNO
Información

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno, en autos caratulados "Muiño Olano, Silvia Andrea. Información de vida y costumbres", Ficha 278 2001, se hace saber que ante esta sede se presentó Silvia Andrea Muiño Olano, ficha 278 2001, quien optando por el título de ESCRIBANA PUBLICA, ofreció las declaraciones de Berenice Larrosa Arzúa y de Raquel Arzúa Mermot sobre su vida y costumbres. Montevideo, 8 de mayo de 20001. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
11) $ 1107 10/p 22162 Jun 01- Jun 14

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de 33 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SYLVIA RAQUEL CASTRO ACOSTA en autos caratulados "Castro Sylvia. Información de Vida y Costumbres" (ficha 862 2000 V) optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Analía Motalli y María Colucci. Montevideo, 24 de mayo de 2001.- Esc. Silvia Geovanesian, ACTUARIA.
11) $ 886 10/p 22029 May 31- Jun 13

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno, en autos: "ROS CALDEYRO PATRICIA MARIA, Información de Vida y Costumbres" ficha 341 2001, se presentó la interesada, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de María Florencia Russo Lamas, Silvina Moor Rodriguez y Letizia Vanrell Campomar, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 29 de mayo de 2001. REINA GARIBALDI NOLE, ACTUARIA.
11) $ 886 10/p 22488 Jun 05- Jun 19

TRIGESIMOQUINTO TURNO

SEÑORA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 35º TURNO.

Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno, en autos "TOBAL, CARRION Denise Mariane" Inf. de vida y costumbres, ficha 377 01, se hace saber que se presento Denise Mariane TOBAL CARRION, quien optando por el titulo de Procuradora, ofreció las declaraciones de Lourdes RIUS MARTINEZ y María de Los Santos BERAGUA. Gladys Paiva Pacheco, ACTUARIA.
11) $ 886 10/p 22942 Jun 08- Jun 22

TRIGESIMOSEXTO TURNO

INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36 turno se hace saber que ante este juzgado se presentó Mariana Kehyaian Estable, Ficha 428 01, optando por el título de Procuradora, ofreció la declaración de las testigos María Saavedra y Alejandra Lieber sobre su vida y costumbres. Montevideo, 25 de Mayo de 2001. Gladys Paiva Pacheco, ACTUARIA.
11) $ 886 10/p 22079 Jun 01- Jun 14

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental, ficha V 44 2001, se hace saber que ante esta sede se presentó CARLA TERESITA ALVEZ PIASTRI, quien optando por el título de Procuradora y Escribana, ofreció la declaración de Alba do Canto y Blanca Gonzalez sobre su vida y costumbres. Artigas 31 de mayo de 2001. DR. JOSE Ma. GOMEZ FERREYRA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 886 10/p 23013 Jun 11- Jun 25

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO-
Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de Canelones, en autos caratulados "Rabaquino Patrone Carina Julieta. Información de vida y costumbres". Ficha 114 2001, se hace saber que se presentó ante esta Sede optando por el titulo de Procuradora y Escribana Pública, y ofreció las declaraciones de Marta Garrido, Mabel Martínez y Milton Tomasso sobre su vida y costumbres. CANELONES 30 DE MAYO DE 2001.- Dra. Fabiana Weisz Collazo, JUEZ DE PAZ.
11) $ 886 10/p 22536 Jun 05- Jun 19

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO

EDICTO: Por disposición del Sr. JUEZ DE

PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO, se hace saber que ante esta Sede se presentó JAVIER FERREIRA PINA FICHA C-39 2001, quien optando a su inscripción como Escribano Público, ofrece información sobre su vida y costumbre de Marcos Acuña y Susana Silva Ghia.- Río Branco, treinta y uno de mayo del año dos mil uno.- Dr. JAVIER BOOK SILVA.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 886 10/p 22998 Jun 11- Jun 25

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental dr Flores, se hace saber que ante esta Sede se presentó SILVIA OLIVERA PLAZA, Ficha 148 2001 quien optando por el título de ESCRIBANA PUBLICA, ofreció las declaraciones de María Esther Panzardo, Flavia Pérez De León y Alba Betancor, sobre su vida y costumbres, el día 2 de mayo de 2001. Dra. Bélgica Francia Mendy. Juez de Paz Departamental.
11) $ 886 10/p 22513 Jun 05- Jun 19

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S.A.
EMBOTELLADORA DEL URUGUAY S.A.
FUSION.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 126 de la Ley 16.060 de 4 9 1989, se comunica que las respectivas Asambleas Generales Extraordinarias de Fábricas Nacionales de Cerveza S.A. y de Embotelladora del Uruguay S.A., celebradas el día 7 de junio de 2001, resolvieron la fusión por incorporación de Fábricas Nacionales de Cerveza S.A., en Embotelladora del Uruguay S.A. El día 16 de mayo de 2001 se otorgó el Compromiso de Fusión en el que se estableció que, una vez obtenidas las autorizaciones necesarias y cumplidas las condiciones previas allí establecidas, las partes celebrarán un contrato definitivo de fusión por el cual Fábricas Nacionales de Cerveza S.A. será absorbida por Embotelladora del Uruguay S.A., sociedad cerrada (art. 248 ley 16.606), trasmitiendo a ésta su Patrimonio a título universal. Posteriormente Fábricas Nacionales de Cerveza S.A. se disolverá sin liquidarse. Como consecuencia de las modificaciones del Estatuto Social de la sociedad incorporante que prevee el Compromiso de Fusión, entre otras, su denominación será "FNC Sociedad Anónima", y su Capital Social será de $U 200.000.000. Se tuvieron en cuenta los Balances Especiales de cada una de las sociedades al 31 de marzo de 2001. Cada sociedad mantendrá su actual administración hasta la autorización y aprobación de la fusión, sin perjuicio de la fiscalización recíproca a partir de la firma del Compromiso de Fusión.
Convócase a los acreedores de ambas sociedades, para justificar sus créditos y a deducir oposiciones, en las respectivas sedes de las sociedades, ubicadas en Entre Ríos 1060 y Av. Millán 4284 respectivamente, en el plazo de veinte días a partir de la última publicación. En caso de oposición, se desinteresará al acreedor o se lo garantizará debidamente.
El Compromiso de Fusión y los Balances Especiales se encuentran a disposición en las respectivas sedes sociales, de lunes a viernes de 9 a 17 horas.
FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S.A. - El Directorio.
EMBOTELLADORA DEL URUGUAY S.A. - El Directorio.
13) $ 9299 10/p 23015 Jun 11- Jun 25

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, junio 12 de 2001
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

FERNANDO BENITEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charcas 1783 y NATHALIA SOLEDAD BALLESTERO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ecuador 1893.
14) $ 156 3/p 2700 Jun 12- Jun 14

LUIS EDUARDO JAUREGUI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acevado Díaz 1314 y MARIA DEL ROSARIO ECHETTO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomás Gomensoro 3006.
14) $ 156 3/p 2706 Jun 12- Jun 14

OFICINA No. 3

ARIEL CALERI, 60 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 20 de Setiembre 1480 003 y REINA PAMELA ARCOSA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 20 de Setiembre 1480 003.
14) $ 156 3/p 2702 Jun 12- Jun 14

OFICINA No. 4

MANUEL ERNESTO FARINHA, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Arenal Grande 1368 204 y CARLA BEATRIZ CHALA, 26 años, soltera, aux. enfermería, oriental, domiciliada en Arenal Grande 1368 204.
14) $ 156 3/p 2698 Jun 12- Jun 14

JUAN PABLO FABINI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lombardía 6150 102 y MARIA OTEGUI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 19 de Abril 3461.
14) $ 156 3/p 2703 Jun 12- Jun 14

OFICINA No. 5

HECTOR HERNANDEZ, 37 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Nilo 3816 y ANGELA PATRICIA CASTILLO, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Nilo 3816.
14) $ 156 3/p 2710 Jun 12- Jun 14

OFICINA No. 6

PABLO DANIEL MEDINA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manila 2376 5 y MARISOL TRINDADE, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manila 2376 5.
14) $ 156 3/p 2701 Jun 12- Jun 14

JOSE LUIS MORALES, 26 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Cipriano Miró 2769 y NANCY LUCIA DELGADO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cipriano Miró 2769.
14) $ 156 3/p 2705 Jun 12- Jun 14

SERGIO ADRIAN MORAES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José María Buyo 4048 y REINA GRISEL GIMENEZ, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Timote 5730.
14) $ 156 3/p 2709 Jun 12- Jun 14

OFICINA No. 7

PABLO MARCEL PAGES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rambla rep de Chile 4667 704 y CAROLINA HERNANDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rambla Rep de Chile 4667 704.
14) $ 156 3/p 2707 Jun 12- Jun 14

JAVIER FRANCISCO POLITO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sarmiento 2527 bis y VERONICA ANTONIA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José E. Rodó 1884 4.
14) $ 156 3/p 2708 Jun 12- Jun 14

OFICINA No. 8

JOSE MARTIN ZAMALVIDE, 27 años, soltero, sociologo, oriental, domiciliado en Br. Jose Batlle y Ordoñez 1624 502 y ANA KARINA VIDEGAIN, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Br. Jose Batlle y Ordoñez 1624 502.
14) $ 156 3/p 2711 Jun 12- Jun 14

OFICINA No. 9

ARIEL SANTANA, 29 años, soltero, emplea-

do, oriental, domiciliado en Gutiérrez Ruiz 1171 ap. 4 y ELSA CORALIE GARIFO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco de las Carreras 7915.
14) $ 156 3/p 2699 Jun 12-Jun 14

PABLO ANTONIO STRATTA, 33 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Dámaso A. Larrañaga 4464 y MARCELA VAZQUEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aiguá No. 1178.
14) $ 156 3/p 2704 Jun 12-Jun 14

Montevideo, junio 11 de 2001
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOSE EDUARDO DILAVARIAN, 33 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Cavia 3071 501 y SANDRA MARIA ECHANDIA, 29 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Cavia 3071 501.
14) $ 156 3/p 2669 Jun 11-Jun 13

FERNANDO DIAZ, 35 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cabrera 3922 104 y TERESITA INGRID GILLY, 43 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Bolivia 2256 2.
14) $ 156 3/p 2672 Jun 11-Jun 13

ANIBAL CARLOS DEMICHELI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en B. Fragoso de Rivera 1480 y CECILIA JANE LATORRE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Nueva Palmira 2014 3.
14) $ 156 3/p 2683 Jun 11-Jun 13

JOSE LUIS ANDRE, 32 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en P. Batlle 2587 101 y ROSINA MARIA PEREZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Butler 1803.
14) $ 156 3/p 2690 Jun 11-Jun 13

JOSE GABRIEL DA SILVA, 27 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 2443 101 y LAURA GUEDES de REZENDE, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 2443 101.
14) $ 156 3/p 2692 Jun 11-Jun 13

OFICINA No. 2

IGNACIO ECHEVERRIA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Soca 1437 807 y ANDREA ISIRIS SANTANGELO, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Soca 1437 807.
14) $ 156 3/p 2684 Jun 11-Jun 13

OFICINA No. 3

JUAN JOSE CROQUIS, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2452 Bis 305 y SILVANA GABRIELA COLLAZO, 28 años, soltera, lic. en adm. de empresas, oriental, domiciliada en Juan Jacobo Rousseau 4219.
14) $ 156 3/p 2673 Jun 11-Jun 13

EMILIANO CARACOITS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Riquet 1134 2 y SILVIA VERONICA NUÑEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Riquet 1134 2.
14) $ 156 3/p 2674 Jun 11-Jun 13

MARTIN EDUARDO COSTA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Baethgen 2267 y MICAELA RAQUEL PIÑON, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje Peatonal 2424 Carrasco Norte.
14) $ 156 3/p 2675 Jun 11-Jun 13

MANUEL ALBERTO CARRO, 83 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 644 501 y ELENA MIGUEL, 88 años, viuda, jubilada, libanesa, domiciliada en Br. Artigas 644 501.
14) $ 156 3/p 2691 Jun 11-Jun 13

OFICINA No. 4

GONZALO DANIEL LOPEZ, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Callao 3399 y VERONICA JAQUELINE ROMANO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Callao 3399.
14) $ 156 3/p 2670 Jun 11-Jun 13

OFICINA No. 5

PABLO ANDRES GULARTE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corrales 3617 y ANA ROSA FLORES, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Corrales 3617.
14) $ 156 3/p 2693 Jun 11-Jun 13

MAURO ALEJANDRO GOMEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rodó 2064 2 y MARIA NOEL de MEDINA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Río de la Plata 1653.
14) $ 156 3/p 2696 Jun 11-Jun 13

OFICINA No. 6

NELSON FERNANDO MARTINEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antillas 5421 Bis y LOURDES SILVANA DE LORENZI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Celiar 3178.
14) $ 156 3/p 2676 Jun 11-Jun 13

WALTER DANIEL MARICHAL, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Muñoz 4768 Bis y MARTHA PATRICIA CABRERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yapeyú 621.
14) $ 156 3/p 2677 Jun 11-Jun 13

FELIX ANTONIO MIRANDA, 35 años, soltero, empleado, panameño, domiciliado en Rivera 3961 001 y CARLA ANDREA PAVONI, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 3961 001.
14) $ 156 3/p 2679 Jun 11-Jun 13

MARCOS DAVID MADRUGA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Pena 4722 B y GIOVANNA ALEJANDRA DIAZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Chayos 4660 Bis.
14) $ 156 3/p 2680 Jun 11-Jun 13

JUAN MARCELO MARTINEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Ariel 5842 y EVELYN CABRERA, 20 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Heredia 4091.
14) $ 156 3/p 2687 Jun 11-Jun 13

ALFREDO GABRIEL MARIÑO, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Masini 3425 902 y CECILIA RAQUEL BAÑALES, 37 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Masini 3425 902.
14) $ 156 3/p 2688 Jun 11-Jun 13

ROBERTO MISA, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Guaraní 1383 001 y GLADYS MABEL ACOSTA, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1031 102.
14) $ 156 3/p 2697 Jun 11-Jun 13

OFICINA No. 7

MARCELO PADRON MERIDA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Carreta 1632 y LILIANA BEATRIZ NICOLINI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Cosio 2213 D.
14) $ 156 3/p 2695 Jun 11-Jun 13

OFICINA No. 8

CARLOS ADRIAN RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acrópolis 3570 2 e IRIS MARLENE de los SANTOS, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Acrópolis 3570 2.
14) $ 156 3/p 2678 Jun 11-Jun 13

HAMLET ALEJANDRO REYES, 33 años, soltero, empleado, orie ntal, domiciliado en Achiras 1436 505 y MARIA ELISA AGUERRE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Masini 3321 901.
14) $ 156 3/p 2681 Jun 11-Jun 13

RUBEN MARCELO ROMERO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Berna N° 22 (Cerro) y VERONICA ANDREA TRZEBINSKI, 28 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cont. Berna N° 22.
14) $ 156 3/p 2686 Jun 11-Jun 13

DIEGO FEDERICO WILKINS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro de Leon 5576 y ALISON MARCIA MENA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gualberto Mendez 1964.
14) $ 156 3/p 2694 Jun 11-Jun 13

OFICINA No. 9

FEDERICO SUAREZ, 25 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Santiago de Anca No. 1599 y SILVANA

SANTOMAURO, 31 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Santiago de Anca No. 1599.
14) $ 156 3/p 2671 Jun 11-Jun 13

ROGELIO WALTER SEGOVIA, 61 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Alfredo Baldomir No. 2468 y MARIA YOLANDA BENTANCOR, 60 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Alfredo Baldomir No. 2468.
14) $ 156 3/p 2682 Jun 11-Jun 13

LAZARO JOSE SORIA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lima 1530 ap 3 y MARIA JOSE ALVEZ, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cabildo Nº 1998.
14) $ 156 3/p 2685 Jun 11-Jun 13

JUAN ADOLFO SAROGNI, 85 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Pozzolo No. 4163 ap. 4 y AGRIPINA ESCOLASTICA LOPEZ, 83 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Pozzolo No. 4163 ap. 4.
14) $ 156 3/p 2689 Jun 11-Jun 13

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos: "RECALDE, Maura Marina, Prescripción Adquisitiva. Ficha 25 2000", se hace saber que ante ésta Sede se presentó Maura Marina RECALDE GARRIDO promoviendo acción de prescripción adquisitiva treinteniaria sobre el siguiente bien: inmueble urbano padrón Nº 195.743 ubicado en la 16ª sección catastral de Montevideo, que según plano del Ingeniero Agrimensor Carlos COLOMBO, fecha Mayo de 2000, inscripto en forma provisoria en la Dirección General de Catastro con el Nº 386, fecha Mayo 2 de 2000, consta de una superficie de 500 mc. 50 dmc. que se deslinda así: 13.00 m. de frente al Norte a Arístides Bassi Nº 7906, 13.00 m. de fondo al Sur linda con el padrón Nº 195.730, 38.50 m. el Este linda con el padrón Nº 195.742, 38.50 m. al Oeste linda con el padrón 195.744. EN CONSECUENCIA, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien, para que comparezcan a deducir los mismos, dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. Montevideo......Mayo de 2000. MA. ELISA GIUDICE DE MOURO, Actuaria.
16) $ 2435 10/p 22817 Jun 07-Jun 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º turno, Dra. Maria Cristina Zas Barreiro, dictada en los autos caratulados: "Horacio Javier Ascheri Orefice, Prescripción, Ficha 309 2001" se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Horacio Javier Ascheri Orefice, promoviendo acción de prescripción adquisitiva de bien mueble, Jeep, marca Willys, modelo CJD, año 1954, matrícula actual 709221, padrón 146907 del departamento de Montevideo, motor Nº 4 J 47639.- En consecuencia se ha dictado la siguiente providencia de tramite Nº 1255 2001 de fecha 4 05 2001, "por presentado y constituido el domicilio, de la demanda traslado citándose y emplazándose a todos los interesados en especial a Natalio Leiserson por el termino de 90 días bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
16) $ 1550 10/p 22818 Jun 07-Jun 21

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, en autos: Olveira, Washington y otra. Prescripción Treintenaria. Ficha 162 2001 se hace saber que se presentaron Washington Olveira y Sonia Soria promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal del siguiente inmueble: solar con las mejoras que le acceden, padrón 178.004, antes 65.772 m a, Solar catastral Nº 5, Carpeta catastral Nº 7529, ubicado en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, Localidad catastral Montevideo, con una superficie de 437 mts. cuadrados, 68 dm., que se deslinda así: 14 mts.92 de frente al Noreste a la Rambla Costanera, Concepción del Uruguay, Nº de puerta 4632; al Sureste linda 13 mts.05 con el Padrón Nº 178.039, Solar catastral Nº 40; al Noroeste 31 mts,47 con el Padrón Nº 178.005, Solar catastral Nº 6; y al Noreste, 31mts,20 con el Padrón Nº 178.003, Solar catastral Nº 4, según Plano de Mensura para Prescripción extendido por el Ingeniero Agrimensor Hugo L. Couto en abril de 2000 y debidamente inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 388, el 16 de mayo de 2000. Antecedente gráfico del inmueble: Solar 172 del Plano de Mensura y Fraccionamiento del Agrim. Alfredo Hareau de Marzo de 1941, aprobado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 18 de setiembre de 1941 en expediente Nº 556 e inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 6459 el 15 de octubre de 1941. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos y en especial a: sucesores de María Rogé de Sánchez, sus hijos legítimos: Pedro, Horacio, Guillermo, Juan Carlos, María de las Mercedes, Alberto y Osvaldo Sánchez Rogé; los hijos legítimos sucesores de Francisco de Paula CASTILLA ROSALES: María Teresa, María de los Angeles, María del Carmen y María del Rosario CASTILLA RODRIGUEZ y la cónyuge supérstite, María Luisa RODRIGUEZ DE CASTILLA, por las 9.357 100 avas partes indivisas del padrón Nº 178.004; los hijos legítimos sucesores de Juan Carlos SANCHEZ ROGE: María Mercedes, María Teresa, Juan Carlos, María Herminia y María Graciela Ramona SANCHEZ PONCE DE LEON y la cónyuge supérstite, María Mercedes PONCE DE LEON por las 357 4704 avas partes indivisas en el padrón Nº 178.004; los hijos legítimos sucesores de José Pedro MACEDO: María Elena y Mary Norma MACEDO HERNANDEZ y la cónyuge supérstite, Dionisia HERNANDEZ, y sucesores de todos los nombrados; y a los linderos existentes: del Padrón Nº 178.005, al Noroeste, Rambla Concepción del Uruguay Nº 4628: sucesores de Ricardo Fernández y Zulema Perrone: Washington, Cristina, Rodolfo, Susana, María Rosario, Mario, Zulema, Marta y Mirta Fernández Perrone; del Padrón Nº 178.003 al Noreste, Rambla Concepción del Uruguay Nº 4636, Apto. 1: Silvio Pereira y Marisa Blanco; y del Apto. 2, Sergio Blanco y Lilián Viera; del Padrón Nº 178.039 al Sureste, calle Dra. Paulina Luisi Nº 4619, a los sucesores de Francisco Albus: Italo Albus y Marta Quagliotti. Montevideo, 23 de marzo de 2001. Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
16) $ 5978 10/p 22397 Jun 04-Jun 15

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno, en autos caratulados "Velázquez Lemas, Julio César y otros c Fontaina, Pablo y otros. Prescripción adquisitiva, ficha 86 2001" SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos, en que se tramita la prescripción adquisitiva del inmueble empadronado con el No. 79.511 ubicado en la 17ª. Sección Judicial de Montevideo, señalado con el No. 14 en el plano del Agrimensor Horacio Uslenghi de febrero de 1927, inscripto en Topografía el 4 2 1928, con una superficie de 500 m2, que se deslinda así: 10 mts. de frente al suroeste a la calle Itacumbú, lindando al fondo al noreste con solares 6 y 7, por 50 mts. al sureste y noroeste con solares 15 y 13 respectivamente; y según plano "Prescripción" del Agrimensor Jorge Laviano del 1º de marzo de 2000, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 368 el 30 de marzo de 2000, consta de una superficie de 496 m2 41 dm2, y se deslinda así: 10 m de frente al SO a la calle Itacumbú (Números de puerta 3988 y 3990) entre las calles Torricelli y Emilio Zola; 49,96 m al NO, lindando con padrón 79.510; 9,87 m al NE lindando con padrones 131.622 y 114.115; y 49,93 m al SE lindando con padrón 79.512, a los Sres. PABLO FONTAINA, FAUSTA D'OLIVEIRA, LUIS MATTIAUDA, NORBERTO TONRIS O TAURIS O TOURIS, MARIA E. HARGUINDEGUI, HERMINIA MARIA GUZZETTI DE LAXALDE, SARA MARIA RUSSO BELLINI, LAURA MAGDALENA RUSSO DAVERIO Y SOFIA SANDE O SAUDE RODRIGUEZ, así como a sus sucesores a cualquier título y a cualquier interesado, en especial a los propietarios con domicilio desconocido de los predios linderos, padrones 114.115, cuyos titulares son los mismos antes indicados y 131.622, cuyos titulares son HEBER ALBERTO RUIZ CALABRESE, JUAN ALBERTO RUIZ RODRIGUEZ, PERLA MABEL CALABRESE DE RUIZ Y ADELA MACIAS, bajo apercibimiento de desig-

nárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 14 de mayo de 2001. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
16) $ 3764 10/p 22553 Jun 05- Jun 19

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno, en autos caratulados "Quintana Suárez, Iris. Prescripción adquisitiva" Ficha 877 97, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Iris QUINTANA SUAREZ iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal respecto de una cuota parte indivisa (20%) del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene, situado en la 5ª sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona 3, con frente a la calle Cayambé número 3874, empadronado con el número 78.592, que según el plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Ceferino R. Guidone de abril de 1999, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio con el número 262 el 12 de mayo de 1999, se individualiza como solar catastral Nº 5, tiene una superficie de 298 metros cuadrados 67 decímetros, con 10 metros de frente al suroeste a la calle Cayambé entre Santiago Figueredo y Lancaster, al noroeste 30 metros lindando con parte del padrón 78.591, al noreste 10 metros lindando con parte del padrón número 78.597 y al sureste 14,29 metros y 15,71 metros lindando con los padrones números 78.593 y 78.596, respectivamente. En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir, en especial a Jaime Garabal y o sucesores a cualquier título, así como a los propietarios de los padrones linderos números: 78.591 los cónyuges Dámaso Serna Ribero y Carmen Varela Turben, 78.593 Angel Suárez Rizzo, 78.596 Iris Margot Collazo Sánchez y promitente comprador Segundo Humberto Rivero Inzúa y 78.597 Elida Inocencia De León Apestche casada con Valentín Vera, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Montevideo, 16 de mayo de 2001. Escribana Reina Garibaldi Nole, Actuaria del Juzgado de Paz departamental de la Capital de 34º turno.
16) $ 3985 10/p 23155 Jun 12- Jun 26

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, en autos caratulados: "Ferri Víctor c Lussich de Vidal, Milka y otros - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" - Ficha 735 2000, se hace saber que ante esta sede se presentó el Sr. Víctor Ferri promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre los inmuebles Padrones Nº 141.282 y Nº 141.283, ubicados ambos en la calle Pedro Celestino Bauzá en la sección judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Eduardo Dalessandro, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 357 con fecha 16 2 2000, constan de una superficie de 430 m.c. 83 dm.c., con 9.93 metros de frente a la calle Celestino Bauzá entre las calles Aurora y Del Cid el Padrón 141.282; y de 427 m.c. y 94 dm.c., con 9.93 metros de frente a la calle Celestino Bauzá entre las calles Aurora y Del Cid el Padrón 141.283. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos aquellos que se consideren con derecho al mismo y en especial a los Sres. Milka Lussich de Vidal, María C. Lussich de Del Castillo, Olga I. Lussich de Rossi, Ida E. Lussich de Cardozo, Hilda Lussich de Alonso, Liuska E. Lussich, Esther Garese de Ros, Ivanah Garese Lussich, Violeta Garese de Fraga, Enrique Véscobi, Lilia Darizcurren, Carlos Valverde Otazú, María del Carmen Valverde Otazú, Angela Miryam Valverde Cabrera, Adriana Ivonne Valverde Cabrera, Adolfo Valverde Sánchez, Paula Gutierrez, Rosa Beatriz Valverde Iglesias, Graciela María Valverde Iglesias, Sonia Ines Karaoglanian y o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de marzo de 2001. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
16) $ 3321 10/p 22460 Jun 05- Jun 19

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5a. Sección de Canelones, dictada en autos: "MAZZUCO MORASCO, ROSA; BURIAN MAZZUCO, JUAN ANGEL Y BURIAN MAZZUCO LILIAN CRISTINA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAl. Fa 10 2001", se hace constar que ante esta Sede se presentaron ROSA MAZZUCO MORASCO, JUAN ANGEL BURIAN MAZZUCO y LILIAN CRISTINA BURIAN MAZZUCO, promovieno acción de prescripción adquisitiva del inmueble empadronado con el Nº 2421, ubicado en la 5a. sección de Canelones, localidad catastral La Paz, con frente a calle Pedro Rosa Giffuni Nº 702 el que según plano del Agr. Ruben Borbonet de diciembre de 1950, inscripto en Oficina de Catastro de Canelones el 21 12 50 con el Nº 304, tiene una superficie de 450 mts., cuyo deslinde es: 15,75 m al Oeste de frente a calle Nº 11, hoy Pedro Rosa Giffuni; 28,56 m al Norte lindando con solar 18; 15,75 m al Este con parte del solar 21 y 28,62 m. al Sur con parte del solar 20. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien para que comparezcan a deducirlos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. La Paz, 26 de abril de 2001. DR. ALEJANDRO MARTINEZ, JUEZ DE PAZ - SUBROGANTE.
16) $ 2435 10/p 22281 Jun 04- Jun 15

VIGESIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Subrogante de la 22a. Sección Judicial de Canelones, en autos: "CAMBRUZZI SLONGO, ALBINA ANTONIA. ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. FICHA 84 1998, tramitados ante esta Sede se hace saber que se presentó Cambruzzi Slongo, Albina Antonia promoviendo prescripción treintenal sobre el siguiente inmueble: que desde hace más de treinta años poseyó el inmueble ubicado en la 16a. Sección Judicial del departartamento de Canelones, localidad Joaquin Suárez, zona urbana, empadronado con el Nº 5.509 (antes padrón 87 en m a). El que según plano del Agr. Juan Carlos Peluffo que fuera inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 2 6 1966, con el Nº 2.446, señalado con el Nº 1 de la Manzana "I", tiene una superficie de 443,75 mts., de frente a las calles Francisco Canaro y Brasil, siendo lindero el Solar 1, Manzana A, Pueblo Cap. Juan A. Artigas. Se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos para que dentro del término de 90 días comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Capitán Artigas, 22 de febrero de 2001.- Dra. Adriana De Aziz, Juez de Paz Subrogante.
16) $ 2435 10/p 22263 Jun 04- Jun 15

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 8º Sección Judicial de Colonia, Nueva Palmira, en autos caratulados "MASONERIA DEL URUGUAY, Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Ficha 40 2001, se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Asociación Civil "MASONERIA DEL URUGUAY" promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble: un terreno con las mejoras que lo acceden, ubicado en la 8º Sección Judicial de Colonia, empadronado con el Nº 472, manzana 111, solar 4, con una superficie de 928 m.c 58 d.c que se deslinda así: al noreste con frente a la calle Jacinto Laguna, al noroeste con los padrones 471 y 484, al suroeste con el padrón 476 y al sureste con los padrones 475, 474 y 473.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados en el inmueble y en especial a la "Logia Simbólica ISIS", sus representantes o sucesores a cualquier título, a comparecer a deducir sus derechos bajo apercibimiento de continuar estas actuaciones designándoseles defensor de Oficio, con quien se continuarán adelante estos procedimientos. Nueva Palmira, 24 de mayo de 2001 En fe de ello, extiendo el presente que sello y firmo en Nueva Palmira, a los veinticuatro días del mes de mayo de dos mil uno. Dr. Gabriel Ohanian Hagopian, Juez de Paz.
16) $ 2657 10/p 22567 Jun 06- Jun 20

NOVENA SECCION

E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, se hace saber que en autos caratulados: "ESLIN, NOEMI CELIA. contra. DA COSTA CERQUEIRA, EDUARDO Y ABILIO. PRESCRIPCION TREINTENARIA. FICHA Nº 3 2001"; por Resolución Nº 88 de fecha 25 de abril de 2001, se CITA y EMPLAZA a Eduardo y Abilio DA COSTA CERQUEIRA, a los linderos propietarios de los padrones 5199, Sr. CIRO FRISCH y 5202 Sr. RUBEN GABRIEL GALLO o sus Sucesores y a cualquier otro interesado a estar a derecho sobre los inmuebles ubicados en la Localidad Catastral El En-

sueño Urbano, 9a. Sección Judicial del Departamento de Colonia, PADRON Nº 5200 antes empadronado en mayor área con el Nº 12.012 y antes en mayor área con el Nº 15.234 y señalado con el Nº 4 manzana 9 en el plano del Agrimensor Carlos Mac Coll, inscripto en la Oficina de Catastro de Colonia con el Nº 128 el 12 de julio de 1947, consta de una superficie de 463 mts. 65 dm y se deslinda: 15 mts. de frente al Este a calle Pública, 30 mt 91 cm al Sur con el padrón 5201, 15 mts. al Oeste calle Pública y 30 mts. 91 cms. al Norte con el Padrón 5199, y, PADRON Nº 5201 antes empadronado en mayor área con el Nº 12.012 y antes en mayor área con el Nº 15.234 y señalado con el Nº 5 de la manzana 9 en el Plano del Agrimensor Carlos Mac Coll, consta de una superficie de 463 mts. 65 dm y se deslinda: 15 mts. de frente al Este con calle Pública, 30 mts. 91 cm al Sur con el padrón Nº 5202, 15 mts. al Oeste con calle Pública y 30 mts. 91 cm al Norte con el padrón 5200; para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, arts. 89, 123 y 127 del C.G.P. Juan L. Lacaze, 17 de Mayo de 2001.- Dr. FRANCISCO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.

16) $ 3985 10/p 22407 Jun 04- Jun 15

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

E D I C T O.-

Por disposición del Suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Florida, dictada en autos caratulados: "COCOREL ROCHA, Benito.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" F C 8 2001, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos sobre el inmueble rural padrón Nº 1134 de la 2a. Sección Judicial de Florida, que consta de un área de 8 Has. 7529 m2 según plano del Agrimensor Gustavo A. Iglesias, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 59 de fecha 27 X 2000, y a los vecinos linderos Ramón VEGA, Patron 517 y 518, Eduardo URIOSTE, Padrón 1.118, Juan HERNANDEZ, Padrón 11320, Gerardo Salas, Padrón 14136, para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal y bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Y para constancia se labra la presente a los veinticinco dias del mes de abril del 2001, en Fray Marcos.- Daniel H. Demicheri, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1771 10/p 22415 Jun 04- Jun 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Montesdeoca Acevedo Delmira N. y Montesdeoca Regueiro Edgardo y Fernando. Prescripcion Adquisitiva Treintenaria. Fa. A 856 2000 se hace saber que en este Juzgado se presentaron Delmira Natividad Montesdeoca Acevedo y Edgardo y Fernando Montesdeoca Regueiro, promoviendo juicio de Prescripcion adquisitiva treintenaria sobre el inmueble urbano padrón nro. 21 sito en la localidad catastral Solis, del departamento de Lavalleja, con una superficie de 920 metros y 22 m y 91 cm de frente a la calle Lavalleja.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y a los propietarios de los predios linderos Sr. Juan Ramón Gonzalez Mesa; Isabelino Pérez; María Pérez; María Luisa Zabaleta y Sucesores de Bernabé Montesdeoca, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 18 de mayo de 2001 Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 1993 10/p 22003 May 31- Jun 13

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 3º Turno de Paysandú, en autos: PEREIRA HERDT, CARLOS RICARDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA - (Ficha 78 01), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Carlos Ricardo Pereira Herdt, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva sexanal, de la camioneta Pick Up, marca Peugeot 404 t5, año 1974, motor Nº 423040, de 4 cilindros, matriculada y empadronada en la Intendencia Municipal de Montevideo con el Nº de matrícula 525.534, padrón Nº 236.856, y reempadronada en la Intendencia Municipal de Paysandú con el Nº 57.387, el 19 9 86 a nombre de Cerealera Paysandú Ltda. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos lo que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a Cerealera Paysandú Ltda. y a sucesores a cualquier título de Alberto Ferrigno, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Paysandú, 18 de Mayo de 2001.- Dra. Mariana Mota Cutinella. Juez de Paz Departamental.

16) $ 2214 10/p 22171 Jun 01- Jun 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno, se hace saber que se han presentado JOSE CLEMENTINO ESCOBAR BUENO y AGUEDA TERESITA OLIVERA, inciando Juicio de Prescripción Treintenaria, Ficha 659 99 sobre los bienes inmuebles siguientes: Padrones 4790 y 4791 ubicados en la Localidad Catastral Rivera, zona suburbana, parte de la manzana 567, el que según plano del Agrimensor Rubens Buroni de agosto de 1993, inscripto con el nº 7026 en la Dirección de Catastro Rivera, constan de una superficie total de 2 hás 2684 metros, y ambos lindan al Norte, de frente a Calle Domingo A. Lor. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a cualquier interesado en el padrón de referencia, para que comparezcan a estar a Derecho en estos autos con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del CGP). RIVERA, 27 de abril de 2001. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 1993 10/p 22155 Jun 01- Jun 14

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno, se hace saber que se ha presentado DIOGENES MEDEROS HERRERA, inciando Juicio de Prescripción Treintenaria, Ficha 32 2001 sobre los bienes inmuebles siguientes: A) fracción de campo con las mejoras que le acceden, ubicado en la 8a. Sección Catastral de Rivera, paraje "Cerros Blancos", empadronado con el Nº 1743 parte, que según plano del Agrimensor Rubens Buroni de octubre de 2000, inscripto provisoriamente con el Nº 222 el 31 de octubre de 2000, en la Dirección de Catastro Rivera, consta de una superficie de 17 hás 0030 metros cuadrados y B) tres fracciones de campos con las mejora que le acceden, ubicadas en la 8a. Sección Catastral de Rivera, paraje "Cerros Blancos", empadronadas con el Nº 1743 parte, que según plano del Agrimensor Rubens Buroni de octubre de 2000, inscripto provisoriamente en la Dirección de Catastro Rivera con el Nº 221 el 31 de octubre de 2000, fracciones 1, 2 y 3, tienen una superficie de 28 hás 6650 mts. la primera; 32 hás 2630 mts. la segunda y 22 hás 1040 mts la tercera, totalizando 83 hás 0320 mt. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a cualquier interesado en el padrón de referencia, en especial a los sucesores de FELIPE GARCIA, para que comparezcan a estar a Derecho en estos autos con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del CGP). RIVERA, 07 de mayo de 2001. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 3100 10/p 22539 Jun 05- Jun 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Deptal. Rivera Primer Turno dispuesto en autos "MORA MACHADO MARIA CRISTINA, REGINA Y GRACIELA. PRESCRIPCION TREINTAÑAL. FICHA A 244 99" se hace saber que se presentó ante esta Sede las Sras. María Cristina, Regina y Graciela Mora Machado a promover prescripción treintañal respecto del inmueble padrón Nº 4477 de la localidad catastral Rivera (antes novena) el cual consiste en un terreno con mejoras ubicado en la manzana 530 de la planta urbana -parte de la chacra 334- El mismo, según plano de mensura del Ing. Agr. Ramón L. Lluviera Rocha de diciembre de 1998, inscripto en Catastro de Rivera el 4 5 99 con el Nº 171, tiene un área de 780 m2 y se deslinda de la siguiente manera: al noreste; 60 m. con padrón 4478; al Sureste 13 m. con padrón 16823; al Suroeste 60 m. con padrón 4476 y 5509 y al noroeste 13 m. frente a calle Aurelio Carámbula. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el tér-

mino legal, a Julio C. López y o sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio. Se expiden edictos para su publicación en el diario Oficial y en otro de la localidad por el plazo de 10 días hábiles y consecutivos. Dra. Rossana Canclini Berterretche, Juez de Paz Deptal. Rivera Primer Turno.

16) $ 2657 10/p 22156 Jun 01- Jun 14

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de 1º Turno de Rivera, se hace saber que se presentaron: DANILO ALENCASTRO SOUZA, FERNANDO ARAUJO ABIMORAD y PABLO PALLARES JAUREGUI Fa. A 89 2001, a iniciar acción de prescripción treintenaria, del siguiente bien inmueble: padrón Nº 15, de la manzana Nº 2 de la localidad catastral Rivera, el que segun el plano de mensura del Agrimensor Javier Berrutti, de abril de 1999, fue inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 169. Posee una superficie de 857 metros 90 decímetros y se deslinda así: 39 metros, 95 centímetros de frente al noroeste a calle Geremías de Mello; 21 metros, 47 centímetros al noroeste también de frente a calle Tomás Berreta; 39 metros, 95 centímetros al sureste lindando con el padrón 15.068 y al suroeste 21 metros, 47 centímetros lindando con padrón 19. En consecuencia se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble Nº 15 de la localidad catastral de Rivera y en especial a CAMILO DA COSTA y JUAN MANUEL MACHADO y o sucesores a cualquier título que se presenten a estar a derecho en el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Rivera, 7 de marzo del dos mil uno. DRA. ROSSANA CANCLINI JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIVERA DE 1º TURNO.- Dr. Mijail ROTTAS NEVES, Juez de Paz Dptal.

16) $ 2878 10/p 22856 Jun 08- Jun 22

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez De Paz Departamental de Rivera de 2º turno Engdo de 1º, se hace saber que se presentó: Ricardo Luis Avila Alonso y Carmen Mabel Araujo, Fa. A 445 2000 a iniciar acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA del siguiente bien inmueble: padrón Nº 89, zona rural, 9a Sec. catastral de Rivera, plano de mensura realizado por el Ing. Agrimensor Juan Carlos Dellepiane de fecha abril del 2000, inscripto en la dirección nacional de Catastro, Reg. provisorio Nº 203 el 9 5 2000, que tiene una superficie de 4 Hás. 9486 m y linda 151 m 5 dm al NO lindando con camino Vecinal, al NE 322 m 4 dm lindando con padrón 88; al SE 152 m 1 dm lindando con padrón 11150; y 329 m 9 dm al SO lindando con padrón 91 En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho al inmueble objeto de estos obrados y muy especialmente a EUGENIO ANTUÑEZ PIREZ Y TOMASA GULARTE FONSECA y a sus herederos a cualquier título para que comparezcan a esta a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio Rivera, 27 de marzo del 2001. Dr. Mijail Rottas Neves, Juez De Paz Deptal. de 2º Turno Engdo de 1rº.

16) $ 2657 10/p 22538 Jun 05- Jun 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

E D I C T O:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "DA COSTA SILVEIRA, ALBA Y OTRO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Fa. 282 2000),- SE HACE SABER QUE SE HA PRESENTADO ALBA DA COSTA SILVEIRA Y JOSE MARIA MARTINEZ DA ROSA A PROMOVER ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA RESPECTO DE UNA FRACCION DE TERRENO CON LAS MEJORAS QUE LE ACCEDEN, UBICADA EN LA 2da. SECCION JUDICIAL DE SALTO, MANZANA CATASTRAL Nº 281, LOCALIDAD CATASTRAL SALTO, EMPADRONADA CON EL Nº 11.697, COMPUESTA DE UNA SUPERFICIE DE 249 METROS 52 DECIMETROS CUADRADOS, QUE SE DESLINDA ASI: 8 METROS CON 11 CENTIMETROS AL OESTE DE FRENTE A LA CALLE OSIMANI CON 31 METROS CON 42 CENTIMETROS AL NORTE, LINDANDO CON EL PADRON Nº 11.696, 7 METROS CON 77 CENTIMETROS AL ESTE, LINDANDO CON EL PADRON Nº 3.583, Y 31 METROS 72 CENTIMETROS AL SUR, LINDANDO CON EL PADRON Nº 11.698, TODOS DEL MISMO PLANO DE MENSURA EXPEDIDO POR EL INGENIERO AGRIMENSOR MARIO IBARBURU DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2000 INSCRIPTO EN LA DIRECCION NACINAL DE CATASTRO EN FORMA PROVISORIA CON EL Nº 90, A LOS EFECTOS DE LA PRESCRIPCION.- EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS INTERESADOS, ESPECIALMENTE A CAROLINA JUDITH MERONI O CATALINA J. MENONI, SUS HEREDEROS Y CAUSAHABITANTES Y A LOS LINDEROS EXISTENTES DEL INMUEBLE A PRESCRIBIR, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 7 DE MARZO DE 2001. ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 3100 10/p 22859 Jun 08- Jun 22

E D I C T O.

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "FERNANDEZ RIBERO, ESTEBAN Y OTROAS - PRESCRIPCION TREINTENARIA" (Fa. 314 2000),- SE HACE SABER QUE SE HAN PRESENTADO ESTEBAN Y DOMINGO FERNANDEZ RIBERO, POR SI Y EN REPRESENTACION DE GREGORIO SILVA FERNANDEZ,- LUCIANO FERNANDEZ SILVA, ALBA L. FERNANDEZ SILVA, GERMAN R. FERNANDEZ SILVA,, JESUS C. FERNANDEZ SILVA, NILDA E. FERNANDEZ SILVA Y JULIO E. FERNANDEZ SILVA A PROMOVER ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA RESPECTO A "PUEBLO FERNANDEZ", PADRON ANTES EN MAYOR AREA Nº 669 CON 360 Há. 887 M., UBICADO EN LA SEXTA SECCION CATASTRAL DE SALTO, PARAJE MATAOJITO, ZONA RURAL, CONFECCIONADO EN SETIEMBRE DE 1998 POR EL AGRIMENSOR ROBERTO PEJO, INSCRIPTO EN LA DIRECCION DE CATASTRO, OFICINA DELEGADA DE SALTO EL 25 DE MARZO DE 1.998 CON EL Nº 9049, DANDO LUGAR A LOS PADRONES Nº 9928 (250 HEC. 5730 n), Nº 9929 (30 HECT.), Nº 9930 (40 HEC. 2556 m), Nº 9931 (29 HECT. 7644 m.) ACTUALMENTE CON LOS Nº 9.930 Y Nº 9.931, FRACCIONES Nº 3 Y 4 CON UNA SUPERFICIE DE 40 HAS. 2.356 MTS. Y 29 HAS. 7.644 MTS.; QUE SE DESLINDA ASI: AL NORTE CON EL ARROYO MATAOJITO, AL ESTE Y AL SUR EL PADRON Nº 670 Y AL OESTE LOS PADRONES 727 Y 663, SEGUN PLANO DEL AGRIMENSOR ROQUE LAVECCHIA DE SETIEMBRE DE 2000 E INSCRIPTO EN LA DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO EL 9 DE OCTUBRE DE 2000, CON EL Nº 90 A LOS EFECTOS DE LA PRESCRIPCION.- EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS INTERESADOS, ESPECIALMENTE A LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO Y A PEDRO SALVADOR GRANE PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 30 DE MAYO DE 2001.- ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 3764 10/p 23189 Jun 12- Jun 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto, en autos: "ESQUERRE, NESTOR - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Fa. 352 2001, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Néstor Esquerré promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente padron Nº 3602 sito en Avda. Enrique Amorin 1142, lindando al Oeste con Asociación de Retirados y Pensionistas Militares (Avda Amorin 1130) y al Este con el Sr. Juan Carlos Muzzetti (Avda Amorin 1152). En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Salto, 22 de mayo de 2001 Dr. Leopoldo Pazos, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1550 10/p 23162 Jun 12- Jun 26

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno de Salto se hace saber que ante esta Sede se presentaron; JUAN ERNES-

TO, JULIO CESAR y NAIR ESTHER CUSTODIO PEREZ a promover PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA Fa. 432 2001 sobre el bien inmueble padrón 19.582 (fracción de terreno y sus mejoras) ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, sito en calle Costanera Sur y Río Uruguay, Localidad Catastral Salto, zona urbana, manzana 711, según Plano del Agrimensor Jorge R. Lanza de Mayo del 2000 fue inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro Salto en forma provisoria con el Nº 75 el día 7 4 2000 el cual consta de una superficie de 270,40 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: AL SUR 15,30 metros; más ochava de 3,54 metros frente a calle Itapebi (Río Uruguay), AL ESTE 14,77 metros con el padrón 8465, AL NORTE 18,54 metros con el padrón 8464; AL OESTE 11,29 metros más la ochava de 3,54 metros frente a Rambla Costanera Sur. En consecuencia se cita llama y emplaza a los interesados en el referido bien y especialmente a los sucesores de JOAQUIN DA ROCHA NUNES y los linderos propietarios del inmueble padrón 8464 sito en Costanera Sur y Valentín. a título particular o universal a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Se deja expresa cojstancia que litiga con AUXILIATORIA DE POBREZA. Salto dieciseis de mayo de dos mil uno. Dra. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental de Salto de 2º turno de Salto.

16) (Cta. Cte.) 10/p 52101 Jun 04- Jun 15

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 6a. sección de San José, en autos: "BRUNO SEGNANA = PRESCRIPCION" ficha C.42 2000, se hace saber que se promovió acción de prescripción sobre los inmuebles padrones Nos. 190, 507, 370 de la sexta sección judicial del departamento de San José, sitos en Balneario Kiyú.- Los planos de mensura han sido confeccionados por el Agrimensor Dardo Barceló y otros, e inscriptos en el registro provisorio de la Dirección Nacional de Catastro con los Nos. 70, 71 y 72 respectivamente, el 9 8 2000.- Conforme a los mismos la descripción y deslinde de los padrones se efectúa de la siguiente manera:

Padrón Matriz Nº 190, solar Nº 39, Manzana 10, área 450 m2.00 limita al N. 30 m.00 con solar Nº 38 del padrón Nº 189; al E. 15 m.00 con calle 17 m.00; al S. 30 m.00 con solar Nº 40 del padrón Nº 191 y al O. 15 m.00 con solar Nº 37 del padrón Nº 188.- Padrón Matriz Nº 507, solar Nº 2, Manzana 24, área 477 m2.10 limíta al N. con R=750.00; D=16.19 con costanera del Oeste; al E. 30 m.00 con solar Nº 3 del Padrón Nº 508; al S. 15 m.59 con solar Nº 43 del padrón Nº 807 y al Oeste 30.00 con solar Nº 1 del padrón Nº 370.

Padrón Matriz Nº 370, solar Nº 1, Manzana 24, área 465 m2.56, limita al N. con R=750 m.00, D=6 m.47 y R= 10.13, D= 15.91 con costanera del oeste; al E. 30 m.00 con solar No 2 del padrón Nº 507, al S. 15 m.80 con solar Nº 44 del padrón Nº 812 y al O. con 19 m. 86 con calle de 20 m.00 en unión al N.O. con los R=10.13 y D=15.91 que se describieron en el deslinde del N.- Los referidos planos se encuentran glosados en el citado expediente.-

En consecuencia se cita y emplaza, conforme a lo preceptuado en el art. 127 del C.G.P. a todos los interesados de los inmuebles a prescribir, y en especial a Blas Altieri, Isabel Agulla Gómez, Tomás Marello, Luis Brida, Ninón Reyes Perdomo o sus sucesores a cualquier título a efectos de que comparezcan a ejercer sus derechos en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirá este proceso.- Libertad, marzo 1º de 2001.- DRA. MONICA GONZALEZ, Juez de Paz.

16) $ 4649 10/p 22345 Jun 04- Jun 15

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez de Paz de la 6ta. seccion de San José en autos: "CUEL IRIBARNE, Carlos Ruben y REYES Elsa Mabel -PRESCRIPCION TREINTENARIA- Ficha C 99 2000, se hace saber que se promovio accion de prescripcion sobre el inmueble padron Nº 620 de la 6ta. seccion Judicial del departamento de San José. Los planos de mensura han sido confeccionados por el Ingeniero Agrimensor Pablo Rodriguez e inscripto en el Registro Nacional de Catastro de manera provisoria con el Nº 42 el 18.11.99. Conforme los mismos la descripcion y deslinde se efectua de la siguiente manera: Padron Matriz 620 ubicado en Libertad, superficie 1435 m.c 82 dc, limita al N. 37.84 con la calle 18 de julio, al E. 42.95 con el padron Nº 621, al S. 29.02 con el padron Nº 638 y al O. 43.85 con calle Manuel Oribe.

Los referidos planos se encuentran glosados en el citado expediente.

En conse cuencia se cita y emplaza, conforme a lo preceptuado en el art. 127 del CGP a todos los interesados del inmueble a prescribir a efectos de que comparezcan a ejercer sus derechos en un plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguira este proceso. Libertad, Abril 24 de 2001.- DRA. MONICA GONZALEZ, Juez de Paz.

16) $ 2435 10/p 22608 Jun 06- Jun 20



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

RAUL ANGEL CASAS OLASCOAGA, solicita la inscripción de la obra titulada "FIEBRE AFTOSA", de la cual es autor. Montevideo 27 de abril del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 20859 Jun 01- Jun 14

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

M.D. TECHNOLOGY S.A solicita la inscripción de la obra titulada M.D. CIPHER" de la cual se declara cesionaria. Montevideo 26 de abril del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 21988 May 31- Jun 13

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

JESUS ALFONSO CARBAJALES SANTA EULALIA y JAVIER BENITO CARBAJALES SANTA EULALIA, solicitan la inscripción de los siguientes modelos: 1.- GATO NEGRO (L.A.721), 2.- TUCAN (L.A), 3.- TIGRE (L.A.727), 4.- CARDENAL (L.A.756), 5.- PAVO REAL (L.A 754), 6.- DRAGON (L.A.735), 7.- KOALA (L.A 744), 8.- PAJARO CHICKADEE (L.A.743), 9.- MANATI (L.A 751), 10.- ELEFANTE GIFT COLLEC 2001 (L.A), 11.- PELICANO (.L.A 742), 12.- TRUCHA (L.A 740), 13.- JIRAFA (L.A.747), 14.- RINOCERONTE (L.A 749), 15.- LEON AZUL (L.A 745) 16.- PINGUINO EMPERADOR (L.A 752), 17.- DELFIN PARADO (L.A. 748), 18.- OSO POLAR N (L.A 755), 19.- GATO CALICO (L.A. 737), 20.- NUTRIA (L.A 736), 21.- TORTUGA MARINA C (L.A), 22.- OSO PANDA CAMINANDO (L.A), 23.- PAJARO AZUL (L.A), 24.- LIEBRE (L.A), 25.- GATO SIAMES (L.A) y 26.- GATO TABBY (L.A. 720), de los cuales son autores. Montevideo 29 de mayo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 2583 10/p 21997 May 31- Jun 13

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

MARIA ANTONIETA DUBOURG, solicita la inscripción de la obra titulada "EL BUEN IDIOMA", de la cual se declara autora. Montevideo 22 de mayo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 21998 May 31- Jun 13

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

PABLO CASACUBERTA GUEMBERENA y MATIAS BERVEJILLO TERRA, solicitan la inscripción de Personajes de la Serie "PERROS Y GATOS", en páginas numeradas del 1 al 13, de su autoria. Montevideo 29 de mayo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 775 10/p 22005 May 31- Jun 13

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

PABLO CASACUBERTA GUEMBERENA, solicita la inscripción de la obra titulada "PERROS Y GATOS" (SERIE DE ANIMACION), de su autoria. Montevideo 29 de mayo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 22006 May 31- Jun 13

Biblioteca Nacional
Derechos de Autor

GABRIEL BOSSIO, solicita la inscripción del Guión cinematográfico "LA PISADA EQUIVOCADA", de su autoria. Montevideo 30 de mayo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 22151 Jun 01- Jun 14

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

HUGO TORRANO solicita la inscripción de la obra titulada "RELATOS", de su autoria. Montevideo 30 de mayo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 22183 Jun 01- Jun 14

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

SERGIO ANDRES MIRANDA EZEIZA solicita la inscripción de la obra "EL MAESTRO Y LA SAGRADA REVELACION FINAL", de su autoria. Montevideo 31 de mayo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 22280 Jun 04- Jun 15

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

INSTITUTO URUGUAYO DE ESTUDIOS LABORALES solicitan la inscipción de la Obra titulada "MANUAL DE BUSQUEDA DE EMPLEO" siendo Editores - Propietarios. Montevideo 7 de junio de 2001 ENC. DE DIRECCION GENERAL, SR. RAUL RICARDO VALLARINO.
17) $ 517 10/p 23017 Jun 11- Jun 25

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

JORGE ALFREDO CAUTERUCCI solicita la inscripción del video denominado "CENSO DE HINCHADAS", del cual se declaró autor.- Montevideo, 7 de junio de 2oo1. RAUL RICARDO VALLARINO, Enc. de la Dirección General.
17) $ 517 10/p 23124 Jun 11- Jun 25

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARCELO MAJSTRUK solicita la inscripción del guión titulado "OLGA" y del seudónimo denominado "BLANDELANZA" de su autoria. Montevideo 8 de junio de 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 23138 Jun 12- Jun 26

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

LIBER WOLF solicita la inscripción de la obra titulada "EL QUE NO SALTA ES UN COBOI", de su autoria. Montevideo 08 de junio del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 23168 Jun 12- Jun 26

QUIEBRAS

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "LA CHIQUITA S.R.L. QUIEBRA" Fa. 35 99, tramitados ante esta Sede, se hace saber que por Resolución No. 1146 2000 de fecha 7 de junio de 2000, se declaró la Quiebra de "LA CHIQUITA S.R.L." (de acuerdo a los arts. 1572 y siguientes del Código de Comercio), habiéndose designado Síndico al Contador Mauricio Canali. Los acreedores tendrán un plazo de 30 días a contar desde esta publicación para presentar justificativos de sus créditos al Síndico, de acuerdo al art. 1584 del Código de Comercio y art. 89 del C.G.P. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 21 de julio de 2000. Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
18) $ 1550 10/p 22521 Jun 05- Jun 19

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictado en autos caratulados: "ALVEZ LOPEZ CLAUDIA ELIZABETH Y VOLPI RICARDO VISMAR. RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Nº 55 2001, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de Partida de Nacimiento de ANTONI LOPEZ ALVEZ, nacido el 12 de mayo de 1996 e inscripto el 27 de mayo de 1996 ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo (Acta Nº 4150) en el sentido que en donde dice "ANTONI LOPEZ ALVEZ" debe decir "ANTHONI GABRIEL VOLPI ALVEZ" y donde dice "hijo de Claudia Elizabeth Alvez" debe decir "hijo legitimo de RICARDO VISMAR VOLPI PAIZ Y CLAUDIA ELIZABETH ALVEZ LOPEZ" por así corresponder.- Montevideo, 16 de mayo de 2001.
Se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52040 May 31- Jun 13

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos caratulados: "POIACINA JORGE RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 206 2001 se hace saber que por DECRETO Nº 1673 de fecha 22 de mayo de 2001 se solicita la rectificacion de la partida de nacimiento de JORGE POIACINA, Acta Nº 201 del OCHO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "POIACINA" debe decir "POIASINA" MONTEVIDEO, 30 DE MAYO DEL 2001 Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52192 Jun 08- Jun 22

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO en autos caratulados: "MARTINEZ BARRERA, ETULIA. RECTIFICACION DE PARTIDA". FICHA Nº 24 2001 se hace saber que por DECRETO Nº 1203 2001 de fecha 24 04 2001 se solicita la rectificacion de la partida de: - matrimonio entre los Sres. JOSE GERVASIO MALVAREZ BAS Y EULALIA MARTINEZ BARRERA, en el sentido que donde dice "EULALIA" debe decir "ETULIA" por así corresponder. Acta Nº 542 del 14 de setiembre de 1957, de la 11a. Sección del Departamento de Montevideo. Montevideo, 26 de abril del 2001 OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52214 Jun 11- Jun 25

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "GIMENEZ ROBERTO,- Rectificación de partida, Aux. de Pobreza" Fa. 62 2001, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento de 1) ESTELA GIMENEZ FERNANDEZ incripta el 14 8 86 en la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 4551 en el sentido que donde dice "que es hija de Roberto Ruben Giménez y de Estela Margarita Fernández" debe decir que es "hija legítima de Roberto Ruben Giménez y de Estela Margarita Fernández" 2) partida de nacimiento de ANGELICA YANET GIMENEZ FERNANDEZ, inscripta en Montevideo el 10 5 85 en la Oficina Nº 11 de Montevideo Acta 2520, en el mismo sentido, 3) partida de nacimiento de VALERIA GIMENEZ FERNANDEZ, inscripta el 27 12 88 en la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo Acta Nº 7216, en el mismo sentido 4) partida de nacimiento de JESSICA GIMENEZ FERNANDEZ, inscripta el 11 3 94 en la Oficina Nº 11 de Montevideo, Acta Nº 1526, en el mismo sentido 5) partida de nacimiento de PAMELA GIMENEZ FERNANDEZ inscripta el 6 11 87 en la Oficina Nº 11 de Montevideo en el sentido de que donde dice "que es hija de Estela Margarita Fernández, debe decir que es hija legítima de Roberto Ruben

Giménez y de Estela Margarita Fernández, por así corresponder. Montevideo diez de mayo de dos mil uno
Los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52065 Jun 01-Jun 14

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "IGLESIAS BONANNI, NICOLAS WALTER. RECTIFICAICON DE PARTIDA.- FICHA: S 131 2001", atento al auto Nº 644 del 22 de marzo de 2001, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificación de Partida: de nacimiento de NICOLAS WALTER IGLESIAS BONANNI, nacido en Montevideo el 18 de enero de 1977 e inscripto por el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 5 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 145, en en el sentido de donde dice BONNANI debe decir BONANNI por así corresponder.- Montevideo, 7 de mayo de 2001.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52048 May 31-Jun 13

DECIMO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º turno, en autos caratulados: "DOLHAGARAY SALABERRY JUANA MARIA, RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha 412 2000 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANA MENDEZ MENDEZ Y DE SONIA MENDEZ MENDEZ, nacidas ambas el 19 de diciembre de 1998, Actas N. 92 y 93 respectivamente, de fechas 5 de enero de 1999 ambas, de la Oficina No. 11 de Montevideo, en el sentido que donde dice SEXO FEMENINO debe decir MASCULINO y donde dice ANA MENDEZ MENDEZ debe decir JOSE IGNACIO MENDEZ MENDEZ, y donde dice SONIA MENDEZ MENDEZ debe decir MARCELO EDUARDO MENDEZ MENDEZ. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los VEINTINUEVE días del mes de MAYO del año DOS MIL UNO
SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTE PROCESO FUE HECHO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52091 Jun 04-Jun 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictado en autos: "DA SILVA IFRAN HEBERT ABEL - RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO" Ficha Nº 337 98, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Matrimonio de Eva Alexandra Gonzalez Trindade y Gladys Da Silva, matrimonio realizado el 23 de enero de 1974 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la 1a. Seccion del Departamento de Salto Interina (Acta Nº 24) en el sentido que donde dice: "GLADYS DA SILVA" debe decir "HEBERT ABEL DA SILVA IFRAN" por asi corresponder.- MONTEVIDEO, 28 DE FEBRERO DE 2001.-
En fe de ello, siento el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, en la fecha indicada.-
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52256 Jun 12-Jun 26

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTOS
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "MONTOLI MIRTA ZONIA,- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 259 2001 se solicitó la rectificación de la partida de defunción de MARTHA O MARTA ZONIA MONTOLI PEREYRA, inscripta el 4 12 91 en la Oficina Nº 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1378 en el sentido de que donde dice "MIRTA ZONIA MONTOLI" debe decir MARTA ZONIA MONTOLI, por así corresponder. Montevideo, cuatro de mayo de dos mil uno. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52240 Jun 12-Jun 26

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de familia de 14º Turno en autos caratulados "TREGARTHEN VENTIN MICAELA,- Rectificación de Partida" Fa. 33 2001 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MICAELA TEGARTHEN VENTIN, inscripta el 23 12 96 en la Oficina Nº 1 de Montevideo, Acta Nº 976, en el sentido en donde dice TEGARTHEN, debe decir TREGARTHEN por así corresponder. Montevideo, veintidos de febrero del dos mil uno. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52242 Jun 12-Jun 26

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MACEDO MOREIRA, JORGE OMAR - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 248 2001, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de JORGE OMAR MACEDO MOREIRA, Acta No. 261, extendida el 15 de marzo de 1995 por el Oficial del Registro Civil de la Oficina No. 6 del departamento de Montevideo, en el sentido de que, donde dice "de estado casado" debe decir "de estado divorciado". Montevideo, 25 de mayo de 2001. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52241 Jun 12-Jun 26

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "GODOY MARTINEZ Marcos Andrés Rectificación de Partida - Ficha 189 2001", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de la partida de nacimiento de Marcos Andrés GODOY MARTINEZ, nacido el día 23 de enero de 1974, en Montevideo, inscripto el día 1º de febrero de 1974, Oficina 6º, Acta Nº 110, en el sentido que en donde dice "que es hijo legítimo del declarante y de su esposa Olga Nahir MARTINEZ" debe decir "que es hijo legítimo del declarante y de su esposa Olga Nahir FUNKEN MARTINEZ" y en donde dice "de Juana Esnilda MARTINEZ" debe decir "de Nicholas William FUNKEN y de Juana Esnilda MARTINEZ", por así corresponder.- Montevideo 28 de mayo de 2001.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52037 May 31-Jun 13

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "REZK MADEIRO Vanesa - Rectificación de Partida - Ficha 186 2001", se solicitó la Rectificación de Partida de Nacimiento de Vanesa REZK MADEIRO, nacida el día 19 de octubre de 1999, en Montevideo, Oficina 8º, Acta 1307, en el sentido que en donde dice comparece Daniel REEZK, debe decir comparece Daniel REZK, por así corresponder.- Montevideo 3 de mayo de 2001.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52204 Jun 08-Jun 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "EGUIA DIEZ, RENEE - RECTIFICACION DE PARTIDA" - FICHA: 331 2000 V se hace saber que por auto Nº 937 2001 de fecha 16 de marzo de 2001 se declaró la admisibilidad de la rectificación de partida por enmienda (Art. 73, numeral 2 de la Ley 1.430) de la partida de nacimiento de ALBERTO MARIO EGUIA DIEZ, Acta Nº 98 de fecha 20 de marzo de 1938, 8a. Sección del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice del sexo masculino debe decir del sexo femenino, y donde dice ALBERTO MARIO debe decir RENEE, por así corresponder. Montevideo, 22 de mayo de 2001. Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52126 Jun 05-Jun 19

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "MANZZI, José Eudoxio De Lourdes y ZECCHI, Marta Ilha - RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA: 180 2001 V, se hace saber que ante esta Sede se solicito la Rectificación de la partida de NACIMIENTO Acta: 976 de fecha 09-06-1988 de la 6ta. Sección del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido que es donde dice que es hija legitima de Marta Ilha ARNES debe decir "hija legítima de Marta Ilha ZECCHI"
Y en el margen de la partida en donde dice "MANZZI ARNES, Irma María Sara" debe decir MANZZI ZECCHI, Irma María Sara por así corresponder.- Montevideo, treinta y uno de Mayo 2001.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52172 Jun 07-Jun 21

EDICTO: En autos caratulados: "ECHEGUIA ECHAMENDI, Carmen Mary - RECTIFICACION DE PARTIDA.- FICHA 206 2001 V, se hace saber que ante esta Sede se solicito la Rectificación de la partida de DEFUNCION de BENITO WALKER POGGI MARTINEZ Acta Nº 932 de fecha 31-08-1999 de la 7ma. Sección del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido que donde dice VIUDO debe decir CASADO por así corresponder.- Montevideo, quince de Mayo 2001.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52205 Jun 08-Jun 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "RODRIGUEZ MUNIZ, Victor - RECTIFICACION DE PARTIDA.- FICHA: 218 2001 V, se hace saber que ante esta Sede se solicito la Rectifi-

cación de la partida de DEFUNCION Acta: 23 de fecha 29-01-2001 de la 14a. Sección del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido que es DONDE DICE VIUDA DEBE DECIR CASADA por así corresponder.- Montevideo, 31 de Mayo 2001.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52206 Jun 11-Jun 25

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos CALEGARI PIVETTA EUNICE MARLENE. S Rectificacion de Partida de partida (FICHA 39 2000B), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificacion de la partida nacimiento EUNICE MARLENE CALLEGARI PIVETTA en la siguiente forma, en el testimonio de la partida de nacimiento, en el acta y margen donde dice CLAUDINO BONFILIO GALLEGARI, debe decir CLAUDINO BONFILIO CALLEGARI, y al margen donde dice GALLEGARI PIVETTA, debe decir CALLEGARI PIVETTA, por así corresponder.- Artigas, 28 de mayo del 2001.- ESC. MABEL Ma. GUIDO PESCE - Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52148 Jun 06-Jun 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos "PEREZ JUAN Y MORAIMA BURGOS = RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA Nº 153 2001, se hace saber que ante esta sede se presenta Juan Carlos Pérez y Moraima Burgos solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Stefani Moraima (acaecido el día 26 de diciembre de 1991, e inscripto en la Oficina N 12 de Montevideo, el día 13 de enero 1992, Acta Nº 76), en el sentido que donde dice "hija natural", debe decir "hija legítima de Juan Carlos Pérez y Moraima Burgos" y donde dice el nombre de la madre "es Mariana debe decir "Moraima" por así corresponder.-

Teniendo los mismosauxiliatoria de pobreza.= Las Piedras 29 de mayo del 2001.- ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52248 Jun 12-Jun 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "CALVETE DUARTE, MARIA EMILIA Y RODRIGUEZ, HORACIO RECTIFICACION DE PARTIDAS", Fa. 96 2001, se hace saber que por decreto Nº 705 2001 de fecha 08 de mayo de 2001, se dispuso que se realizaran las publicaciones respecto a la rectificación de las siguientes partidas: 1) en la partida de matrimonio de los comparecientes, ACTA Nº 57 de la 3ra. sección de Cerro Largo, donde dice en el cuerpo de la partida "MARIA EMILIA, CALVETTI", debe decir: "MARIA EMILIA, CALVETE"; donde dice que es hija de "EUDOSCIO CALVETTI", debe decir que es hija de "EUDOCIO CALVETE"; en el margen de la partida donde dice "CALVETTI, MARIA EMILIA", debe decir CALVETE, MARIA EMILIA", por así corresonder-. 2) en la partida de nacimiento de MARIANA VALERIA, RODRIGUEZ CALVETTI, ACTA Nº 76 de la 3ra. sección de Cerro Largo, donde dice en el cuerpo de la partida que es hija legítima del declarante y de "MARIA EMILIA, CALVETTI", debe decir que es hija legítima del declarante y de "MARIA EMILIA, CALVETE"; y donde dice que es nieta por línea materna de "EUDOSCIO CALVETTI", deberá decir que es nieta por línea materna de "EUDOCIO CALVETE"; en el margen de la partida donde dice: "RODRIGUEZ CALVETTI, MARIANA VALERIA", debe decir "RODRIGUEZ CALVETE, MARIANA VALERIA", por así coprresponder.- 3) en la partida de nacimiento de HENRY HORACIO, RODRIGUEZ CALVETTI, ACTA Nº 190, de la 3ra. sección de Cerro Largo, en el cuerpo de la misma donde dice: que es hijo legítimo de "MARIA EMILIA, CALVETTI", debe decir, que es hijo legítimo de "MARIA EMILIA, CALVETE"; donde dice que es nieto por línea materna de "EUDOXIO CALVETTI", debe decir que es nieto por línea materna de "EUDOCIO CALVETE"; y en el margen de la partida donde dice: "RODRIGUEZ CALVETTI, HENRY HORACIO", debe decir: "RODRIGUEZ CALVETE, HENRY HORACIO" por así corresponder.- 4) en la partida de nacimiento de VANIA BETIANA, RODRIGUEZ CALVETTI, ACTA, Nº 59 de la 3ra. sección de Cerro Largo, en el cuerpo de la misma donde dice que es hija legítima de "MARIA EMILIA, CALVETTI", debe decir que es hija legítima de "MARIA EMILIA, CALVETE"; donde dice que es nieta por línea materna de "EUDOXIO CALVETTI", debe decir que es nieta por línea materna de "EUDOCIO CALVETE"; y en el margen de la partida donde dice "RODRIGUEZ CALVETTI, VANIA BETIANA", debe decir "RODRIGUEZ CALVETE, VANIA BETIANA".- 5) en la partida de nacimiento de MILENA SOLEDAD, RODRIGUEZ CALVETTI, ACTA Nº 87 de la 3ra. sección de Cerro Largo, en el cuerpo de la misma donde dice que es hija legítima de "MARIA EMILIA, CALVETTI", debe decir que es hija legítima de "MARIA EMILIA, CALVETE"; donde dice que es nieta por línea materna de "EUDOXIO CALVETTI", debe decir que es nieta por línea materna de "EUDOCIO CALVETE"; y en el margen de la partida donde dice "RODRIGUEZ CALVETTI, MILENA SOLEDAD", debe decir "RODRIGUEZ CALVETE, MILENA SOLEDAD", por así corresponder.- 6) en la partida de nacimiento de MARCIO KEIVER, RODRIGUEZ CALVETTI, ACTA Nº 39, de la 3ra. sección de Cerro Largo, en el cuerpo de la misma donde dice que es hijo legítimo de "MARIA EMILIA, CALVETTI", debe decir que es hijo legítimo de "MARIA EMILIA, CALVETE"; donde dice que es nieto por línea materna de "EUDOXIO CALVETTI", debe decir que es nieto por línea materna de "EUDOCIO CALVETE"; y en el margen de la partida donde dice "RODRIGUEZ CALVETTI, MARCIO KEIVER", debe decir "RODRIGUEZ CALVETE, MARCIO KEIVER", por así corresponder.-

Este tramite está amparado por lo dispuesto en el art. 340 de la ley Nº 16.320 a los efectos de que las publicaciones se realicen gratuitamente.- Río Branco, 15 de Mayo de 2001.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52114 Jun 05-Jun 19

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMER INSTANCIA DE RIO BRANCO.-
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "OLIVERA MACHADO, MIRIA ASUCENA RECTIFICACION DE PARTIDAS", Fa. 76 2001 se hace saber que por decreto Nº 578 2001 de fecha 19 de abril de 2001, se dispuso que se realizaran las publicaciones respecto a la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de MIRIA ASUCENA OLIVERA y EXEQUIEL WASHIGNTON NUÑEZ, ACTA: Nº 1 de la 3a. sección Judicial del departamento de Treinta y Tres; donde dice en el cuerpo y en el margen de la partida "MIRIAM", debió decir MIRIA por así corresponder.- 2) de nacimiento de MARCELA NULÑEZ OLIVERA, ACTA: Nº 10 de la 1a. sección del departamento de Treinta y Tres; donde dice en el cuerpo de la partida que es hija legítima del declarante y de "MIRIAM AZUCENA", debió decir "MIRIA ASUCENA".- 3) de nacimiento de ANDRES, NUÑEZ OLIVERA, ACTA: Nº 11 de la 1a. sección del departamento de Treinta y Tres; donde dice en el cuerpo de la partida que es hijo legítimo del declarante y de "MIRIAM AZUCENA" debió decir "MIRIA ASUCENA".- 4) de nacimiento de FEDERICO NICOLAS NUÑEZ OLIVERA, ACTA: Nº 194 de la 3a. sección del departamento de Cerro Largo; donde dice que es hijo legítimo del declarante y de "MIRIAM ASUCENA OLIVERA", debió decir "MIRIA ASUCENA OLIVERA".- Río Branco, 26 de Abril, de 2001.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52223 Jun 11-Jun 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2o Turno de Rosario, se hace saber que en autos: "VELAZQUEZ, Gladys. RECTIFICACION DE PARTIDA.", Fa. 236 2001 B, se ha presentado la Sra. Gladys VELAZQUEZ, solicitando la Rectificación de las siguientes partidas: A) De Matrimonio de GLADYS MABEL RODRIGUEZ y

RICHARD MIGUEL TROCHE, en el sentido que en donde dice: GLADYS MABEL RODRIGUEZ, debe decir: GLADYS MABEL VELAZQUEZ, tanto en el texto como en el margen, y donde dice: hija de ABDUL RODRIGUEZ y de ROMUALDA GONZALEZ, debe decir: hija de FREDY OMAR VELAZQUEZ y de MARIA LUISA CARBALLO, por así corresponder.
B) De Nacimiento de MARIA SOLEDAD TROCHE RODRIGUEZ, en el sentido que en donde dice al margen: TROCHE RODRIGUEZ MARIA SOLEDAD, debe decir: TROCHE VELAZQUEZ MARIA SOLEDAD, y en donde dice que es hija legítima de GLADYS MABEL RODRIGUEZ, debe decir: GLADYS MABEL VELAZQUEZ, y donde dice que es nieta por línea materna de ABDUL RODRIGUEZ y de ROMUALDA GONZALEZ, debe decir FREDY OMAR VELAZQUEZ y de MARIA LUISA CARBALLO, por así corresponder.- Rosario, 25 de Mayo de 2001.- Esc.: FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52141 Jun 06-Jun 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1° Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: SCAFFO CORTAZZO, María Alejandra y ROBATTO, Omar.- RECTIFICACION DE PARTIDAS.- Ficha 96 2001 se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Brian Omar, ROBATTO CORTAZZO Acta N° 165; nacido el 01 02 93, extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Durazno, el día 26 02 93; y de la partida de Nacimiento de Daiana Soledad, ROBATTO CORTAZZO, Acta N° 908, nacida el 15 11 97 extendida por el Oficial del Registro del Estado de la Primera Seccion Judicial de Durazno, el día 20 11 97 en el sentido en que donde dice: "apellido materno tanto en el margen y cuerpo de las mismas, como "CORTAZZO" deberá decir: "SCAFFO"; por ser lo correcto y así corresponder.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 16 05 2001.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52226 Jun 11-Jun 25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "NAVARRO, Angelina. RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. 211 2001", se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LAS PARTIDAS de Nacimiento de Walter Gilberto PALAVECINO, de Defunción de José Gilberto PALAVECINO y de Matrimonio de Angelina NAVARRO, en el sentido de que donde dice: "MIGUELINA", debe decir: "ANGELINA", por ser lo correcto.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 8 de mayo de 2001.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52146 Jun 06-Jun 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "TRINDADE, NELIDA.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. B 483 2000, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de HUGO YONATHAN PEREIRA TRINDADE (Acta N° 84 del 28.09.90 del departamento de Paysandú), en el sentido que donde dice el apellido materno "Trinidad" debe decir "TRINDADE" por ser lo correcto.- Paysandú, 23 de mayo de 2001.- Auxiliado de pobreza.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52127 Jun 05-Jun 19

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictado en los autos: "GARCIA PASTORINO, CARLOS. RECTIFICACION DE PARTIDAS." (Ficha C 96 2001), se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado CARLOS GARCIA PASTORINO, solicitando la rectificación de partida de MATRIMONIO de: CARLOS GARCIA PASTORINO Y MARIA TERESA MINETTI; en el sentido de que donde dice: ...comparecen don "Dr. OTTO GOMEZ" debió decir: ...comparecen don "CARLOS HORACIO GARCIA PASTORINO" en el cuerpo del texto de la partida, por ser lo correcto y así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- -Young, 18 de Mayo de 2001- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52261 Jun 12-Jun 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimientos de: MARIA DORCIA DE LEON SALMENTON, FLORO DE LEON SALMENTON, SERGIO DE LEON SALMENTON y ARAMITO DE LEON SALMENTON, Ficha 233 2001, en el siguiente sentido: donde dice: en sus respectivas partidas, "HIJO NATURAL DE LEON SERECETO DE LEON y DE VALENTINA SALMENTON" debe decir: "HIJO LEGITIMO DE LEON SERECETO DE LEON y VALENTINA SALMENTON", por ser lo correcto. Rivera, 24 de mayo de 2001. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52124 Jun 05-Jun 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "VAZQUEZ RODRIGUEZ BEATRIZ. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA No. 163 97 V", SE HACE SABER: que se solicita la Rectificación de la partida de nacimiento de BEATRIZ VAZQUEZ RODRIGUEZ nacida en la ciudad de Montevideo -Oficina No. 11, el 26 08 86 e inscripta el 9 09 86- Acta No. 5110, en el sentido: "que deberá figurar como hija legítima de JOSE CARLOS VAZQUEZ PEREYRA y de IRMA RODRIGUEZ"; y que es nieta por línea paterna de LUCAS VAZQUEZ y MARIA VELIA PEREYRA y por línea materna de PRUDENCIO RODRIGUEZ y MARIA SELVA GONZALEZ", por así corresponder.-
Por providencia No. 370 de fecha 22 02 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los catorce días del mes de Marzo del año dos mil uno.- ROCHA, 14 DE MARZO DEL 2001 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52138 Jun 06-Jun 20

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "PEREIRA MORENO CHRISTIAN SEBASTIAN. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA No. 22 2001", SE HACE SABER: que se solicita la Rectificación de la siguiente partida:
DE NACIMIENTO de CHRISTIAN SEBASTIAN MORENO PEREIRA nacido en la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha el 21 03 1990 e inscripto el 30 03 1990 -Acta No. 172- en el sentido que donde dice: "Y POR LINEA MATERNA DE GABRIEL PEREYRA", debe decir: "Y POR LINEA MATERNA DE GABRIEL PEREIRA", por así corresponder.-
Por providencia No. 444 de fecha 28 02 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dieciocho días del mes de Mayo del año dos mil uno.- ROCHA, 18 DE MAYO DEL 2001 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52234 Jun 11-Jun 25

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "ACEVEDO, MARTA. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 69

2001", se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de matrimonio de Damián Enrique Pereira Carrero y Marta Cristina Acevedo, acta nº 55 de fecha 4 6 99 de la 1a. Sección Judicial del Dpto de Rocha, en el sentido que donde dice "y Doña Marta Cristina Prieto" debe decir "Marta Cristina Acevedo" por así corresponder.
Por providencia No. 1257 de fecha 6 04 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diez días del mes de mayo del dos mil uno. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52135 Jun 06-Jun 20

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "CANOBRA, Daniel Eduardo y COSTOYA VEIGA, Mary Estela. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 133 2001", se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de María Luisa Canobra Costoya, acta nº 305 de fecha 1 6 90 de la 1a. Sección Judicial del Dpto de Rocha, en el sentido que donde parece decir "CANOHA" debe decir "CANOBRA" por así corresponder.
Por providencia No. 1560 2001 de fecha 30 04 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil uno. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52136 Jun 06-Jun 20

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "OSANO DIAZ, MARIA INES. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 61 2001", se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de María Victoria Lascano Osano, acta nº 513 de fecha 28 8 91 de la 1a. Sección Judicial del Dpto de Rocha, en el sentido que donde dice "OZANO" debe decir "OSANO" por así corresponder.
Por providencia No. 934 2001 de fecha 23 03 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los once días del mes de mayo del dos mil uno. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52137 Jun 06-Jun 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "KUROVSKY, CATALINA Y ZUKOWSKI, TADEO. RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa B 39 2001" se hace saber que se presentó ante esta Sede, CATALINA KUROVSKY, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de MATRIMONIO de: ZUKOWSKI, TADEO y KUROVSKY, CATALINA, ACTA Nº 23 de la 11° Sección Judicial del departamento de Salto, de fecha DIECISIETE DE OCTUBRE DE 1958, en el sentido que donde dice "KUROWSKI" debe decir "KUROVSKY" y donde dice "ZUCOWSKI" debe decir "ZUKOWSKI" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día siete de mayo de dos mil uno.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52271 Jun 12-Jun 26

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "BARBOZA ALVEZ, ALCANTARA.- RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 646 2000, se hace saber que por Resolución N° 1337 2001 de fecha 27 de Abril de 2001, se autorizó a Rectificar la Partida de Nacimiento N° 81, de fecha 11 de Noviembre de 1934, de la Tercera Sección del Departamento de Tacuarembó, autorizando el cambio de donde dice "24 de Octubre ppdo", deberá decir "24 de octubre de 1929", por así corresponder.- Tacuarembó, 31 de Mayo de 2001.-
Este Juicio esta auxiliado de pobreza.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52165 Jun 07-Jun 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
TREINTA Y TRES
RECTIFICACION DE PARTIDAS
E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "GUTIERREZ GIMENEZ, EDUARDO. RECTIFICACION DE PARTIDAS". Fa. 313 2001-B, se hace saber que se presentó Eduardo Gutierrez Gimenez solicitando las siguientes rectificaciones de partidas donde se cometieron los siguientes errores: A) ACTA No. 207 del Libro de NACIMIENTOS expedida el día 05 05 1949 ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. de TREINTA Y TRES, en el sentido de que DONDE DICE: "...Leocadia Elena Gimenez..." DEBE DECIR: "...Leocadia Arterta Gimenez..." POR SER LO VERDADERO. B) ACTA No. 37 del Libro de MATRIMONIOS expedida el día 01 04 1939 ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. de TREINTA Y TRES, en el sentido de que DONDE DICE: "...Leocadia Elena Gimenez..." DEBE DECIR: "...Leocadia Arterta Gimenez..." POR SER LO VERDADERO. TREINTA Y TRES, 22 DE MAYO DE 2001. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52224 Jun 11-Jun 25

REMATES

MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL -

SUC. MALDONADO - Arturo Santana 735 - 27 06 01 - 15:00 Hs.
BASE: 1.549,41 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 330.124 - CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Dionisio GRIMALDI (MAT. 4470 - R.U.C. 100140500010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N° 104 del bloque E, del Conjunto Habitacional "Barrio Norte" sito en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, ciudad del mismo nombre, con frente a las calles Sarandí y 18 de Julio sin ser esquina, empadronada individualmente con el N° 2577 104 E, con una superficie de 65 mts. 81 dmts y según antecedentes administrativos consta de tres dormitorios.
1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 N° 30.880 a nombre de ASDRUBAL MENDEZ DIAZ y MARIA OLINDA SILVEIRA DE VARGAS.-
2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 14 05 2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3°) El mejor postor deberá: a) abonar $ 49.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargaas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2001 es de $ 207,05.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5°) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2.700. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Inte-

rés 0,50% mensual, Tasa Efectiva Anual: 6,17%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el precio será otorgado exclusivamente en dólares.-
7º) A los solos efectos de notificar a la acreedora (art. 87 de la Carta Orgánica) se hace constar que surge de la titulación, una segunda hipoteca a favor de LAURIN SOCIEDAD ANONIMA.-
8º) Informes en Secc. Procuración y Gcia. de Crédito, Fernández Crespo 1508 (P. Baja) o en Suc. MALDONADO. Montevideo, 01 06 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52254 Jun 12- Jun 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC. MALDONADO - ARTURO SANTANA 735 - 27 06 01 - 15:30 hs. - BASE: 1.530,64 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 316.919
CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Eduardo A. PALLAS (MAT. 4649 - R.U.C. 100147560019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal nº 105 del block I del Complejo Habitacional "Barrio Norte", empadronada individualmente con el Nº 2577 I 105, con un área de 56 mts. 95 dms., con frente a la calle Sarandi y a la calle 18 de Julio sin ser esquina, sito en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, ciudad del mismo nombre y según antecedentes administrativos consta de tres dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 30959 a nombre de Juan Carlos ACOSTA MENDEZ y Ana María VICENTE HERNANDEZ.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 14 05 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar $ 49.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargaas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2001 es de $ 207,05.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2.592. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés 0,50% mensual, Tasa Efectiva Anual: 6,17%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el precio será otorgado exclusivamente en dólares.-
7º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. MALDONADO. Montevideo, 01 06 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52255 Jun 12- Jun 19

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

PRIMER TURNO

Montevideo
Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana de Primer Turno, dictada en los autos caratulados "FISCO C , FABIR S.A., IMPUTACION DE INFRACCION ADUANERA", Fa 77 98, se hace saber que el próximo 21 de junio de 2001 desde las 14,30 hs., en el salón de San Salvador 1719, el Rematador Amaro Flores Sienra, mat. 141, R.U.C. 211376320018, sacará a la venta en pública subasta y al mejor postor, el bien incautado en autos: automóvil marca Renault, modelo RN 2 Clio 1.9 diesel, motor Nº C 118999, año 95, sobre la base de pesos uruguayos, cuarenta y ocho mil seiscientos sesenta y siete ($ 48.667), dos terceras partes de la tasación, considerándose tal a dichos efectos, la valoración efectuada por la Dirección Nacional de Aduanas. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y moneda nacional, más el 15,51% por concepto de comisión e impuestos del remate.
2º) Que serán de cargo del expediente el 2,78% por comisión e impuestos.
3º) Plazo para pagar el saldo y retirar el bien 48 horas.
Y a los efectos legales se hacen tres publicaciones. Montevideo, 6 6 2001 Ma. CLOTILDE LANDARIN SIEMENS, Actuaria.
20) $ 797 3/p 22962 Jun 11- Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

NOVENO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 9º Turno, en autos: "ROBINSON, GUSTAVO C DISTRIBUIDORA MEYI'S LTDA.- (172 98) - Medidas cautelares urgentes", el próximo 21 de junio de 2001, desde las 10 horas, en Agraciada 2506 08, se rematará por los martilleros JORGE TORRENS y ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor: Calzado (niños, damas, caballeros y deportivos distintos modelos, marcas y números) y carteras varias, embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1º de junio de 2001. Esc. María de los Angeles Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 531 3/p 23178 Jun 12- Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos caratulados: "CONALAP S.A. C MASCARO MANCHEGO, CARLOS JAVIER Y NAUL S.A." EJECUCION DE HIPOTECA PREVIA A INTIMACION DE PAGO.- Ficha 401 99 se hace saber que el día 20 de junio de 2001 a las 15 horas, en el local de la ANRCI, calle Zabala 1328 se procederá por intermedio del Martillero VICENTE CARLOS STAJANO WILSON, Matrícula 444, R.U.C. 210.299.030.016, presidido por la Sra. Oficial Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal, Nº 702, padrón individual Nº 31.206 702 (antes padrón Nº 217.764) el que, según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Luis Uboldi de agosto de 1962, cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo, el 21 de noviembre de 1962 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 44.934 el 27 de noviembre de 1962, se ubica en el séptimo piso a cota vertical más 19 metros 95 centímetros, consta de una superficie de 114 metros, y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "D7" y "O7" y un espacio para guardar un automóvil en el garage señalado con el Nº 27 (bienes comunes).- Dicha unidad forma parte del edificio "LEBLON", construído en un terreno sito en la Décimo Quinta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 31.206, que según el plano referido tiene un área de 903 metros 85 decímetros con 21 metros 51 centímetros al Suroeste a la calle Ramón Massini Nº de puerta 3339, distando el punto medio 22 metros 53 centímetros de la esquina con Alejandro Chucarro.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta al serle aceptada la misma, por concepto de seña, más el 6,02%, comisión e impuestos; al rematador en el acto y en efectivo. 2) Serán de cargo del expediente el 1,34%, por concepto de comisión e impuestos al rematador, sobre el precio de venta.- 3) Serán de cargo del mejor postor todos los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone de su cargo.- 4) Se desconoce la situación actual del bien en cuanto a posibles deudas al B.P.S. por aportes a la construcción. 5) Se desconoce la situación actual en cuanto a si existen deudas por expensas comunes.- En ese caso, serán de cuenta del mejor

postor.- 6) No surge contrato de arrendamiento inscripto; no obstante se desconoce la situación ocupacional del bien.- 7) La almoneda se llevará a cabo en dólares estadounidenses.- 8) La subasta se realiza de acuerdo a lo que surge del expediente, titulación y certificados registrales agregados.- 9) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo N° 523, Piso 1°, a disposición de los interesados.-
Y a los efectos legales, se realizan estas publicaciones.- EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL UNO.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 3100 5/p 23166 Jun 12- Jun 19

SEXTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6° Turno, dictada en autos caratulados: "ALPHA CAPITAL INVESTMENT INC. C CARROS S.A., MANUEL FLORES SILVA, MERCEDES GONZALEZ, EDUARDO ALONSO, SUSANA V. BENTOS PEREIRA.", Ejecución Hipotecaria - Ficha: 6 296 97, se hace saber que el próximo 22 de Junio a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716, RUC 211808550010, en diligencia presidida por el Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones sito en la 10ª sección judicial de Montevideo, paraje Carrasco, empadronado con el N° 63.695 y que según plano de mensura del Agrim. Alvaro Lanfranconi de julio de 1968 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 59.904 el 5 8 68, tiene una superficie de 1.364 mts. 18 dmts. con 20 mts. 40 cmts. al frente a calle Mones Roses (puerta N° 5952 o 6038) distando su punto más próximo 221 mts. 02 cmts. de la esquina con la calle Bolivia, 67 mts. 30 cmts. al E linda con padrón N° 63.678 y 67 mts. 50 cmts. al O linda con padrón N° 63.696. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que será de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4°) Que se desconce el estado ocupacional del inmueble. 5°) Que se desconoce la situación contributiva con el B.P.S por las construcciones. 6°) Que se desconoce las deudas que pudieran existir por Impuestos Domiciliarios, Impuestos de Enseñanza Primaria y Contribución Inmobiliaria (únicos rubros estos dos últimos imputables al precio del remate hasta la suma concurrente. 7°) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente, en especial de los informes actuariales de fojas 32, 33 y 54; de los certificados registrales y documentación agregada. 8°) de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de mayo de 2001.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
20) $ 2546 5/p 22702 Jun 07- Jun 13

SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dictada en autos caratulados "B.R.O.U. c SINEL LTDA. y otros" Proceso Ejecutivo Prendario e Hipotecario, ficha 226 99, se hace saber que el próximo 22 de junio a partir de las 14 y 30 horas, en el local sito en Humberto 1°. 4030, se procederá por intermedio del martillero VICENTE CARLOS STAJANO WILSON, matricula 444 Ruc. 210299030016, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, de los siguientes bienes: a) bienes muebles que se detallan: Soldadura eléctrica marca Baruel; mangueras, picos y manómetros de tres equipos de soldadura autógena; taladro de mesa AEG; equipo de recarga de gas; bobinadora automática GMR; dos bobinadores similares; compresor de aires Imsa; máquina de cortar cables; máquinas de cortar forros de cables; turbina para eliminación de gases; martillo neumático; maquina dobladora de pressphan; Acondicionador de aires; fotocopiadora Canon. b) Unidad de propiedad horizontal 001, que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 12ª. Seccion Judicial de Montevideo, padrón matriz 83.960, que según el plano del Agr. Eduardo W. Coppetti de enero de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 2.2.72 con el No. 68.056, tiene una superficie de 787 mts. 80 dcms., con 12 mts. 35 cms. de frente al Sureste a la Avda. General Flores, entre las calles Concepción Arenal y Rivadavia, distando su punto medio más próximo 24 mts. 90 cms. de la esquina con la calle Concepción Arenal; 11 mts. 36 cms. de frente al Noroeste a la calle Marcelino Sosa entre las calles Concepción Arenal y Rivadavia, distando su punto más próximo 22 mts. 90 cms. de la esquina con Concepción Arenal. La referida unidad, padrón individual 83.960 001, se ubica en Planta Baja a cota vertical más 25 cms., con una superficie de 340 mts. 60 dcms.; en Primer Piso, a cota vertical más 5 mts. 79 cms., con una superficie de 294 mts. 34 dcms. y en Segundo Piso, a cota vertical más 10 mts. 36 cms., con una superficie de 189 mts. 70 dcms. La superficie total de la unidad es de 824 mts. 64 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de la superficie descubierta L tres. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares estadounidenses. 2) Que el mejor postor postor deberá consignar el 30% de su oferta por los bienes muebles y el 20% de su oferta por el bien inmueble en el acto de serle aceptadas las mismas por concepto de seña 3) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero, 4,02% en el bien inmueble y 13,51% en los bienes muebles y el 2% del impuesto a las ventas forzadas. 4) Que serán de cargo del expediente el 1,34% por el bien inmueble y el 2,78% por los bienes muebles por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien a subastarse 6) Se desconocen si existen deudas por concepto de gastos comunes 7) Se desconoce si existen deudas frente al B.P.S. por las construcciones. 8) No obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones. 9) Del certificado de gravámenes de la I.M.M. surge que se deben multas y recargos por pago atrasado de Contribución Inmobiliaria. 10) Que exclusivamente se podrán descontar del precio las deudas que hubieren por Contribucion Inmobiliaria y por Impuestos de Primaria, hasta la fecha del remate. 11) Que toda la documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 Piso 7°. A disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio 5 de 2001. Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
20) $ 3542 5/p 22922 Jun 08- Jun 14

DECIMO TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 10° Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL S.A. c BONDIUK GAJDUK, Daniel" - Juicio Ejecutivo - Ficha 379 99, se hace saber que el próximo 28 de Junio, a partir de las 11,30 horas, en el local de la calle Bonpland 576 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUC 212097110015, se sacará a remate público sobre la base de U$S 3.266,66 (2 3 parte de su tasación) el siguiente bien: Automóvil marca KIA, modelo PRIDE POP del año 1998 empadronado en Montevideo con el n° 495.990, matrícula 971.467, motor a nafta n° B1-059691, chasis n° KN 15P22J2WK089694. Se previene: 1°) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta y deberá abonar además, el 15,60% por concepto de comisión e impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2°) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados en la posterior transferencia y del pago de los impuestos que la ley pone a su cargo. 3°) Que será de cuenta del demandado el pago de la comisión más impuestos de venta al Rematador, o sea el 2,68% del valor subastado 4°) Que el bien mantiene deuda con la I.M.M. y al 26 2 2000, su monto asciende a $ 2.921.- 5°) Que surge agregado al expediente fotocopia de la libreta de tránsito. 6°) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 1°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de Mayo del año 2001. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 1661 5/p 22993 Jun 11- Jun 15

DECIMOCUARTO TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14° Turno, dictada en autos caratulados: "GADEA SELLANES GABRIEL C SATORNO PASTORINO JOSE MARIO O MARIO JOSE Y OTROS.", Ejec. Hipotecaria - Ficha: 35 2000, se hace saber que el próximo 28 de junio a las 14 y 30 horas en el local de la calle

Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716, respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar, el edificio en el construido y demás mejoras que le acceden, sito en la 5ª sección judicial del Departamento de Canelones, zona urbana, empadronado con el Nº 726, señalado con el Nº 17 en el plano del Agrim. Alberto Castiglioni de setiembre de 1937, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 21 9 37, según el cual se compone de una superficie de 208 mts. 28 dmts. y se deslinda así: 8 mts. de frente al NE a calle Méndez; 26 mts. 3 cmts. al NO lindando con parte del solar 16; 8 mts. al SO confinando con parte del solar 22 y 26 mts. 4 cmts. al SE, limitando con solares 18 y 21. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 1º de Junio de 2001.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 2325 5/p 22847 Jun 08- Jun 14

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, en autos: "BCO. DE MONTEVIDEO S.A. c VADYL S.A." - Ejec. Hipotecaria (ficha: 16 402 99) se hace saber que el próximo 27 de junio de 2001 a las 15 horas en la calle Sarandí 518 20 se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y el mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Dos solares con las mejoras que le acceden ubicados en la 7ª sección judicial del departamento de Canelones, paraje Juan Antonio Artigas, del plano del Agrimensor Juan Cardelino de 24 de mayo de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro el 25 de los mismos mes y año con el número 3.351, los que se detallan: I) Padrón No. 7.780, fracción uno, con una superficie de 4 hás 17 m. 50 dm., que se deslinda así: al sureste dos lineas de 90 m. y de 100 m. lindando con fracción dos y Camino El Gallo respectivamente; al suroeste 300 m. 10 cm. con sucesión Doctor Cuoco, al noroeste 190 m. con parte Bentancour y Panario; al noreste en dos líneas de 111 m. 20 cm. y 188 m. 80 cm. con fracción dos. II) Padrón No. 7.781, fracción dos, el que tiene una superficie de 1 hás 9.992 m. 50 dm., y se deslinda así: 100 m. al este de frente a Camino El Gallo; 300 m. al norte lindando con propiedad de Juan; 10 m. al oeste lindando con Panario y al sur tres tramos quebrados a partir del frente a Camino; 188 m. 80 cm., 90 m. y 11 m. 20 cm. lindando con fracción uno. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de impuesto departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y los honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que se la desconoce situacion ocupacional de los bienes. 5) Que se desconoce si adeuda al B.P.S. aportes a la construcción. 6) Que no obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones. 7) Que se podrán descontar del precio las deudas por contribución inmobiliaria e Impuesto de primaria, hasta la fecha del remate. 8) Que se adeuda contribución inmobiliaria desde 1999. 9) Que el remate se realizará en dólares estaounidenses. 10) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaría. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de junio de 2001. Esc. Rossina Merello Elduayen, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2768 5/p 23187 Jun 12- Jun 19

VIGESIMO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20mo. Turno, dictada en autos caratulados "MOREIRA QUIROS, Alberto c SOSA COTTO, Ricardo Antonio y Otra - Ejecución Hipotecaria", Ficha: 331 98, se hace saber que el próximo 14 de junio de 2001 próximo a la hora 15 en la Sede de la Asociación de Rematadores (sita en Zabala 1328), a través de la rematadora Ana María MARTINEZ MARTINEZ (RUC 212784430019 - MATRICULA 5121), se procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 104 del edificio emplazado en un solar de terreno ubicado en zona urbana de la Sexta Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón matriz 21681, el que, según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del agrimensor Alvaro Lafranconi de setiembre de 1972, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 1 de noviembre de 1972 con el Número 70221, tiene una superficie de 498,63 mts2., y tiene frente al Noroeste a la calle Coronel Brandzen. La Unidad 104, padrón individual 21681 104, según el citado plano se ubica en Primer Piso a cota vertical más 3,26 mts., y tiene una superficie de 39,23 mts2. Se previene: A) Se desconoce la situación ocupacional del bien. B) Se desconoce si existen adeudos con la Intendencia Municipal de Montevideo. C) Se desconoce la situación del bien respecto al pago de los gastos comunes. D) No se presentó plano de fraccionamiento horizontal. E) Se desconoce si existen adeudos por construcción al BPS. F) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle adjudicado el inmueble el 30% de su oferta en efectivo, con más el 6,02% por concepto de impuestos y honorarios de la subasta; y E) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado (San José 1132 4to. Piso). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de junio de 2001. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1993 5/p 22897 Jun 07- Jun 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEPTIMO TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ, Alvaro c BARIZO SERRENTINO, Sergio Alvaro" - Juicio Ejecutivo - Ficha 755 99, se hace saber que el próximo 28 de Junio, a partir de las 11,30 horas, en el local de Bonpland 576 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUC 212097110015, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado se sacará a remate público sobre la base de MIL DOLARES AMERICANOS - 2 3 partes de su tasación - el siguiente bien: MOTO DE AGUA marca SEA DOO, con número de casco ZZNO 7532 B898 y motor nº M-5068243. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta y abonar el 15,60% por concepto de comisión e impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que no existen títulos de propiedad a nombre del demandado. 3º) Que la MOTO no se encuentra registrada en la División Matrículas de la Prefectura Nacional Naval. 4º) Que serán de cuenta del comprador los gastos devengados por la posterior inscripción y matriculado del bien en la División mencionada, en caso de accederse a la misma. 5º) Que será de cuenta de esta ejecución, el pago de la comisión más impuestos de venta al Rematador. O sea el 2,68% del valor obtenido en el remate. 6º) Que se desconoce la existencia de posibles adeudos por tributos. 7º) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 4to. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 15 de Mayo del 2001. Esc. Gabriel Macedo, ACTUARIO.

20) $ 996 3/p 22995 Jun 11- Jun 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "PEÑA CORTES, HECTOR c METAR S.A. y CORRAL, JORGE MIGUEL" - Juicio Ejecutivo - Ficha 908 99, se hace saber que el próximo 28 de Junio, a partir de las 11,30 horas, en el local de Bonpland 576 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUC 212097110015, se sacará a remate público sobre la base de $ 32.123,33 el siguiente bien: Automóvil marca Ford, modelo Escort GL 1.6 tipo sedán 2 puertas, del año 1987, empadronado en Montevideo con el nº 349.638, matricula 859.710, motor M82824, chasis 9BFBXXLBAHBT. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta y abonar, el 15,60% por concepto de comisión e impuestos al Rematador. Todo en

efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos devengados por la posterior transferencia y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que será de cuenta de la presente ejecución el pago de la comisión más impuestos de venta al Rematador, o sea el 2,68% del valor obtenido en el remate. 4º) Que se desconoce si el bien posee deudas con la Intendencia Municipal de Montevideo, u otro organismo público o privado por tributos de cualquier especie. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Av. 18 de Julio 1589 piso 1º. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 15 de Mayo del 2001. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 996 3/p 22994 Jun 11-Jun 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital 28º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK NV c RODRIGUEZ, MARCIA LEILA - J. EJECUTIVO", FICHA E 671 98, se hace saber que el próximo 20 de junio del 2001 a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá asistido de la sra. Alguacil de la Sede, a la venta en remate público, al mejor postor del siguiente vehículo automotor: marca FIAT, modelo 128 FAMILIAR, tipo rural 5 puertas, año 1977, PADRON Nº A 68593 DE CANELONES, matrícula AG 28534, motor 2545937, de 4 cilindros y a nafta.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que no obra agregada la titulación del vehículo, por lo que se saca a remate con la información registral correspondiente.- 3) Que existe deuda por concepto de patente de rodados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 7 de junio del año 2001.- Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 797 3/p 23125 Jun 12-Jun 14

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno, en autos "D'Alessandro José c Pérez Blanca y otro - Juicio Ejecutivo, Ficha 24 98 se hace saber que el próximo 22 de junio a las 14 y 30 horas en Miguel del Corro 1414, el martillero Federico Raúl De León Lühers (matrícula 5317) - RUC 21 359 420 0010, procedera al remate sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Unidad 002, Padrón 147.921 según plano del Agrimensor Roberto Fradiletti inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 8 05 84 con el No. 4538, según el cual se ubica en planta baja a cota vertical más 20 cms., consta de una superficie de 38 mts. 97 dms. y le corresponde el uso exclusivo del terreno H y cobertizo F y depósito G. Esta unidad integra el Edificio construído bajo el régimen de la ley 14.261, en el padrón matriz 147.921 de la 17º Sección Judicial de Montevideo el que según el plano relacionado consta de una superficie de 707 mts. 8 dms. y tiene 12 mts. al Noreste a la calle Barquisimeto casi Torricelli, distando su punto más próximo de la esquina formada con esta, 68 mts. 15 cms. SE PREVIENE QUE: 1) Se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse como así también la situación contributiva y fiscal de la misma y si existe deuda de gastos comunes. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma. 3) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuesto y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Serán de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión de venta e impuesto. 5) Que los títulos, antecedentes y planos se encuentran depositados en el Juzgado. 6) Que los demás antecedentes estan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, sito en 18 de Julio 1589, 3º Piso, a disposición de los interesados y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los treinta dias del mes de mayo del año dos mil uno.- REINA GARIBALDI NOLE, ACTUARIA.

20) $ 2214 5/p 22923 Jun 08-Jun 14

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno, en autos: "CALFANI GUSTAVO c LIDARES S.A." - J. Ejec. (853 98), el próximo 21 de junio de 2001, desde las 14 horas, en Agraciada 2506 08, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, al remate sobre la base de las 2 3 partes de su tasación ($ 6.000,00): Góndolas metálicas y cabeceras metálicas embargadas en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,51% más el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (2,78%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de junio de 2001. REINA GARIBALDI NOLE, ACTUARIA.

20) $ 531 3/p 23179 Jun 12-Jun 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE CUARTO TURNO.-
ADHEMAR ONESTI.-
REMATADOR.-

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE CUARTO TURNO. EN LOS AUTOS BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C TEJERA COLOMBO ROBERTO ASDRUBAL Y OTROS FICHA A 608 98 MEDIDAS PREPARATORIAS, JUICIO EJECUTIVO.- SE HACE SABER QUE EL DIA 20 DE JUNIO DEL 2001 A LAS 14.00 HORAS EN EL HALL DEL CLUB URUPAN DE PANDO, SITO EN CALLE WILSON FERREIRA ALDUNATE ESQUINA ITUZAINGO DE LA CIUDAD DE PANDO. EL REMATADOR ADHEMAR ONESTI MATRICULA 488 RUC 110009390018, ASISTIDO POR EL SEÑOR ALGUACIL, PROCEDERA A LA VENTA EN REMATE PUBLICO SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR Y EN DOLARES AMERICANOS. EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA OCTAVA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES PARAJE CUEVA DEL TIGRE ZONA RURAL, EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL No. 9488 CON UNA SUPERFICIE DE 8 HECTARIAS 0043 m 24 dm. CAMINO A LA CANTERA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS. SEGUN PLANO DEL AGRIMENSOR FRANCISCO L. DE BELLIS, INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EL DIA 05 02 54 CON EL No. 8133 CON CONSTRUCCIONES Y OTRAS MEJORAS.- EL MEJOR POSTOR DEBERA DE CONSIGNAR EL 30% DE SU OFERTA AL SERLE ACEPTADA EN EL ACTO EN EFECTIVO Y EN DOLARES AMERICANOS.- QUE SERA DE CARGO DEL COMPRADOR LA COMISION E IMPUESTOS DEL REMATADOR QUE SON EL 7.02% SOBRE LA VENTA.- QUE SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE EL 1.33%.- EL EXPEDIENTE Y DOCUMENTACION SE ENCUENTRA EN LA OFICINA ACTUARIA DE DICHO JUZGADO A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS.- SE DESCONOCE LA SITUACION TRIBUTARIA DE DICHO BIEN INMUEBLE.-
A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- PANDO, MAYO 17 DEL 2001.- ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 996 3/p 23150 Jun 12-Jun 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

SEGUNDO TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de 2º Turno de Pando, en los autos caratulados: "Fernández Mario c Toledo Carlos y otra, Ficha 240 2000, Ejecución Hipotecaria", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 28 de junio de 2001 a las 14 horas, en calle Menezes 803 de Pando, sin base y al mejor postor, el bien inmueble solar de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en la 7ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, paraje Empalme Olmos, empadronado con el número 3 (tres), el que según plano del Agrimensor Eduardo H. Pereyra de junio de 1979, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 25 de junio de 1979 con el número 4620, consta de una superficie de quinientos metros cuadrados que se deslindan así: 10 metros de frente al Suroeste a la calle de 12 metros (hoy Juan Parodi), distando su punto medio 35 metros a la esquina que forma con la Avenida Central; 50 metros al Noroeste lindando con Padrón número 4; 10 metros al Noreste lindando con Padrón número 9; 50 metros al Sureste lindando con Padrón número 2. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al conta-

do en efectivo o cheque certificado, en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 7,02% de comisión del rematador e impuestos, en el acto y en efectivo, sobre el precio martillado. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que será de cargo del comprador los gastos de escritura, honorarios, certificados y todo lo que la ley pone de su cargo. 5) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva del bien, así como su estado ocupacional. 6) Que el bien se remata en las condiciones que surge del expediente, título y certificados registrales. 7) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Caja de Seguridad de la Sede a disposición de los interesados. Pando, 30 de Mayo de 2001. Dra. Ana María Guzmán Emmerich, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL SUBROGANTE.
20) $ 2103 5/p 22703 Jun 07- Jun 13

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: Tort, Carmen c a. Menendez Nely y Alvarez Ramón Pieza Mandada formar por cobro ejecutivo de alquileres. Fa. 426 96, se hace saber que el dia 21 de Junio a las 15 horas, en calle Navarrete y Castellanos de la Ciudad de Melo, se rematará por parte del Martillero Adán Fernández Caltieri, Matricula 996, RUC. 030011180015, por la 2 3 partes de su tasación: 1 torno carpintero electrico, 1 maquina combinada para carpinteria, 1 trompo de carpinteria, 1 piedra esmeril electrica, y 1 banco carpintero. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e Impuestos que la ley pone a su cargo. (15,64%). Que los bienes a subastar se venden en el estado material y juridico en el cual se encuentran sin derecho a reclamación alguna. Melo, Mayo 28 del 2001. Dra. M. M. Yamel Tabarez. Juez de Paz.
20) $ 598 3/p 23003 Jun 11- Jun 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "BASSAGAISTEGUY DEBENEDETTI, GRACIELA MABEL C CEPEDA RIBEIRO, CARLOS EDUARDO Y OTRA. EJEC. HIPOTECARIA" (expte. 574 2000A) se hace saber que el día 29 de junio de 2001 a la hora 15 en las puertas de esta Sede sita en Lavalleja Nº 381, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Edgard Dawson, Matrícula Nº 3810, RUC 040130170010, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del bien inmueble hipotecado embargado en autos: Fracción de campo ubicada en Paraje San Salvador, zona rural de la 3ª Sección Judicial y Catastral de Soriano, padrón 6135, con una superficie de 168 hás 9747 m.
SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo. Carmelo, 1 de junio de 2001. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 996 5/p 23018 Jun 11- Jun 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "BANCO ACAC S.A. C BARRIOS ALHLERS, ZULMA C. Y OTRO. EJEC. HIPOTECARIA" (expte. 540 2000A) se hace saber que el día 20 de junio de 2001 a la hora 15 en las puertas de esta Sede sita en Lavalleja Nº 381, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Daniel Dorrego, Matrícula Nº 1693, RUC 040015500011, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del bien inmueble hipotecado embargado en autos: solar de terreno con construcciones ubicado en la zona urbana de Ombúes de Lavalle, padrón Nº 394, con una superficie de 300,72 m.
SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo. Carmelo, 31 de mayo de 2001. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 886 5/p 23019 Jun 11- Jun 15

E D I C T O

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, en autos "B.R.O.U. contra CHACINADOS CONCHILLAS S.R.L. - JUICIO EJECUTIVO (FICHA 103 94-A) - Se hace saber que el día 21 de junio de 2001, a las 15 horas, en el PADRON No. 508 ubicado en Conchillas, se procederá, por intermedio del Rematador Público Sr. Daniel DORREGO, Matrícula No. 1693 -RUC- 040015500011; a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del inmueble hipotecado, embargado en estos autos, PADRON No. 508 (7a, Sección de COLONIA - CONCHILLAS) y de los bienes prendados y embargados a fojas 26-26 vto.: 1 Máquina llenadora hidráulica con capacidad de 25 kgs. de pasta, pistón de velocidad variable tipo "topo" con bomba accionada por motor eléctrico; 1 bombo masajeador de jamones capacidad 900 lts., en acero inoxidable de mts. 1.50 de largo por 1.50 de alto, con motor eléctrico No. 10-clc-80 de 2 H.P. reductor y llave de marcha.; 1 Cuter para 60 lts., tipo ALEX ANDERWER para picado de mortadela, salame etc., accionado con motor de 15 HP y llave de arranque; 1 inyectadora de jamones automática de una aguja con tanque para salmuera en acero inoxidable soldado al argón. Y los bienes embargado y prendados a fojas 32: 1 Picadora Cuter M 42 con motor eléctrico de 3 H.P.; 1 mezcladora con motor eléctrico de 3 H.P.; 2 mesas acero inoxidable; 1 llenadora de 20 kgs. con motor eléctrico de 4 H.P.; 2 Cámaras de frio con equipo completo y motores "Corradi" de 4 H.P.; 1 máquina envasar al vacio "Komet" 1 Caldera vertical de 11 kgs. de presión; 1 Tacho cocimiento; 3 moldes No. 3, 7 moldes No 1, 6 moldes No. 2: 1 Compresor de aire; 1 acondicionador de aire "Yelmo"; 1 mesa desosado; 1 mesa inyectado; 1 mesa cocimiento; 1 frezzer "Consul" 300 Kgs. 1 balanza reloj 150 kgs. y 1 motor eléctrico y bomba de agua. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada, que serán de su cargo; comisión del rematador y los impuestos, gastos y honorarios que la Ley pone de su cargo y, que el remate del inmueble se llevará a cabo en Dólares Americanos (Estadounidenses).- CONCHILLAS, 2 de mayo de 2001 - JULIO MARIA SOSA OLID - Juez de Paz.
20) $ 2325 5/p 23020 Jun 11- Jun 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "B.R.O.U. C BARRACA MANUEL DEBENEDETTI S.R.L. JUICIO EJECUTIVO" (expte. 100 2000A) se hace saber que el día 15 de junio de 2001 a la hora 15 y 30 el salón de remate de Avda. Paraguay 545, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Daniel Dorrego, Matrícula Nº 1693, RUC 040015500011, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del vehículo automotor embargado en autos: camión marca MERCEDES BENZ, año 1995, modelo L 1618, matrícula LB 4084, padrón 8464 del Dpto. de Colonia.
SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo, y el saldo a los 30 días. Carmelo, 31 de mayo de 2001. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 531 3/p 23021 Jun 11- Jun 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. Por disosición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos: B.R.O.U. C SELLANES JOSE LUIS JUICIO EJECUTIVO Fa. 54 00, se hace saber que el día 15 de junio de 2001 a las 15 horas y en el local sito en Avda Paraguay 545, el rematador designado Sr Daniel Edgardo Dorrego matrícula 1693 RUC 040015500011, procederá a la subasta publica y al mejor postor una moto PIAGGIO VESPA PX 150, padrón 10062 matrícula L23.615 motor No. E12LD000364. Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, el saldo a los treinta días contra entrega del vehículo; y que serán de su cargo la comisión del rematador y demás gastos que devenguen la operación. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo 4 de junio de 2001. DRA. MARIA ROSA AGUIRRE SEPILOV, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 531 3/p 23023 Jun 11- Jun 13

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Departamental de Carmelo dictado en autos: BCO ACAC C DEBENEDETTI MARIA VICTORIA EJECUCION PRENDARIA Fa. 276 00, se hace saber que el día 15 de junio de 2001 a la hora 15.15 y en el local sito en Avda Paraguay 545, el rematador designado Sr Daniel

Dorrego matrícula 1693 RUC 040015500011, procederá a la subasta pública y al mejor postor un automóvil VOLKSWAGEN GOL 1.6 padrón 9552, año 1998, matrícula LB 5299. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión del rematador y demás gastos que la ley impone. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo 4 de junio de 2001. DRA. Ma. ROSA AGUIRRE SEPILOV, JUEZ DE PAZ DPTAL.

20) $ 531 3/p 23022 Jun 11-Jun 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

REMATE JUDICIAL ALARQUIN LLANES MALDONADO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en resolucion No. 996 del 26 de abril de 2001,- en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. C SALAZAR FRANCISCO, BLAYA ZULUAGA MARGARITA,- WECHSELBERGER MARIANA. Juicio Ejecutivo" Ficha 86 98 S 1 98,- se hace saber que el proximo 22 de junio de 2001, a las 14 y 30 horas,- en las puertas de esta Sede, sita en calle 18 de Julio y 25 de Mayo "Galeria 18" de esta Ciudad de Maldonado,- por intermedio del Rematador Alarquin Llanes, Matricula 3762, RUC 150019140013,- asistido del Escribano Actuario y de la Alguacil de esta Sede,- se procedera a la venta en publica subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasacion catastral de $ 103.524,- $ 90.396 y $ 33.841 respectivas,- de los siguientes bienes inmuebles: Tres solares de terreno baldios, ubicados en Rincon del Indio, Punta del este, primera seccion Judicial del Departamento de Maldonado, señalados con los Nos. 4 de la manzana 5,- y 9 y 10 de la manzana 6 segun plano del Agrimensor Carlos A. Rodriguez inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 21 de enero de 1981, con el No. 319,- empadronados con los Nos. 9884,- 9893 y 9894 respectivamente,- que se deslindan asi: PRIMERO: SOLAR 4 MANZANA 5 PADRON 9884: con una superficie de 1.317 metros 48 decimetros y se deslinda 25 metros de frente al Noreste a calle No. 1 de 17 metros; al Noroeste 34 metros 50 centimetros de frente a Avenida Buenos Aires (50 metros) uniendo ambos frentes ochava curva de 11 metros de desarrollo; 32 metros al Suroeste con padron 3.727; y al Sureste 41 metros 50 centimetros con el solar 3.-

SEGUNDO: SOLAR 9 MANZANA 6 PADRON 9893: Superficie 1.149 metros 74 decimetros, y se deslinda asi: al Sureste 34 metros 44 centimetros de frente a Avenida Buenos Aires; al Suroeste 21 metros de frente a calle No. 1 de 17 metros, unidos ambos frentes por ochava curva de 11 metros de desarrollo; al Noroeste 41 metros 44 centimetros con solar No. 10;- y al Noreste 28 metros con parte del solar 8.- Y TERCERO: SOLAR 10 MANZANA 6 PADRON 9894: Superficie 1.077 metros 39 decimetros y se deslinda asi: al Suroeste 26 metros de frente a calle No. 1 de 17 metros;- al Noroeste 41 metros 44 centimetros con solar No. 11;- al Noreste 26 metros con parte de solares 8 y 13; al Sureste 41 metros 44 centimetros con el solar 9.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma, en concepto de seña, en efectivo y o cheque certificado.- 2) Que los gastos de escrituracion y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, seran de cargo del adquirente.- 3) Que seran de cargo del mejor postor la comision e impuestos del Rematador 4,02%,- mas el 2% de Impuesto a la Ventas Forzadas Ley 16.320 art. 391,- total 6,02% sobre precio.- 4) Que seran de cargo de los demandados la comision e impuestos de venta del Rematador 1,34%, mas el 1% de Impuesto Municipal, total 2,34% sobre precio.- 5) Que los bienes se subastan en el estado de ocupacion y conservacion en que se encuentren.- 6) Que los titulos de propiedad de los bienes a subastarse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, donde podran ser examinados por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 24 de mayo de 2001.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 3542 5/p 22904 Jun 08-Jun 14

REMATE JUDICIAL ALARQUIN LLANES MALDONADO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en resolucion No. 1001 del 26 de abril de 2001,- en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. C SALAZAR FRANCISCO,- WECHSELBERGER MARIANA. Medidas Preparatorias de Reconocimiento de firma e Intimacion de pago" Ficha 87 98 S 1 98,- se hace saber que el proximo 22 de junio de 2001, a las 15 horas,- en las puertas de esta Sede, sita en calle 18 de Julio y 25 de Mayo "Galeria 18" de esta Ciudad de Maldonado,- por intermedio del Rematador Alarquin Llanes, Matricula 3762, RUC 150019140013,- asistido del Escribano Actuario y de la Alguacil de esta Sede,- se procedera a la venta en publica subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasacion catastral de $ 50.507 y $ 37.172 respectivamente,- de los siguientes bienes inmuebles: PRIMERO: Solar de terreno y mejoras, ubicado en la Primera seccion judicial del Departamento de Maldonado, Punta del Este, Paraje Cantegril, empadronado con el No. 5874, que forma el solar 77 de la manzana E en el plano del Agrimensor Francisco Lanfranconi, inscripto en la Direccion General de Catastro el 17 de febrero de 1948, con el No. 1176, compuesto de una superficie de 663 metros 37 decimetros y se deslinda asi: 15 metros de frente al Noreste a calle Rodo (Ex-Colombia) entre Rosario y Lima,- 44 metros 21 centimetros al Sureste con el solar 76, 75 y 74 (parte),- 15 metros al Suroeste con el solar 72; y 44 metros 24 centimetros al Noroeste con el solar No. 78.- Y SEGUNDO: Solar de terreno ubicado en la primera seccion judicial del Departamento de Maldonado, Punta del Este, Paraje Rincon del Indio, empadronado con el No. 9883,- que forma el solar 3 de la manzana 5 segun plano del Agrimensor Carlos A. Rodriguez inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 21 de enero de 1981, con el No. 319, se compone de una superficie de 1182 metros 75 decimetros, lindando: al Noreste 28 metros 50 centimetros de frente a calle No. 1 de 17 metros; al Noroeste 41 metros 50 centimetros con el solar No. 2; al Suroeste con el padron 3.727 y al Sureste con el solar 4.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma, en concepto de seña, en efectivo y o cheque certificado.- 2) Que los gastos de escrituracion y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, seran de cargo del adquirente.- 3) Que seran de cargo del mejor postor la comision e impuestos del Rematador 4,02%,- mas el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16.320 art. 391,- total 6,02% sobre precio.- 4) Que seran de cargo de los demandados la comision e impuestos de venta del Rematador 1,34%, mas el 1% de Impuesto Municipal, total 2,34% sobre precio.- 5) Que los bienes se subastan en el estado de ocupacion y conservacion en que se encuentren.- 6) Que los titulos de propiedad de los bienes a subastarse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, donde podran ser examinados por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 24 de mayo de 2001.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 3321 5/p 22905 Jun 08-Jun 14

REMATE JUDICIAL ALARQUIN LLANES MALDONADO.-

Edicto.- Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en resolucion No. 162 del 9 de febrero de 2000,- en autos caratulados "B.R.O.U. C AMORIN BUSQUETS, JORGE Y OTRA. Ejecucion Prendaria e Hipotecaria" Ficha 20 93,- se hace saber que el proximo 22 de junio de 2001, a las 14 horas, en las puertas de esta Sede, sita en calles 18 de Julio y 25 de Mayo, de esta Ciudad de Maldonado,- por intermedio del Rematador Alarquin Llanes, Matricula 3762, RUC 150019140013,- asistido del Escribano Actuario y de la Alguacil de esta Sede,- se procedera a la venta en publica subasta,- sin base y al mejor postor, y en dolares estadounidenses,- del siguiente bien inmueble: Una fraccion de campo empadronada con el No. 19.805, antes en mayor area con el No. 171, ubicada en el Ejido de la Ciudad de Maldonado, primera seccion judicial del Departamento del mismo nombre, zona rural, señalada con el No. 6A en el plano del Agrimensor Carlos A. Rodriguez de noviembre de 1977, incripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el No. 7.479 el 8 de los mismos mes y año, segun el cual mide 32 Hectareas 7.082 metros 50 decimetros cuadrados, y tiene: 178 metros 93 centimetros de frente al Este a Camino Vecinal;- 395 metros 24 centimetros al Sur lindando con la fraccion 6B del mismo plano;- 939 metros 41 centimetros al Sud-Oeste lindando con los inmuebles padrones: parte del 8.080, 42, 40, y 8.241;- 335 metros 10 centimetros al Nord Oeste, cerco de piedra que separa del inmueble padron 169; al Nord Este en linea quebrada compuesta de dos tramos de recta que miden respectivamente 902 metros 30 centimetros y 315 metros 10 centimetros, confinando con el inmueble padron No. 173.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta, en concepto de seña, en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado.- 2) Que los gastos de escrituracion e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, seran de cargo del mejor postor.- 3) Que seran de cargo del me-

jor postor la comision e impuestos del Rematador 4.02%, mas el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas, Ley 16.320 art. 391, total 6,02% sobre precio.- 4) Que seran de cargo del demandado la comision e impuestos de venta del Rematador 1,34% y mas el 1% de Impuesto Municipal, total 2,34% sobre precio.- 5) Que los titulos de propiedad y antecedentes del bien a subastarse, se encuentran en la Oficina Actuaria de esta Sede, donde podran ser examinados por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 23 de mayo de 2001.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2768 5/p 23058 Jun 11- Jun 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en los autos "LAVIANO CURTO, Hugo y otros c TELBYMAR S.A. y otro - Juicio Ejecutivo" (Ficha A 111 1998), se hace saber que el día 15 de Junio de 2001, a las 15 horas, en el Hall de este juzgado (Zorrilla de San Martín No. 942 1er. Piso) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público MIGUEL ANGEL PORZELLA, Mat. 791, RUC 120016170017, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, con la base de $ 312.946.-, equivalente a las 2 3 partes de su tasación catastral que luce a fs. 28, el siguiente bien Inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, planta urbana de la ciudad del mismo nombre, Padrón actual No. 17.556, antes 3096 zona suburbana, que según plano del Agr. Jorge F. Roveta de Setiembre de 1993, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, el 22 de Octubre del mismo año con el No. 8826, está señalado como fracción No. "Dos" y consta de una superficie de 1078 metros 81 decímetros y 44 centímetros, que se deslinda así: al Norte, 18 metros con frente a Avenida Italia distando su punto medio en 139 metros 45 centímetros de la esquina formada con calle Letra "A"; e igual medida al Sur, lindando con resto del Padrón No. 536; al Oeste, 60 metros con Solar "Uno" del mismo plano; y al Este, 60 metros lindando con Padrón No. 537, en el estado de ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE.- 1) La venta se realiza en Dólares americanos, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.02% de comisión en impuestos al Rematador al contado en dinero efectivo; 2) El procedimiento legalmente previsto para la liquidación de las obligaciones, se aplicará al saldo del precio de venta a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) Los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 4) Se desconoce el estado de regularización de las construcciones, y 5) Título de propiedad y certificados registrales se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este juzgado.- Paysandú, 6 de Junio de 2001.- Esc. SILVIA L. VENCE, Actuaria Adjunta.

20) $ 2325 5/p 22916 Jun 08- Jun 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno de Rivera, en autos "JOSE NOGUEIRA C FIDENOR S.R.L.; MARIA ANTONIA SOSA SANCHEZ Y FERNANDO MORA SANCHEZ. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 218 1997, se hace saber que el día 20 de junio próximo, a las 14,30 horas, en el Local de Avenida Brasil Nº 909, casi Nieto Clavera Rivera, el Sr. Rematador Enrique Diaz, Mat. 4636, RUC 140068510018, en diligencia que será presidida por el Sr. Alguacil se sacará a la venta en pública subasta, sobre la base de la mitad de su tasación los siguientes bienes: 1) Unidad de propiedad horizontal padrón 2562 001 con frente a Avenida Brasil 909, con un área de 57 mts. 5 dm. (Tasación U$S 25.000) localidad catastral Rivera. Se advierte que: A) en dicha unidad no existen ocupantes. C) Existen deudas no actualizadas de Contribución Inmobiliaria y tributo de Educación Primaria. D) No existe información sobre situación general de los titulares y el padrón respecto al B.P.S., ni gastos comunes y vigencia del seguro contra incendio. E) la información registral agregada en autos es del 29 de diciembre de 2000. F) Los títulos de propiedad del inmueble están a disposición de los interesados para consulta en la caja fuerte de este Juzgado. 2) Maquinarias y demás bienes embargados depositados en el local de remate que resulta descriminado en autos con un valor de tasación de U$S 3.095 Y 3) Camioneta Marca Chevrolet Modelo S 10, año 1995 Padrón 11.886 - Matr. FRF 330 de Rivera, (Tasación U$ 9.000). No existe Título inscripto del vehiculo; existe prenda inscripta; figura a nombre de Fernando Mora Sosa en la Intendencia Municipal de Rivera; se desconoce situación del titular respecto al B.P.S. y la existencia de seguro; no existe en autos información de adeudos por patente de rodados, multas y recargos. Se previene que: el mejor postor deberá consignar en el acto del remate una suma no inferior al 10% de la oferta, así como la comisión y los tributos quedarán a cargo del comprador. Rivera, 08 de mayo de 2001. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.

20) $ 2103 5/p 23113 Jun 11- Jun 15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos caratulados: "COFAC C RODRIGUEZ DIAZ, IRMA GRACIELA, OLIVERA REYMUNDO, MIGUEL OVIDIO Y OLIVERA SARAVIA, MIGUEL ANGEL - DEMANDA EJECUTIVA HIPOTECARIA", FICHA 22 1999, se hace saber que el día 22 de Junio de 2001, a las 15 horas, en la puerta de este Juzgado, por intermedio del rematador Sr. Ernesto Aramberry, Matrícula 2203, RUC 190089020016, asistido por la Sra. Alguacil de la sede se procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Departamento 002 de Propiedad Horizontal, incorporado a la Ley 10.751 de acuerdo a la ley 14.261, integrante de un edificio levantado en un solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la Décima Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, manzana 21, de la ciudad de Paso de los Toros, empadronado con el Nº 183, con un área de 600 metros con frente a la calle Florencio Sanchez entre Gutierrez Ruiz y Gualberto Etcheverry. El referido Departamento o Unidad está individualizado como 002, en el plano del agrimensor Pedro Armúa Sugo, de 15 de enero de 1981 inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 5787, padrón individual 183 002, a cota más 35 cm, correspondiendole el uso exclusivo de los Patio E y F.
SE PREVIENE QUE. 1) El mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta en el caso de serle aceptada. 2) El remate se realizará en dólares americanos. 3) Serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, la comisión del rematador e IVA e impuestos del 2% (art. 391 ley 16320). 4) Serán de cargo del expediente la comisión e impuesto del rematador. 5) Se desconoce el estado de ocupación del inmueble. 6) No resulta de la titulación información alguna respecto a las construcciones. 7) Se desconoce si existen deudas por gastos comunes. 8) Se hace saber que se encuentran en la Oficina a disposición de los interesados los títulos de propiedad del inmueble. Paso de los Toros, 17 de Mayo de 2001.- Esc. N. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2103 5/p 22849 Jun 08- Jun 14

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PAZ DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUZGADO LETRADO DE PAZ DE LA CAPITAL DE 12º TURNO

Con relación al expediente caratulado: "ficha 353 2001 SUAREZ DIAZ SANDRA BEATRIZ, autorización", solicitando expedición de 2ª copia de poder general, especial y para pleitos, mandante María Graciela Silvera, mandataria Sandra Beatriz Suárez Díaz, autorizado en Montevideo, el día 3 de junio de 1994, por el Esc. Jorge Lage; se emplaza a todos los interesados a oponerse a ésta gestión por el plazo de 30 días, bajo el apercibimiento de seguir los

procedimientos sin su intervención, presentándose en la sede del referido juzgado.= Montevideo, 17 de mayo de 2001.= Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
21) $ 1107 10/p 23122 Jun 11-Jun 25



VENTA DE COMERCIO

LEY 26 09 1904. CATALONIA S.A. promete vender establecimiento comercial (rubro Editorial, Librería y afines) ubicados en Tristán Narvaja N° 1528 y Juan Antonio Rodriguez N° 1492 96. Acreedores: Presentarse en Rincón 682 of. 18.
25) $ 2066 20/p 20334 May 16-Jun 13

Ley 26/9/904

Prometí vender autoservice PARATI, de Pablo de María 944 esquina Gonzalo Ramírez. Acreedores presentarse en Joaquín de Salterain 1001. INGRID LILIANA AÑASCO VOLPI.
25) $ 2066 20/p 20613 May 17-Jun 14

VENTA DE COMERCIO
Ley 26/09/1904

"SISTEMAS DE COMUNICACIONES S.A." prometió vender a "CASA GATTI S.A.", Establecimiento Comercial de Radiocomunicaciones, ubicado en Durazno 1334, Montevideo.
Acreedores dirigirse a Peatonal Sarandí 637, of. 306 (Escribanía Bacino).
25) $ 2066 20/p 20993 May 23-Jun 20

VENTA DE COMERCIO

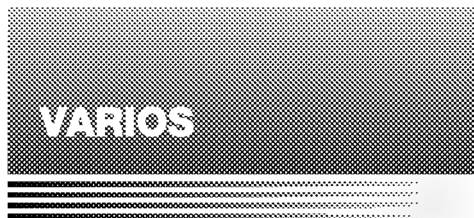
LEY 26 SETIEMBRE 1904. PUERTA DEL SOL S.R.L. (R.U.C. 212765350013) prometió vender a Gilda Sirley De León Alegretti y Walter Ricardo Pérez Berrueta, Kiosco en General Luna 1299, esquina Arroyo Grande 2453, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 2066 20/p 21181 May 23-Jun 20

Ley 26/09/1904

PASCALE S.R.L prometió vender a MORVITA LTDA el comercio que en el ramo de fábrica de pastas en Dalmiro Costa No. 4505 de esta ciudad. Acreedores presentarse en el mismo.
25) $ 2066 20/p 21559 May 28-Jun 25

Ley 26 setiembre 1904. MASUL SRL, prometió vender a Miriam Estela Colazzo Sirio, Farmacia y Cosmética "MASUL SRL", sito en 18 de Julio y Varela - Fray Bentos. Acreedores allí.
25) $ 2066 20/p 22142 Jun 01-Jun 29

LEY 26.09.1904.- DECRETOS 13.333 75 y 347 992.- "MERCEDES CABLE VISION S.R.L" PROMETI CESION DE DERECHOS DE PROPIEDAD Y EXPLOTACION A "ALDITUR S.A." LICENCIA DE TELEVISION POR CABLE EN LA CIUDAD DE MERCEDES.- ROOSEVELT No. 645 ACREEDORES ALLI.
25) $ 3100 20/p 22866 Jun 08-Jul 06



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

ANTEL

EXPEDIENTE NRO. 99 07748
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta via a CAYETANO NATALIA LUJAN la Resolucion Nro. 2591 99 de fecha 31 de diciembre de 1999 de la División Económico Financiera de ANTEL, recaida en expediente Nro. 99 07748 que resuelve: "1.- APROBAR la liquidación final de fecha 19 07 99, relativa a la deuda del Cliente Nro. 96-017334, a nombre de CAYETANO, NATALIA LUJAN titular del servicio Nro. 9162541 por un monto de $ 14.783.00 (Pesos Uruguayos catorce mil setecientos ochenta y tres)".-
Por ANTEL: Dra Bocchi Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52264 Jun 12-Jun 14

ANTEL

EXPEDIENTE NRO. 99 07730
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta via a NUÑEZ BARRUCO, IGNACIO ALCIDES la Resolucion Nro. 2574 99 de fecha 31 de diciembre de 1999 de la División Económico Financiera de ANTEL, recaída en expediente Nro. 99 07730 que resuelve: "1.- APROBAR la liquidación final de fecha 22 07 99, relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-573654, a nombre de NIUÑEZ BARRUCO IGNACIO ALCIDES, titular del servicio Nro. 6010817, por un monto de $ 12.118.00 (Pesos Uruguayos doce mil ciento dieciocho)".-
Por ANTEL: Dra. Bocchi Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52265 Jun 12-Jun 14

ANTEL

EXPEDIENTE NRO. 99 07712
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta via a NUÑEZ OBREGON GONZALO la Resolucion Nro. 2563 99 de fecha 31 de diciembre de 1999 de la División Económico Financiera de ANTEL, recaída en expediente Nro. 99 07712 que resuelve: "1.- APROBAR la liquidación final de fecha 01 08 99 - 21 09 99 relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-244008, a nombre de NUÑEZ OBREGON GONZALO titular de los servicios Nros. 4016143 - 7073595, por un monto de $ 11.907.00 (pesos uruguayos once mil novecientos siete)".-
Por ANTEL: Dra. Bocchi Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52266 Jun 12-Jun 14

ANTEL

EXPEDIENTE NRO. 2000 00274
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta via a FERNANDEZ LUIS ALBERTO la Resolucion Nro. 269 00 de fecha 8 de marzo de 2000 de la División Económico Financiera de ANTEL, recaída en expediente Nro. 2000 00274 que resuelve: "1.- APROBAR la liquidación final de fecha 01 01 00, relativa a la deuda del Cliente Nro. 96-019830, a nombre de FERNANDEZ LUIS ALBERTO titular del servicio Nro. 2971756, por un monto de $ 23.976.00 (veintitrés mil novecientos setenta y seis peos)".-
Por ANTEL: Dra. Bocchi Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52267 Jun 12-Jun 14

ANTEL

EXPEDIENTE NRO. 2000 01270
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta via a NAVIA, GABRIEL ELOY la Resolucion Nro. 516 2000 de fecha 10 de marzo de 2000 de la División Económico Financiera de ANTEL, recaída en expediente Nro. 2000 01270 que resuelve: "1.- APROBAR la liquidación final de fecha 09 11 99, relativa a la deuda del Cliente Nro. 96-013073, a nombre de NAVIA, GABRIEL ELOY titular del servicio Nro. 7074559, por un monto de $ 17.740.00 (pesos uruguayos diecisiete mil setecientos cuarenta)".-
Por ANTEL: Dra. Bocchi Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52268 Jun 12-Jun 14

IM.P.O. DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES





Montevideo, 7 de junio de 2001.
IM.P.O.
IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
LICITACION ABREVIADA N° 1 01
OBJETO DEL CONTRATO: EDICION DE HASTA 500 EJEMPLARES DEL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS AÑO 2001 - PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE - FECHA DE APERTURA: 25 DE JUNIO 2001.
UNICO LLAMADO: 14:00 HS.
LUGAR: SECCION ADQUISICIONES Y SUMINISTROS - AVDA. 18 DE JULIO 1373 -
MARINA SARACHAGA, ENCARGADA SECCION ADQUISICIONES Y SUMINISTROS.
Av. 18 de Julio 1373 - Montevideo - Uruguay
Germán Barbato 1373 79 - Montevideo - Uruguay

Teléfonos: 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 - 908 49 23 - Faxes: Dirección - 900 33 71 - Avisos - 908 54 73
E-mail: impo@impo.com.uy - Internet: www.impo.com.uy
27) (Cta. Cte.) 3/p 52239 Jun 11- Jun 13

CONVOCATORIAS

SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO COOPERATIVA JOSE ARTIGAS (SACCJA) CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los socios habilitados para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 2001 en primera convocatoria a las 18:30 y en segunda convocatoria a las 19:30 horas en el local APRI, Caiguá 1336 entre Suárez y Millán, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. -Informe del COMITE DE CREDITO (ART. 24 del Estatuto), sobre lo actuado en el año 2000.
2. -Informe del CONSEJO DIRECTIVO (ART. 24 del Estatuto), sobre lo actuado en el año 2000.
3.- -Informe anual de la COMISION FISCAL (ART. 24 del Estatuto), sobre lo actuado en el año 2000.
4.- -Aprobación del Balance cerrado al 31 12 00
(Decreto Nº 223 98 ART. 7º)
5.- -Distribución de excedentes Ejercicio 1999 (Decreto Nº 223 98 ART. 7º)
6. -Aprobación del Plan Anual de Préstamos para el Ejercicio 2002.
7. -REFORMA DE ESTATUTOS (ART. 8, 33, 45 Y 68)
8.- Informe de la AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO COOPERATIVA "ANDARES"
9.- -Informe de la formación de la Cooperativa "CONFIAR"
10.- -Informe sobre la evolución y proyecto de la COLONIA DE VACACIONES
11. -Desafiliación de FUCAC
12. -Designación de tres asambleístas para firmar el acta
C. DIRECTIVO.
27) $ 2841 5/p 22718 Jun 08- Jun 14

C.A.C.SOL. Cooperativa de Ahorro y Crédito Solidaridad ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de C.A.C.SOL., de acuerdo a los establecido en el Art. 25 de sus estatutos Sociales, cita a los señores socios habilitados para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse:
FECHA: MARTES 21 DE JUNIO DEL AÑO 2001.
HORA: Primer llamado 19:00 Hs.
Segundo llamado 19:30 Hs.
LUGAR: Centro Español de Maldonado
18 de Julio Nº 708 esquina Arturo Santana.
Solicitamos su concurrencia, o en su defecto su representación (con un poder) de acuerdo al Art. 29 de nuestros estatutos
QUORUM PARA SESIONAR: Para celebrar la sesión, las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias se constituirán válidamente en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios habilitados, salvo aquellos casos en que el estatuto o la ley exija quórum especiales. Para la segunda convocatoria, que se anuncia junto con la primera para media hora más tarde, se sesionará válidamente con el número de socios que concurran. Las decisiones serán tomadas por mayoría simple de votos, salvo los dispuesto en los artículos 74 y 75 apartados a y b.

ORDEN DEL DIA

1 - Designación de tres Asambleistas para firmar el Acta.
2 - Presentación Comisión Directiva Ejercicio 2001-2002.
3 - Oferta de C.A.C.E.S.MA. para vender mitad del quinto de la propiedad sita en Arturo Santana No. 718.
27) $ 3100 5/p 22762 Jun 07- Jun 13

RAPIDO INTERNACIONAL COOPERATIVO (RA.IN.COOP.) ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA

SE COMUNICA A LOS SOCIOS COOPERARIOS QUE EL CONSEJO DIRECTIVO HA DISPUESTO LA REALIZACION DE UNA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 1º DE JULIO DE 2001 A LA HORA 0,30 LA QUE SE LLEVARA A CABO EN EL LOCAL DEL CINE MATURANA, AGRACIADA 3178 Y TRATANDOSE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1) DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE MESA
2) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA
3) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
4) REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 775 3/p 23010 Jun 11- Jun 13

COTRABU ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 22 de junio del 2001 a las 18 horas como primer llamado y segundo para las 19 horas, a celebrarse en la calle San José Nº 1654 para tratar el siguiente Orden del día:
1). Lectura y Acta anterior.
2). Situación de los Socios
3). Consideración de la Memoria y Balance
4). Información de Comisión Fiscal
5). Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.
EL DIRECTORIO.
27) $ 775 3/p 23011 Jun 11- Jun 13

U.C.O.T. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por este medio se convoca a los socios de la UNION COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE (U.C.O.T.); a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se llevará a cabo el próximo 1º de julio de 2001 a la hora 0:30 en el local del Sindicato de FUNSA, sito en la Av. 8 de Octubre 4509

EL ORDEN DEL DIA será el siguiente:

1 - Estudio y resolución del recurso de apelación planteado por el Sr. Daniel Da Silva, contra la Resolución Nº 628 del Consejo Directivo de fecha 16 de mayo de 2001, que dispuso su expulsión.
2 - Designar dos socios para firmar el acta.
CONSEJO DIRECTIVO 06 06 2001.
27) $ 930 3/p 23126 Jun 12- Jun 14

CONVOCATORIA C.O.E.T.C.

LA COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL TRANSPORTE COLECTIVO (C.O.E.T.C.) CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL 29 DE JUNIO DE 2001, A LA HORA 23.30 EN PRIMERA INSTANCIA DE CONVOCATORIA Y 00.30 EN SEGUNDA, EN EL LOCAL DEL COLEGIO "CINE MATURANA" SITO EN LA CALLE AGRACIADA Nro 3178, CON EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

1. INFORME DE LA MARCHA DE LA SOCIEDAD Y REESTRUCTURA.
2. APROBACION DE MEMORIA, BALANCE Y PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2000.
3. SOLICITUD DE LOS SOCIOS WALTER BLANCO, ANGEL BALLESTEROS, EDUARDO ICKOWSKI Y CARLOS MATOSIAN DE IMPLEMENTAR PARA EL PERSONAL DE LAS LINEAS QUE TRABAJAN CON GUARDA Y CONDUCTOR UN SISTEMA DE INCENTIVOS.
4. SOLICITUD DE RECONSIDERACION DE UN CONJUNTO DE SOCIOS SOBRE RESOLUCION TOMADA EN ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS ANTERIOR RESPECTO A LAS HORAS DE RECARGO EN LAS LINEAS 456, 411 Y 407.
5. INFORME Y RATIFICACION DE LA COMPRA DE LOS SEIS MICROS QUE FUERON DESTINADOS A RECAMBIAR UNIDADES EN LA LINEA L14.
6. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA LA ADQUISICION DE MICROBUSES PARA LINEAS LOCALES DE ACUERDO CON LA REGLAMENTACION ESTABLECIDA POR LA I.M.M RESPECTO A LA REESTRUCTURA DEL TRANSPORTE CON REFERENCIA A LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE TRASBORDOS EN LA TERMINAL PASO DE LA ARENA.
7. INFORME DE LA COMISION QUE TRABAJA EN LA FORMACION DE LA CAJA DE AUXILIO DE SOCIOS Y EMPLEADOS DE C.O.E.T.C. (CASECO).
8. SOLICITUD DE LOS SOCIOS SEÑORES MANUEL DE FREITAS Y ARIEL ESCUTARI RESPECTO DE MODIFICACION DE SISTEMA DE COBRO DE HABERES DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA, ENCARGADOS GENERALES, SUBENCARGADOS Y PROFESIONALES DE LA EMPRESA.
9. SOLICITUD DE UN CONJUNTO DE SOCIOS PARA CREAR UN CLUB DE DONANTES DE SANGRE.
10. SOLICITUD DE SOCIO SR. JOSE NECHI SOBRE SISTEMA ESPECIAL DE

TRABAJO POR JUSTA CAUSA O RAZONES DE URGENCIA LOS DIAS DOMINGO.
11. DESIGNACION DE TRES ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
27) $ 4635 3/p 23191 Jun 12- Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, dictada en autos "GOMEZ GARAY SEGUNDO ALEJANDRO C SUC. DE PELLICER ANA MARIA - EJEC. DE HIPOTECA - FICHA 396 99", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días respecto a la citación de excepciones, a todos los herederos del Sr. Horacio Pellicer Etcheverry, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 23 de mayo de 2000 Esc. Susana Puga de Silva - Actuaria.
27) $ 1107 10/p 22747 Jun 07- Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados: "MONTPIR LTDA - CONCORDATO - FICHA 185 2001", se hace saber que se convoca a los Sres. Acreedores a la nueva Junta que se realizará el 29 de junio de 2001 a las 16 horas, en ésta Sede sita en San José 1132 piso 6, debiendo hacerse presentes con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Sede.- Se previene: el balance y los documentos presentados por la deudora, así como el informe de los Acreedores informantes designados, podrán ser examinados en la Oficina.
Las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos podrán ser presentadas dentro del plazo de veinte días a partir de la primera publicación.- Montevideo, el diez de mayo del año dos mil uno.- Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.
27) $ 1772 10/p 22883 Jun 08- Jun 22

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de CONCURSOS de 1er. Turno, en autos caratulados ANTICH, JUAN CESAR Y OTROS - CONCURSO VOLUNTARIO - FICHA 27 2001 - se hace saber que por Providencia No. 176 DE FECHA 16 5 2001, se decretó el concurso voluntario de JUAN CESAR ANTICH BENOIT y AMALIA RODRIGUEZ MONTESDEOCA, y se convoca a los acreedores y al concursado a la JUNTA de precepto para el día 27 de julio a 16 horas (en ésta Sede sita en San José 1132 piso 6) debiendo hacerse presentes con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Sede. Se previene: 1 - Que los acreedores deberán tener presente lo indicado en los arts. 457.2 y 460 del C.G.P.; 2 - la prohibición de efectuar pagos al concursado y quien posea bienes del deudor los entregue al Dr. Ricardo Merlinski - Síndico; 3 - que queda de manifiesto en la Sede del Juzgado el informe del Síndico. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, veintidós de mayo del año 2001. Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
27) $ 664 3/p 22961 Jun 11- Jun 13

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de CONCURSOS de 2do. Turno, en autos caratulados FURTADO STUMBO, SERGIO - CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO - FICHA 98 2001 - se hace saber que por Providencia No. 400 DE FECHA 6 3 2001, se decretó el concurso voluntario de SERGIO ENRY FURTADO STUMBO C.I. 1.759.752-7 y R.U.C. Nro. 21 2208030014 y que por Decreto Nro. 120 de fecha 15 5 2001 de ésta Sede, se convoca a los acreedores y al concursado a la JUNTA de precepto para el día 16 de julio a 14 horas (en ésta Sede sita en San José 1132 piso 6) debiendo hacerse presentes con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Sede. Se previene: 1- Que los acreedores deberán tener presente lo indicado en los arts. 457.2 y 460 del C.G.P.; 2- la prohibición de efectuar pagos al concursado y quien posea bienes del deudor los entregue al Contador Federico Heuer (hijo) - Síndico Provisorio; 3- que queda de manifiesto en la Sede del Juzgado el informe del Síndico. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, dieciocho de mayo del año 2001. Esc. Lydia Rusconi Actuaria Adjunta.
27) $ 731 3/p 22980 Jun 11- Jun 13

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno en autos caratulados BECARD S.R.L. - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL.- FICHA 19 2001 convócase a los Sres. Acreedores a la Junta que se realizará el 15 de JUNIO de 2001, a la hora 15 y 30, en ésta Sede sita en San José 1132 piso 6, debiendo hacerse presentes con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Sede.- Se previene: el Balance y los documentos presentados por la deudora, así como el informe del Contador, podrán ser examinados en la Oficina. Las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos podrán ser presentadas dentro del plazo de veinte días a partir de la primera publicación. Montevideo, el treinta de abril del dos mil uno. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.
27) $ 1771 10/p 22992 Jun 11- Jun 25

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de CONCURSOS de 2do. Turno, en autos caratulados BEINHACKER, KARIN - CONCURSO - FICHA 44 2001 - se hace saber que por RESOLUCION Nro. 38 de fecha 4 5 2001, se convoca a los acreedores y al concursado a la Junta de Acreedores para el día 20 de junio a 14 horas (en ésta Sede sita en San José 1132 piso 6) debiendo hacerse presentes con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Sede. Se previene: 1- Que los acreedores deberán tener presente lo indicado en los arts. 457.2 y 460 del C.G.P.; 2- La prohibición de efectuar pagos al concursado y quien posea bienes del deudor los entregue al Síndico Provisorio designado en autos. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones (conforme al art. 18 inc. 2 de la Ley 17.292). Montevideo, cinco de junio de 2001. Esc. Lydia Rusconi Actuaria Adjunta.
27) $ 598 3/p 23080 Jun 11- Jun 13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 3ER. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "PIRIZ FELIX MANUEL C SUCESORES DE LEYTON ACUÑA, ELBIO Y PIRIZ ANGELICA, POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL Y PETICION DE HERENCIA (SUC. ELBIO LEYTON ACUÑA Y ANGELICA PIRIZ.- FICHA 603 97). FICHA 216 98", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, A LOS EVENTUALES HEREDEROS DE LOS CAUSANTES.- EN FE DE ELLO SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS OCHO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL UNO.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
27) $ 1328 10/p 22398 Jun 04- Jun 15

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 3ER. TURNO DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE JULIA PUJOL LOYARTE. FICHA 539 2000, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS, PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DE NOVENTA DIAS, A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MONTEVIDEO, 25 DE ABRIL DE 2001. ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 30/p 51656 May 09- Jun 21

DECIMOTERCER TURNO

CERTIFICO. Que en la fecha, se expiden dos edictos del siguiente tenor: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13° TURNO citada en autos caratulados: "MACHIAVELLO TURCHI, HECTOR HUGO TURCHI AQUILES LEONCIO. POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL FICHA 157 2001" se cita, llama y emplaza a todos lo que se consideran con derechos en la presente accion de Estado Civil tendiente a declarar a la SRA. AMABILIA TURCHI, madre natural de AQUILES TURCHI, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 dias bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 22 de mayo de 2001. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1107 10/p 22080 Jun 01- Jun 14

CERTIFICO. Que en la fecha, se expiden dos edictos del siguiente tenor: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13° TURNO citada en autos caratulados: "GOMEZ TERESITA DEL CARMEN C RODOLFO GOMEZ. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL. AUX. POBREZA FICHA 87 2001"
se cita, llama y emplaza a RODOLFO GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en di-

cho juicio por el término de 90 dias bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 29 DE MAYO0 de 2001.
SE DEJA CONSTANCIA DE QUE ESTE ES UN JUICIO CON AUXILIATORIA DE POBREZA Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52251 Jun 12-Jun 26

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados "MARTINEZ MARTINEZ, JUAN BAUTISTA y ANGEL OMAR - DECLARACION DE AUSENCIA" FICHA A 463 2000, se hace saber que se presentó Lourdes Martínez solicitando la declaración de ausencia de Angel Omar y Juan Bautista Martínez Martínez, por lo que se cita, llama y emplaza a todos los interesados, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días. Montevideo, 16 de abril de 2001. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
27) $ 1107 10/p 23224 Jun 12-Jun 26

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "RESTUCCIA, FRANCISCO, ESQUERRE, MARGARITA Y RESTUCCIA ESQUERRE, IRIS - SUCESIONES" FICHA A 536 98, se insta a comparecer en autos a MANUEL RESTUCCIA RIVERO, PASCUAL RESTUCCIA RIVERO, ANTONIA RESTUCCIA RIVERO y ANA RESTUCCIA RIVERO y o sus descendientes, por el término de NOVENTA días, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 19 de abril de 2001. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1107 10/p 23093 Jun 11-Jun 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: CABANA QUINTERO, DOMINGA YOHANY Y LOIS MAFFEI, ALVARO ENRIQUE - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA: V 25 2001, se cita, llama y emplaza a SILVIA ADRIANA LAPIDO, a estar a derecho de estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 27 de abril de 2001.- Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 22678 Jun 06-Jun 20

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, en autos caratulados: "IRIGARAY FISCHETTI, Alberto Hilario y SECCHIARI ERASO, Norma Teresita" - D.L.S.C.- FICHA: 508 2000 D, se hace saber a los interesados que en oportunidad de decretarse la Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal existente entre los esposos ALBERTO HILARIO IRIGARAY FISCHETTI y NORMA TERESITA SECCHIARI ERASO, se padeció por el entonces competente Juez del Juzgado Civil de 4to. Turno error involuntario en el primer apellido de la cónyuge, debiendo decir SECCHIARI y no LECCHIARI, por así corresponder.- Montevideo, veinticinco de Abril del dos mil uno.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) $ 1328 10/p 22181 Jun 01-Jun 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Ldo. de Familia de 25o. Turno, dispuso la apertura de la Sucesión de GRACIELA BRUNA GIULIANI DE ETCHEHUN - Ficha S-63 2001, haciéndose saber a los interesados y emplazándose al cónyuge supérstite CARLOS ALBERTO ETCHEHUN a exponer sus derechos.- Montevideo, 29 de mayo de 2001. Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 22375 Jun 06-Jun 20

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

A.N.E.P
APERTURA DE SUCESION
EDICTO

El Sr. Juez de Familia de SEXTO TURNO dispuso la apertura de la Sucesión de GLADYS ALMADA HERENCIA YACENTE FICHA Nº 490 2000
citandose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 30 de MAYO de 2001. OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/p 52171 Jun 07-Jul 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 6o. Turno de la Capital dictada en autos: "Administraciones Vifro c Ceriani Pereyra Judith. Juicio ejecutivo" ficha 672 99 S1 99 se cita, llama y emplaza a los herederos o a quienes se consideren con derecho en la sucesión de JUDITH CERIANI PEREYRA por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 16 de mayo de 2001.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 22096 Jun 01-Jun 14

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7mo. Turno, dictada en autos "EDIFICIO PANAMERICANO C SUC. DE BASILIO GHEDES - EJEC. DE HIPOTECA - FICHA 1254 99" en los que se ejecuta el Padrón 35.285 003, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días respecto a la citación de excepciones, a todos los herederos del Sr. Basilio Ghedes, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 6 de junio de 2001. Esc. Rosario Fernández Rubilar - Actuaria.
27) $ 1107 10/p 23006 Jun 11-Jun 25

DECIMOCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º turno, en autos caratulados: "POLLAN HECTOR ALFREDO Y OTROS C ROMERO PASCALE, ISABEL. DAÑOS Y PERJUICIOS. FICHA 700 2000, se cita, llama y emplaza a ISABEL ROMERO PASCALE, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, a los cinco días del mes de junio de dos mil uno. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
27) $ 1107 10/p 22926 Jun 08-Jun 22

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

EL SEÑOR JUEZ LETRADO DE 4º TURNO DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE IBERO REPETTO OCHANDORENA FA. 613 99 A emplazándose a los interesados por el término de 90 días. Montevideo, cinco de junio de dos mil uno. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 30/p 52212 Jun 11-Jul 24

TRIBUNAL DE APELACIONES EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO - Por disposición de los Sres. Ministros del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 6to. Turno, en autos caratulados: "AZANZA, RAUL C ERRECART, STELLA MARIS Y OTRO. COBRO DE PESOS Y DAÑOS Y PERJUICIOS (Liquidación de sentencia)", Ficha Nº 285 1999, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Héctor Walter Rodríguez Sánchez bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 14 de junio de 2000.- Dra. Esc. Elena Celi de Liard, Secretaria letrada.
27) $ 1107 10/p 22449 Jun 05-Jun 19

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Señora juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a SANTA VILA MAR CABRERA, para que comparezca a estar a derecho en autos SILVEIRA DORNELLES IDELFONSO .C MAR CABRERA SANTA VILA (FICHA. 152 2001), por el termino legal de noventa días bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. Expidanse los edictos de estilo para las publicaciones legales, por diez días hábiles y continuos (art. 89 y 127 del C.G.P.). Se deja constancia que se le concedio auxilia-

toria de pobreza en los autos FICHA. 409 98 B). Artigas, 15 de mayo del año 2001.- ESC. MABEL. Ma. GUIDO PESCE.- Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52149 Jun 06- Jun 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dispuso la APERTURA JUDICIAL DE LA SUCESION DE: "EULOGIO EUGENIO LAYES ESAIN (FICHA CIVIL 75 2001 V)", SE CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.- Canelones, 18 de Mayo de 2001.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 22708 Jun 07- Jun 21

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno en autos caratulados: **"I.M.C. C/ ESTONIA S.R.L - J. EJECUTIVO.-" (Ficha 8/2001/C)**, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a **ESTONIA S.R.L.** a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos.- **Canelones, dieciseis de mayo de dos mil uno**.-

Esc. Verónica Lamela Santurio
Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52155 Jun 07- Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

Edicto: En autos caratulados: "SPITZ o SPICAS GORDON, JOSE Y RUBINSTEIN CREMER, CILE - SUCESIONES - Ficha 82 2001 por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3° turno se hace saber la apertura de la sucesión de SALOMON SPITZ RUBINSTEIN Y ANNA SPITZ RUBINSTEIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Las Piedras, 29 de mayo de 2001. ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 22290 Jun 04- Jun 15

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18a. secc. jud. de Canelones, Atlántida en autos "PEREZ SALSAMENDI SERAFIN EVAR Y FLEITAS SILVA AMELIA C SCARABINO EDUARDO O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO Y SUCESORES DE SCARABINO ROBERTO. CUMPLIMIENTO OBLIGACION DE ESCRITURAR", FA. 101 01, se hace saber que se presentó el Sr. Serafin PEREZ SALSAMENDI y Amelia FLEITAS SILVA promoviendo juicio ordinario para obtener la escrituración contra Eduardo Scarabino o sucesores a cualquier titúlo y sucesores a cualquier titúlo de Roberto Scarabino, referente al padrón n° 4590 de la 18va. secc. jud. de Canelones.
En consecuencia se LLAMA, CITA Y EMPLAZA a Eduardo Scarabino o sus sucesores a cualquier titúlo y sucesores a cualquier titúlo de Roberto Scarabino. El presente emplazamiento es bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de incomparecencia y por el término de 90 días. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en Atlántida a los veintiocho días del mes de mayo de 2001. Dr. Francisco Massitta, Juez de Paz subrogante.
27) $ 1993 10/p 22717 Jun 07- Jun 21

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

Durazno, 29 de mayo de 2001.-

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno, en autos caratulados "Banco Comercial S.A. C Caballero Ferreira, Belkys Beatriz y Otros.- Medidas Preparatorias. Ficha C.220 01; SE CITA y EMPLAZA por el término de 60 días a los Sucesores de la Sra. MARIA EULALIA MARTINEZ LAGUNE y a todo el que se considere con derechos (arts. 35, 89, 127 C.G.P.), para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, sirviendo el presente emplazamiento como citación a reconocimiento de firma e intimación de pago de la suma adeudada, con más los ilíquidos según consta en el expediente, bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 1550 10/p 22984 Jun 11- Jun 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION
SUCESION

La Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ISRAEL MALAMUD HERTZEMBERG O HERZEMBERG Y ADELA PELTZ GELBERT, Fa. 1589 2000, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 16 de Mayo de 2001.- Nelson Richart, ACTUARIO.
27) $ 886 10/p 22758 Jun 07- Jun 21

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "PINO, VICENTE C PEREZ, CARMELITA, DIVORCIO", FA. 1054 2000, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A CARMELITA PEREZ, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.- MALDONADO, 09 DE AGOSTO DE 2000. Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 886 10/p 21990 May 31- Jun 13

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de FORTUNATO DELACQUA LENTINI, Ficha 68 2001, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 25 de abril de 2001.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
27) $ 886 10/p 21993 May 31- Jun 13

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS

PEROTTI VIGO, Ficha 156 2001, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 26 de abril de 2001.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
27) $ 886 10/p 22713 Jun 07- Jun 21

APERTURA DE SUCESION
EDICTO
La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de SALOMON LOKMAN Y DORA CATALINA TRAVERSO, Ficha 120 2001 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 19 de abril de 2001.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
27) $ 886 10/p 22754 Jun 07- Jun 21

EDICTO
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "GALLONES, WILSON DARIO, REPUDIACION DE RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL. Fa. 1696 2000, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES DEL SR. EUSTAQUIO ALCALA CABALLERO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS Y CONTESTAR LA DEMANDA POR EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO.- MALDONADO, 09 DE MAYO DE 2001.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
27) $ 1107 10/p 23059 Jun 11- Jun 25

OCTAVO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugon, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR MAURIZIO DIAZ, Fa. 256 2001, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 22 de Mayo de 2001.- ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
27) $ 886 10/p 22759 Jun 07- Jun 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesion de JULIO MARTIN PENONE IRIGARAY, Fa B 435 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 13 de diciembre de 2000. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 22168 Jun 01- Jun 14

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA BOTTINO LANCIERI, Fa. B 101 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 10 de mayo de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 22543 Jun 05- Jun 19

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCILDA COPPES BENTANCOUR de FREITAS, Fa. B 495 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 28 de febrero de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 22593 Jun 06- Jun 20

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN OMAR ZAPATA y de IRMA RENEE OSTUNI LANCHEZ, Fa. B 113 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 10 de mayo de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 22594 Jun 06- Jun 20

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE PAULO MADE y MARIA JOSEFINA FALCONE CAPORALE, Ficha B 143 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 29 de mayo de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 23081 Jun 11- Jun 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA URUGUAYA FORTUNATO MARSICOVETRE y de NELIDA NILDA FORTUNATO MARSICOVETRE, Ficha B 191 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 30 de mayo de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 23084 Jun 11- Jun 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ALEJANDRO MARTIN BARTH, Fa. B 85 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 18 de abril de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 23089 Jun 11- Jun 25

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: SANTOS PEREZ VAZQUEZ FICHA 220 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de Mayo de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 22164 Jun 01- Jun 14

EDICTO
El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ELVIO VITO RAVIOL FICHA 224 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de Mayo de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 22165 Jun 01- Jun 14

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: BLANCA SOL UNAMUNZAGA LEUNDA FICHA 174 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 7 de Mayo de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 22166 Jun 01- Jun 14

EDICTO
El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: EXILDA BENITEZ FERNANDEZ FICHA 176 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 7 de Mayo de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 22167 Jun 01- Jun 14

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE AMERICO MALGOR BERON FICHA 222 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de Mayo de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 22542 Jun 05- Jun 19

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de

Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ANGEL RAMON ROLANDI DANTE FICHA 206 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 8 de Mayo de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 22545 Jun 05- Jun 19

EDICTO
El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: BAUTISTA HUGO BIANCHESSI FICHA 232 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 30 de Mayo de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 22592 Jun 06- Jun 20

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: JUANA SOLEDAD LASSAGA FICHA 242 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 30 de Mayo de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 23082 Jun 11- Jun 25

EDICTO
El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE MARIA SILVEIRA DO CANTO FICHA 168 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 7 de Mayo de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 23087 Jun 11- Jun 25

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por diposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ABRAHAM PUGA, JOSE Y SIGALES TERRA, WILSON. DENUNCIA DE HALLAZGO" - Fa. A 128 2001, y de acuerdo a lo dispuesto por el art. 726 del Código Civil, se llama, cita y emplaza por el término de un año a partir de la primera publicación, a quienes justifiquen ser propietarios de Acciones, Bono Municipal y Títulos Hipotecarios emitidos por el Banco La Caja Obrera, a nombre de Eustaquio Otegui y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Paysandú, 4 de mayo de 2001.- ESC. ALICIA DAMINI, ACT. ADJUNTA.
27) $ 1328 10/p 22169 Jun 01- Jun 14

JUZGADO LETRADO

SEXTO TURNO

EDICTO: -Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Sexto Turno de Paysandú, en autos: "VIA SUNSET S.A. - CONCORDATO PREVENTIVO" Fa. A 274 95, se convoca a los acreedores de VIA SUNSET S.A. el día 1° de agosto de 2001 a las 14.30 horas a la reunión de acreedores en la Sede de este Juzgado, Zorrilla 942 - Primer Piso (Paysandú).- Se previene que las observaciones previstas en los Arts. 1532 Nal. 3 y 1533 del Código de Comercio, deberán ser presentadas dentro del plazo de 20 días a contar desde la primera publicación del presente edicto.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paysandú, 18 de mayo 2001.- ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJUNTA.
27) $ 1328 10/p 23086 Jun 11- Jun 25

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la tercera sección Judicial de Rocha (Lascano), en autos: - "BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY c BANOWICZ FERREIRA GEORGES B. Y MACHADO PEREZ JUAN CARLOS.- INTIMACION DE PAGO".- (Fa. C 9 2000), se hace saber que por providencia Nº 65 de fecha 13 3 2001, se ha dispuesto intimar al Sr. JUAN CARLOS MACHADO, el pago de la suma adeudada en autos que asciende a $ 17.680 más ilíquidos (pesos uruguayos diecisiete mil seiscientos ochenta más ilíquidos), por edictos en el Diario Oficial y otro de esta localidad durante 10 días hábiles continuos; - todo conforme los arts. 89, 127.1 y 127.3 del C.G.P., quedando fijado el término del emplazamiento en 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Lascano a los dieciocho días del mes de abril de dos mil uno.- Dr. Gerardo Alvarez Escursell, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52039 May 31- Jun 13

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, dictada en autos: B.S.E. C GORO FREGEIRO ANDRES HORACIO Y OTROS.- "Demanda de Daños y Perjuicios".- Ficha C 506 2000, se hace saber que en este Juzgado se ga presentado el Banco de Seguros del Estado iniciando Juicio de Demanda de Daños y Perjuicios contra Andrés Horacio Goró Fregeiro; Miguel Arcángel Goró y Raquel Fregeiro.-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los herederos de Miguel Arcángel Goró a estar a derecho en estos autos y contestar la demanda, con plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Dolores, 8 de mayo de 2001.- Dra. María Noel Odriozola.- Juez de Paz.
27) $ 1550 10/p 22270 Jun 04- Jun 15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

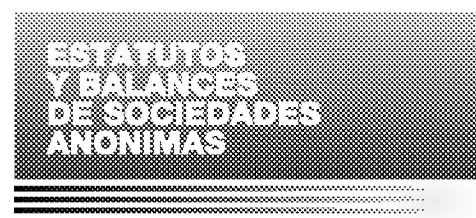
EDICTO
EL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS DISPUSO por DECRETO Nº 766 2001 del 8 5 20001, la apertura judicial de la sucesión de JUAN CARLOS BRUN POCHELU, (Ficha 173 2000) citándose a quienes se consideren con derecho a que comparezcan dentro de 30 días ante éste Juzgado a deducir en forma sus derechos. Paso de los Toros, veintitres de Mayo de dos mil uno. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 23171 Jun 12- Jun 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O S: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "LEMOS JAUREGUIBERRY, Angel Walberto c Sucesores de: MARTINEZ LUCAS, Rita Damiana. MEDIDA CAUTELAR" Fa. 782 99S2 00A se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los Sucesores de Rita Damiana MARTINEZ LUCAS por el PLAZO de 90 días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- SE DECLARO AUXILIATORIA DE POBREZA PARA ESTA GESTION.- TREINTA Y TRES, 23 de MAYO del 2001. Esc. Adriana ZULUAGA LARRECHEA. ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52118 Jun 05- Jun 19



COMPROMISO DE FUSION
(art. 126 Ley 16060)

Fecha 31 12 2000. Fusión por absorción de HEALTHCARE SYSTEMS FINANCE S.A por MEDICAL SYSTEMS FINANCE S.A., por lo cual la incorporada se disolverá sin liquidarse, trasmitiendo su patrimonio a título universal a la incorporante.
Valores patrimoniales: Medical Systems Finance S.A. $ 193.216.327.46 y Healthcare Systems Finance S.A. $ 17.075.731.81.
Servirá de base para la fusión la situación patrimonial que surge de los Balances Generales Especiales al 31 12 2000.
Convócase a los acreedores de ambas sociedades a justificar sus créditos y a deducir oposiciones, en Zona Franca de Montevideo, Ruta 8 Km. 17.500, Edificio 7, Oficina 106, en el plazo de veinte días a partir de la última publicación.
El Compromiso, Balances y demás documentación estarán a disposición de los accionistas y acreedores en la dirección antes mencionada de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas.
MEDICAL SYSTEMS FINANCE S.A., DIRECTORIO - HEALTHCARE SYSTEMS FINANCE S.A., DIRECTORIO.
28) $ 27343 10/p 21957 May 31- Jun 13

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

MICHELE o MIGUEL RICCIARDI PASCALE, (Ficha: 271 2001).
Montevideo, 29 de mayo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23242 Jun 13- Jun 27 (0001)

MARIA HILDA o ILDA SANCHEZ MIRAVALLES o MIRABAL o MIRABALLES, (Ficha: 196 2001).
Montevideo, 20 de abril de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23391 Jun 13- Jun 27 (0002)

MARIA ESTHER RISSO CEPPI, (Ficha: 245 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23424 Jun 13- Jun 27 (0003)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DELIA ELIDA ZIPITRIA CABRERA, (Ficha: S 286 2001).
Montevideo, 31 de mayo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23417 Jun 13- Jun 27 (0004)

SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER FERRARI PASTORINO, (Ficha: S 246 2001).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23390 Jun 13- Jun 27 (0005)

QUINTO TURNO

LEITAO FERNANDEZ LUIS, (Ficha: 61 2001).
Montevideo, 13 de marzo de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23395 Jun 13- Jun 27 (0006)

SEPTIMO TURNO

HECTOR MATEO LARICCIA GIORGIO, (Ficha: 211 2001).
Montevideo, 31 de mayo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23423 Jun 13- Jun 27 (0007)

OCTAVO TURNO

AMELIA LACONDEGUY IRABURU, (Ficha: S 207 2001).
Montevideo, 30 de abril de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23265 Jun 13- Jun 27 (0008)

ISABEL OLGA LACASSAGNE o LACASSAGÑE VARELA, (Ficha: S 61 2001).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23394 Jun 13- Jun 27 (0009)

MARIELA MEDEROS CENTURION, (Ficha: S 247 2001).
Montevideo, 31 de mayo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23396 Jun 13- Jun 27 (0010)

ALFONSO AMEIJENDA VARELA, (Ficha: S 90 2001).
Montevideo, 15 de marzo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23415 Jun 13- Jun 27 (0011)

DECIMO TURNO

JOSE RUPERTO CABRAL FERNANDEZ, (Ficha: F.265 2001).
Montevideo, 4 de junio de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 23358 Jun 13- Jun 27 (0012)

LUISA DAVILA BENTANCOR y FILOMENO BENTANCUR DAVILA, (Ficha: 65 2001).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23392 Jun 13- Jun 27 (0013)

ZOSIMA o ZOSIMO OWERCZUK u OVERCHUK u OVERCZUK IWONIUK o IWOÑUK o LIVOÑUK, (Ficha: 185 2001).
Montevideo, 22 de mayo de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 23422 Jun 13- Jun 27 (0014)

DECIMOCUARTO TURNO

ADOLFO RAMON ESTEVEZ JAUGE, (Ficha: 252 2001).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23418 Jun 13- Jun 27 (0015)

ELSA BRENDA PORTA MILAN, (Ficha: 147 2001).
Montevideo, 18 de abril de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23432 Jun 13- Jun 27 (0016)

DECIMOSEXTO TURNO

JULIO MARIA FERREIRA, (Ficha: A 112 2001).
Montevideo, 23 de mayo de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23239 Jun 13- Jun 27 (0017)

MANUEL VAZQUEZ VILLAVERDE, (Ficha: A 249 2001).
Montevideo, 23 de mayo de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23240 Jun 13- Jun 27 (0018)

DECIMOSEPTIMO TURNO

JOSE ANGEL FASINI GROPPI, (Ficha: 174 2001).
Montevideo, 26 de abril de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23258 Jun 13- Jun 27 (0019)

DECIMONOVENO TURNO

ADVINCULA AMABILIA MARICHAL FERNANDEZ, (Ficha: 251 2001).
Montevideo, 29 de mayo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23416 Jun 13- Jun 27 (0020)

RAMON VARELA RODRIGUEZ, (Ficha: 206 2001).
14 de mayo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23430 Jun 13- Jun 27 (0021)

VIGESIMOPRIMER TURNO

PEDRO MARIA AGUIAR AGRATTI, (Ficha: S 243 2001).
Montevideo, 31 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23230 Jun 13- Jun 27 (0022)

TERESA CORINA MORALES, (Ficha: S 17 2001).
Montevideo, 31 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23357 Jun 13- Jun 27 (0023)

ARTURO BALLESTER LERMA, (Ficha: S 235 2001).
Montevideo, 23 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23420 Jun 13- Jun 27 (0024)

JOSE ANTONIO CARABALLO EGÜEZ, (Ficha: S 288 2001).
Montevideo, 1º de junio de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23425 Jun 13- Jun 27 (0025)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JULIO CESAR DELGADO DA SILVA, JOSE RICARDO DELGADO DA SILVA y JOSE ENRIQUE DELGADO DA SILVA, (Ficha: S 42 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23232 Jun 13- Jun 27 (0026)

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA HERMIDA BARRAL, (Ficha: S-242 2001).
Montevideo, 24 de mayo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23235 Jun 13- Jun 27 (0027)

LIANA SUAREZ o LIANA TORRES BERDIAS o LIANA MARINA TORRES BERDIAS o LIANA MARINA SUAREZ, (Ficha: S-273 2001).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23389 Jun 13- Jun 27 (0028)

VIGESIMOSEXTO TURNO

BLANCA CORREA, (Ficha: S-279 2001).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23419 Jun 13- Jun 27 (0029)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

RAUL PEREIRA VIÑA o VIÑAS, (Ficha: 232 2001 S)
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23231 Jun 13- Jun 27 (0030)

AMELIA GERVASIO LOGIA o LOYA de MEZZETTA, (Ficha: 228 2001 S).
Montevideo, 22 de mayo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23421 Jun 13- Jun 27 (0031)

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

EVA INOCENCIA o INOSENCIA LOPEZ HERNANDEZ, (Ficha: 247 2001 A).
Montevideo, 22 de mayo de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23393 Jun 13- Jun 27 (0032)

DECIMOPRIMER TURNO

ATILIO SILVEIRA CURBELO, (Ficha: 246 2001 A).
Montevideo, 25 de mayo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23229 Jun 13- Jun 27 (0033)

DANILO ATILIO LA BANCA OLARIAGA y de CARLOS ATILIO o ATTILIO LA BANCA VICECONTE, (Ficha: 251 2001 A).
Montevideo, 25 de mayo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23334 Jun 13- Jun 27 (0034)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS QUINTANA y de OLIVA o MARIA OLIVA QUINTANA, (Ficha: 282 2001).
Artigas, 22 de mayo de 2001.
ESC. MABEL. Ma. GUIDO. PESCE, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23252 Jun 13- Jun 27 (0035)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EVA RODRIGUEZ LEMOS, (Ficha: 11 2001).
Las Piedras, 28 de febrero de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23431 Jun 13- Jun 27 (0036)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

HERSO INOEL DELGADO DELGADO, (Ficha: 669 A 2001).
Pando, 31 de mayo de 2001.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23264 Jun 13- Jun 27 (0037)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

OMAR BELTRAN GARCIA, (Ficha: B 51 2001).
Rosario, 27 de marzo de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23275 Jun 13- Jun 27 (0038)

ANIBAL INES CAMETO PANZARDI, (Ficha: B 455 2000).
Rosario, 19 de setiembre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23276 Jun 13- Jun 27 (0039)

ISOLDA TOJA BADELL, (Ficha: B-237 2001).
Rosario, 28 de mayo de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23277 Jun 13- Jun 27 (0040)

ENRIQUE VALDO GERMANET BEUX, (Ficha: B-235 2001).
Rosario, 4 de mayo de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23278 Jun 13- Jun 27 (0041)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSENDO CARRO AÑON, (Ficha: 53 2001).
Durazno, 6 de abril de 2001.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23379 Jun 13- Jun 27 (0042)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NORMA BEATRIZ CABRAL MESA DE ARIAS, (Ficha: 191 2001).
Trinidad, 8 de mayo de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 886 10/p 23260 Jun 13- Jun 27 (0043)

ANTONIO MOLINA REBUFFO, (Ficha: 189 2001).
Trinidad, 8 de mayo de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 886 10/p 23261 Jun 13- Jun 27 (0044)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JACINTO ALBANO CABRERA MACHADO y de MARTINA LOPEZ, (Ficha: B 379 2001).
Minas, 17 de mayo de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 23246 Jun 13- Jun 27 (0045)

JORGE DIANO NORIA, (Ficha: B 356 2001).
Minas, 15 de mayo de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 23247 Jun 13- Jun 27 (0046)

MAXIMIANO CANDIDO ACOSTA ACOSTA, (Ficha: B 314 2001).
Minas, 4 de mayo de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 23250 Jun 13- Jun 27 (0047)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JULIO MARIA SOSA SOSA, (Ficha: 76 2001).
Maldonado, 23 de marzo de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23387 Jun 13- Jun 27 (0048)

TERCER TURNO

HERIBERTO MANDAGARAN PIRIZ, (Ficha: 220 2001).
Maldonado, 29 de mayo de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 23380 Jun 13- Jun 27 (0049)

OCTAVO TURNO

CONRADO PLADA GARCIA, (Ficha: 268 2001).
Maldonado, 23 de mayo de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23383 Jun 13- Jun 27 (0050)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CAROLINA MARTINEZ o MARTINS, (Ficha: B 8 2001).
Salto, 14 de febrero de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 23256 Jun 13- Jun 27 (0051)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA TORRES MILAN, (Ficha: 292 2001).
San José, 23 de mayo de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23269 Jun 13- Jun 27 (0052)

GLORIA MARIEL MAZZONE VIVAS, (Ficha: 258 2001).
San José, 11 de mayo de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23270 Jun 13- Jun 27 (0053)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

UCALER SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres Accionistas de UCALER SA para la asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas que se llevará a cabo el día 29 06 01 a la hora 9 en primera convocatoria y a la hora 10 en segunda convocatoria, a realizarse en su domicilio en la calle Servando Gomez 3460
A fin de considerar el siguiente orden del dia
1 Balances de la empresa
2 Medidas administrativas a adoptar
Los Sres accionistas podrán inscribirse hasta la hora señalada para la primera convocatoria.
El directoiro.
03) $ 775 3/p 23335 Jun 13- Jun 15 (0054)

EBRIL S.A.
Convocatoria a Asamblea Ordinaria.

Fecha: 29 de junio de 2001.
Primer convocatoria: hora 9.00.
Segunda convocatoria: hora 10.00.
Lugar: Ruta 8 Km. 30.500 Pando.

Orden del día:

1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de los estados contables y de la memoria por el ejercicio cerrado el 31-12-00.
3) Consideración del Proyecto de distribución de utilidades.
4) Designación del Directorio y su retribución.
5) Designación de un accionista para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente.
03) $ 775 3/p 23378 Jun 13- Jun 15 (0055)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

NICANOR ILDEMAR LARRANDABURO o LARRANDABURU BENITEZ y ALICIA GRACIELA FA SINTES, (Ficha: D 175 2001).
Montevideo, 2 de mayo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 23237 Jun 13- Jun 27 (0056)

TERCER TURNO

JOSE ANTONIO LIMA GLISENTI y RAQUEL MARYS BARRERA, (Ficha: 210 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 23236 Jun 13- Jun 27 (0057)

CUARTO TURNO

CARLOS EDUARDO AMORIN CACERES y CSILLA DE HEGEDUS HETZEL, (Ficha: 245 2001 E).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 23429 Jun 13- Jun 27 (0058)

QUINTO TURNO

IRENE ETCHART STANKUS y ALVARO LUIS PEREZ GOMEZ, (Ficha: 116 2001).
Montevideo, 20 de abril de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 23354 Jun 13- Jun 27 (0059)

SEXTO TURNO

JULIO CESAR VIDAL MARTINEZ y MARIA ESTHER MARTINEZ SOSA, (Ficha: 542 2000).
Montevideo, 26 de marzo de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 23426 Jun 13- Jun 27 (0060)

SEPTIMO TURNO

GONZALO ZEBALLOS MENENDEZ y MARIA GABRIELA ROSAS BAROFFIO, (Ficha: 190 2001).
Montevideo, 14 de mayo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 23356 Jun 13- Jun 27 (0061)

DECIMO TURNO

MARIA GALLICCHIO GUAGLIANONE y HUGO RAMON HERNANDEZ BIRRIEL, (Ficha: 53 2001).
Montevideo, 28 de marzo de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 23398 Jun 13- Jun 27 (0062)

DECIMOSEPTIMO TURNO

FRANCISCO DANIEL DEAGOSTINI ESTRADA y MARIA AGUSTINA

CODAZZI CAPURRO, (Ficha: 244 2001).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 23355 Jun 13- Jun 27 (0063)

DECIMOCTAVO TURNO

RUBEN FERNANDO DIAZ CABRERA y MARIA CRISTINA MORALES MARTIN, (Ficha: 223 2001).
Montevideo, 17 de mayo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 23397 Jun 13- Jun 27 (0064)

DECIMONOVENO TURNO

KATTY LIZ CASTRILLON MOCKFORD y NELSON LEONEL DA ROSA GABRIELLI, (Ficha: 116 2001).
Montevideo, 23 de marzo de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 23427 Jun 13- Jun 27 (0065)

VIGESIMO TURNO

MARIA ELISA STRAUMANN VARELA y JORGE LUIS CARRARA NAUAR, (Ficha: 194 2001).
Montevideo, 1° de junio de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 23238 Jun 13- Jun 27 (0066)

VIGESIMOSEXTO TURNO

ALBERTO DANIEL VAZQUEZ ASTESIANO y BLIMA GINZO DIAZ, (Ficha: D 164 2001).
Montevideo, 8 de mayo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 23428 Jun 13- Jun 27 (0067)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MALDONADO
JUZGADO LETRADO
PRIMER TURNO

RUBEN NEY, RODRIGUEZ TRINDADE y ADRIANA, LEMA ANTUNEZ, (Ficha: 1785 2000).
Maldonado, 19 de febrero de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 23381 Jun 13- Jun 27 (0068)

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MARIO JOAQUIN RIVA y MARIA ALEJANDRA DE AGOSTINI, (Ficha: B 315 2000).
Paysandú, 11 de setiembre de 2000.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
05) $ 1107 10/p 23343 Jun 13- Jun 27 (0069)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

GADEL S.A.
Disolución y liquidación anticipada

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. 20 04 00.
INSCRIPCION: 24 5 01, 5299.
06) $ 304 1/p 23352 Jun 13- Jun 13 (0070)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico N° 232865 habilitado en Apto. 1101 del Edificio Parquemar Roosevelt, Maldonado. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 310 3/p 23384 Jun 13- Jun 15 (0071)

MINISTERIOS
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA



MONTEVIDEO 6 DE JUNIO DE 2001
HOSPITAL VILARDEBO: Se emplaza a la Sra LOURDES RAMOS BONILLA a comparecer en el Hospital VILARDEBO en el término de tres días hábiles a partir de la última publicación.- DR. ARIEL MONTALBAN, DRA. DORA MASETTI.
08) (Cta. Cte.) 3/p 52283 Jun 13- Jun 15 (0072)

FLORES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
OFICINA DE PRENSA Y DIFUSION
AVISO Nº 51/2001
EMPLAZAMIENTO

La Intendencia Municipal de Flores emplaza al Señor LUIS ARIEL VILA QUINTANA por lo que se transcribe la presente Resolución. "Trinidad, 31 de mayo de 2001.- (002263). Res. 11.304 2001.- VISTO:- La deuda que mantiene con esta Comuna el vehículo Matrícula N-10190 por concepto de Patente de Rodados y las actuaciones que obran en el presente. CONSIDERANDO: Que el vehículo es modelo del año 1929, la deuda data desde 1993 y no registra infracciones en la ficha respectiva. ATENTO:- A lo establecido en el Decreto Departamental N° 017. SE RESUELVE:- 1°) Por Oficina de Prensa y Difusión, publíquese la matrícula referida por una vez en el Diario Oficial y en un periódico local. 2°) Fecho, de no regularizarse la situación durante el emplazamiento, elimínise del registro vehicular al vehículo Matrícula N-10190 Padrón N° 10189, que figura a nombre de LUIS ARIEL VILA QUINTANA. 3°) Pase a la Dirección de Tránsito para su conocimiento, notificación a parte interesada y demás efectos que correspondan. 4°) Por División Secretaría, comuníquese a Policía Caminera, Jefatura de Policía de Flores y Congreso de Intendentes, lo dispuesto en la presente. 5°) Cumplido, siga al Señor Asesor Letrado para que deje sin efecto las acciones judiciales que eventualmente existan por el tributo de Patente de Rodados, multas y o recargos. 6°) Archívese.- CARLOS MAZZULO Intendente Municipal. Esc. ATILIO JORGE GREZZI LISTUR Secretario General.
08) (Cta. Cte.) 1/p 52285 Jun 13- Jun 13 (0073)

INCAPACIDADES

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "POSSE LUISA ELSA" INCAPACIDAD - Fa: B 838 97, se hace saber que por Auto N° 4878 de fecha 13 de noviembre de 1998 se declaró en estado de incapacidad a LUISA ELSA POSSE C.I. N° 2.851.681-3, designándose como curador a RUBEN JOSE POSSE C.I. 1.980.028-5. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José 8 de junio de 2001. EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52282 Jun 13- Jun 27 (0074)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

ARTIGAS
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Artigas en autos caratulados: "Antonio Jose Brum Mandioni. Información de vida y costumbres", (Ficha V 40 2001), se hace saber que Antonio Jose Brum Mandioni, se ha presentado en autos optando por el titulo de Corredor Inmobiliario, ofreciendo la declaración de Gonzalo Texeira Gallardo y Jose Enrique Artola Nunes sobre su vida y costumbres. Artigas, 22 de mayo de 2001. Dr. José María Gómez Ferreyra. Juez de Paz Departamental de Artigas.
11) $ 1107 10/p 23253 Jun 13- Jun 27 (0075)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO
ENTES

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
U.T.E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
LICITACION PUBLICA No. P23634
Plaza y/o Exterior

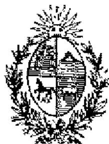
OBJETO: Suministo de Cable Al 12 20 kv 240 mm2 Xlpe
PRORROGA:
FECHA: 22 06 2001, HORA 14:00
PRECIO DEL EJEMPLAR: $ 3.100 (iva incluído).
12) (Cta. Cte.) 1/p 52276 Jun 13- Jun 13 (0076)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL Nº 28/2001

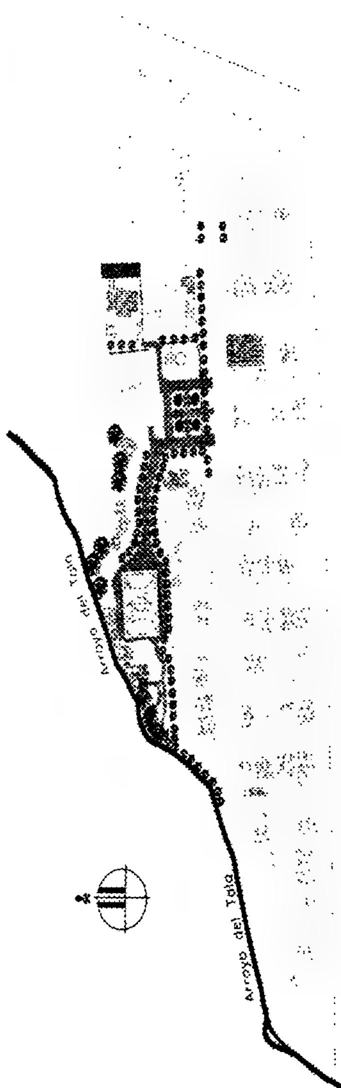
OBJETO: PROYECTO - CONSTRUCCION Y OPERACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS
APERTURA: 27 DE SETIEMBRE DE 2001 HORA 14:00
RECAUDOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal con acceso sobre la Avda. 18 de Julio los días hábiles de 13 y 15 a 18 y 30 horas A PARTIR DEL DIA 18 DE JUNIO al costo de U$S 1.000 (mil dolares americanos).-
REPARTICION SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE DESARROLLO AMBIENTAL (División Limpieza).
12) (Cta. Cte.) 1/p 52341 Jun 13- Jun 13 (0077)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
PROGRAMA DE INTEGRACION DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES
PRESTAMO BID Nº 1186/OC-UR
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 12/01/M
ASENTAMIENTO BARRIO "Nuevo Amanecer"



El Gobierno de la República Oriental del Uruguay, a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, ha recibido un Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para sufragar parcialmente el costo del Programa de Integración de Asentamientos Irregulares. Parte de los fondos de este financiamiento se destinará a efectuar pagos elegibles que se lleven a cabo en virtud del Contrato objeto de esta Licitación. La Licitación se regirá por las condiciones del contrato Nº 1186 OC-UR del BID. Los recursos financieros para el pago de los contratos resultantes de la citada licitación correrán por cuenta de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a través del financiamiento proveniente del contrato de préstamo Nº 1186 OC-UR del BID y del aporte local.
En el marco de este Programa, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas invitan a Empresas y Consorcios elegibles, provenientes de países miembros del BID a presentar ofertas en sobre cerrado, mediante el sistema de precalificación por el régimen especial de calificación del Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas del MTOP de acuerdo con el Decreto Nº 282 99 y modificación del 09 08 00, para la Licitación Pública Nacional Nº 12 01 M.
La empresa extranjera que resulte adjudicataria, en caso de no contar con sucursal en la República, dispondrá de 60 días para concluir los trámites de constitución y afiliación a los distintos organismos conforme a la legislación nacional.
El objeto es la ejecución de Obras de Infraestructura (vialidad, etc.) e Infraestructura Barrial (espacios verdes, canchas, guardería, policlínica), que se describen en los recaudos que componen el Proyecto de Mejoramiento para el Asentamiento del barrio "Nuevo Amanecer" del departamento de Montevideo.
La Licitación será adjudicada por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Las Empresas interesadas podrán adquirir un juego completo de los documentos de la Licitación hasta 5 días calendario antes de la fecha de apertura de las ofertas, mediante el pago de una suma no reembolsable de U$S 300.- (trescientos dólares estadounidenses), u obtener información adicional e inspeccionar los documentos de la licitación previo a su compra, en el M.T.O.P., Oficina de Adquisiciones (Rincón 561, Montevideo) a partir del día 12 de junio de 2001.
Las Empresas que hayan comprado los Pliegos podrán solicitar aclaraciones o realizar preguntas referentes a la Licitación, únicamente por escrito, hasta el día 29 de junio.
Las Ofertas deberán presentarse en un único sobre cerrado, en la Oficina abajo mencionada hasta la hora 13 y 30 del día 13 de julio de 2001. Las ofertas tardías no serán aceptadas y serán devueltas sin abrir.
Las propuestas serán abiertas en acto público a la hora 14:00 del día 13 de julio de 2001, en presencia de los Oferentes que deseen asistir, en el MTOP calle Rincón 561 9º piso, en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Calle Rincón Nº 561, teléfono (02) 915 8333, fax (02) 916 5052
Montevideo
República Oriental del Uruguay
Programa de Integración de Asentamientos Irregulares (PIAI)
Préstamo BID Nº 1186 OC-UR
Asentamiento "Nuevo Amanecer".
12) (Cta. Cte.) 1/p 52279 Jun 13- Jun 13 (0078)

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
UNIDAD DE DESARROLLO MUNICIPAL

Contrato de Préstamo B.I.D. Nº 993 OC-UR
LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 4 2001.
PROGRAMA DE DESARROLLO MUNICIPAL III (PDM III)
ADQUISICION DE UN SISTEMA INTEGRAL DE GESTION MUNICIPAL Y DE LOS ELEMENTOS DE HARDWARE Y SOFTWARE REQUERIDOS
1. El Gobierno de la República Oriental del Uruguay, a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por U$S 54,6 millones para sufragar parcialmente el costo del Programa de Desarrollo Municipal III (PDM III). Los recursos de este préstamo se aplicarán a fortalecer el rol institucional de los gobiernos departamentales del interior del país. Tendrá como metas especificas: (a) reforzar la capacidad técnica, financiera y de gestión de sus servicios urbanos; (b) atender a necesidades más urgentes de inversión en obras y servicios municipales.
Parte de los fondos de este financiamiento se destinará a efectuar pagos elegibles que se lleven a cabo en virtud del Contrato objeto de esta Licitación.
La Licitación se regirá por las condiciones de contrato de préstamo No. 993 OC-UR del BID.
Los recursos financieros para el pago de los contratos resultantes de la citada licitación, correrán por cuenta de la Intendencia Municipal de Colonia, a través del financiamiento proveniente del contrato de préstamo y del aporte local.
La Licitación será adjudicada por la Intendencia Municipal de Colonia.
2. En el marco de este programa la Intendencia Municipal de Colonia invita a empresas y consorcios elegibles, legalmente constituidos en países miembros del BID, nacionales e internacionales a presentar ofertas en sobre cerrado, para la siguiente Licitación Pública Nacional para: "LA ADQUISICION DE UN SISTEMA INTEGRAL DE GESTION MUNICIPAL Y DE LOS ELEMENTOS DE HARDWARE Y SOFTWARE REQUERIDOS".
3. Los oferentes interesados podrán obtener información adicional, e inspeccionar los documentos de licitación en la Oficina abajo indicada, a partir del día 14 del mes de junio de 2001, o en las oficinas del Congreso de Intendentes sito en el Palacio Municipal de la ciudad de Montevideo.
4. Los oferentes interesados podrán obtener un juego completo de los documentos de Licitación, mediante solicitud al organismo abajo mencionado y el pago contado de una suma no reembolsable de U$S 150 (ciento cincuenta dólares), o en las oficinas del Congreso de Intendentes sito en el Palacio Municipal de la ciudad de Montevideo.
5. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado (bajo el sistema de dos sobres, Sobre Nº 1 "Propuesta Técnica", y Sobre Nº 2 "Propuesta Económica"), en la oficina abajo mencionada, hasta la hora 14:30 del día 27 de julio del año 2001. No será necesario presentar las ofertas personalmente, las mismas podrán ser enviadas por correo. Sin embargo, el Contratante no se hace responsable si éstas no son recibidas hasta la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas tardías no serán aceptadas y serán devueltas sin abrir.
6. Las "Propuestas Técnicas" (Sobre Nº 1) de las ofertas serán abiertas en acto público a la hora 15:30 del día 27 de julio de 2001, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en las oficinas de la Intendencia Municipal de Colonia, de la República O. del Uruguay, en la dirección abajo mencionada. Luego de notificado el resultado de la calificación de las Propuestas Técnicas, se procederá a la apertura pública del Sobre No. 2, con las Propuestas Económicas de las ofertas que hayan alcanzado o superado el puntaje mínimo de calificación técnica. La oferta adjudicataria se determinará a la que obtenga el mayor puntaje de la calificación de su Propuesta Técnica y Económica, ponderadas cada una en un cincuenta por ciento.
Intendencia Municipal de Colonia
Oficina de Compras
Dirección: Gral. Flores 467
Ciudad de Colonia COLONIA
URUGUAY
Teléfono: (00598 52) 22967 20957
Fax: (00598 52) 22967 20957.
12) (Cta. Cte.) 1/p 52275 Jun 13- Jun 13 (0079)



Montevideo, junio 13 de 2001
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RUBEN DARIO DELGADO, 31 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Martin Fierro 2614 y ELIZABETH CRISTINA FERNANDEZ, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Martin Fierro 2614.
14) $ 156 3/p 2722 Jun 13- Jun 15 (0080)

OFICINA No. 2

GERARDO GABRIEL BRILLANTE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Venus 3661 y SILVINA BEATRIZ GIUDICI, 22 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Venus 3661.
14) $ 156 3/p 2712 Jun 13- Jun 15 (0081)

CARLOS MARCELO BIDARTE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maipú 1704 y JEANNETTE CACERES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yaguarí 2228.
14) $ 156 3/p 2713 Jun 13- Jun 15 (0082)

PABLODANIEL ESPOSITO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fray Bentos 3386 4 y ZULLY KATIA TAPIA, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Fray Bentos 3386 4.
14) $ 156 3/p 2714 Jun 13- Jun 15 (0083)

GASTON BALESTIE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan J. Ortiz 6750 y ELIANA BEATRIZ DIAZ, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Los Olmos 6323.
14) $ 156 3/p 2715 Jun 13- Jun 15 (0084)

OFICINA No. 4

VICTOR ANIBAL FUENTES, 46 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Spencer 4739 y JACQUELINE SUNA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquin Artigas 4397.
14) $ 156 3/p 2724 Jun 13- Jun 15 (0085)

OFICINA No. 5

ANDRES GONZALEZ, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Pizarro 5412 y SILVANA GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Casavalle 5342.
14) $ 156 3/p 2716 Jun 13- Jun 15 (0086)

LEANDRO ARIEL HERNANDEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco Plá 4032 y MARIA RENEE VELAZCO, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Fco Plá 4032.
14) $ 156 3/p 2719 Jun 13- Jun 15 (0087)

OFICINA No. 7

ENRIQUE LEONARDO PASTORINO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Camino 584 y PATRICIA DANIELA QUIROZ, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gregorio Camino 584.
14) $ 156 3/p 2721 Jun 13- Jun 15 (0088)

PIERRE MICHEL POMIES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vicenza 3037 y MARIA JOSE SANTOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vicenza 3037.
14) $ 156 3/p 2723 Jun 13- Jun 15 (0089)

ALEJANDRO JAVIER PACIOS, 26 años, soltero, viajero, oriental, domiciliado en Carlos Ma. Maeso 2828 y FLORENCIA CAJA, 27 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Carlos Ma. Maeso 2828.
14) $ 156 3/p 2725 Jun 13- Jun 15 (0090)

OFICINA No. 9

NESTOR FERNANDO SUAREZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ascasubí No. 4622 y ALEXANDRA VANESSA CORRALES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ascasubí No. 4622.
14) $ 156 3/p 2717 Jun 13- Jun 15 (0091)

PABLO NICOLAS SILVEIRA, 27 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Massini No. 3326 y PAOLA DIANA PEDOCCHI, 27 años, soltera, empleada, americana, domiciliada en 26 de Marzo No. 3287 ap. 801.
14) $ 156 3/p 2720 Jun 13- Jun 15 (0092)

OFICINA No. 10

DANIEL EMILIO NOSCHESI, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Olmedo 4096 y TERESITA ANA LESTON, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José J. Olmedo 4096.
14) $ 156 3/p 2718 Jun 13- Jun 15 (0093)

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 7mo. Turno, Dr. José Lobelcho en autos caratulados; Genta Quaglia Carlos Luis.- Prescripción Adquisitiva.- Ficha 27 96, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado CARLOS LUIS GENTA QUAGLIA, solicitando Prescripción Adquisitiva sobre el inmueble Padrón No. 27298, sito en la 7ma. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario "Médanos de Solymar", Solar identificado con No. 29 de la Manzana 32 según plano del Agrimensor Carlos Hughes, de diciembre de 1962, aprobado por el Concejo Local Autónomo el 1º de agosto de 1963, inscripto con No. 12154 el 16 de enero 1964, en la Dirección General de Catastro. Consta de una superficie de seiscientos cincuenta y un metros cuadrados con setenta y ocho decímetros que se deslindan así: 15 mts. Con 43 cm. al suroeste con frente a la calle C; 44 mts. con 61 cm. al noroeste, lindero con los Padrones 27270 propiedad de María Clara Altamirano, y Ana María y Walter Lopez Altamirano y con el padrón 27271 propiedad de cónyuges Pedro Gomez y Miriam Lorenzo; 15 mts. con 05 cm. al noreste lindero al Padrón 27274 propiedad de los cónyuges Josefina dos Santos y Luis Rovera y 42 mts. con 29 cm. al sureste lindero al padrón 27297 propiedad del Sr. Roberto Miranda. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble a prescribir; Emplazándose en Especial a Sonia Lemole de Tammaro y Tito Rogelio Tammaro y o a sus sucesores, así como a Tunecci S.A. y sucesores a cualquier título, a efectos de que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 8 de mayo de 2001. Dr. José Lobelcho, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil 7 Turno.- ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA AD.
16) $ 3764 10/p 23241 Jun 13- Jun 27 (0094)

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Artigas, en autos caratulados "FERREIRA MACIERA BERNARDO. S PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Fa. C-406 2000, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos y en particular a Vitalino Roggia o sus sucesores, respecto al camión a nafta, marca CHEVROLET, modelo año 1947, empadronado con el Nº G-4-3018, matrícula G- 4- 3018 (hoy G-8-075), motor Nº DDA560834, a estar a derecho por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Artigas, 9 de mayo de 2001. Dr. José María Gómez Ferreyra. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.
16) $ 1328 10/p 23251 Jun 13- Jun 27 (0095)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ANA VENY solicita la inscripción de la obra "COMPENDIO PREDICTIVO" Tomo I, de su autoria. Montevideo 14 de mayo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 23259 Jun 13- Jun 27 (0096)

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JUAN CARLOS VALLS MENDIBEHERE, solicita la inscripción de la obra titulada "OBRAS COMPLETAS", de su autoria. Montevideo 11 de junio del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 23272 Jun 13- Jun 27 (0097)

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

FOTOSTOCK URUGUAY S.R.L. solicita la inscripción del "CD denominado AGUACLARA FOTOSTOCK URUGUAY" Vol. 1, del cual son editores y propietarios. Montevideo 11 de junio del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 23273 Jun 13- Jun 27 (0098)

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

DINTRADE S.A. solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "XFLOW", del cual se declara adquirente, y del que es autor Edgardo Vila.- Montevideo, 25 de mayo de 2001. RAUL RICARDO VALLARINO, Enc. de la Dirección General.
17) $ 517 10/p 23345 Jun 13- Jun 27 (0099)

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

EDGAR VARELA-MENDEZ solicita la inscripción de la Obra titulada "EL RAVE Y LA SUSPENSION DE LANZAMIENTOS EN LA SEGUNDA LEY DE URGENCIA" de su autoria. Montevideo 7 de junio de 2001.- SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 23348 Jun 13- Jun 27 (0100)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados; MARQUEZ GUERRERO,- Rectificación de partida" Fa. 252 2000, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de PEDRO MARQUEZ GUERRERO, inscipto el 2 1 96 en la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, Acta Nº 22 en los siguientes sentidos I) en donde dice que "es hijo de Angélica Guerrero" debe decir que es hijo legítimo de Angélica Guerrero y de Miguel Angel Alvez y II) en cuanto a sus apellidos ya que en donde figura MARQUES GUERRERO debe decir ALVEZ GUERRERO, por así corresponder. Montevideo veinticuatro de mayo de dos mil uno.
Se hace saber que este expediente cuenta con auxiliatoria de pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52273 Jun 13- Jun 27 (0101)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Acevedo Liver por Fernández Marta, rectificación de partida - aux. de pobreza, ficha V 596 99, por resolución Nº 1661 de fecha 14 de mayo de 2001, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARTA ANGELICA FERNANDEZ MALLADA, Acta Nº 6968, inscripta el 8 de diciembre de 1986, ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la oficina Nº 11 de Montevideo, haciéndose constar que donde dice que es hija de Teresa Mallada, debe decir que es hija legítima de Liver Artigas Acevedo y Teresa Mallada, por así corresponder.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 4 de junio de 2001.- Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52284 Jun 13-Jun 27 (0102)

REMATES

MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28 6 01 - HORA 13:45 - BASE: 1909,80 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 395.424
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Wellington Coronel (MAT. 128 - R.U.C. 210374000018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1503, empadronada individualmente con el Nº 13132 1503, consta de una superficie de 46 m. 48 dm. y forma parte del edificio sito en la 8a. Sección Judicial de Montevideo con frente a Avda. D. Fernández Crespo 2081 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 40266 a nombre de EDUARDO OMAR MUÑOZ FERNANDEZ y MYRIAM BEATRIZ SOMMARUGA RETAMAR.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25 5 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 23000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2001 es de $ 207,05. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1909,80. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 05 06 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52286 Jun 13-Jun 20 (0103)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28 6 01 - HORA 14:00 - BASE: 1654,67 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 342.599
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Carlos Abdala (MAT. 4234 - R.U.C. 211750130014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 402, empadronada individualmente con el Nº 24847 402, con una superficie de 48 m. 15 dm., según antecedentes administrativos consta de dos dormitorios y forma parte del edificio sito en la 13a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo con frente a la calle Prusia esquina Río de Janeiro.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 121 Nº 2968 a nombre de SOCIEDAD CIVIL JUANA DE IBARBOUROU.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 28 5 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 41.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2001 es de $ 207,05. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.088. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 04 06 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52287 Jun 13-Jun 20 (0104)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º 28 6 2001 - HORA 14 - BASE: 1.342,18 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 277.898
CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Manuel Lucas (MAT. 4958 - R.U.C. 212498640015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 101 del bloque C, empadronada individualmente con el número 61477 101 C, que forma parte del edificio sito en la 10a. sección judicial de Montevideo, "Malvín Alto", con una superficie de 49 mts. 82 dms., con frente a la calle Camino Carrasco 4680 y

según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 28838 a nombre de HUGO ENRIQUE SANCHEZ ALBA y MARIA JULIA BUZAKI SANCHEZ.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 05 04 2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar $ 45.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2001 es de $ 207,05. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2.250.- Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 23 años a partir de la escrituración, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa interés 2% anual, Tasa Efectiva Anual 2,02%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el precio será otorgado exclusivamente en dólares.-
7º) A los solos efectos de notificar a la acreedora (art. 87 Carta Orgánica), se hace constar que existe hipoteca a favor de Arq. H. Pérez Noble S.A.-
8º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 01 06 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52288 Jun 13- Jun 20 (0105)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Maldonado - Arturo Santana 735 - 28 06 01 - HORA: 14:00 - BASE: 2.592 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 536.674
CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Irene Gaucher (MAT. 4238 - R.U.C. 211865890011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 203 Block G, empadronada individualmente con el Nº 2577 203 G, superficie 57 mts. 52 dms., que forma parte del Complejo Habitacional Barrio Norte, sito en la 1a. Sección Judicial del departamento de Maldonado, con frente a la calle 18 de Julio esquina Sarandí y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 65246 a nombre de José Luis Pereira Arias y Hedy Lourdes Benitez Silva.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25 04 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar $ 28.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargaas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2001 es de $ 207,05.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2.592. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés 0,50% mensual, Tasa Efectiva Anual: 6,17%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el precio será otorgado exclusivamente en dólares.-
7º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. Maldonado. Montevideo, 04 06 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52289 Jun 13- Jun 20 (0106)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28 6 01 - HORA 14:00 - BASE: 1.047,90 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 216.967
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Daniel Ilundain (MAT. 2320 - R.U.C. 060012220012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 002, empadronada individualmente con el Nº 18.627 002, superficie 59 mts. 65 dms., que forma parte del edificio sito en la 7a. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Blandengues 2029, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 82 Serie 500 Nº 00326 a nombre de Julián Fernández Fernández.-
2º) El bien se encuentra desocupado y según información del Registro correspondiente al 25 5 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 39.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2001 es de $ 207,05. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1.763,10. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 04 06 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52290 Jun 13- Jun 20 (0107)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28 6 01 - HORA 14:15 - BASE: 1551,25 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 321.187
CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero M. Rodriguez Croci (MAT. 4339 - R.U.C. 21198605 0014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1106 que forma parte del Block A del Conjunto Habitacional Parque Malvín Alto, empadrondada individualmente con el Nº 61477 1106A, consta de una superficie de 63 m. 51 dm., según antecedentes administrativos posee 3 dormitorios y se ubica frente a Camino Carrasco 4680.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 28651 a nombre de HERMINIA GUEVARA CARNEIRO .-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 28 5 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar $ 27.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2001 es de $ 207,05. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2610.- Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 23 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa interés anual 2%, Tasa Efectiva Anual 2,02%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el precio será otorgado exclusivamente en dólares.-
7º) Se hace saber, a los sólos efectos de lo establecido en el art. 87 de la Carta Orgánica, que el bien está gravado con segunda hipoteca a favor de "Arquitecto H. Pérez Noble Sociedad Anómina".-
8º) Informes en Sec. Procuración y Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 04 06 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52291 Jun 13- Jun 20 (0108)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28 6 01 - HORA 14:15 - BASE: 1.007,78 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 208.661
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Joaquín Ferreiro (MAT. 4309 - R.U.C. 211984800016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 201, empadronada individualmente con el Nº 5089 201, superficie 39 mts. 88 dm., que forma parte del edificio sito en la 1a. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Mercedes Nº 889 Bis, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 001 Nº 02343 a nombre de Gustavo Adolfo Goldaracena Aviotti.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25 05 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 42.200 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2001 es de $ 207,05. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1.695,60. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 04 06 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52292 Jun 13- Jun 20 (0109)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28 6 01 - HORA 14.30 - BASE: 1.957,50 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 405.300
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Elbio Di Giovanni (MAT. 3843 - R.U.C. 211396040010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 302, empadronada con el Nº 123.928 302, con una superficie de 43 mts. 49 dm. perteneciente al edificio sito en la 4º Sección Judicial de Montevideo, con frente a calle Andrés Aguiar 1575, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 121 Nº 3601 a nombre de Sociedad Civil BUCEO I.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 30 5 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 26.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2001 es de $ 207,05. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1.957,50. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: libor más 3 puntos.- El interés se ajustará semestral-

mente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6°) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 04 06 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52293 Jun 13- Jun 20 (0110)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 28 06 01 - HORA 14:30 - BASE: 9.309,60 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.927.553
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Roberto Tranquilo (MAT. 3925 - R.U.C. 211038790015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el N° 18.497, con un área de 998 mts. 98 dms., sito en la 7a. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Constitución N° 2079 entre Hocquart y Pagola.-
1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 105 Serie 000 N° 139 a nombre de Compañia Internacional de Transportes a Flete "C.I.T.A.F.".-
2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 11 05 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3°) El mejor postor deberá: a) abonar $ 45.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio, impuestos departamentales y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A. en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio del 2001 es de $ 207,05.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5°) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 9.309,60.- La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-
6°) El bien objeto del remate no comprende maquinarias y demás instalaciones empotradas o no, que pudieran encontrarse en el inmueble.
7°) Informes en Secc. Procuración,, en la Gerencia de Crédito Fernández, Crespo 1508 Montevideo, 05 06 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52294 Jun 13- Jun 20 (0111)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 28 06 01 - HORA 14:45 - BASE: 796,39 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 164.893
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero GABRIEL CORREA HARSAN (MAT. 5057 - R.U.C. 212662730018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal N° 103, empadronada individualmente con el número 99.670 103, consta de una superficie de 50 mts. 70 dms., que forma parte del edificio sito en la 23ra. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Comercio, número 2390, y que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 026 Serie 383 N° 00145 a nombre de RAMONA BARGAS FALVO.-
2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23 05 2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3°) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 42.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-

4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2001 es de $ 207,05. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5°) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1.339,94. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR + 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6°) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 01 06 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52295 Jun 13- Jun 20 (0112)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 28.06.01 - HORA 14:45 - BASE: 3.369,60 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 697.676.-
0ON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Román Bado (MAT. 102 - R.U.C. 210351090010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nro. 102 que forma parte del edificio sito en la 19a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada con el Nro. 34.193 102, con una superficie de 79 mts. 30 dms., con frentes a calle Avda. Dámaso A. Larrañaga Nro. 2835, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-
1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 N° 32.238 a nombre de Rodolfo Jorge CAPANO VELAZQUEZ y Maria Alidema BOSCH VIDAL.-
2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 11.05.2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3°) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 35.000.- para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relati-

vas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de JUNIO de 2001 es de $ 207,05. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 3.369,60. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 04 06 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52296 Jun 13- Jun 20 (0113)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC. NUEVA HELVECIA - TREINTA Y TRES 1215 - 28 06 01 - HORA: 15.00 - BASE: 603 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 124.851
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Juan Bentancur (MAT. 4663 - R.U.C. 040141990014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 002, empadronada individualmente con el Nº 2024 002, con un área de 43 mts. 38 dms., que forma parte del edificio sito en la 3º Sección Judicial del Departamento de Colonia -Ciudad de de Rosario-, con frente a la calle Bolívar entre calles José María Garat y Colón y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 09279 a nombre de WALTER ARIEL COLLAZO COSTELA y MARTA ELIDA BENZANO LOPEZ.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23 05 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 24.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2001 es de $ 207,05.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 603. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. NUEVA HELVECIA. Montevideo, 05 06 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52297 Jun 13- Jun 20 (0114)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC. TRINIDAD L.A. de Herrera 562 - 28 6 01 HORA 15,00 - BASE: U$S 26.042,74 DOLARES ESTADOUNIDENSES - CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, la martillero Margarita Fatima Prado (MAT. 4759 - R.U.C. 060034330015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón 1.703, sito en la 1a. sección judicial del departamento de Flores, ciudad de Trinidad con una superficie de 1.981 mts. 60 dms, y frente a la calle José Pedro Varela esquina Ansina, que según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 074 Serie 002 Nº 1.110 a nombre de CARLOS ALBERTO SANCHEZ LASARTE y ROSA MARGARITA PERAZA RODRIGUEZ.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 16 5 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de U$S 2.100. para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El comprador, podrá financiar hasta el total de U$S 26.042,74. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
5º) Informes en Sección Procuración o en Gcia. de Crédito. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en SUC. Trinidad Montevideo, 4 de junio de 2001.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52298 Jun 13- Jun 20 (0115)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28 06 01 - HORA 15 - BASE: 1.596,19 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 330.490
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero JOSE M. MARTINEZ (MAT. 415 - R.U.C. 210264430018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal Nº 102, empadronada individualmente con el número 54.432 102, consta de una superficie de 55 mts. 51 dms., que forma parte del edificio sito en la 8va. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Uruguayana, número 3194, y que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 27858 a nombre de Luis Homero Silva Arispe y NORA DOMINGO DIEZ.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23 05 2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 46.000 para cubrir los gastos de rema-

te, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2001 es de $ 207,05. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.685,60. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR + 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 01 06 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52299 Jun 13- Jun 20 (0116)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL MALDONADO - Arturo Santana 735 - 28.06.01 - HORA: 15 - BASE: 1.246,88 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 258.167.- CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gustavo Tellechea (MAT. 2092 - R.U.C. 100086150010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nro. 204, empadronada con el Nro. 102 204, con una superficie de 50 Mts. 11 Dms., perteneciente al edificio sito en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, con frentes al Norte sobre calle Florida y al Este sobre calle Dodera por ser esquina y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 41091 a nombre de Hugo Alfredo CARO UNZAGA y Noemi Gloria BORBA TECHERA.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23.05.2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 52.000.- para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de JUNIO de 2001 es de $ 207,05.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 2.097,90. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. MALDONADO. Montevideo, 05.06.01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52300 Jun 13- Jun 20 (0117)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL CANELONES - TREINTA Y TRES 650 - 28.06.01 - HORA: 15.00 - BASE: 821,70 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 170.133 CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Juan Berrutti (MAT. 3239 - R.U.C. 020031610018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 237, con un área de 500 mts., ubicado en la 2º Sección Judicial del Departamento de Canelones - Ciudad de Santa Lucía, con frente a la calle Francia Nº 332 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 08682 a nombre de ROBERTO DELGADO y AZUCENA MIRYAM RINALDI ALVAREZ.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25 05 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 24.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2001 es de $ 207,05.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 821,70. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. CANELONES. Montevideo, 05 06 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52301 Jun 13- Jun 20 (0118)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28 06 01 - HORA 15.00 - BASE: 1.337,29 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 276.885 CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero ENRIQUE STAJANO (MAT. 3648 - R.U.C. 211761230015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal Nº 1007, del Block D, empadronada individualmente con el Nº 61.477 D 1007, consta de una superficie de 49 mts. 82 dms., que forma parte del Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto", sito en la 10ma. Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, con frente a Cno. carrasco Nº 4680, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 001 Nº 02979 a nombre de WILLIAM HEBER ESPINOSA DIAZ y MARIANA o MARINA VIANEHI PEREZ PEREZ.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23 05 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar $ 45.500 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2001 es de $ 207,05. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2.250.- Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 23 años a contar de la fecha del remate, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa interés anual 2%, Tasa Efectiva Anual 2,02%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el precio será otorgado exclusivamente en dólares.-
7º) A los solos efectos de notificar al acrredor (art. 87 de la Carta Orgánica), se hace constar que existe segunda hipoteca a favor de Arq. H. Pérez Noble S.A..-
8º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 01 06 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52302 Jun 13- Jun 20 (0119)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Durazno - 18 de Julio 551 - 28 06 01 HORA: 15:00 - BASE: 1.617,30 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 334.862
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Tabaré Rodríguez Sánchez (MAT. 4948 - R.U.C. 212608090014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 6245, superficie 304 mts. 4857 cms., sito en la 1a. sección judicial del departamento de Durazno, con frente a la calle Lavalleja 1178 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipotecas Clase 100 Serie 600 Nº 5223 y Clase 100 Serie 800 Nº 5224 a nombre de Fredy Roosvelt Fernández del Río, Oscar Julio Lima Fumero y Luz Marina Fernández del Río.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 31 05 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 25.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2000 es de $ 207,05.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 1.617,30. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. Durazno. Montevideo, 05 06 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52303 Jun 13- Jun 20 (0120)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28 06 01 - HORA 15:15 - BASE: 600,56 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 124.346
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Juan García (MAT. 5346 - R.U.C. 213711310011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nro. 1109 del block "G", empadronada individualmente con el Nro. 80283 1109 G, con una superficie de 33 mt. 38 dm., que forma parte del edificio sito en la 14º Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Agustín Velázquez 3980 (Complejo Parque Posadas), y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 026 Serie 383 Nº 2805 a nombre de SAHARA ISABEL FERNANDEZ EGUIGUREN.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23 05 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 41.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2001 es de $ 207,05. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 909,41. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 05 06 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52304 Jun 13- Jun 20 (0121)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28 06 01 - HORA 15:15 - BASE: 1.923 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 398.157
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero CARLOS SANSONE (MAT. 4952 - R.U.C. 210996670025) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal Nº 903, empadronada individualmente con el número 13.132 903, consta de una superficie de 46 mts. 48 dms., que forma parte del edificio sito en la 8va. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Daniel Fernández Crespo, número 2081, y que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 40230 a nombre de CLARA ANA SAGASTA GARCIA.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 18 05 2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 23.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2001 es de $ 207,05. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1.923. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR + 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 04 06 01. LA GERENCIA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 52305 Jun 13- Jun 20 (0122)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28 06 01 - HORA 15.30 - BASE: 2.250 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 465.863
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero MARISOL PINTOS (MAT. 5199 - R.U.C. 213216110011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal Nº 111, del Block B, empadronada individualmente con el Nº 61.477 B 111, consta de una superficie de 49 mts. 82 dms., que forma parte del Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto", sito en la 10ma. Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, con frente a Cno. Carrasco Nº 4680, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 001 Nº 02857 a nombre de JUANA PEÑA CLAVIJO y ROMOALDO RICARDO CHAVE.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 18 05 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar $ 26.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2001 es de $ 207,05. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2.250.- Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 23 años a contar de la fecha del remate, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa interés anual 2%, Tasa Efectiva Anual 2,02%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-

6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el precio será otorgado exclusivamente en dólares.-

7º) A los solos efectos de notificar al acredor (art. 87 de la Carta Orgánica) se hace constar que existe una segunda hipoteca a favor de Arq. H. Pérez Noble S.A..-

8º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 01 06 01. LA GERENCIA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 52306 Jun 13- Jun 20 (0123)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28 6 01 - HORA 15.45 - BASE: 2.790 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 577.670
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Julio Reynaud (MAT. 4605 - R.U.C. 040128510012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 301, empadronada con el Nº 24.847 301 con una superficie de 66 mts. 8 dm. perteneciente al edificio sito en la 13º Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Prusia 1917, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 121 Nº 2964 a nombre de Sociedad Civil Juana de Ibarbourou.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 18 5 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 26.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2001 es de $ 207,05. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.790. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipote-

caria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 04 06 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52307 Jun 13- Jun 20 (0124)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL -

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28 06 01 - HORA 15.45 - BASE: 2.610 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 540.401 - CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero ARTURO HAM (MAT. 4967 - R.U.C. 212499790010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal Nº 906, del Block A, empadronada individualmente con el Nº 61.477 A 906, consta de una superficie de 63 mts. 51, que forma parte del Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto", sito en la 10ma. Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, con frente a Cno. carrasco Nº 4680, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 28627 a nombre de SERGIO ABETE MARTINEZ y ANA MARIA MARTINEZ MARTINEZ.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 18 05 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar $ 28.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2001 es de $ 207,05. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2.610.- Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 23 años a contar de la fecha del remate, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa interés anual 2%, Tasa Efectiva Anual 2,02%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el precio será otorgado exclusivamente en dólares.-
7º) A los solos efectos de notificar al acreedor (art. 87 de la Carta Orgánica) se hace constar que existe una segunda hipoteca a favor de Arq. H. Pérez Noble S.A..-
8º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 01 06 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52308 Jun 13- Jun 20 (0125)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28 6 01 - HORA 16 - BASE: 4.036,50 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 835.757 CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Mario Mondelli (MAT. 4650 - R.U.C. 212222690018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 302, empadronada con el Nº 32.011 302, con una superficie de 74 mts. perteneciente al edificio sito en la 15º Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Coronel Mora 587, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 30.107 a nombre de Laura ALLENDE CAVIGLIA.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22 5 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 33.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2001 es de $ 207,05. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 4.036,50. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 04 06 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52309 Jun 13- Jun 20 (0126)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28 6 01 - HORA 16:00 - BASE: 2185,20 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 452.446
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Jorge Torrens (MAT. 4330 - R.U.C. 120034570013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 502, empadronada individualmente con el Nº 15424 502, consta de una superficie de 49 m. 45 dm. y forma parte del edificio sito en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a Juan D. Jackson Nº 1255, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 38682 a nombre de ZAIDA ELOISA PORTAS BARAIBAR.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25 5 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 30.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2001 es de $ 207,05. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2185,20. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR

más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 04 06 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52310 Jun 13- Jun 20 (0127)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28 6 01 - HORA 16.15 - BASE: 3.852 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 797.557
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gustavo Luján (MAT. 2404 - R.U.C. 211376670019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 101, empadronada con el Nº 33.430 101, con una superficie de 109 mts. 75 dm. perteneciente al edificio sito en la 19º Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Ignacio Nuñez 2139, y según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 20.662 a nombre de Mario Hugo SCHETTINI BAZZANO y Mariela Stella LARRAYA LUNA.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 18 5 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 24.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2001 es de $ 207,05. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 3.852. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: libor más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 04 06 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52311 Jun 13- Jun 20 (0128)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29 06 01 - HORA 13.30 - BASE: 2.088 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 432.320
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero CARLOS W. ABELLA (MAT. 1569 - R.U.C. 210548190011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 203, empadronada individualmente con el Nº 24847 203, con una superficie de 49 mts. 72 dms, perteneciente al edificio sito en la 13a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Prusia Nº 1917, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 122 Nº 2963 a nombre de SOCIEDAD CIVIL JUANA DE IBARBOUROU.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22 05 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 23.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2001 es de $ 207,05. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2088. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR mas 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 06 06 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52312 Jun 13- Jun 20 (0129)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29 06 01 - HORA 13:45 - BASE: 2.325,60 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 481.515
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Miguel Infante (MAT. 455 - R.U.C. 210334130018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 902, empadronada individualmente con el Nº 179.039 902, que forma parte del edificio sito en la 15a. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Julio César 1346 48, tiene una superficie de 45 mts. 87 dcs., y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 121 Nº 2788 a nombre de Sociedad Civil Julio César.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 9 5 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 25000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2001 es de $ 207,05. El

precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5°) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2325,60. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 3%, No Ahorristas 2%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6°) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 5 6 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52313 Jun 13- Jun 20 (0130)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 29 06 01 - HORA 13.45 - BASE: 2.790 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 577.670
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero MARCELO JORCIN (MAT. 5070 - R.U.C. 212676700019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N° 801, empadronada individualmente con el N° 24.847 801, con una superficie de 66 mts. 8 dms. perteneciente al edificio sito en la 13a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Prusia N° 1917, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-
1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 122 N° 2978 a nombre de SOCIEDAD CIVIL JUANA DE IBARBOUROU.-
2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22 05 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3°) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 25.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2001 es de $ 207,05. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5°) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2790. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6°) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 06 06 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52314 Jun 13- Jun 20 (0131)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 PISO 3° - 29 6 01 - HORA 13:45 - BASE: U$S 65.882,51 DOLARES ESTADOUNIDENSES - CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pablo Flores Martínez (MAT. 4429 - R.U.C. 212094950012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 603 del Block "A", empadronada individualmente con el N° 25.618 A 603, con un área de 54 mts. 64 dmts., que forma parte del edificio sito en la 19a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Presidente Berro 2694 esquina Av. Italia, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 130 Serie 002 N° 147 a nombre de Luis Eduardo SILVEIRA TAMBASCO y Abegay Blanca RODRIGUEZ VARELA.-
2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 14 5 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3°) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de U$S 2.190 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4°) El comprador, podrá financiar hasta el total de U$S 50.625. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos. - El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
5°) Informes en Sección Procuración o en Gcia. de Crédito. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) Montevideo, 04 06 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52315 Jun 13- Jun 20 (0132)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 29 6 01 - HORA 14 - BASE: 1.443,20 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 298.814
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero María Alejandra Ferrari (MAT. 4328 - R.U.C. 211984830012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal n° 802, que forma parte del edificio sito en la 8a. sección judicial de Montevideo, padrón n° 12.983 802, con una superficie de 50 mc. 84 y frente a la calle Avenida Brigadier General Libertador Juan Antonio Lavalleja 1892, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 N° 29953 a nombre de JUAN ANTONIO GARCIA MOREIRA y ANA VIRGINIA ENCISO RODRIGUEZ.-
2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25 5 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3°) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 50.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2001 es de $ 207,05. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- En caso de variar su

equivalencia se anunciará en el acto de remate.
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.428,20. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 01 06 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52316 Jun 13- Jun 20 (0133)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29 6 01 - HORA 14:00 - BASE: 2.880 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 596.304
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gabriel Correa (MAT. 5057 - R.U.C. 212662730018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 802, empadronada con el Nº 41.009 802, con un área de 63 m. 23 dm., que forma parte del edificio sito en la 14a. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Agraciada 4129, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 44.592 a nombre de Hugo Indalecio PAREDES CEJAS y María Estrella LOSADA GARRIDO.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 18 5 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 25.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2000 es de $ 207,05. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.880. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 05 06 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52317 Jun 13- Jun 20 (0134)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29 6 01 - HORA 14:15 - BASE: 2.610 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 540.401
CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Mario Molina (MAT. 5148 - R.U.C. 213005240012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 208 del Block A, empadronada con el Nº 61.477 208 A, con un área de 63 m. 51 dm., que forma parte del edificio sito en la 10a. sección judicial de Montevideo, con frente a Cno. Carrasco 4680, Complejo habitacional Malvín Alto y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 99 Serie 001 Nº 3.204 a nombre de Sonia Graciela RIBAS NUÑEZ.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24 5 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar $ 28.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2000 es de $ 207,05. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2.610.- Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 23 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa interés 2% anual, Tasa Efectiva Anual 2,02%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el precio será otorgado exclusivamente en dólares.-
7º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 05 06 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52318 Jun 13- Jun 20 (0135)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29 06 01 - HORA 14:30 - BASE: 2.257,20 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 467.353
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Oscar Rodríguez Barrios (MAT. 3860 - R.U.C. 211671450011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 302, empadronada individualmente con el Nº 51005 B 302, la cual consta de una superficie de 44 metros 92 decímetros, según antecedentes administrativos tiene 2 dormitorios y forma parte del bloque B del edificio sito en la 11a. sección judicial de Montevideo, con frente a la Avda. Sayago Nº 947.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 121 Nº 3112 a nombre de SOCIEDAD CIVIL DE PROPIEDAD HORIZONTAL PARQUE SAYAGO.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 18 5 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar $ 25.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escritu-

rar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio del 2001 es de $ 207,05. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.257,20.
La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.
Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente. Plazo 25 años. Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%. Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares U.S.A. a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 4 6 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52319 Jun 13- Jun 20 (0136)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29 6 01 - HORA 14:30 - BASE: 1.879,68 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 389.189
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Daniel Benech (MAT. 4660 - R.U.C. 213234720012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 903, empadronada con el Nº 104.384 903, con una superficie de 64 mts. 35 dms. perteneciente al edificio sito en la 19º Sección Judicial de Montevideo, con frente a calle Monte Caseros Nº 2722 bis, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 46.416 a nombre de GUILLERMO HERIBERTO BARRIOS LOPEZ y ELSA MARGOT CABRERA.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23 5 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 35.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2001 es de $ 207,05. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 3.162,60. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: libor más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 04 06 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52320 Jun 13- Jun 20 (0137)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29 6 01 - HORA 14:30 - BASE: 1.230,30 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 254.734
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Miguel Angel Infante (MAT. 455 - R.U.C. 210334130018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal nº 802, que forma parte del edificio sito en la 2a. sección judicial de Motnevideo, padrón 8.569 802, con una superficie de 48 mc. 58 y frente a la calle Maldonado 1214, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 71791 a nombre de RICHARD LUIS PEIXOTO MULATTIERI.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25 5 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 46.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2001 es de $ 207,05. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate.
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.070. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 01 06 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52321 Jun 13- Jun 20 (0138)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29.06.01 - HORA 14:30 - BASE: 2.610,90 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 540.587.-
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero María Zabaleta (MAT. 4859 - R.U.C. 212352860010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nro. 306, empadronada con el Nro. 407700 306, que forma parte del edificio sito en la 15a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con un área de 50 Mts. 04 Dms., con frente al sur a la calle García de Zúñiga Nro. 2245 y al este a la calle Patria por ser

esquina, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 84413 a nombre de Amparo Elizabeth RISOTTO PASTOR.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 18.05.2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 27.000.- para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de JUNIO de 2001 es de $ 207,05. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.610,90. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 05.06.01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52322 Jun 13- Jun 20 (0139)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC. FRAY BENTOS - TREINTA Y TRES Nº 3199 - 29 6 01 - 14:30 hs. - BASE: 1.772,20 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 366.934.-
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Norberto Villalba (MAT. 4111 - R.U.C. 130027500010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 138, con un área de 158 mts. 64 dms., que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios, sito en la 1a. sección judicial del departamento de Río Negro, ciudad de Fray Bentos, con frente a la Avda. 18 de Julio Nº 1053.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 3.311 y Clase 100 Serie 800 Nº 3.312 a nombre de Julio Omar SORRENTINO NETTO y Elisa Yolanda RIVERO PEREZ.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 18 5 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar $ 40.000.- para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio, impuestos departamentales y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A. en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio del 2001 es de $ 207,05.- En caso de variar su equivalencia, la misma se anunciará en el acto del remate.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.981,75.- La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración,, en la Gerencia de Crédito Fernández, Crespo 1508 o en Suc. Fray Bentos. Montevideo, 04 06 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52323 Jun 13- Jun 20 (0140)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29 6 01 - HORA 14:45 - BASE: 3.475,27 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 719.554
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Guillermo Abella (MAT. 5170 - R.U.C. 213009880016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 203, empadronada con el Nº 29.588 203, con un área de 72 m. 77 dm., que forma parte del edificio sito en la 15a. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Miguel Barreiro Nº 3009, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 99 Serie 001 Nº 72 a nombre de Margarita Cleopatra SPARANO DANIELI.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24 5 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 35.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2000 es de $ 207,05. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 3.154,50. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 05 06 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52324 Jun 13- Jun 20 (0141)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29 6 01 - HORA 14:45 - BASE: 1.684,98

UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 348.875
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Hugo Fattorini (MAT. 2970 - R.U.C. 210831470011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal nº 802, que forma parte del edificio sito en la 4a. sección judicial de Montevideo, padrón 101.187 802, con una superficie de 60 mc 35 y frente a la calle Solferino 4039 y a Avenida Mariscal Francisco Solano López por ser esquina, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 99 Serie 001 Nº 2032 a nombre de Gerardo de Mello Muslera y Rosina Taurisano Doti.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25 5 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 45.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2001 es de $ 207,05. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acta de remate.
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.835. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 01 06 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52325 Jun 13- Jun 20 (0142)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL COLONIA - GRAL. FLORES 302 - 29 06 01 - HORA: 15 - BASE: 1.194,75 - UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 247.373.-
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Antonio Gavilan (MAT. 371 - R.U.C. 040000770018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 102. que forma parte del edificio sito en el Departamento de Colonia, ciudad del mismo nombre, empadronado con el Nro. 1089 102, consta de una superficie de 57 mts. 13 dms., con frente a la calle Soriano, entre calles 18 de Julio y Manuel de Lobo, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 222 Nº 02215 a nombre de CANDIDA RENEE CORUJO TORRES y JUAN RAMON ROJAS VERRIEL.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 11.5.2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 48.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2001 es de $ 207.05.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 2023,20.- La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. COLONIA. Montevideo, 6 6 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52326 Jun 13- Jun 20 (0143)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL TREINTA Y TRES - JUAN A. LAVALLEJA 1402 - 29.06.01 - HORA: 15 - BASE: 203,27 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 42.087
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero RUBEN BARRETO EGUREN (MAT. 1019, R.U.C. 200020180015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la primera sección Judicial de Treinta y Tres, Padrón Nº 8.419, con una superficie de 210 mts. 60 dms., manzana catastral 425 de la ciudad de Treinta y Tres con frente a calle M. Barreiro (antes calle Pública) entre Larrañaga y Lucas Piriz, y según antecedentes administrativos consta de un dormitorio.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 13814 a nombre de CARLOS EDUARDO CHERRY.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 28 05 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 43.100 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2001 es de $ 207,05.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 342. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en

cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. TREINTA Y TRES. Montevideo, 05 06 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52327 Jun 13- Jun 20 (0144)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29.06.01 - HORA 15 - BASE: 1.670,54 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 345.885.-
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Héctor Santomé (MAT. 4316 - R.U.C. 211983000016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nro. 204 que forma parte del edificio sito en la 6ta. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada con el Nro. 21468 204, con una superficie de 58 Mts. 78 Dms., con frentes a calle Brandzen Nro. 2019 y a la Avda. 18 de Julio Nro. 2030, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 31714 a nombre de Alvaro LARRE BORGES SPINELLI y Emilia SANCHEZ PUGA CRUSAT.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17.05.2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 46.000.- para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de JUNIO de 2001 es de $ 207,05. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.810,70. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 05.06.01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52328 Jun 13- Jun 20 (0145)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Salto - Uruguay 499 - 29 6 01 - HORA: 15 - BASE: 3.015 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 624.256
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ricardo Urroz (MAT. 3278 - R.U.C. 160059910011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1001, empadronada con el Nº 5.943 1001, con una superficie de 52 mts. 27 dm. perteneciente al edificio sito en la 1º Sección Judicial de Salto, ciudad de Salto, con frente a la calle Rivera 554 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 38.512 a nombre de Elfa Selene TERZAGHI MORALES.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24 5 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 28.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2001 es de $ 207,05.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 3.015. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. Salto. Montevideo, 04 06 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52329 Jun 13- Jun 20 (0146)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Rivera - Monseñor Vera 1091 - 29 06 01 - HORA: 15.00 - BASE: 3.420 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 708.111
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Tydeo Nicanor Pinto (MAT. 3344 - R.U.C. 140033500016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1002, empadronada individualmente con el Nº 1.493 1002, ubicado en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Rivera, consta de una superficie de 93 m. 3465 cm., con frente al SE. a Avenida Sarandí y al SO. a calle Monseñor Vera Nº 1095, por ser esquina y según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 21941 a nombre de Nelson Gallo.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25 05 2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 28.500 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2001 es de $ 207,05.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 3.420. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario

comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6°) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. Rivera. Montevideo, 05 06 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52330 Jun 13- Jun 20 (0147)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Suc. Maldonado - Arturo Santana 735 - 29 6 01 HORA: 15 - BASE: 1.337,29 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 276.885.-
CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alarquin Llanes (MAT. 3762 - R.U.C. 150019140013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N° 101 del block D, empadronado con el N° 2.577 101 D, con un área de 48 m. 40 dm. que forma parte del edidicio sito en la 1a. sección judicial del departamento de Maldonado, con frente a las calles sarandí y 18 de Julio, Complejo habitacional Barrio Norte, ciudad de Maldonado, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.
1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 N° 30.863 a nombre de Edison Roberto GRAÑA FERNANDEZ y María Marcelina ALMADA.-
2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24 5 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3°) El mejor postor deberá: a) abonar $ 47.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2001 es de $ 207,05.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5°) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2.250.- Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés 0,50% mensual, Tasa Efectiva Anual: 6,17%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas N° 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6°) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el precio será otorgado exclusivamente en dólares.-
7°) A los solos efectos de notificar al acreedor, (art. 87 de la Carta Orgánica), se hace constar que según información que obra en poder del Banco exitiría una segunda hipoteca gravando el bien a favor de Laurin S. A.
8°) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito. Fernandez crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. Maldonado. Montevideo, 04 06 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52331 Jun 13- Jun 20 (0148)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC. TACUAREMBO - J. SUAREZ 209 - 29 6 01 - HORA: 15 - BASE: 2.112,30 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 437.352
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Heber Hernández De Freitas (MAT. 4911 - R.U.C. 190100350013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 003, que forma parte del edificio sito en la primera sección judicial del departamento de Tacuaremabó, padrón individual número 699 003, con una superficie de 86 mts. 7086 cm, con frente a la calle General Flores 422 de la ciudad de Tacuarembó y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.
1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 300 N° 34077 a nombre de TEOFILO ANTERO DE MATTOS REZENDE Y AGUEDA MARIA ESTEVES CORREA.-
2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 1 6 2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3°) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 28.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2001 es de $ 207,05.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5°) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 2.112,30. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: L.I.B.O.R. más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6°) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en SUC. TACUAREMBO. Montevideo, 06 06 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52332 Jun 13- Jun 20 (0149)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 29 06 01 - HORA 15.00 - BASE: 1.230,30 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 254.734
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Elbio Araújo Pirro (MAT. 1874 - R.U.C. 210338700013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal No. 001, empadronada individualmente con el No. 185.491 001, ubicada en la 13a. Sección Judicial de Montevideo, consta de un área de 44,40 m., con frente al SO. a calle Julián Laguna N° 4672 entre calle Villavicencio y Fleitas, y según antecedentes administrativos consta de un dormitorio.-
1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 082 Serie 500 N° 643 a nombre de Susana Elena MATO DE PENA y Walter FROSTE RODRIGUEZ.-
2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 15 05 2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3°) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 21.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración

por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2001 es de $ 207,05. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1.230,30. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 05 06 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52333 Jun 13-Jun 20 (0150)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Paso de los Toros - Sarandí 359 - 29 06 01 - HORA: 15.00 - BASE: 1.384,82 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 286.727
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gonzalo Fernando López Leiva (MAT. 5316 - R.U.C. 190120290016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón No. 78, manzana No. 9, ubicado en la 10a. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, zona urbana de la Ciudad de Paso de los Toros, consta de una superficie de 680 m., con frente al Este a calle Gualberto Etcheverry entre las calles Doctor Monestier y Rivera y según antecedentes administrativos consta de 5 dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 1029 y Clase 100 Serie 800 Nº 1030 a nombre de Marcelo González Puglia y Nair Martínez Pereira.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24 05 2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 26.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2001 es de $ 207,05.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 1.384,82. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. Paso de los Toros. Montevideo, 04 06 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52334 Jun 13-Jun 20 (0151)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Fray Bentos - Treinta y tres Orientales 3199 - 29 6 01 - HORA: 15 BASE: 957,50 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 198.250 - CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Hector Coronel (MAT. 2676 - R.U.C. 130016520015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón 1.919, con una superficie de 441 metros 68 dm. sito en la 1º Sección Judicial de Río Negro, ciudad de Fray Bentos con frente a calle Haedo 2125 entre Cosini y Hammet y según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 1977 y clase 100 Serie 800 Nº 1978 a nombre de Guillermo Evaristo BERTULLO SANTILLAN y Graciela Susana ROVELLI ABREU.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 30 5 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 45.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2001 es de $ 207,05.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 1.611. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: libor más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. Fray Bentos. Montevideo, 04 06 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52335 Jun 13-Jun 20 (0152)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Minas - 25 de Mayo 549 - 29 6 01 - HORA: 15 - BASE: 947,33 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 196.145.-
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Luis Urán (MAT. 772 - R.U.C. 090027190019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 10.487, sito en la 1a. sección judicial del departamento de Lavalleja, con un área 480 m. 96 dm., con frente a la calle Basilicio García Rodriguez esq. Manuel Lavalleja, ciudad de Minas y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 5.372 a nombre de Norberto Ivo FERNANDEZ SENOSIAIN y María Rita ESCUDERO PIANA.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23 5 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 46.000.- para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos,

impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2001 es de $ 207,05.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 1.593,90. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%,Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. Minas. Montevideo, 04 06 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52336 Jun 13- Jun 20 (0153)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29.06.01 - HORA 15:30 - BASE: 1.700,10 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 352.006.-
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Luis BRUM (MAT. 2810 - R.U.C. 210680350012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nro. 014, empadronada individualmente con el Nro. 46861 014, que forma parte del edificio sito en la 9a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con un área de 45 mt. 51 dm., con frente al suroeste a Camino Durán Nro. 4488 y al noroeste a Camino Coronel Raíz formando esquina, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 122 Nº 00429 a nombre de Rurico Orlando GUTIERREZ FRACHIA e Isabel Elida CARABALLO ALVAREZ.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 18.05.2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 22.000.- para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de JUNIO de 2001 es de $ 207,05. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1.700,10. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 05.06.01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52337 Jun 13- Jun 20 (0154)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC. MALDONADO - ARTURO SANTANA 735 - 29 06 01 - HORA 15.30 - BASE: 2.700 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 559.035
CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alarquin Llanes (MAT. 3762 - R.U.C. 150019140013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 105 del block "E", empadronado individualmente con el Nº 2.577 105 E, con un área de 65 mt. 81 dm., que forma parte del edificio sito en la 1º Sección Judicial del Departamento de Maldonado, con frente a las calles 18 de Julio y Sarandí (C.H. Barrio Norte). y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 30881 a nombre de DARIO JUVENAL RODAO MACHADO.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 15 05 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar $ 29.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2001 es de $ 207,05. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2.700.- Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa interés 0,50% mensual, Tasa Efectiva Anual 6,17%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el precio será otorgado exclusivamente en dólares.-
7º) A los solos efectos de lo establecido en el art. 87 inc. 3º de la Carta Orgánica y como notificación al acreedor, se hace constar que según información que obra en poder del Banco, existiría una segunda hipoteca gravando el bien a favor de LAURIN SOCIEDAD ANONIMA.
8º) Informes en Secc. Procuración Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo y en Suc. Maldonado 05 06 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52338 Jun 13- Jun 20 (0155)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

JUAN CASTELLS

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c PLADA NIEVAS, JACINTO Y OTRA - EJECUCION PRENDARIA", FICHA 164 98 1S 99, se hace saber que el 1 de agosto de 2001 a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Juan Castells, Mat. 5111 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes del valor de su tasación (BASE U$S 1.200), del vehículo automotor: Camioneta marca VOLKSWAGEN modelo KOMBI, tipo FURGON, año 1992, PADRON 392.649 DE MONTEVIDEO, matrícula 630.210, motor UG 087814, de 4 cilindros y a nafta.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que el bien tiene deudas con la Intendencia Municipal de Montevideo.- 3) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132

Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 7 de junio del año 2001.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 797 3/p 23244 Jun 13- Jun 15 (0156)

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por decreto Nº 261 de fecha 5 de Junio de 2001 dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno en los autos Fa 2 237 2001 donde se tramita el Concordato Preventivo Judicial ofrecido por Moreira Maderas SRL y Kon S.A. se admitio la gestión de Concordato Preventivo Judicial promovido por Moreira Maderas S.R.L. y Kon S.A. en tanto que integrantes de un mismo conjunto económico y ha dispuesto convocar por este medio a Junta de Acreedores que se celebrará el día 27 de agosto a la hora 14, en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 6. Se hace saber que los acreedores podrán acreditar su calidad de tales o las representaciones respectivas en los treinta minutos previos a la hora señalada por la Junta. Se previene lo siguiente; 1) Durante el plazo de la convocatoria, todos los documentos presentados por la Sociedad y el informe de los acreedores informantes estarán a disposición de los restantes acreedores en el local de este Juzgado. 2) Las deliberaciones de la Junta tendrán lugar sea cual sea el número de los acreedores que asistan. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 27 y 72 de la ley 2.230 se expide el presente en Montevideo el cinco de Junio de dos mil uno. Esc. Lydia Rusconi - Actuaria Adjunta.

20) $ 797 3/p 23353 Jun 13- Jun 15 (0157)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno, en autos caratulados: "Cetraro Sapienza, Rocco c Mallada Martirena, Eduardo y Urruzola Silvera, Nahir Cecilia. Vía de Apremio por Ejecución de Hipoteca" Ficha 808 99, se hace saber que el próximo 26 de junio de 2001, a las 15:30 horas, en Zabala 1328, se procederá por el Martillero César Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacíl del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con construcciones sito en la 13era. sección judicial de Montevideo, zona rural, paraje Rincón del Cerro, padrón actual 192.443, segregado del padrón 5.122 en mayor área y que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Jorge Rodriguez Gabard de noviembre de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 de noviembre de ese año con el Nro. 33.113, donde se señala como la fracción once, tiene una superficie de 3 hectáreas, 198 mts., que se deslinda así: 140 mts. al Nor-oeste lindando con parte del padrón 96.691, por 215 mts. 60 cms. lindando al Nor-este con la fracción 10, al Sur-este (servidumbre mediante) con la fracción 6 y al sur-oeste con la fracción 3, todas del mismo plano. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador e impuestos (6.02%). 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% mas IVA. 4) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 5) Que se desconoce la situación contributiva ante la IMM por Contribución Inmobiliaria e impuestos, Enseñanza Primaria, Construcciones ante el BPS. 6) Que los antecedentes y certificados registrales se encuentran a disposición de los interesados en la calle Zabala 1367 piso 3ero. 7) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente y certificados registrales ampliados a la fecha de los edictos. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 5 MAYO 2001. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, ACTUARIA - ADJUNTA.

20) $ 2214 5/p 23406 Jun 13- Jun 20 (0158)

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno, en autos caratulados: "Cetraro Sapienza, Rocco c Mora Costa, Haydee Luz; Mora Costa, María del Carmen; Costa Balle o Valle Aidee o Haydee Luz y Aguilar Gruttulini, Ruben Omar. Ejecución de Hipoteca" Ficha 409 2000, se hace saber que el próximo 26 de junio de 2001, a las 15:00 horas, en Zabala 1328, se procederá por el Martillero César Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacíl del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 17ma. Sección judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana-suburbana, empadronado con el Nro. 172.412, señalado como solar 9 en el Plano del Agrimensor Armando Oresti Herve, inscripto en Catastro el 15 de diciembre de 1938, según el cual consta de una superficie de 614 mts. 36 dms., y se deslinda así: 17 mts. 35 cms. al Norte, de frente a la calle Capitán Tula; 10 mts. Al Nor-este, formando ochava en la intersección de la expresada calle con Oficial Nro. 4; 17 mts. 35 cms. al Este, también de frente a la calle Oficial Nro. 4 por ser esquina; 26 mts. 43 cms. al Sur, lindando con solar 10; y 26 mts., 43 cms. al Oeste, lindando con solar 8. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador e impuestos (6.02%). 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% mas IVA. 4) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 5) Que no existe constancia en autos de las construcciones ni la existencia de deudas por ese concepto, no existe tampoco constancia de Contribución Inmobiliaria, Primaria, ni otro impuesto que grava con derecho real el inmueble. 6) Que los Títulos de propiedad y demás antecedentes se hayan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, Zabala 1367 Piso 3ero. 7) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente y de los certificados registrales ampliados a la fecha de los Edictos. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones, Montevideo, 6 de junio de 2001.- ZULLY MARTINEZ CARBONELL, ACTUARIA - ADJUNTA.

20) $ 2435 5/p 23407 Jun 13- Jun 20 (0159)

DECIMOCTAVO TURNO

JUAN CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK NV C NIEVES LOPEZ, MARCELO - INTIMACION DE PAGO", FICHA 553 99", se hace saber que el próximo 15 de agosto a las 14.45 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Juan Castells, Mat. 5111 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación, BASE U$S 1.666,66, del siguiente vehículo: Automóvil marca VOLKSWAGEN modelo GOL MI, año 1998, a nafta, tipo sedán 3 puertas, PADRON Nº 485.911 de MONTEVIDEO, matrícula 965.025, motor AFZ237555, de 4 cilindros y 10 HP.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta el 40% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que el vehículo mantiene deuda por concepto de Patente de Rodados con la Intendencia Municipal de Montevideo.- 3) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 7 de junio del año 2001.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 863 3/p 23243 Jun 13- Jun 15 (0160)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo - séptimo Turno, en autos caratulados: "TORTOSA, José c SOLARI, Amelia. Juicio Ejecutivo" (FICHA: 205 97 1S 97), se hace saber que el próximo día veinte de junio de 2001 a las 15 y 30' Hs. en el local de calle Zabala No. 1328, se procederá por el martillero Máximo KLEIN CARDOZO (Mat. 273, .R.U.C. 210474360016), asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta y con la base de las 2 3 partes de su tasación, $ 101.369, del bien inmueble siguiente: UNIDAD 210 de propiedad horizontal que forma parte del edificio construido en el solar sito en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, barrio Malvín Norte, PADRON MATRIZ Número 408.875 que según plano de mensura y ubicación de bloques de los ingenieros agrimensores J. LEIFERT WATSMAN y Juan DI GENIO de abril de I981, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 29 de abril del mismo año con el Número 94.321, se compone de un área de 6 Hás. 1.682 mts.c. 61 dm.c., con frente al Sur a la calle Iguá distando el punto más extremo de dicho frente 211 metros 40 cm. a la esquina formada con la calle Hipólito Irigoyen.- La Unidad 210, PADRON INIDIVIDUAL 408.875 D 210, que según plano de mensura y división del Agrimensor Pascual ESTEBAN de mayo de I981, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 17 de junio del mismo año con el Número 94.678, se ubica en el bloque D, pasaje 124, puerta No. 2080, en el 2do. piso, a cota vertical más 47 mts. y tiene un área de 52 metros cuadrados 32 decímetros.- - SE PRE-

VIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo. 2) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más impuestos o sea el 6.02% del precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más impuestos, o sea el 1.34% del precio de remate. 4) Que se desconoce la situación contributiva del bien respecto del B.P.S., así como otros impuestos que graven con derecho real el bien, deudas de gastos comunes y situación ocupacional del mismo. 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Avda. Dieciocho de Julio 1589, Piso 2do.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 7 de junio de 2001. Dra. Sandra D. De León Chiavoni, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1461 3/p 23405 Jun 13- Jun 15 (0161)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: DINARDI, Alcides C FLORENZA, Alberto y CABRERA de FLORENZA, Silvia.- JUICIO EJECUTIVO.- Ficha 128 92 A; se hace saber al público que el próximo día 26 de Junio de 2001 a las 15 horas en el local sito en Morquio 582 de la ciudad de Durazno; se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador Sergio Ltaif y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede; sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación de la mitad indivisa de los bienes inmuebles embargados en autos, padrones zona suburbana: Nºs. 10966, 10970, 10967, 10968, 10969, 10965, 10964, 10963 y 10962 (antes padrón Nº 4450 en mayor área), ubicados en la Primera Localidad o Sección Catastral de Durazno.-

SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la Comisión del Rematador e impuestos que la Ley le impone.-

3º) Se encuentran en la Oficina Actuaria de esta Sede, Títulos y demás antecedentes del citado Padrón.- 4º) Que se desconoce si el bien presenta deudas por Contribución Inmobiliaria o B.P.S. o cualquier otro Tributo que grabe el citado bien.- 5º) Que se desconoce el estado ocupacional de dicho bien.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 8 de junio de 2001.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

20) $ 863 3/p 23254 Jun 13- Jun 15 (0162)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz departamental de Durazno en autos "B.R.O.U. C FIERRO FIERRO, Robert y OTS, MEDIDAS PREPARATORIAS E INTIMACION DE PAGO", Ficha A 187 98, se hace saber que el próximo día 21 de junio de 2001, a la hora 15.00 en el local sito en calle Morquio 582 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Rematador Salvador Ltaif Mat. 1085, a subastar el siguiente bien: Una camioneta marca "CHEVROLET" modelo CORSA ST 1.6 L PIK UP a nafta año 1998, motor Nº JC0050759 Chasis Nº 9BGSC80NWWC706481, Padrón Nº 487.996 de la ciudad de Montevideo, Matrícula Nº 636.161, sin base y al mejor postor, y al contado, siendo de cargo por parte del comprador la comisión del rematador mas los impuestos de ley. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Durazno, 30 de mayo de 2001.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 177 1/p 23255 Jun 13- Jun 13 (0163)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL C . MAZZULO RECUERO, EDUARDO Y OTRA. Ejecución de Hipoteca". Fa. 506 2000, se hace saber que el próximo 20 de Junio del 2001 a las 15.00 horas, en el Hall del Juzgado Letrado sito en la calle Dr. Herrera 691, por intermedio del Martillero José Luis Tournaben Zapata, Matrícula No. 4729 RUC 212503060018, asistido por el Sr. Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor en pesos uruguayos, del siguiente bien inmueble: Padrón matriz 341, Unidad de propiedad horizontal cero cero dos, padrón individual No. trescientos cuarenta y uno barra cero cero dos (341 002), que forma parte del edificio construido en el inmueble padrón matriz número trescientos cuarenta y uno (341), sito en la manzana 53 del plano topográfico de Trinidad, primera sección judicial del Departamento de Flores, localidad catastral Trinidad, con una superficie total de noventa y nueve metros setenta y un decímetro (99 mts 71 dm) que se integra: a) casa cero dos que se ubica en planta baja con frente a calle Artigas con una superficie de ochenta y un metros cuarenta y cinco decímetros (81 mts 45 dm) y b) Galpón cero cero dos que se ubica en planta baja con una superficie de dieciocho metros veintiseis decímetros (18 mts 26 dm).-

SE PREVIENE: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo, otorgándose un plazo de 90 días para completar el saldo.- 2o) Que serán de cargo del comprador: a) Los gastos de escrituración, honorarios y certificados; b) Comisión de compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 3% más impuestos, del precio del Remate.- 3o) Que serán de cargo del demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuestos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 05 de Junio del 2001.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.

20) $ 797 2/p 23263 Jun 13- Jun 14 (0164)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos "Rosas Azambuja Miriam Helen, Liquidación de Sentencia, hoy Ejecución de Sentencia, (Pieza Separada Rosas, Miriam con Vinci Leonardo, Demanda Laboral, D 110 93) Ficha D 46 96" se hace saber que el día 20 de junio de 2001, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, calle Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, asistido de los Sres. Alguaciles de la Sede, procederá a vender en pública subasta, y sobre la base de $ 667.795.- (dos tercios de su tasación), el siquiente bien inmueble. Fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, padrón Nº 5062, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, manzana municipal 23 y catastral 424 el que según plano del Agrimensor M. Devincenzi Amaro, de abril de 1950, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 43, el 13 del referido mes y año tiene una superficie de 688 metros 4250 centímetros, con 17 metros 20 centímetros de frente al Este a la calle Lavalleja, entre las de Uruguay y Artigas. Se hace constar que de acuerdo a la Cédula Catastral la superficie de este padrón es de 691 metros cuadrados. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% del monto de la misma. 2) Serán de cargo del adquirente los gastos originados por la escrituración del inmueble subastado, certificados registrales, el impuesto municipal, comisión e IVA de compra del señor martillero, como así también de todos aquellos que la ley ponga de su parte. 3) Serán de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del señor martillero así como también de todos aquellos que la ley ponga de cargo de la parte vendedora. 4 La titulación en fotocopia se encuentra agregada al expediente, el que se encuentra de manifiesto en la Oficina donde podrá ser examinada por los interesados.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 14. de mayo de 2001. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ESCRIBANO Actuario.

20) $ 1993 5/p 23257 Jun 13- Jun 20 (0165)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O D E R E M A T E

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. turno en autos: "ALDAZ AGUILERA AMERICO MARCELINO C ROMASSO CARMEN LILIAN" -PARTICION- Fa: 345 2000, se hace saber que el día 27 de junio de 2001 a las 15 hrs. en el local de la calle Dr: Evaristo G. Ciganda Nro. 617 de la Ciudad de San José, saldrá a la venta en subasta pública por intermedio del martillero Sr: RICHARD SELLANES, asistido del Sr: Alguacil, por las 2 3 partes de su tasación y al mejor postor el siguiente bien: Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicada en la localidad catastral San José de Mayo, manza-

na catastral 191, zona urbana, empadronada con el Nº 2998, con un área de 524 m 18 cm según títulos el que según plano del Agrimensor Lincoln Beltrán de noviembre de 1946, inscripto con el Nº 285 en la Oficina Departamental de Catastro de San José el 12 de noviembre de 1946, consta de una superficie de 524 m 19 dm, que se deslinda: al Noroeste, 15 m 15 cm de frente a actual calle Herrera, número de puerta 224, al Noreste: 34 m 60 cm lindando con Pedro L. Muñiz Core, al Sureste: 15 m 15 cm y al Suroeste: 34 m 60 cm por ambos vientos con Ruiz y Tejero.
SE PREVIENE: 1) Que, el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, al serle aceptada la misma. 2) Serán de cargo del adquirente la comisión del martillero 3% y para el vendedor el 1% más IVA, los que deberán abonarse al contado.-
3) Los títulos de propiedad del bien se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados. 4) Que son de cuenta del adquirente los gastos de escritura, certificados e impuestos que le ley pone a su cargo.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 8 de junio de 2001. ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
20) $ 1129 3/p 23271 Jun 13- Jun 15 (0166)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ELSA ARIGON DE LAMAS Y CIA LIMITADA
CESION CUOTAS

Contrato: 18 5 2001
Inscripción: No. 5179 22 5 01
Cedentes: Lucía Lamas y Ruben Viña
Cesionarios: Daniel Alvaro Rossi Artigas y María Ester Faz Hernández.
22) $ 608 1/p 23228 Jun 13- Jun 13 (0167)

AZAROLLA LTDA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

CONTRATO: 09.05.2001
INSCRIPCION: 10.05.2001, Nº 4872
CEDENTE: JOEL VANER ORTIZ CAETANO (5 CUOTAS)
CESIONARIA: MARIA GABRIELA ANTONACCIO SIERRA.
22) $ 608 1/p 23233 Jun 13- Jun 13 (0168)

PUBLICIUDAD S.R.L.
CESION Y MODIFICACION

FECHA 16 de mayo 2001
INSC. Nº 5389 AÑO 2001
CEDENTE: Zulma Pellicer
CESIONARIO Pablo Díaz Pellicer
ADMINISTRACION: Pablo Díaz Pellicer.
22) $ 608 1/p 23234 Jun 13- Jun 13 (0169)

CESION DE CUOTAS SOCIALES
"CERROS BLANCOS SRL"

CEDENTES. Vigorito Frasca Alfredo Pablo. Cede 9 Cuotas
Delbene Gimenez de Arechaga Florencia. Cede 1 Cuota.
CESIONARIOS. Cambon Lavechia Marcelo. Adquiere 7 Cuotas
Garcia Fernandez Javier Alejandro. Adquiere 3 Cuotas
ADMINISTRACION. Marcelo Cambon Lavechia.
OTORGAMIENTO. 20 12 2000.
Inscripcion Registro. No. 1194.
22) $ 1215 1/p 23245 Jun 13- Jun 13 (0170)

LA BARRACA MINAS SRL.

Socios: RUBEN MUZZIO LATOUR ROSA y MARIA ELENA RODRIGUEZ CONDE
Objeto: Venta de materiales de construcción y sus anexos.
Plazo: 20 años a contar del 01 de setiembre del 2000
Domicilio: Ciudad de Minas
Capital: $U 40,000 (100 cuotas de $ 400 c u) en partes iguales
Administración y representación: cualquiera de los socios indistintamente
Inscripción No. 4464 el 30 de abril del 2001.
22) $ 1215 1/p 23248 Jun 13- Jun 13 (0171)

"EL TURCO S.R.L."

Contrato:- 05 5 2001.-
Inscripción:- No. 5153 el 18 5 2001.-
Socios:- Alfredo Gustavo Elias Gayoso y María Ofelia Daset Caballero.-
Objeto:- Transporte de cargas en gral; restaurante y bar.-
Capital:- $ 50.000.-
Plazo:- 5 años prorrogables, por 2 años.-
Domicilio:- Trinidad.-
Administración:- ambos socios indistintamente.
22) $ 911 1/p 23262 Jun 13- Jun 13 (0172)

VIDEOMEDIA S.R.L.

9 5 2001
Incripción N 5212
SOCIOS: MARIANA ELZAURDIA DIAZ y ALEJANDRO GEDANKE AVELLINO (50 cuotas c u)
CAPITAL: $ 18.000
OBJETO: Instituto de Enseñanza
PLAZO: 30 años
ADMINISTRACION: Indistinta
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 608 1/p 23399 Jun 13- Jun 13 (0173)

CESION DE CUOTAS SOCIALES
"CONSULTORA ASOCIADA DE SALUD S.R.L."

Contrato: 10 11 00
Inscripción: 2.663 01
Cedente: ANA LUISA GODOY MARIÑAS 5 cuotas
Cesionario: FERNANDO VARGAS COYTINHO 5 cuotas.
22) $ 608 1/p 23400 Jun 13- Jun 13 (0174)

CESION CUOTAS
"CONSULTORA ASOCIADA DE SALUD S.R.L."

Inscripción: 2.662 01
Cedentes: ORLANDO VICENTE ALVAREZ y FERNANDO VARGAS COYTINHO
Cesionarios: RODOLFO VICTOR ARRUARANA FRONZUTTI 90 cuotas y ANITA LITMANOWICZ PASS 10 cuotas
Administración: indistinta para ambos socios salvo compraventa y gravamen de bienes muebles e inmuebles o préstamos que será conjunta.-
Contrato: 8 3 01.
22) $ 911 1/p 23401 Jun 13- Jun 13 (0175)

GOTICA'S S.R.L.

CONTRATO: 8 3 2001.
INSCRIPCION: Nº 5125, 17 mayo 2001.
SOCIOS: CARLOS MARIA VAIZ TABORDA (50 cuotas), CARLOS JAVIER VAIZ GUICHON (50 cuotas).
OBJETO: Herrería, construcción, montaje de galpones. Importación, exportación materiales de construcción, herrería, maderas y afines.
CAPITAL: $ 16.000.
PLAZO: 20 años.
ADMINISTRACION: CARLOS MARIA VAIZ TABORDA.
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 911 1/p 23402 Jun 13- Jun 13 (0176)

"SERVIESTILO S.R.L."

CONTRATO: 18 de mayo 2001
SOCIOS: OSCAR WALTER DIAZ BELLOMUSTO (50 cuotas), LUIS DANIEL DIAZ BELLOMUSTO (50 cuotas)
CAPITAL: $ 20.000
ADMINISTRACION: ambos socios indistintamente
PLAZO: 30 años rescindibles
OBJETO: compra y venta de repuestos automotores, etc.
DOMICILIO: Montevideo
INSCRIPCION: Nº 5584 - 30-5-01.
22) $ 911 1/p 23403 Jun 13- Jun 13 (0177)

CUATRO VIENTOS SRL
Cesión - Modificación

Contrato: 30 Mayo 2001.
Inscripción: Nº 5655, 1.6.2001
Cedentes: CECILIA MARIA VENTRE FREITAS,
ANA MARIA VENTRE FREITAS
(10 cuotas cada una)
Cesionarios: Mariela Giordano Penades, Martín Tarigo Beretervide
Capital: $ 20.000.- (20 cuotas $ 1000.- correspondiendo 10 cuotas cada socio)
Administración: Los dos socios en forma conjunta.
22) $ 911 1/p 23408 Jun 13- Jun 13 (0178)

"ZTRASS LIMITADA"

Contrato 13.03.2001
Registro Comercio Nº 3128 01
Socios: Francisco Carlos MELGAREJO CORREA (76 cuotas)
Raúl TUDURI CORREA (4 cuotas)
Capital: $ 16.000 (80 cuotas $ 200)
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Francisco Melgarejo exclusivamente
Objeto: a) importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones y comercializaciones de toda clase de bienes y mercaderías, b) servicios y asesoramientos en todos los ramos, c) compraventas, arrendamientos, administraciones, construcciones y d) participaciones, constituciones y adquisiciones de empresas.
22) $ 1215 1/p 23409 Jun 13- Jun 13 (0179)

RODRIMAR S.R.L.

Contrato: 25 Julio 2000.
Inscripción: Nº 8396 el 17 8 2000.
Socios: ALIDA LUZ MARINHO MARIÑO (50 cuotas)
LUIS ALBERTO RODRIGUEZ FERNANDEZ (50 cuotas)
Capital: $ 60.000.-
Objeto: Carnicería.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 911 1/p 23410 Jun 13-Jun 13 (0180)

RICUCHI LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 20 Febrero 2001.
Inscripción: Nº 2330 (de 23 2 01)
Cedentes: ANA ROMEO ZUCCO (27 cuotas), SILVANA ROMEO ZUCCO (26 cuotas), CARMELA SUSANA ROMEO ZUCCO (27 cuotas)
Cesionarios: Ricardo Mario Dominguez Ros y Ana Isabel Bernal Garcia
Capital: $U. 26.000.- dividido en 40 cuotas de $U. 650.- c u por parte iguales
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
22) $ 1215 1/p 23411 Jun 13-Jun 13 (0181)

YUYO LTDA.
Cesión
Contrato: 22 Mayo 2001.
Inscripción: Nº 5341, el 25 mayo 2001
Cedente: NAIR DELGADO LUCAS (1 cuota)
Cesionaria: Maria Delia Altez Cabrera.
22) $ 608 1/p 23412 Jun 13-Jun 13 (0182)

GRUPO PUBLICITARIO PERFIL LTDA.
Cesión.

Contrato: 5 Abril 2001.
Inscripción: Nº 5052 el 16 05 2001.
Cedentes: SELVA ANDREOLI VAINALAVICIUS o VAINILAVICIUS (18 cuotas).
GRACIELA ANDREOLI VAINALAVICIUS o VAINILAVICIUS (2 cuotas)
Cesionario: Diego Piñeiro Andreoli.
22) $ 608 1/p 23413 Jun 13-Jun 13 (0183)

FROT S.R.L.
CESION Y MODIFICACION

CONTRATO: 26.9.2000
INSCRIPCION: No. 10710 el 11.10.2000
CEDENTE: JULIO CESAR FERRARI (50 cuotas)
CESIONARIO: JULIO NELSON GARCIA CRUZ
MODIFICACIONES: Administracion conjunta.
22) $ 608 1/p 23414 Jun 13-Jun 13 (0184)

DENOMINACION: ACCOR SRL
SOCIOS: ALEJANDRO JOSE ZAGLIO BERTOMEU
MARIO RAMOS VERO
CONTRATO: 23 12 99.
INSCRIPCION: 2527 24 3 00
ADMINISTRACION: MARIO RAMOS
CAPITAL: $ 40.000
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS A OTRAS EMPRESAS
PLAZO: 30 AÑOS.
22) $ 911 1/p 23435 Jun 13-Jun 13 (0185)

VARIOS

MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 8 DE JUNIO DE 2001

MERCADO DE CAMBIOS

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
ALEMANIA	MARCO ALEMAN	0300		2,298500
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		0,999600
BRASIL	REAL	1000		2,357000
ESPAÑA	PESETA	2100		195,540000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		7,709000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,379900
ITALIA	LIRA	3500		2.275,560000
JAPON	YEN	3600		120,850000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,791600

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	13,130	13,150
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	5,290	5,335
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	13,160	13,165
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	13,170	13,175
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	13,170	13,175

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844

27) (Cta. Cte.) 1/p 52280 Jun 13-Jun 13 (0186)



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 7 DE JUNIO DE 2001

MERCADO DE CAMBIOS

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
ALEMANIA	MARCO ALEMAN	0300		2,298500
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		0,999900
BRASIL	REAL	1000		2,364000
ESPAÑA	PESETA	2100		195,540000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		7,709000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,392000
ITALIA	LIRA	3500		2.275,560000
JAPON	YEN	3600		120,000000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,791200

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	13,125	13,155
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	5,330	5,380
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	13,160	13,170
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	13,170	13,180
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	13,170	13,180

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844

27) (Cta. Cte.) 1/p 52281 Jun 13-Jun 13 (0187)

ENTES

UTE

U.T.E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
LICITACION ABREVIADA No. Y23701

OBJETO: ADQUISICION DE UN PREDIO PARA ASIENTO DE UNA ESTACION 30 6 KV EN MONTEVIDEO (ZONA CENTRO)
Ubicación: perímetro delimitado por las calles 18 de Julio, Plaza Independencia, Florida, Mercedes, Andes, Uruguay, Convención, Mercedes, Río Branco, Colonia y Convención.
Dimensiones mínimas:
Opción 1) 29 m. de frente por 17 m. de fondo ó 21 m de frente por 30 m. de fondo.
Opción 2) 12 m de fente por 25 m. De fondo.
Opción 3) predios de dimensiones menores pero linderos al menos 2 m. En alguna de las medianeras con el predio de UTE - Estación No. 2. Por más información se establece en pliego
APERTURA: 2 DE JULIO DE 2001, HORA 13:00
PRECIO DEL PLIEGO: $ 1.000 (IVA INCL.)
A realizarse en la Sala de Apertura de Licitaciones, Palacio de la Luz, Paraguay 2431, Planta Baja - Se podrán adquirir en el Dpto. de Atención Personalizada a Proveedores (Palacio de la Luz, Planta Baja) en el horario de 09:30 a 15:30. Las empresas no radicadas en Montevideo, interesadas en el pliego deberán comunicarse con el telex (0598-2) 208.34.28 o e-mail: uteabast@ute.com.uy
27) (Cta. Cte.) 1/p 52277 Jun 13- Jun 13 (0188)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Angela Verónica CASTAGNO GABRIELLI.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 11 de junio de 2001.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 207 1/p 23346 Jun 13- Jun 13 (0189)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Claudia Cecilia MORI ALVEZ.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 11 de junio de 2001.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 207 1/p 23347 Jun 13- Jun 13 (0190)

Circular: Nº 45
Montevideo, 8 de junio de 2001-
SUMA: REHABILITACION EN EL EJERCICIO DE LA PROFESION DE ESCRIBANO AIR
Ref: 436 1995
A LOS SEÑORES MAGISTRADOS:
La Secretaría Letrada de la Suprema Corte de Justicia, cumple con librar a Uds. la presente Circular, a fin de hacerles saber que por Resolución Nº 283 de fecha 28 de mayo de 2001, se dispuso rehabilitar en el ejercicio de su profesión de escribano al señor José Pedro FERRAZ MADRID.-
DR. BERNARDO A. LEGNANI PIRIZ, ENCARGADO DE LA PROSECRETARIA LETRADA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
27) (Cta. Cte.) 1/p 52278 Jun 13- Jun 13 (0191)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 12º turno, en autos caratulados: "VERA MARQUEZ, MARIO UBALDO C GOMEZ MENDOZA, CLAUDIA ROSICLER - DECLARACION DE NULIDAD DE MATRIMONIO" Ficha Nº 173 2000 se cita, llama y emplaza a CLAUDIA ROSICLER GOMEZ MENDOZA para que comparezcan a estar a derecho por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.- Montevideo, 1 de febrero de 2001.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 23404 Jun 13- Jun 27 (0192)

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "BENTOS PEREIRA FRANCHI, MARIA FERNANDA C CACERES SILVA, MIGUEL ANGEL. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, Ficha B-23 2001", se cita, llama y emplaza al demandado Miguel Angel Caceres Silva a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. Montevideo, 25 de mayo del año dos mil uno. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52339 Jun 13- Jun 27 (0193)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º turno en autos caratulados: PFAU, MOISES JAIME Y PFAU GIORZI, SARITA - ACCION DE ESTADO CIVIL PROVIENE DE FAMILIA 19 CON F. 40 2000 DANDOSE CUMPLIMIENTO AL AUTO Nº 1173 2000 - FICHA V 329 2000, se cita, llama y emplaza a AQUELLOS QUE SE CONSIDEREN HABILITADOS A DEDUCIR OPOSICION, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio (Art. 89 y 127 C.G.P.).- Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1107 10/p 23336 Jun 13- Jun 27 (0194)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

A.N.E.P
E D I C T O.

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Rosario, en autos: "A.N.E.P. C NATER, David y Otros. MEDIDAS PREPARATORIAS.", Fa 180 2001 A, se NOTIFICA de la Resolución Nº 409 99 de 21 7 2000 que se transcribe:
"LA GERENCIA DE GESTION DEL IMPUESTO DE ENSEÑANZA PRIMARIA RESUELVE:
1) Confirmar las sumas adeudadas por concepto del Impuesto de Enseñanza Primaria cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
NOMBRE: David Nater Sánchez
DOMICILIO: Costas de Pichinango (Colonia Suiza - Nueva Helvecia)
NOMBRE: Nelly Nater Sánchez
DOMICILIO: Desconocido
NOMBRE: Walter David Quintana Nater
DOMICILIO: 25 de Agosto y Ana Feller (Nueva Helvecia)
IMPUESTO DE ENSEÑANZA PRIMARIA - PADRON Nº 212
DEPARTAMENTO: Colonia ZONA: Rural
EJERCICIOS FISCALES: 1992-1995
DEUDA: $ 16.339
MULTA: $ 3.266
RECARGOS: $ 203.262 (cálculos hasta el 06 07 00)
TOTAL: $ 222.867 "
Se INTIMA el cumplimiento de la misma y se EMPLAZA por el término de NOVENTA días, a la Sra. NELLY NATER SANCHEZ, o de quienes a cualquier título le hubieren sucedido en la co-titularidad del inmueble Padrón rural Nº 212 de la 5ta. Sección Judicial de Colonia, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos.- Rosario, 8 de Mayo de 2001.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52198 Jun 13- Jun 27 (0195)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión Testamentaria de MARGARITA FRANCA SAN MARTIN. Fa. B 28 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 21 de Marzo de 2001. ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
27) $ 886 10/p 23249 Jun 13- Jun 27 (0196)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

APERTURA DE SUCESION EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugon, dispuso la apertura de la sucesión de ALVANO O ALBANO HIPOLITO CURBELO PLADA Y MARIA EVIDELIA O EBIDELIA BONILLA GONZALEZ, Fa. 249 2001, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de TREINTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 10 de Mayo de 2001.- ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
27) $ 886 10/p 23382 Jun 13- Jun 27 (0197)

APERTURA DE SUCESION EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugon, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN GARCIA SILVEIRA, Fa. 116 2001, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de TREINTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 15 de Marzo de 2001.- ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
27) $ 886 10/p 23388 Jun 13- Jun 27 (0198)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO SILVA, Fa. B 121 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 10 de mayo de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 23339 Jun 13- Jun 27 (0199)

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS RAMON CAQUIAS GALLO y CARLOS ALBERTO CAQUIAS CAPECCI, Fa B 353 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 13 de diciembre de 2000.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 23344 Jun 13- Jun 27 (0200)

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA TERESA ECHEVERZ GOÑI FICHA 214 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 14 de Mayo de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 23337 Jun 13- Jun 27 (0201)

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: NICOLASA OLIVEIRA ARAUJO DE ESCOBAR o LIDIA OLIVERA ARAUJO DE ESCOBAR y de HORIZONTINO ESCOBAR CASTILLO o HORIZONTINO CASTILLO o CASTILLOS ESCOBAR FICHA 208 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de Mayo de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 23338 Jun 13- Jun 27 (0202)

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ANA MARIA FUIDIO FICHA 240 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 30 de Mayo de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 23340 Jun 13- Jun 27 (0203)

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: RICARDO PABLO ZABALO RODRIGUEZ FICHA 128 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 28 de Mayo de 2001.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA - ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52340 Jun 13- Jun 27 (0204)



OBSERVAX S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 01 06 2001, Nº 5702.
28) $ 1823 1/p 23267 Jun 13- Jun 13 (0205)

CAMPOS DE VICENTE CASARES S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 01 06 2001, Nº 5701.
28) $ 1823 1/p 23268 Jun 13- Jun 13 (0206)

IG S.A.

OBJETO: Realizar inversiones en general de conformidad con el Artículo 47 de Ley 16060, pudiendo desarrollar actividades relacionadas y vinculadas con inversiones en el país, en el exterior, en empresas públicas, privadas, mixtas, nacionales o extranjeras.
$ 600.000.oo
Cien Años
Montevideo
Inscripción: 27 9 00, 10197; 29 5 01, 5453.
28) $ 911 1/p 23274 Jun 13- Jun 13 (0207)

ADIANUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, fores-

tación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 4.6.2001., Nº 5809.
28) $ 2430 1/p 23279 Jun 13- Jun 13 (0208)

ALENFAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 4.6.2001., Nº 5810.
28) $ 2430 1/p 23280 Jun 13- Jun 13 (0209)

BARASOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 4.6.2001., Nº 5811.
28) $ 2430 1/p 23281 Jun 13- Jun 13 (0210)

BELAMIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 4.6.2001., Nº 5812.
28) $ 2430 1/p 23282 Jun 13- Jun 13 (0211)

CALTENOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 4.6.2001., Nº 5813.
28) $ 2430 1/p 23283 Jun 13- Jun 13 (0212)

COBASUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 4.6.2001., Nº 5814.
28) $ 2430 1/p 23284 Jun 13- Jun 13 (0213)

DARICOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 4.6.2001., Nº 5815.
28) $ 2430 1/p 23285 Jun 13- Jun 13 (0214)

DELANSUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, fores-

tación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 4.6.2001., N° 5816.
28) $ 2430 1/p 23286 Jun 13- Jun 13 (0215)

ENDINAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 4.6.2001., N° 5817.
28) $ 2430 1/p 23287 Jun 13- Jun 13 (0216)

ETRANIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 4.6.2001., N° 5818.
28) $ 2430 1/p 23288 Jun 13- Jun 13 (0217)

LODISER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 4.6.2001., N° 5819.
28) $ 2430 1/p 23289 Jun 13- Jun 13 (0218)

LUBIMAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 4.6.2001., N° 5820.
28) $ 2430 1/p 23290 Jun 13- Jun 13 (0219)

NOTIRED SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 4.6.2001., N° 5821.
28) $ 2430 1/p 23291 Jun 13- Jun 13 (0220)

NOVOLUX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 4.6.2001., N° 5822.
28) $ 2430 1/p 23292 Jun 13- Jun 13 (0221)

OBRINEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con

bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 4.6.2001., Nº 5823.
28) $ 2430 1/p 23293 Jun 13- Jun 13 (0222)

OCAREY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 4.6.2001., Nº 5824.
28) $ 2430 1/p 23294 Jun 13- Jun 13 (0223)

PADICAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 4.6.2001., Nº 5825.
28) $ 2430 1/p 23295 Jun 13- Jun 13 (0224)

PAGODIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 4.6.2001., Nº 5826.
28) $ 2430 1/p 23296 Jun 13- Jun 13 (0225)

SABRINEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 4.6.2001., Nº 5827.
28) $ 2430 1/p 23297 Jun 13- Jun 13 (0226)

SELAINE SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 4.6.2001., Nº 5828.
28) $ 2430 1/p 23298 Jun 13- Jun 13 (0227)

ALERAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 5.6.2001., Nº 5867.
28) $ 2430 1/p 23299 Jun 13- Jun 13 (0228)

BELDISOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración,

construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 5.6.2001., Nº 5868.
28) $ 2430 1/p 23300 Jun 13- Jun 13 (0229)

BERILAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 5.6.2001., Nº 5869.
28) $ 2430 1/p 23301 Jun 13- Jun 13 (0230)

CALEROL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 5.6.2001., Nº 5870.
28) $ 2430 1/p 23302 Jun 13- Jun 13 (0231)

CLARENTUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 5.6.2001., Nº 5871.
28) $ 2430 1/p 23303 Jun 13- Jun 13 (0232)

DARAMAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 5.6.2001., Nº 5872.
28) $ 2430 1/p 23304 Jun 13- Jun 13 (0233)

DEBRINAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 5.6.2001., Nº 5873.
28) $ 2430 1/p 23305 Jun 13- Jun 13 (0234)

ERINCOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 5.6.2001., Nº 5874.
28) $ 2430 1/p 23306 Jun 13- Jun 13 (0235)

ERONIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Im-

portaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 5.6.2001., Nº 5875.
28) $ 2430 1/p 23307 Jun 13- Jun 13 (0236)

GRAMINSUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 5.6.2001., Nº 5876.
28) $ 2430 1/p 23308 Jun 13- Jun 13 (0237)

GRAMIRAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 5.6.2001., Nº 5877.
28) $ 2430 1/p 23309 Jun 13- Jun 13 (0238)

LORPLAY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 5.6.2001., Nº 5878.
28) $ 2430 1/p 23310 Jun 13- Jun 13 (0239)

LUBARIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 5.6.2001., Nº 5879.
28) $ 2430 1/p 23311 Jun 13- Jun 13 (0240)

MAREPLAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 5.6.2001., Nº 5880.
28) $ 2430 1/p 23312 Jun 13- Jun 13 (0241)

MICLANOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 5.6.2001., Nº 5881.
28) $ 2430 1/p 23313 Jun 13- Jun 13 (0242)

NORVELAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Im-

portaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 5.6.2001., Nº 5882.
28) $ 2430 1/p 23314 Jun 13- Jun 13 (0243)

NUEMAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 5.6.2001., Nº 5883.
28) $ 2430 1/p 23315 Jun 13- Jun 13 (0244)

ODINET SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 5.6.2001., Nº 5884.
28) $ 2430 1/p 23316 Jun 13- Jun 13 (0245)

OTERIX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 5.6.2001., Nº 5885.
28) $ 2430 1/p 23317 Jun 13- Jun 13 (0246)

ABRINAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 01.6.2001 Nº 5716.
28) $ 1823 1/p 23318 Jun 13- Jun 13 (0247)

AILENUR COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 01.6.2001 Nº 5717.
28) $ 1823 1/p 23319 Jun 13- Jun 13 (0248)

ALIATOWN SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 01.6.2001 Nº 5718.
28) $ 1823 1/p 23320 Jun 13- Jun 13 (0249)

BALMISTAR INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 01.6.2001 Nº 5719.
28) $ 1823 1/p 23321 Jun 13- Jun 13 (0250)

BRUNILAND SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Ex-

plotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 01.6.2001 Nº 5720.
28) $ 1823 1/p 23322 Jun 13- Jun 13 (0251)

CABIWAY CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 01.6.2001 Nº 5721.
28) $ 1823 1/p 23323 Jun 13- Jun 13 (0252)

CADITUR SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 01.6.2001 Nº 5722.
28) $ 1823 1/p 23324 Jun 13- Jun 13 (0253)

DARFESOL CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 01.6.2001 Nº 5723.
28) $ 1823 1/p 23325 Jun 13- Jun 13 (0254)

DIANAREL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 01.6.2001 Nº 5724.
28) $ 1823 1/p 23326 Jun 13- Jun 13 (0255)

DIRALMAR INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 01.6.2001 Nº 5725.
28) $ 1823 1/p 23327 Jun 13- Jun 13 (0256)

FORALUZ INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 01.6.2001 Nº 5726.
28) $ 1823 1/p 23328 Jun 13- Jun 13 (0257)

GAMIPLAY SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 01.6.2001 Nº 5727.
28) $ 1823 1/p 23329 Jun 13- Jun 13 (0258)

GIRAWORLD CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país

podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 01.6.2001 Nº 5728.
28) $ 1823 1/p 23330 Jun 13- Jun 13 (0259)

PLENIRCO SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 01.6.2001 Nº 5729.
28) $ 1823 1/p 23331 Jun 13- Jun 13 (0260)

SAFERIL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 01.6.2001 Nº 5730.
28) $ 1823 1/p 23332 Jun 13- Jun 13 (0261)

SALTIREY SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 01.6.2001 Nº 5731.
28) $ 1823 1/p 23333 Jun 13- Jun 13 (0262)

MACCANAL S.A.

CAPITAL: $ 620.000,oo
PLAZO: 100 años
DOMICILIO: Paysandú
OBJETO: a) industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.-
INSCRIPCION: No. 4143 el 20.04.01.
28) $ 2430 1/p 23341 Jun 13- Jun 13 (0263)

EMIMAC S.A.

CAPITAL: $ 620.000,oo
PLAZO: 100 años
DOMICILIO: Paysandú
OBJETO: a) industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.-
INSCRIPCION: No. 4144 el 20.04.01.
28) $ 2430 1/p 23342 Jun 13- Jun 13 (0264)

ESPECTACULOS GONG SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO; a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, optica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados.- e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre indicados.
$ 621.000.oo Montevideo.
Registro: 17.05.2001. Nº 5127.
28) $ 2430 1/p 23349 Jun 13- Jun 13 (0265)

HOTEL MANIDA SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO; a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, optica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados.- e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre indicados.
$ 621.000.oo Montevideo.
Registro: 17.05.2001. Nº 5126.
28) $ 2430 1/p 23350 Jun 13- Jun 13 (0266)

SISTEMAS BIOMETRICOS SOCIEDAD ANONIMA.-

Capital: Dólares 60.000.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, re-

presentaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.- Registro: 01.06.01 Nº 5735.

28) $ 2127 1/p 23359 Jun 13- Jun 13 (0267)

MORPHO SYSTEMS SOCIEDAD ANONIMA.-

Capital: Dólares 60.000.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.- Registro: 01.06.01 Nº 5734.

28) $ 2127 1/p 23360 Jun 13- Jun 13 (0268)

BICKLEIGH S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 29 05 01, 5479.

28) $ 1823 1/p 23361 Jun 13- Jun 13 (0269)

AMESBURY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 29 05 01, 5480.

28) $ 1823 1/p 23362 Jun 13- Jun 13 (0270)

BLEAN BAY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 29 05 01, 5481.

28) $ 1823 1/p 23363 Jun 13- Jun 13 (0271)

FITZPAINTS TRADING S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 29 05 01, 5482.

28) $ 1823 1/p 23364 Jun 13- Jun 13 (0272)

BLUMIK CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 29 05 01, 5483.

28) $ 1823 1/p 23365 Jun 13- Jun 13 (0273)

BIGMOND COMPANY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 29 05 01, 5455.

28) $ 1823 1/p 23366 Jun 13- Jun 13 (0274)

CRANMORE INVESTMENT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 24 05 01, 5298.

28) $ 1823 1/p 23367 Jun 13- Jun 13 (0275)

KEISEY CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera,

máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 29/05/01, 5462.

28) $ 1823 1/p 23368 Jun 13- Jun 13 (0276)

FRAMFIELD TRADING S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 29/05/01, 5461.

28) $ 1823 1/p 23369 Jun 13- Jun 13 (0277)

ACRISE PLACE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 29/05/01, 5460.

28) $ 1823 1/p 23370 Jun 13- Jun 13 (0278)

HELSTON BAY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 29/05/01, 5459.

28) $ 1823 1/p 23371 Jun 13- Jun 13 (0279)

DROGHEDA S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 29/05/01, 5458.

28) $ 1823 1/p 23372 Jun 13- Jun 13 (0280)

ATHELNEY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 29/05/01, 5457.

28) $ 1823 1/p 23373 Jun 13- Jun 13 (0281)

BETMICK S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 29/05/01, 5456.

28) $ 1823 1/p 23374 Jun 13- Jun 13 (0282)

KILARNY COMPANY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 29/05/01, 5464.

28) $ 1823 1/p 23375 Jun 13- Jun 13 (0283)

KETTERING S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 29/05/01, 5463.

28) $ 1823 1/p 23376 Jun 13- Jun 13 (0284)

KELLY BRAY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase

de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 29/05/01, 5465.
28) $ 1823 1/p 23377 Jun 13- Jun 13 (0285)

FAVEL S.A.
Art. 294 Ley 16.060

Por Asamblea General Extraordinaria de 29.06.99 se redujo el capital integrado de la sociedad (Art. 290 Ley 16060). Documentación a disposición de los acreedores sociales en Plaza Cagancha 1335 Unidad 604, Montevideo. Se les convoca a deducir oposición en el plazo de 30 días a contar de la última de estas publicaciones.
28) $ 12152 10/p 23433 Jun 13- Jun 27 (0286)

ATIVA INTERNATIONAL S.A.

Ley 11.073
Capital: U$S 100.000.-
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO: En el exterior: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: No. 5653 1º.06.2001.
28) $ 2127 1/p 23434 Jun 13- Jun 13 (0287)

REFORMAS

"URUNOR S.A."
Reforma de Estatuto

Asamblea: 14/2/01
Registro: Nº 5583 el 30.5.01
Capital y Acciones: $ 100.000.000 (pesos uruguayos cien millones) formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1 cada una.
28) $ 911 1/p 23227 Jun 13- Jun 13 (0288)

KUMARA S.A.

Reforma de estatutos: modificación del tipo de acciones, que pasan a ser nominativas.
Registro: 6/6/01, Nº 5913.
28) $ 608 1/p 23266 Jun 13- Jun 13 (0289)

SIERRA CLARA
SOCIEDAD ANONIMA

REFORMA DE ESTATUTOS ARTICULO 3.-
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
18 de octubre 1999.-
CAPITAL: $ 20:000.000.oo.- Acciones al portador
Inscripcion: 22 mayo 2001 No. 5170.
28) $ 608 1/p 23351 Jun 13- Jun 13 (0290)



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES



REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

TARIFA VIGENTE A PARTIR DEL 1º/8/997

TOMOS EN RUSTICA:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1970	168,00	1	168,00	1
1971	156,00	1	168,00	1
1972	168,00	1	168,00	1
1973	----	-	168,00	1
1980	----	-	277,00	2
1981	277,00	1	277,00	1
1982	277,00	1	326,00	2
1983	303,00	1	303,00	1
1984	328,00	1	328,00	1
1985	328,00	1	458,00	2
1986	406,00	1	485,00	1
1987	422,00	1	847,00	2
1988	422,00	1	847,00	2
1989	505,00	1	488,00	1
1990	582,00	1	710,00	1
1991	422,00	1	533,00	1
1991	(Addenda)	1	388,00	1
1992	533,00	1	582,00	1
1993	533,00	1	533,00	1
1994	534,00	1	1.012,00	2
1995	589,00	1	650,00	1

TOMOS ENCUADERNADOS:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1971	221,00	1	221,00	1
1972	221,00	1	221,00	1
1973	221,00	1	221,00	2
1980	----	-	343,00	2
1981	343,00	1	343,00	2
1982	343,00	1	407,00	2
1983	379,00	1	379,00	1
1984	407,00	1	407,00	1
1985	407,00	1	606,00	2
1986	456,00	1	557,00	1
1987	533,00	1	1.064,00	2
1988	533,00	1	1.064,00	2
1989	582,00	1	610,00	1
1990	659,00	1	798,00	1
1991	520,00	1	610,00	2
1991	(Addenda)	1	438,00	1
1992	610,00	1	659,00	1
1993	610,00	1	606,00	1
1994	613,00	1	1.183,00	2
1995	673,00	1	750,00	1
1996	800,00	1	880,00	2
1997	920,00	2	980,00	2
1998	850,00	1	950,00	2
1999	950,00	2	980,00	2
2000	940,00	2		